

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011



CLÍMACO R. ESTRADA PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL
2008-2011

EQUIPO DE GOBIERNO

Secretario de Planeación	Anderson Maza Mieles
Secretario Privado	Diana Santiago
Secretario General	Rodrigo Cohen Falquez
Secretario de Hacienda	Julio Lubo Sobrino
Secretario de Educación	Eliana Pérez S.
Secretario de Salud	Ana Mitssunaga
Tesorero	Nicomedes Flórez de la C.
Contador	Gloria Fontalvo
Jefe de Desarrollo	Luis C. Redondo S.
Jefe de Recursos Humano	Luis Molina
Jefe de Sistema	Veronica Barletta
Jefe de Control Interno	Miguel Navas
Jefe de Presupuesto	Alvaro Silvera
Jefe de Prensa y Protocolo	Eudelmiro De La Hoz
Instituto Municipal de Deportes	Javid Escobar F.
Coordinadora Prevención de Atención y de Desastres	Johanna Castillo Santiago
UMATA	Luz María Mass González
Coordinador del Sisbén	Víctor Consuegra
Banco de Proyectos	Humberto Llanos Contreras
Coordinadora Centro de Convivencia Ciudadana	Carmen González Sarabia
Inspector de Policía	Juan De Dios Jiménez
Comisaria de Familia	Ana Acosta
Gerente Hospital Del Mpio de Baranoa	Liliana Orellano
Coordinadora Enlace Municipal	María Arteta

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARANOA 2008-2011

CONCEJALES:

Dr. Edinson José Palma Jiménez
Yamile del Carmen Mafud Navarro
Alvaro Enrique Vanegas Ortega
Claudio de Jesús Cantillo Turbay
Jairo Alfonso Gonzalezrubio Jiménez
Robinson de Jesús Altamar
Efraín Emilio Brochero Natera
Roman Abad Polo Vargas
Hector Enrique Santiago Ortega
Wilson Harold Consuegra Solano
Duval Jose Duran Llanos
Juan Gómez García
Henry Manuel García Acosta
Mónica del Carmen Pérez Dovalés
Gastón Jose Tesillo Galindo

Secretario General:

Wiston González Contreras

PERSONERO MUNICIPAL

Dr. Isaac Barrios Nieto

EQUIPO DE TRABAJO

CLÍMACO ESTRADA PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL

ANDERSON MAZA MIELES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

JULIO LUBO SOBRINO
SECRETARIO HACIENDA

ANA MITSSUNAGA
SECRETARIA DE SALUD

IGNACIO ROLONG SÁNCHEZ
ASESOR



MUNICIPIO DE BARANOA
 PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
 “FORJANDO DESARROLLO DE LA MANO DE UN PUEBLO”

INTRODUCCIÓN.....	13
PARTE I: PARTE GENERAL.....	14
CAPITULO I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL, FILOSÓFICA Y CONCEPTUAL 14	
1. MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN....	14
2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	16
3. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	17
4. REFERENTES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMÁTICOS.....	18
5. ALCANCES DEL PLAN.....	21
CAPITULO II. METODOLOGÍA.....	21
1. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN....	21
2. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO...	23
PARTE II: PARTE ESTRATÉGICA.....	24
CAPITULO III. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	24
1. DIMENSIÓN FÍSICA.....	24
1.1. ASPECTOS GENERALES.....	24
1.2. MEDIO AMBIENTE	25
1.2.1. Subregión.....	25
1.2.2. Climatología.....	25
1.2.3. Hidrografía.....	26
1.2.4. Suelos.....	27
1.2.4.1. Suelos del relieve colinado.....	28
1.2.4.2. Cobertura y uso de la tierra.....	29
1.2.4.3. Evaluación del riesgo y amenazas naturales.....	32
1.2.4.4. Riesgos por intervención antrópica.....	35
1.2.4.5. Suelos de protección.....	36
1.3. SECTOR VIVIENDA.....	37
1.3.1. Generalidades.....	37
1.3.1.1. Hogares en Déficit.....	37
1.3.1.2. Hogares en Déficit Cualitativo.....	37
1.3.1.3. Hogares en Déficit Cuantitativo.....	38
1.3.1.4. Déficit respecto a viviendas a ser reemplazadas por ubicarse en zonas de alto riesgo.....	40
1.4. SISTEMA DE VÍAS Y TRANSPORTE.....	40
1.4.1. Inventario vial.....	40
1.4.2. Estado actual de las vías.....	42
1.4.3. Transporte terrestre.....	43
1.5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO.....	44
1.5.1. Sistema de acueducto.....	44
1.5.1.1. Área urbana.....	44

1.5.1.2. Área rural.....	45
1.5.1.2.1. Corregimiento de Pital.....	45
1.5.1.2.2. Corregimiento de Campeche.....	45
1.5.1.2.3. Corregimiento de Sibarco.....	45
1.5.2. Sistema de alcantarillado.....	46
1.5.3. Aseo público.....	47
1.5.4. Energía eléctrica.....	49
1.5.5. Gas natural domiciliario.....	50
1.5.6. Telecomunicaciones.....	51
1.6. EQUIPAMIENTOS.....	52
1.6.1. Equipamientos institucionales y de justicia.....	52
1.6.2. Equipamientos sociales.....	52
1.6.3. Otros equipamientos.....	53
2. DIMENSIÓN SOCIAL.....	54
2.1 Demografía.....	54
2.2 Salud.....	58
2.3 Educación.....	67
2.4 Recreación y deporte.....	77
2.5 Cultura.....	79
2.6 Grupos vulnerables (niñez, juventud, familia, mujer y tercera edad) y Discapacitados.....	82
2.7 Diversidad étnica.....	89
2.8 Justicia, Seguridad y Convivencia.....	90
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	91
3.1. El empleo en el municipio de Baranoa.....	91
3.2. Base económica del municipio de Baranoa.....	93
3.2.1. Sector Primario.....	93
3.2.2. Microempresas manufactureras y talleres.....	95
3.3. Situación fiscal y financiera del municipio de Baranoa.....	100
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	115
4.1. Localización Espacial.....	115
4.2. Jurisdicción Municipal.....	115
4.3. Categorización del Municipio.....	118
4.4. Organización y División Territorial.....	118
4.5. Sistema Administrativo.....	118
CAPITULO IV. MARCO ESTRATÉGICO.....	120
1. MISIÓN.....	120
2. VISIÓN.....	120
3. VALORES.....	120
4. POLÍTICAS.....	121
5. OBJETIVO GENERAL.....	121
6. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN.....	121
EJE ESTRATÉGICO UNO: GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA FISCAL.....	121
1. COMPONENTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	121
2. COMPONENTE 2: EFICIENCIA FISCAL.....	124

EJE ESTRATÉGICO DOS: SOCIAL E INCLUYENTE.....	125
1. COMPONENTE 1: EDUCACIÓN.....	125
2. COMPONENTE 2: SALUD.....	131
3. COMPONENTE 3: RECREACIÓN Y DEPORTE.....	138
4. COMPONENTE 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	141
5. COMPONENTE 5: IDENTIDAD CULTURAL.....	142
6. COMPONENTE 6: EQUIDAD SOCIAL.....	144
7. COMPONENTE 7: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA...	148
EJE ESTRATÉGICO TRES: PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO.....	151
1. COMPONENTE 1: PROYECTO DE CIUDAD.....	151
2. COMPONENTE 2: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.....	153
3. COMPONENTE 3: SERVICIOS PÚBLICOS.....	156
4. COMPONENTE 4: VIVIENDA.....	159
5. COMPONENTE 5: MEDIO AMBIENTE.....	161
6. COMPONENTE 6: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.....	163
EJE ESTRATÉGICO CUATRO: COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN.....	165
1. COMPONENTE 1: CREACIÓN DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN MICROEMPRESARIAL.....	165
2. COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y COLOMBIA.....	168
PARTE III: PLAN DE INVERSIONES.....	170
CAPITULO V: PLAN DE INVERSIONES.....	176
CAPITULO VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	177
PARTE IV: NORMATIVIDAD DEL PLAN.....	178
ACUERDO No _____ de 2008 (Mayo_____)	
PARTE V: ANEXO.....	180
ANEXO 1: LINEA BASE E INDICADORES DEL PLAN.....	181
ANEXO 2: MATRIX GENERAL.....	190

LISTA DE TABLAS:

TABLA N°1	LEYES Y DECRETOS.....	15
TABLA N°2	ARROYO GRANDE Y SUS AFLUENTES.....	27
TABLA N°3	TIPOS DE SUELOS.....	29
TABLA N°4	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA.....	29
TABLA N°5	AMENAZAS.....	33
TABLA N°6	RESUMEN DE PORCENTAJE DE HOGARES EN DÉFICIT DE VIVIENDA.....	39
TABLA N°7	INVENTARIO VIAL.....	40
TABLA N°8	ESTADO ACTUAL DE LA MALLA VIAL.....	42
TABLA N°9	DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS SEGÚN TIPO.....	46
TABLA N°10	RECOLECCIÓN DE BASURAS POR CASA Y ÁREA GEOGRÁFICA.....	48
TABLA N°11	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS.....	48
TABLA N°12	NÚMERO DE VIVIENDAS CON O SIN ENERGÍA ELÉCTRICA.....	49
TABLA N°13	CONEXIÓN A GAS DOMICILIARIO.....	50
TABLA N°14	PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	54
TABLA N°15	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD, SEXO Y ZONA.....	55
TABLA N°16	INDICADOR DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	57
TABLA N°17	POBLACIÓN DESPLAZADA.....	57
TABLA N°18	ARS COBERTURA –ZONA.....	58
TABLA N°19	COBERTURA POR SEXO Y ARS.....	59
TABLA N°20	GRUPO ETÁREO Y EPS.....	59
TABLA N°21	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN.2007.....	60
TABLA N°22	COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO. 2003 –2007.....	60
TABLA N°23	POBLACIÓN DEL NIVEL I Y II DEL SISBEN Y AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO. 2007.....	60
TABLA N°24	POBLACIÓN DESPLAZADA QUE SE ENCUENTRA ASEGURADA.....	61
TABLA N°25	PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO. 2006.....	62
TABLA N°26	PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA EN EL MUNICIPIO. 2007.....	63
TABLA N°27	MORBILIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (CASOS NOTIFICADOS).2007.....	63
TABLA N°28	SALUD INFANTIL.....	64
TABLA N°29	CASOS DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR GRUPO ETÁREO.....	65
TABLA N°30	CASOS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR GRUPO ETÁREO.....	65

TABLA N°31	RESUMEN DE LOS INDICADORES DE SITUACIÓN DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BARANOA. 2006.....	66
TABLA N°32	INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA (IRCA). ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BARANOA. 2007.....	67
TABLA N°33	POBLACIÓN MATRICULADA POR GRADOS INSTITUCIONES OFICIALES.....	68
TABLA N°34	DISTRIBUCIÓN SECTOR PRIVADO.....	68
TABLA N°35	TOTAL POBLACIÓN MATRICULADA 2002-2007.....	69
TABLA N°36	EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA 2002-2007.....	69
TABLA N°37	NÚMERO DE ALUMNOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	69
TABLA N°38	DOCENTES VINCULADOS AL SISTEMA ESCOLAR MUNICIPAL	71
TABLA N°39	TASA DE RENTENCIÓN Y EFICIENCIA.....	71
TABLA N°40	DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL DE EDUCACIÓN.....	72
TABLA N°41	RESULTADOS PRUEBA DEL ICFES 2007 PROMEDIO MUNICIPAL POR MATERIA.....	74
TABLA N°42	RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 2005.....	75
TABLA N°43	NÚMERO DE COMPUTADORES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	76
TABLA N°44	INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.....	78
TABLA N°45	PARQUES DEL MUNICIPIO.....	79
TABLA N°46	POBLACIÓN DE 0 A MENORES DE 18 AÑOS, DISTRIBUIDOS POR EDAD.....	83
TABLA N°48	POBLACIÓN POR GRUPO ETÁREO Y ÁREAS GEOGRÁFICAS.	84
TABLA N°49	POBLACIÓN DE 0-MENORES DE 18 AÑOS DISTRIBUIDOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS, MUNICIPIO DE BARANOA.....	85
TABLA N°51	DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACITADOS POR SEXO.....	88
TABLA N°52	POBLACIÓN DISCAPACITADA DISTRIBUIDA POR ÁREA GEOGRÁFICA (CABECERA Y RESTO) DEL MUNICIPIO.....	89
TABLA N°53	ESTADÍSTICAS DELINCUANECIALES DEL MUNICIPIO.....	90
TABLA N°54	RELACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA.....	91
TABLA N°55	PRODUCCIÓN AVÍCOLA.....	95
TABLA N°56	UBICACIÓN Y NÚMERO DE TALLERES POR BARRIO.....	96
TABLA N°57	INVENTARIO DE MAQUINARIA.....	96
TABLA N°58	INVENTARIO DE ESTABLECIMIENTOS.....	97
TABLA N°59	INDICADORES FINANCIEROS DEL MUNICIPIO.....	100
TABLA N°60	INGRESOS.....	102
TABLA N°61	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS.....	103
TABLA N°62	INGRESOS VS EMBARGOS.....	104
TABLA N°63	CUADRO DE TENDENCIAS DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.....	106
TABLA N°64	RESUMEN OTROS INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2004-2007.....	107
TABLA N°65	CUADRO TENDENCIAS OTROS INGRESOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA.....	108

TABLA N°66	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	110
TABLA N°67	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN 2007-2008.....	111
TABLA N°68	PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS POR FUENTES 2008-2011.	113
TABLA N°69	SISTEMA GENERAL DE NOMENCLATURAY CLASIFICACIÓN	118



LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICA N°1	DÉFICIT DE HOGARES.....	38
GRÁFICA N°2	DÉFICIT CUALITATIVO.....	38
GRÁFICA N°3	DÉFICIT CUANTITATIVO.....	39
GRÁFICA N°4	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIAS SEGÚN ESTADO Y TIPO.....	42
GRÁFICA N°5	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS POR VIVIENDA.....	47
GRÁFICA N°6	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL CASCO URBANO.....	48
GRÁFICA N°7	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	50
GRÁFICA N°8	DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A GAS DOMICILIARIO.....	51
GRÁFICA N°9	PIRÁMIDE POBLACIONAL, BARANOA.....	56
GRÁFICA N°10	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MENORES EDADES ENTRE 0-12 Y 13-MENORES DE 18 AÑOS.....	83
GRÁFICA N°11	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPO ETÁREO.....	84
GRÁFICA N°12	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 0 A MENORES DE 18 AÑOS POR AREAS GEOGRÁFICA (CABECERA Y RESTO).....	85
GRÁFICA N°13	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DISCAPACITADOS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE BARANOA.....	88
GRÁFICA N°14	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ÁREAS GEOGRÁFICAS.	89
GRÁFICA N°15	DEMOSTRATIVA SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 1.999-2007.....	102
GRÁFICA N°16	DEMOSTRATIVA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2004-2007.....	103
GRÁFICA N°17	DEMOSTRATIVA INGRESOS VS EMBARGOS Y SALDO...	105
GRÁFICA N°18	DEMOSTRATIVA OTROS INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA.....	108
GRÁFICA N°19	DEMOSTRATIVA GASTOS HISTÓRICOS.....	110

INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno de Clímaco Estrada Pérez, es de vital importancia la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, que permita orientar el futuro del Municipio, formulando los programas y proyectos que en su ejecución lleven al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Gobierno y a través del seguimiento garantice el honesto manejo de los recursos públicos, retribuyendo a los ciudadanos con una mejor calidad de vida.

El principal objetivo del Plan de Desarrollo consiste en definir estos lineamientos o guías de acción hacia donde el Municipio debe enfocar su gestión de los próximos cuatro años, para que por medio de un conjunto de metas, programas y proyectos, podamos dar cumplimiento a las políticas trazadas por los planes de desarrollo nacional y departamental adecuando el entorno regional y municipal como se reglamenta en la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1.994), constituyendo la base sobre la cual se construye el futuro de nuestro municipio.

“Este ejercicio de planeación está hecho con el trabajo mancomunado de mi equipo de gobierno, la ciudadanía en los diferentes eventos de participación, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal, en una interacción que considero positiva para el fortalecimiento de la concertación entre las diferentes instancias que definen, ejecutan y controlan las políticas y objetivos del desarrollo económico y social de Baranoa”.

El documento está compuesto de cinco partes y seis capítulos. La primera parte consta de dos capítulos; En el primer capítulo se presenta la filosofía del Plan de Desarrollo Municipal, es decir, los fundamentos conceptuales, legales y filosóficos que lo sustentan; en el segundo, se muestra la metodología de cómo se hizo el plan. La segunda parte consta de dos capítulos; en el tercero, se realiza el diagnóstico municipal dimensional conformado por una dimensión física, una social, una económica y una institucional; en el capítulo cuarto, se tienen los cuatro ejes estratégicos, que constituyen el enfoque conceptual y metodológico con que el equipo de gobierno municipal desarrollará las estrategias y acciones requeridas para atender las necesidades de la comunidad. La tercera parte consta de dos capítulos, en el quinto se incluye el plan plurianual de inversiones que sustenta la ejecución del Plan y su integralidad, y por último se esbozan los mecanismos que garantizarán su desarrollo, de acuerdo con lo propuesto; en el capítulo sexto, seguimiento y evaluación, se muestran los mecanismos para evaluar el plan y se realizará el seguimiento. La parte cuarta está conformada por el acuerdo municipal el cual acoge el documento del plan y por último la parte quinta, constituida por los anexos: indicadores para la gestión del Plan.

PARTE I: GENERAL

CAPITULO I

FUNDAMENTACIÓN LEGAL, FILOSÓFICA Y CONCEPTUAL

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN

Como instrumento orientador de los procesos de desarrollo del municipio, el Plan de Desarrollo de Baranoa 2008-2011, se sustenta en la Constitución Política de Colombia, en las leyes que desarrollan sus mandatos y en las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno 2008-2011 “Forjando Desarrollo de la mano de un Pueblo”¹.

El Artículo 1° de la Constitución Política define a Colombia, como un “Estado Social de derecho organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”².

En el artículo 311° de la Carta Política, se encuentra, con mayor claridad, el mandato constitucional que se le delega a las entidades territoriales municipales en función del desarrollo: “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local y ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”³.

Por otra parte, el artículo 366 señala que: “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”.

En el CAPÍTULO 2° del Título XII, y con el objeto de asegurar la distribución equitativa, justa y eficiente de los recursos, la Constitución establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, en concertación con otras entidades y con el gobierno nacional.

La Constitución define además, el componente técnico de los ejercicios de planeación territorial (artículos 339-342) que deben tener dos partes fundamentales:

¹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA-

² Ibis.

³ Ibis.

- El planteamiento general - estratégico
- El plan de inversiones

Igualmente, El Plan de Desarrollo del Municipio, se fundamenta en las siguientes leyes y decretos:

TABLA N° 1 LEYES Y DECRETOS

LEYES Y DECRETO	DESCRIPCION
LEY 152 DE 1994	<p>Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los Procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.</p> <p>Ejecución. El artículo 29° establece que todos los organismos de la administración Pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36° estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>El artículo 41° señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.</p> <p>Evaluación. El artículo 42° señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.</p> <p>Rendición de cuentas. El artículo 43° estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.</p>
LEY 388 DE 1997	<p>Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6° complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.</p>
LEY 1098 DE 2006	<p>Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204° establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.</p> <p>Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.</p>
LEY 617 DE 2000	<p>Evaluación. El artículo 79° establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.</p>
LEY 715 DE 2001	<p>Evaluación. El artículo 90° estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.</p> <p>El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.</p>
LEY 489 DE 1998	<p>Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los</p>

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

	sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
LEY 962 DE 2005	Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3° establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.
LEY 970 DE 2005	Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
LEY 1122 DE 2007	Artículo 33°. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2° dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto. Artículo 2°. Evaluación por Resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”
DECRETO 111 DE 1996	Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8° y 49° del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Son fundamentos filosóficos del Plan de Desarrollo los siguientes:

SENTIDO HUMANO

El rol preponderante en los procesos de desarrollo lo ha de jugar el individuo. La promoción integral del ser humano en condiciones de igualdad y dignidad, debe ser el objetivo de la acción administrativa local. El Plan de Desarrollo tiene un contenido

altamente humanista; cada una de sus políticas, programas y proyectos tendrá como objetivo central al ser humano.

ADMINISTRACIÓN PLURALISTA Y PARTICIPATIVA

La administración municipal generará verdaderos procedimientos de participación ciudadana, para que sus habitantes intervengan directamente en la toma de decisiones y formulen planes y proyectos de desarrollo.

Dentro de ese orden de ideas daremos especial relevancia a herramientas como el derecho de petición – contacto por excelencia entre la comunidad y sus dirigentes - , y, cuando sea necesario, a los demás mecanismos consagrados por la Ley 134 de 1994.

De igual forma, estamos seguros que el mejoramiento en la inversión social, y los resultados concretos en la totalidad de los ejes programáticos propuestos en el presente instrumento, incentivarán a la comunidad, y harán que se conforme un binomio inseparable con su Alcalde.

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

Los actos de la Administración Municipal son públicos, y será su obligación darlos a conocer a la ciudadanía, permitiendo su control e intervención.

Todos los actos de gobierno, y más los que comprometan el patrimonio de los Baranoeros, estarán expuestos a la fiscalización de la veeduría de la ciudadanía; sin ningún tipo de trabas o talanqueras.

OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

La Administración Pública se hará más competitiva, eficiente y eficaz, generando mejores oportunidades para el desarrollo de Baranoa.

Se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos, que se reflejará en el cumplimiento de las funciones a cargo del Municipio, y en el bienestar general de la comunidad.

3. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

ENFOQUE DE DESARROLLO

El plan de desarrollo de Baranoa 2008-2011, le quiere apostar a una perspectiva del desarrollo que tenga como gran objetivo la ampliación de las oportunidades y capacidades de los seres humanos: un Desarrollo Humano, Integral y Sostenible. Desde esta perspectiva, el ser humano es el protagonista, el destinatario y el beneficiario privilegiado del desarrollo; es integral porque abarca todas las esferas y dimensiones humanas y sociales; y es sostenible porque busca satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Por estas mismas razones, se fundamenta en la propuesta del Desarrollo a Escala Humana: “Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto-dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado”.⁴

Entendido así, el desarrollo debe de tener las siguientes características:

- Debe ser un proceso participativo que contribuya a la construcción de una sociedad democrática, para lo cual debe emprender acciones deliberadas, que fortalezcan el capital humano y el capital social.
- Debe ser equitativo y brindar oportunidades para el acceso de todos a los bienes y servicios que produce la sociedad.
- Debe incrementar la capacidad de gestión y la autonomía local y, al mismo tiempo, propiciar su articulación a la región y al país con una visión global.
- Debe promover los valores de la solidaridad y la cooperación desde la familia, núcleo fundamental de la sociedad, y desde la escuela, como espacio de socialización, con miras a la formación de seres humanos y de ciudadanos que sean actores del bienestar colectivo.
- Debe apoyar la transformación cultural del municipio respetando la diversidad étnica.
- Debe ser integral, es decir que debe atender a los diferentes aspectos del ser humano y de la sociedad para garantizar la calidad y la dignidad de la vida.

4. REFERENTES ESTRATEGICOS Y PROGRAMATICOS

El Plan de Desarrollo Municipal de Baranoa 2008-2011, tiene como referentes estratégicos para el diseño de sus programas, subprogramas y proyectos, instrumentos orientadores del orden Nacional, Departamental, Regional y Municipal, con los cuales se ha alineado; toda vez que la planeación se debe de mirar de forma sistemática ya que los componentes que hacen parte del proceso deben mirar los intereses del orden central, regional y local para poder obtener un desarrollo armónico del país.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010 Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos

Siendo la nación la principal fuente de financiación del desarrollo de los entes territoriales se hace necesaria la articulación del plan de desarrollo municipal, con los principales Objetivos Nacionales propuestos:

En cuanto al objetivo orientado hacia el logro de la consolidación de la POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA, el Plan de Desarrollo municipal considera fundamental la puesta en marcha de la policía comunitaria como estrategia para minimizar los focos de delincuencia que se presenta en el municipio. Igualmente, el apoyo a la población desplazada que se estable en nuestro municipio a través de un monitoreo y

⁴ MAX-NEF, Manfred, et alt. Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Motala, Suecia: rafiska AB, 1986. P.14.

seguimiento, para direccionar su adaptación al aparato productivo del municipio; y el diseño de propuestas pedagógicas para la protección y promoción de los DD.HH.

Con relación al objetivo de REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD, este Plan le apuesta, a que los Baranoeros tengan oportunidades en el acceso y la calidad de un conjunto básico de servicios sociales. En educación, ampliar la cobertura, mejoramiento de la calidad y construcción de nueva infraestructura.

Adicionalmente, actualizar y depurar el SISBEN, para que de esta forma se logre que las personas que necesitan del carnet subsidiado accedan a él, atención a la población vulnerable, impulso a la creación de cooperativas y familias empresarias, orientación a los microempresarios para acceder a la BANCA DE LAS OPORTUNIDADES, e impulsar el desarrollo agroindustrial del municipio, motivando la creación de las Unidades Agrarias Familiares.

En el objetivo referido al CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO, del Plan Nacional se toman aportes relacionados a potenciar y desarrollar las capacidades productivas de los más pobres para que superen su condición y pueden insertarse efectivamente en el círculo virtuoso del fortalecimiento del capital humano y el componente de generación de empleo formal.

Frente al objetivo INTEGRAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, el Plan de Desarrollo le quiere apostar a mejorar el estado actual de nuestras fuentes hídricas. Igualmente, al fortalecimiento de la política pública de prevención y atención de desastres y la correcta implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

En cuanto al objetivo de MEJORAR UN ESTADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS, el Plan municipal le apunta a la implementación del sistema de gestión de calidad para la gestión pública “NTCGP 1000” el cual nos permitirá que los Baranoeros tengamos servicios institucionales de calidad.

Adicionalmente, garantizar la participación de todos y cada uno de los habitantes en los procesos de planificación y ejecución de los planes y programas municipales, buscando de esta forma articular los procesos barriales, zonales y sectoriales al desarrollo de Baranoa.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Proyecto de Vida 2008-2011

El plan de Desarrollo Municipal se alinea con el Plan de Desarrollo Departamental PROYECTO DE VIDA en lo referente a las estrategias trazadas por el gobernador en cuanto a:

Con relación al eje estratégico FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, este Plan le apuesta a mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales del municipio, ser transparente con la ejecución del gasto público y apoyar el proceso de integración de la región Caribe iniciando primero la integración de Baranoa con los demás municipios del departamento.

Frente al eje estratégico DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, se recogen algunos de los elementos programáticos: primero, VIDA con acceso a una buena alimentación: articular a los productores del campo del municipio con el SISTEMA INTEGRADO DE CULTIVO-ALIMENTACIÓN-NUTRICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; segundo, VIDA con seguridad y tranquilidad; tercero, la fortaleza del conocimiento una ventaja competitiva: bilingüismo para enfrentar la globalización, proporcionar medios y recursos necesarios para la mejorar la capacidad de retención escolar y erradicar la deserción, enfatizar en el mejoramiento de la calidad en la formación matemática, inserción de estudiantes en proyectos productivos que articulen escuelas y sector empresarial, incrementar el emprendimiento iniciando desde la etapa pre-escolar hasta convertirlos en jóvenes emprendedores y con acceso a recursos disponibles; cuarto, VIDA saludable para los atlanticenses: fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención en Salud; quinto, La juventud es hoy el presente y futuro del departamento; y por último la equidad de géneros.

En cuanto al eje estratégico MEDIOS PARA CRECER, el Plan municipal se alinea con el departamental en: Reverdece el futuro: Fortalecimiento institucional del turismo, Respaldar la conformación de microempresas, Desarrollo empresarial AGROINDUSTRIAL; Atlántico transita al progreso y Medio ambiente: generación de empleo; Producción limpia y Saneamiento básico: Atlántico vive bien con sus servicios públicos, Acueducto y Alcantarillado (cobertura y calidad para todos) y saneamiento básico.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Del programa de gobierno municipal FORJANDO DESARROLLO DE LA MANO DE UN PUEBLO, 2008-2011, se recogen la fundamentación filosófica, los ejes estructurantes o líneas estratégicas que se construyeron en un proceso participativo, y muchas de las acciones allí propuestas.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2003-2015

El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Baranoa, orientó en buena medida los contenidos de este ejercicio, principalmente en lo relacionado con la línea estratégica PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO DEL TERRITORIO. De estos aportes destacamos, los temas relacionados con los usos del suelo y sus tratamientos para la conservación, preservación, mejoramiento y consolidación, los nuevos equipamientos colectivos, la imagen de ciudad soñada y la utilización y ocupación del espacio.

Al mismo tiempo, desde el Plan de Desarrollo, se advierten importantes directrices y apuestas que pretenden retroalimentar el Plan de Ordenamiento Territorial, en aspectos tales como: la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, enmarcada en la búsqueda de una relación más orgánica y racional del ser humano con la naturaleza; la conectividad vial, la vivienda social, entre otras; además de propuestas como la de formulación de políticas públicas, encaminadas a mejorar la gestión para el desarrollo del territorio.

5. ALCANCES DEL PLAN

El Plan enmarcado en la temporalidad que el mandato exige, asegura una visión de largo plazo sentando las bases para el desarrollo de Baranoa.

Esta visión de largo plazo (Planeación Estratégica), parte de identificar la dinámica que ha experimentado el municipio en los últimos años precisada en sus fortalezas y debilidades, en la identificación de las oportunidades y factores elementos que podrían convertirse en amenazas para su desenvolvimiento institucional.

En esa orientación, se identifican los retos en los que se coloca el municipio para asegurar condiciones de vida adecuadas para las comunidades, que permitan obtener al final de este período de gobierno indicadores de superación de la pobreza, con lo más mínimo en cumplimiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios, base para mejorar la calidad de vida en un ambiente sano y fundamental en los procesos de desarrollo económico, que aseguren un adecuado manejo de los recursos naturales con que se cuenta, a demás de la incorporación de procesos productivos y sociales desde una perspectiva de la sostenibilidad y de la formación de capital social.

Es importante destacar que los recursos identificados para el período del Plan, precisan las diferentes fuentes sobre todo en materia específica, Sistema General De Participaciones, pero un importante número de iniciativas van a depender en su ejecución de los recursos que se gestionen con el nivel nacional, nivel departamental y cooperación internacional.

Desde la perspectiva estratégica del Plan, también es importante tener en cuenta, que la acción municipal, ha de permitir que en la búsqueda de esfuerzos conjuntos entre actores, se pueda ir creando las condiciones para consolidar un trabajo institucional que cotidianamente ha de fortalecerse, y que los espacios que, a través, de la ejecución del Plan puedan abrirse han de conducirse en ese proceso de reacomodamiento y acondicionamiento que nos lleve al desarrollo que requiere el municipio.

Por último, al reconocerse que el camino por recorrer hacia el verdadero despegue del municipio tiene su tiempo, la acción del gobierno ha de iniciar el liderazgo para sentar las bases y apertura de esos escenarios de encuentro y unión de esfuerzos, para asegurar los compromisos y sentido de cooperación propios de la propuesta del plan.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

1. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de Baranoa 2008-2011, participaron actores de la comunidad, muchos de ellos en representación de organizaciones comunitarias, sociales y gremiales, y funcionarios de la administración municipal, bajo la orientación y coordinación de la Secretaría de Planeación.

En el desarrollo del proceso se establecieron tres fases a saber:

PRIMERA FASE: CONFORMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

En esta se procedió a documentar y consolidar información del estado actual del municipio como ente administrativo, para poder establecer su estado actual.

Igualmente, se ejecutó la parte diagnóstica zonal y sectorial del municipio, en esta parte se aplicaron dos tipos de formatos, primer formato: formato de importancia y el segundo formato: diagnóstico sectorial. Esta metodología, orientada a la concertación de propuestas de acción, busca transformar los problemas en soluciones que requieren del compromiso decidido de la institucionalidad pública y privada, y de la comunidad.

Para recoger el diagnóstico que sirviera de base a la formulación del Plan de Desarrollo se realizaron las siguientes actividades:

- Se dividió al municipio en zonas. En cada zona se hizo una convocatoria a la comunidad para participar en talleres y debatir los problemas, las causas y las posibles soluciones a los mismos. En total se realizaron 5 talleres.
- De igual manera se convocó a personas expertas y/o comprometidas con cada uno de los sectores⁵ de inversión del municipio, se realizaron talleres para establecer la situación de cada uno de ellos, su problemática, sus causas y posibles soluciones.

En total la participación fue de 166 ciudadanos y ciudadanas que atendieron a la convocatoria realizada por la administración municipal, para hacer uso de este espacio y enriquecieron con sus aportes los contenidos de este Plan.

Después de haber realizado los diferentes talleres y de haber obtenido, por parte de los actores sectoriales y de la comunidad, el insumo que serviría de diagnóstico para la formulación del Plan, se procedió a clasificar y a analizar toda la información recopilada, de manera que se lograran agrupar e incluir todas las problemáticas priorizadas. Para el efecto, se unieron los problemas similares de las zonas y sectores, y de acuerdo con su afinidad temática, se articularon a las líneas estratégicas del Programa de Gobierno.

Cada grupo de problemas se tituló con un nombre genérico que los englobara en un tema específico, y posteriormente cada uno se trabajó mediante la técnica del Árbol del Problema, en la cual se buscaron las relaciones de multicausalidad entre ellos, con el fin de identificar las acciones que se deben emprender en este Plan de Desarrollo.

A partir del Árbol del Problema se elaboró el Árbol de Objetivos que, posteriormente, se complementó con las operaciones y/o programas, metas e indicadores y, finalmente, con esta información se elaboró el Plan de Inversiones que permite visualizar el presupuesto requerido y las posibles fuentes de financiación.

SEGUNDA FASE: FORMULACIÓN

El conocimiento de la realidad municipal y la identificación de Problemas y Potencialidades, nos permitió plantear ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN para cada uno

⁵ Los sectores de inversión del municipio son: salud, educación, cultura, recreación y deporte, agua potable y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, desarrollo agropecuario, bienestar social, tránsito y transporte, fortalecimiento institucional, atención y prevención de desastre y desarrollo económico.

de los problemas detectados, los cuales se validaron con la comunidad, quien finalmente seleccionó una alternativa por cada sector.

En este punto, nos preguntamos Como deseo que sea mi municipio?, es decir, definimos la **VISIÓN** a largo plazo de la situación deseada.

Con estos elementos Diagnóstico, Alternativas de Solución y Visión, se Formuló el Plan de Desarrollo bajo una visión holística de desarrollo, esto es interrelacionamos los diferentes sectores, teniendo en cuenta que se definió:

PARTE GENERAL

- Objetivos Generales y Específicos, producto del análisis y evaluación del Diagnóstico y de las decisiones que se tomaron para solucionar los problemas o canalizar las potencialidades.
- Metas, es decir, los objetivos presentados en términos cuantitativos, temporales y espaciales.
- Estrategias, los medios y formas para obtener los objetivos y alcanzar las metas.
- Políticas que constituyen las directrices Globales de acción municipal.

PARTE DE INVERSIONES

- Proyección de los recursos financieros del municipio.
- Identificación de Programas y Proyectos prioritarios.
- Costos y fuentes de financiamiento de los proyectos.
- Mecanismos Financieros e Institucionales que posibiliten la ejecución de los proyectos.

Documentados los elementos antes mencionados se definieron los mecanismos de evaluación y seguimiento, tomando como punto de referencia los indicadores definidos por el Departamento de Planeación Nacional, para la evaluación del desarrollo del Plan.

TERCERA FASE: CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

Una vez consolidada toda la información se procederá a concertar con los diferentes actores establecidos en la Ley 154 de 93 que interviene en el proceso, terminada esta parte, se entregará el documento del Plan de desarrollo al Concejo Municipal para su posterior estudio y adopción por parte del mismo.

2. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “FORJANDO DESARROLLO DE LA MANO DE UN PUEBLO”, se fundamenta en la aplicación de las siguientes estrategias:

- Los responsables del desarrollo de un pueblo son sus gentes, y el alcalde como principal figura del municipio está llamado a iniciar el proceso de transformación de las actuales condiciones de desarrollo hacia el **logro de una mejor calidad de vida de los Baranoeros**, la cual estará determinada por la educación y la cultura como eje orientador y transversal, soportado en la participación ciudadana.

- El Plan de Desarrollo **tendrá como unidad de gestión, los Programas**, que se plantean en muchos de los casos como intervenciones transversales a dos o más problemáticas sectoriales y/o poblacionales. Adicionalmente, la focalización de las problemáticas sectoriales y poblacionales, deberá corresponder a la zonificación que para efectos de planeación ha establecido el municipio.
- Para fines de optimizar recursos y lograr mejores niveles de eficiencia en la gestión, se hace indispensable **la concertación de una agenda única** de intervención con la comunidad y con sus organizaciones de base para el desarrollo de actividades relacionadas con campañas, eventos y procesos de formación y capacitación, consultando siempre las necesidades reales de la comunidad.
- Además de las instancias de seguimiento y evaluación, conformadas con amplia participación comunitaria, el Plan deberá contar con **el Consejo de Gobierno Municipal, como la instancia oficial que haga una permanente valoración de sus avances y logros**. Para este seguimiento y evaluación es necesario hacer uso de los indicadores y metas establecidos en el mismo Plan, para lo cual deberá consultarlos, actualizarlos, y construir los que sean necesarios.

PARTE II: PARTE ESTRATÉGICA

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

1. DIMENSIÓN FÍSICA

1.1. ASPECTOS GENERALES⁶

Ubicación:	10° 48´ Latitud Norte. 74° 55´ Longitud al oeste del Meridiano de Greenwich.
Extensión municipal	127 kms ² , 3.5% de la superficie del departamento del Atlántico.
Altura sobre el Nivel del Mar:	100 mts
Temperatura promedio:	27 °C
División política:	corregimiento: Campeche, Pital, Sibarco
Parcelas:	Parcela las Palmitas, Parcela Mara Mara, Parcela el Barrial, Parcela el Mamó, Parcela San José, Parcela San Gil, Pacerla el Salado,

⁶ Anuario estadístico del atlántico 2006

Parcela el Rodeo, Parcela el Desengaño, Parcela Megua, Parcela Morotillo, Parcela Matavidi, Parcela Casa Vera.

Fundación	1534
Fundador/organizador:	Colonizadores españoles
Erección a municipio:	23 de Octubre de 1.856
Límites:	Norte: Galapa y Tubara. Sur: Sabanalarga. Este: Polonevo y Malambo. Oeste: Juan de Acosta y Usiacurí.
Población Proyectada (2.008) ⁷ :	53.518 habitantes, repartidos así: 44.646 habitantes en la cabecera municipal, y 8.872 habitantes repartidos entre los corregimientos, veredas y caseríos.
Área Urbana:	Cabecera Municipal.
Distancia a Barranquilla:	20 kms vía cordialidad

1.2. MEDIO AMBIENTE

1.2.1. SUBREGIÓN

A la cuenca del mar Caribe pertenecen los municipios de Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Piojo, Baranoa, Usiacurí, Galapa y el Distrito de Barranquilla.⁸

El municipio de Baranoa pertenece a esta subregión, dado que gran parte de sus microcuencas y la mayoría de sus acuíferos extienden sus límites más allá de la línea superficial del divorcio, incluyendo la de los acuíferos subterráneos a la cuenca del mar Caribe.

1.2.2. CLIMATOLOGÍA

Baranoa se caracteriza por tener una temperatura promedio de que oscila entre 27.5°C y 28.9°C, teniéndose registros de temperatura máxima absoluta de 41°C y mínima absoluta de 26°C.

En cuanto a la pluviosidad, el comportamiento temporal de las lluvias en el municipio de Baranoa, tiende a que se dé una mayor precipitación sobre la zona del corregimiento de

⁷ DANE, Censo 2005, Cálculos Secretaria Planeación Municipal

⁸ Plan de Acción Trienal del Departamento del Atlántico.

Campeche, aumentando de norte a sur (HIMAT 1990). Son lluvias de carácter convectivo (térmico dinámico) presentándose la mayor inestabilidad atmosférica en los meses de abril, mayo y agosto a noviembre.

La distribución anual de lluvias es en general del régimen bimodal en el que se alternan dos temporadas lluviosas en los meses de abril a junio y agosto a noviembre y dos secos de diciembre a abril, junio y julio. El municipio tiene tendencias a la aridez; cada vez es mayor el tiempo entre una precipitación y otra. El municipio de Baranoa se caracteriza por una precipitación que oscila entre 450 y 1.200 mm anuales; de acuerdo con el régimen pluviométrico, el módulo mensual de precipitación varía durante el año entre 0 y 400 mm.

Se presentan dos períodos bien definidos:

- Período seco: comienza a partir de los primeros días de diciembre hasta mediados o finales de abril.
- Período húmedo: Comienza a finales de abril y finaliza a principios de diciembre, con tendencia a disminuir en intensidad en los meses de junio, julio y mediados de agosto, considerado por los productores agropecuarios como el veranillo de San Juan. Los mayores valores de precipitación ocurren en los meses de septiembre y octubre, manifestándose en precipitaciones torrenciales, de corta duración.

1.2.3. HIDROGRAFÍA⁹

- Microcuenca arroyo Grande y sus afluentes: El más importante recurso hidrográfico del municipio de Baranoa es el arroyo Grande. Esta microcuenca nace en la serranía de Santa Rosa, entre los corregimientos de Sibarco y Pital de Megua, prolongándose hacia el sur del municipio. Atraviesa la cabecera municipal de norte a sur dividiéndola en dos sectores bien definidos (oriental y occidental); sigue su recorrido hacia el sur en el sector rural del municipio de Sabanalarga para desembocar finalmente al norte del municipio de Ponedera en el río Magdalena. En su recorrido aguas abajo, actúa como límite entre los municipios de Baranoa con los municipios de Sabanalarga y Polonuevo, y en su tramo medio hasta donde desemboca; también sirve de límite entre los municipios de Polonuevo, Sabanalarga, Palmar de Varela y Ponedera, convirtiéndose así en una de las principales subcuencas del río Magdalena en el departamento del Atlántico. El arroyo Grande es tributado dentro del municipio por los arroyos Cedral y Cien Pesos, Hondo (límite arcifinio con el municipio de Usiacurí), Bañon, Maretira, chino, Bajo Manga, Pecho Hondo (barrio Góngora), Guariguasia (Las Margaritas), Cienagüeta, Manga, Perica y otros arroyos de menor caudal. El arroyo Grande vierte sus aguas al río Magdalena frente a la Isla El Amparo al norte del municipio de Ponedera.
- El arroyo Ciruelá que nace en sectores aledaños al Barrio San Cayetano, y tributa sus aguas al arroyo Cien Pesos, también se constituye en uno de los arroyos más importantes, el cual es considerado además patrimonio ambiental del municipio, debido a que en la mayor parte de su recorrido aún prevalecen relictos de bosque primario

⁹ Plan de Desarrollo 2004-2007

(bosque de primer crecimiento), donde aún se conservan especies florísticas y faunísticas que en este momento se encuentran presionadas.

- Otros arroyos que generan zonas de alto riesgo por inundación y contaminación en la cabecera municipal son el Cien Pesos, Hondo Guariguasia, Pecho Hondo, Ciruelá y Perica.

En la siguiente tabla se presenta un resumen del arroyo grande y sus afluentes

TABLA N° 2 ARROYO GRANDE Y SUS AFLUENTES

MICROCUENCA	AFLUENTES	ÁREA M2	CAUDAL PROMEDIO L/seg.
Arroyo Grande	Arroyos Menores	7.800	178.000
Arroyo Grande	Arroyo Manga	2.340	7.900
Arroyo Grande	Arroyo Cienagueta	10688	5.300
Arroyo Grande	Arroyo Bañón	1.288	4.100
Arroyo Grande	Arroyo Hondo	665	2.600

Fuente: Plan de manejo ambiental departamento del Atlántico.

En cuanto a los arroyos del municipio los principales problemas identificados entre otros fueron: la deforestación de las cuencas, la utilización de los arroyos como botaderos de basuras y la contaminación por parte de la comunidad al lanzarle aguas negras a la cuenca.

Para mitigar estos daños se plantea limpiar el cauce de los arroyos en convenio con la CRA, posteriormente sembrar árboles en la cuenca de los mismos y campañas con la comunidad para iniciar su proceso de recuperación. Estas acciones deben buscar en un futuro que los arroyos sean utilizados como parques lineales, donde los habitantes de Baranoa realicen caminatas y ser utilizados como espacios de recreación y esparcimiento.

1.2.4. SUELO

Baranoa presenta características geomorfológicas, cuando nos referimos a esta, nos estamos refiriendo a todos los aspectos que tienen que ver con la morfología de la superficie terrestre, la fisiografía en cambio, describe no solo los aspectos relacionados con la litosfera, sino también aquellos relativos al agua, los seres vivos y el clima, posee por lo tanto, un carácter multi-categorico de clasificación, que involucra la mayoría de los elementos medio-ambientales comprometidos en la génesis de las geomorfias y los suelos que la conforman. El sistema de análisis que aplicamos establece cuatro categorías

fisiográficas: Provincia Fisiográfica, Unidad Climática, Gran Paisaje y Paisaje que también son determinantes en la zonificación ecológica¹⁰.

Las formas del relieve son resultado de la acción de varios factores entre los cuales merecen especial atención el material del cual están constituidos, la historia geológica y el proceso que lo originó llámese estructural, denudacional o erosional, deposicional, disolucional, mixto, etc.

La importancia del conocimiento de las formas del relieve, radica en que la conjugación geoforma - material parental - topografía, incide fuertemente en la formación y proceso de evolución de los suelos y, en el grado y tipo principal de amenaza natural, determinando de esta forma el tipo de cobertura vegetal, condicionando o restringiendo la posibilidad de explotación agropecuaria así como la forma y localización de los asentamientos humanos y su infraestructura.

En forma general las diferentes geomorfias del Departamento del Atlántico están constituidas por: relieves modelados por influencia marina y eólica, asociada a la dinámica del litoral Caribe; modelado aluvial asociado a la dinámica fluvial del río Magdalena y sus afluentes y modulado denudativo erosional, en relieves de origen sedimentario, producto de procesos erosionales intensos hacia el centro y occidente del departamento.

En razón a lo anterior, el municipio de Baranoa presenta de manera general cuatro unidades geomorfológicas diferenciadas por su origen y forma general, que están insertas en la única Unidad Climática que posee el municipio que es la Semi-árida (C.S.A.), donde se encuentran en ella los Relieves Colinado Estructural (Quebrado a fuertemente quebrado y ligero a fuertemente ondulado) Planicie Aluvial y Planicie Eólica.

1.2.4.1. SUELOS DEL RELIEVE COLINADO

Aquí se agrupan los suelos que se han desarrollado en un sistema de colinas modeladas sobre materiales sedimentarios del terciario.

Las colinas se dividen en dos grupos de acuerdo con las características de su relieve¹¹.

- Relieve Ligero a Fuertemente Ondulado y
- Relieve Quebrado a Fuertemente Quebrado
- Relieve Ligero a Fuertemente Ondulado

El paisaje de este relieve consta de tres tipos de suelos: BA – Consociación Baranoa; GA – Consociación Galapa; GD- Asociación Guájaro.

De acuerdo con la naturaleza que presentan los materiales parentales sobre los cuales están evolucionando los suelos, las colinas ofrecen diferentes fases de pendientes, de erosión y de formas. En esta unidad se determinaron las siguientes consociaciones y asociaciones de suelos.

¹⁰ Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2003-2015

¹¹ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - DEPARTAMENTO AGROLÓGICO Los Suelos del Departamento del Atlántico. Bogotá. 1.981

TABLA N° 3 TIPOS DE SUELOS

Origen:	Este suelo se ha desarrollado de arcillas terciarias marinas que se han meteorizado.
Relieve:	Ondulado.
Erosión:	No presentan erosión aparente, pero en las pendientes más pronunciadas se encuentran erosiones ligeras y moderadas.
Drenaje:	El drenaje interno es lento, pero el externo es rápido, cuando la pendiente es superior al 3%.
Uso Actual	Estos suelos están ocupados por pastos naturales mejorados y por rastrojos y cultivos de pan coger. En las partes onduladas hay algunos cultivos de frutales como ciruela y mango principalmente. En zonas muy localizadas existen áreas dedicadas a la recreación por la conformación de villas campestres.
Comentarios	Es un suelo arcilloso, con un contenido regular de nutrientes y cationes de cambio.
Limitaciones	Para los cultivos es recomendable aplicar fertilizantes en mezclas completas y con una relación 1:2:2 (N:P:K). Los suelos de unidad presentan problemas denutativos erosión o son muy susceptibles a ellos por las actividades de sobre pastoreo.
Aptitud de Uso	La mejor utilización de estos suelos es en pastos para la ganadería extensiva y semintensiva; como actividades complementarias la agricultura tecnificada con adecuadas prácticas de conservación de suelos. En las partes más planas se podría cultivar maíz, millo y otros cultivos comerciales de forma tecnificada. También se puede establecer cultivos permanentes como la ciruela y otros frutales.
Extensión	El área que ocupa esta clase de suelo en el municipio está calculada en 6.263 Has, equivalentes al 50.32% del área total municipal.
Clase Agrologica	Clase IV

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Baranoa, 2003 – 2012.

1.2.4.2. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

En la siguiente tabla se describen las unidades de cobertura y uso de la tierra en el municipio de Baranoa.

TABLA N° 4 COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

TIPO	SUBTIPO	USO	CARACTERÍSTICAS	ÁREA (hec)
1. Tierra Bosque				
	1.1. Bosque natural: Bn	Protección, extracción	Se encuentra en el sector oeste del municipio en la Serranía de Santa Rosa, en cercanías del corregimiento de	113.5

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

			Sibarco, también en su parte este, que es la ladera de más pendiente, donde encontramos bosques de segundo crecimiento.	
	1.2. Bosque plantado: Bp	Producción, extracción	Es el producto de la actividad humana directa con el objetivo de lograr un lucro determinado, a través de la implementación de un sistema productivo forestal. Ubicado al extremo sur-oeste del área municipal, en inmediaciones de la parcelación incorporada de Campeche.	36.22
	1.3. Bosque natural y rastrojo Bn/r	Extracción y rastrojo	Esta consociación conformada por un 70% de Bosque natural y 30% de rastrojo. Son tierras que vienen siendo intervenidas con un mediano nivel de deterioro. Estas áreas se encuentran al noreste del corregimiento de Sibarco y en la prolongación del cerro de Santa Rosa al noreste.	295.5
2. Tierra de pastos				
	2.1. Pastos mejorados: Pm	Ganadería semiextensiva	Son pastos introducidos en la región para desarrollar pastoreo en forma extensiva y semintensiva, es el uso de mayor cobertura en el municipio, lo que indica que la principal vocación del municipio de Baranoa, es la ganadería extensiva.	4.368,2
	2.2. Pastos con rastrojo: P/ra	Ganadería extensiva	Son pastos mal manejados, con manchas de rastrojo que surgen cuando se interviene la cobertura vegetal nativa; para su establecimiento no se han realizado labores de cultivo y manejo. Son áreas utilizadas para pastoreo extensivo. Este tipo de cobertura se encuentra en una pequeña franja al sureste del área urbana del corregimiento de Pital de Megua.	156,44
	2.3. Pastos, rastrojo y cultivos de pan coger: P/ra/c.	Ganadería extensiva y cultivos de pancoger y rastrojales	Complejo de unidades de coberturas combinadas de pastos y rastrojo con la producción agrícola artesanal. Tiene una gran incidencia en las zonas onduladas en el triángulo que forman la cabecera municipal, el área urbana del corregimiento de Sibarco y la Serranía de Santa Rosa.	917,61
	2.4. Pastos y cultivos: P/c	Ganadería extensiva y cultivos de pancoger	Consociación de ganadería extensiva (70%) con cultivos de pan-coger (30%). Este tipo de cobertura se encuentra en la zona este del municipio en todo el límite	393,25

			con el municipio de Polonuevo, se dan los sistemas de aparcería	
3. Vegetación Natural Arbustica				
	3.1. Rastrojo: Ra	Rastrojales	Cobertura vegetal con estrato dominante compuesta por especies de poca altura y troncos leñosos o semi-leñosos delgados. Se detectan manchas de rastrojo, están asociados con cultivos de pancoger y pastos.	212,80
	3.2. Rastrojos con pasto: Ra/p	Rastrojales, áreas de ganadería extensiva.	Consociación en el cual el rastrojo es predominante con un 70% y el pasto el 30%. Su mayor incidencia se encuentra en el centro-oeste del municipio; así como en el extremo sureste del municipio, al norte del área urbana del corregimiento de Pital y al noreste del municipio.	3.250,12
	3.3. Erosión: Er	Áreas denudadas	Son tierras que carecen casi en su totalidad de vegetación y muestran algún signo de daño al suelo como surcos, cárcavas, zonas calvas, etc. Las principales zonas donde se perciben estos problemas se encuentran en el extremo sureste de la serranía de Santa Rosa y en el entorno del corregimiento de Sibarco donde se encuentran las principales elevaciones del municipio.	82,32
4. Tierras de Agricultura				
	4.1. Cultivos transitorios o semestrales: Ct	Agricultura de pancoger	Son aquellos cultivos que tienen un ciclo vegetativo, que duran menos de un año y solo producen una cosecha. Este tipo de cobertura se encuentra muy disperso a lo largo y ancho del municipio en pequeñas áreas, sobresaliendo más que todo en parcelaciones incorporadas y en algunos predios de productores medianos que dan sus tierras en aparcería a cambio del establecimiento de pastos y arreglo de cercas. Se localiza en las cercanías a Sibarco (parcelación de Matividí municipio de Tubará; parcelación de Santa Elena en cercanías de la cabecera municipal y en cercanías de los corregimientos de Pital de Megua y Campeche).	589,9
	4.2. Cultivos permanentes - Cp	Agricultura anual, frutales	Son los mismos cultivos perennes o cultivos que tienen un ciclo vegetativo, que dura varios años y producen una o máxime dos cosechas al año. La mayor	183,70

			parte son los cultivos de ciruela, localizados en los corregimientos de Campeche, Sibarco y Pital, y de manera dispersa en el resto del municipio.	
5. Tierra Construida				
5. Zona urbana: Zu	5.1. Cabecera municipal	Residencial, institucional, comercial, recreacional e industrial	Son áreas dedicadas a proveer servicios de infraestructura para el desarrollo comunal y social.	507,10
6. Zona suburbana - Zs	6.1. Corregimiento de Campeche	Residencial, institucional, comercial y recreacional	Son áreas que también están dispuestas a proporcionar servicios comunitarios y sociales en menor escala que la cabecera municipal y que se asocian de forma más directa con el sector rural. En este tipo de cobertura se incluyen las áreas urbanas de los corregimientos de Campeche, Pital de Megua y Sibarco	64,94
	6.2. Corregimiento de Pital de Megua	Residencial, institucional, comercial y recreacional		22,74
	6.3. Corregimiento de Sibarco	Residencial, institucional, comercial y recreacional		19,72
TOTAL (Hectáreas)				11.214,10

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Baranoa, 2003 – 2012.

Cabe anotar que los suelos del municipio están siendo subutilizados, ya que la mayoría de estos son usados para ganadería, siendo que la naturaleza de los suelos del departamento del atlántico, es la de cultivos de corto período y de fruticultura, igualmente se está desaprovechando los bosque que posee el municipio al poder ser estos aprovechados para incentivar el ecoturismo al observar, diversidad de colores y formas de nuestros bosques.

En cuanto a ello se plantea la creación de unidades agrícolas familiares y el apoyo al desarrollo de cadenas productivas las cuales deben concentrarse en cultivos de corto plazo y fruticultura.

1.2.4.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO Y AMENAZAS NATURALES

INUNDACIÓN FLUVIAL: Se generan cuando el agua que se desborda de un arroyo queda sobre la superficie de terreno cercano a ellos.

SOCAVAMIENTO LATERAL: Se genera cuando por el paso constante del agua se erosiona el terreno, cambiando las características de resistencia del mismo provocado que ceda.

ENCHARCAMIENTO: Se presenta cuando el terreno es bajo y cenagoso, por altas precipitaciones.

En la siguiente tabla se describe las diferentes amenazas, (Inundación, Socavamiento Lateral y Encharcamiento), que se presentan en los diferentes barrios de la cabecera municipal.

TABLA N° 5 AMENAZAS

NOMBRE	AMENAZA RIESGO POR INUNDACIÓN	AMENAZA POR SOCAVAMIENTO LATERAL	AMENAZA POR ENCHARCAMIENTO
LAS MARGARITAS	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.	Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	Terrenos bajos y cenagosos inundables.
SANTA ANA		Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
VEINTE DE JULIO	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.	Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	Terrenos bajos y cenagosos inundables.
MANZANARES			Terrenos bajos y cenagosos inundables.
EL OASIS			Terrenos bajos y cenagosos inundables.
VILLA CLARA			Terrenos bajos y cenagosos inundables.
SIETE DE OCTUBRE	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
SAN MARTIN	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
CALDAS		Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
CHAMBACU	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
LOMA FRESCA SUR	Susceptible de		

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

	inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
TOPACIO	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.	Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
PARAISO		Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
PORVENIR		Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
ESPAÑA NORTE		Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
ESPAÑA SUR	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
ONCE DE NOVIEMBRE	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.	Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
URB VILLA ELEYLA		Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
PRADITO	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.	Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
SANTA ELENA	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.	Amenaza por socavamiento de laderas de arroyo.	
PRIMERO DE ENERO	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
LAS AMERICAS	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las		

	aguas lluvias.		
LAS CANDELARIAS	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
LA CEIBA	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
LA ESPERANZA	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		
VILLA ANDREA	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		Terrenos bajos cenagosos e inundables.
SAN CAYETANO	Susceptible de inundaciones por deficiencia en la evacuación de las aguas lluvias.		Terrenos bajos cenagosos e inundables.

Fuente. Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2007-2015

1.2.4.4. RIESGOS POR INTERVENCIÓN ANTRÓPICA

FUENTES DE CONTAMINACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL

En las mesas de trabajo realizadas con la comunidad se identificaron, problemas que se presentan desde hace mucho tiempo en el municipio, en esta parte cabe destacar que la problemática identificada en el Plan de Desarrollo 2003-2007 se sigue presentando debido a que no se establecieron ni ejecutaron políticas concretas para mitigar el riesgo, entre los que se destacan:

- Contaminación por polución debido a las actividades del parque automotor.
- La quema de basuras a cielo abierto.
- Fuentes de contaminación hídricas asociadas a los vertimientos domésticos, que proliferan en las calles a manera de aguas negras y grises.
- La inadecuada disposición de residuos sólidos dentro del cauce de los arroyos, deteriorando su parte físico -biótica y paisajística.
- **Plaza Mercado.** Se encuentra ubicada en la carrera 18 con calle 18, en un sector comercial. Las limitaciones de área que presenta la construcción, donde el aislamiento de las construcciones vecinas es mínimo, convierten la plaza de mercado en un problema de saneamiento básico para la comunidad, sobre todo si se tiene en cuenta que sus

alrededores son ocupados en horas de la mañana por vendedores estacionarios con las consecuencias propias de este tipo de comercio informal, como son los desechos sólidos y vertimientos líquidos arrojados en la vía pública y el deterioro urbano del sector. Otro aspecto a considerar son los olores ofensivos que se generan sobre todo cuando se realizan las labores de limpieza de las instalaciones que expenden carnes. En general la ocupación del espacio público es muy evidente, obstruyendo la circulación vehicular y peatonal de las calles aledañas.¹²

- **Cementerio.** El cementerio municipal se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano en un lote vecino a las instalaciones del acueducto municipal. Al analizar su interior, se observa una saturación de construcciones de bóvedas, donde no se respetaron las áreas libres y calles interiores, las cuales fueron invadidas arbitrariamente, tal vez debido a la falta de planeación y control de las autoridades municipales.

Es preocupante que todavía este cementerio centenario opere en la zona donde están los depósitos de agua de la Triple AAA y los acuíferos subterráneos reconocidos con base a estudios geo-eléctricos, corriendo el riesgo de ser contaminados por efectos de la cadaverina, que es una de las proteínas originada por la decarboxilación de los aminoácidos, en el proceso de la descomposición cadavérica.

- **Matadero:** El matadero municipal se encuentra ubicado en un lote al sur del área urbana, y en este momento no está acorde a los parámetros, que recomienda el DNP¹³, el cual entre otros requisitos establece que se debe ubicar a una distancia racional del perímetro urbano, igualmente existen actos administrativos que obligan su cierre por no cumplir con las normas de sanidad exigidas por la ley.

1.2.4.5. SUELO DE PROTECCIÓN¹⁴

Constituido por las zonas y terrenos localizados dentro de los perímetros comprendidos en suelo urbano, rural o suburbano, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Se establecen como suelo de protección las siguientes categorías.

1. Área para la preservación y conservación del sistema orográfico.
 - 1.1. Serranía de Santa Rosa
 - 1.2. Lomas y elevaciones (Loma de Pájaro, Loma Grande y Loma las Flores).
2. Áreas de preservación y conservación del sistema hídrico.
3. Áreas de interés paisajístico, recreativo y ambiental:
 - 3.1. Áreas ecológicas de importancia ambiental y paisajística “La Esperanza”.

¹² Plan de Desarrollo Municipal 2003-2007

¹³ Departamento Nacional de Planeación-DNP. Manual de requerimientos en equipamientos urbanos. Capítulo IV. Mataderos, 1982

¹⁴ Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2007-2015

- 3.2. Áreas ecológicas de importancia ambiental y paisajística “Santa Ana”
- 3.3. Áreas de recuperación ambiental y paisajística de borde arroyo Grande - Vía la Cordialidad
- 3.4. Áreas de recuperación ambiental y paisajística de pieza urbana “Candelaria”
- 3.5. Áreas de recuperación ambiental y paisajística de pieza urbana “Barahona”
- 3.6. Áreas de recuperación ambiental y paisajística de pieza urbana “Villa Andrea”
- 3.7. Áreas de recuperación ambiental y paisajística de pieza urbana “La Esperanza”
4. Zonas de riegos no recuperables.
5. Áreas de reserva para equipamientos de infraestructura de servicios básicos y saneamiento ambiental:
 - 5.1. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.
 - 5.2. Estación de Bombeo del Sistema de Alcantarillado.
 - 5.3. Estación de Cuencas del Sistema de Alcantarillado.
 - 5.4. Tanque de Reserva del Sistema de Acueducto.
 - 5.5. Relleno Sanitario Subregional.
 - 5.6. Matadero Municipal.
 - 5.7. Subestación de energía eléctrica.
 - 5.8. Áreas de con restricciones por presencia de tuberías primarias de poliducto.
 - 5.9. Áreas de con restricciones por presencia de tuberías primarias de gasoducto.
 - 5.10. Servidumbres de líneas de transmisión de energía eléctrica...

1.3. SECTOR VIVIENDA ¹⁵

1.3.1. Generalidades

En términos generales, los problemas de vivienda que afronta el municipio de Baranoa de acuerdo a los indicadores seleccionados por el DANE, son: hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable (déficit cuantitativo), hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos (déficit cualitativo).

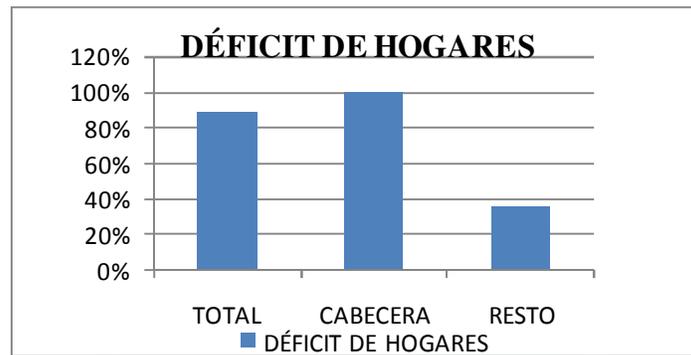
Los hogares que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como deficitarios.

1.3.1.1. Hogares en Déficit

Según los resultados del Censo 2005, el 88.26% de los hogares del Municipio presentó necesidades habitacionales, en la cabecera el déficit afecta el 100% de los hogares, y en la zona rural, al 35.73%.

¹⁵ DANE, Censo 2005.

GRÁFICA N°1 DÉFICIT DE HOGARES



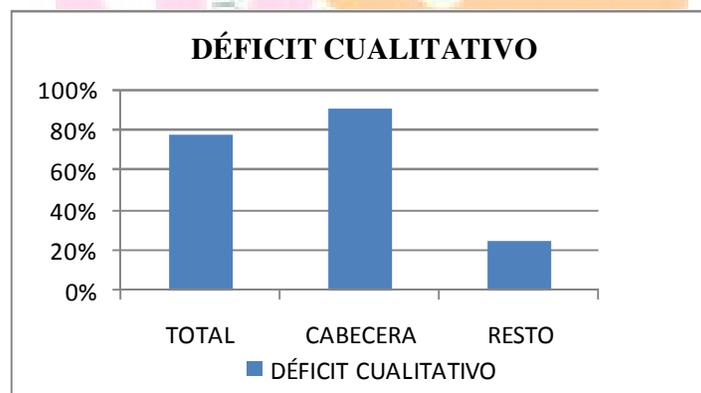
FUENTE: DANE

1.3.1.2. Hogares en Déficit cualitativo

En Baranoa, el 77.82% de los hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos – cocina.

En la cabecera el déficit cualitativo afecta el 89.72% de los hogares, y en el resto, al 24.28%.

GRÁFICA N°2 DÉFICIT CUALITATIVO



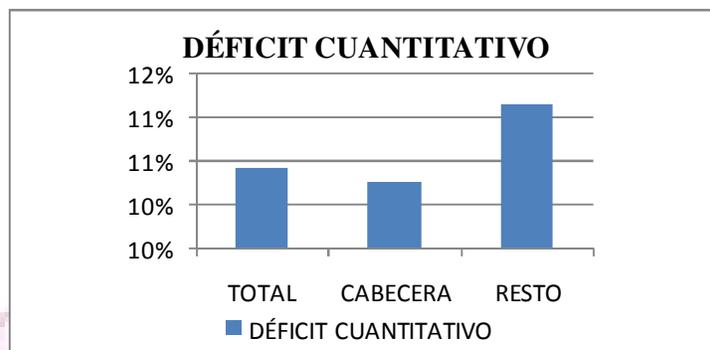
FUENTE: DANE

1.3.1.3. Hogares en Déficit Cuantitativo

En Baranoa, el 10.44% de los hogares registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable.

En la zona urbana o cabecera, el déficit cuantitativo es del 10,28% y en la zona rural o resto es del 11,15%.

GRÁFICA N°3 DÉFICIT CUANTITATIVO



FUENTE: DANE

TABLA N° 6 RESUMEN DE PORCENTAJE DE HOGARES EN DÉFICIT DE VIVIENDA

CARACTERÍSTICAS	TOTAL	CABECERA	RESTO
Total de Hogares	10.700	8.745	1.955
Total de hogares	100	100	100
Hogares sin déficit	11,74	0	64,27
Hogares en déficit	88,26	100	35,73
Hogares en déficit cuantitativo	10,44	10,28	11,15
Estructura	2,31	1,96	3,87
Cohabitación	5,86	5,54	7,29
Cohabitación - unipersonales	0,00	0,00	0,00
Cohabitación - dos o más personas	5,86	5,54	7,29
Hacinamiento no mitigable*	2,26	2,77	0
Hogares en déficit cualitativo	77,82	89,72	24,58
Estructura	0,41	0,00	2,25
Hacinamiento mitigable	0,35	0,00	1,94
Servicios	67,06	78,80	14,57
Cocina	0,06	0,00	0,35
Estructura y hacinamiento mitigable	0,03	0,00	0,18
Estructura y servicios	2,00	2,04	1,84
Estructura y cocina	0,00	0,00	0,00
Hacinamiento mitigable y servicios	1,95	1,85	2,39
Hacinamiento mitigable y cocina	0,00	0,00	0,00
Servicios y cocina	4,25	5,16	0,18
Estructura, hacinamiento mitigable y servicios	0,22	0,10	0,71
Estructura, hacinamiento mitigable y cocina	0,00	0,00	0,00
Estructura, servicios y cocina	1,02	1,21	0,18
Hacinamiento mitigable, servicios y cocina	0,45	0,55	0,00
Estructura, hacinamiento mitigable, servicios y cocina	0,00	0,00	0,00

FUENTE: DANE, Censo 2005

1.3.1.4. Viviendas a ser reemplazadas por ubicarse en zonas de alto riesgo.¹⁶

En la actualidad existen 629 viviendas en zonas consideradas de alto riesgo, por estar cerca a arroyos, a suelo inundables o suelo que presente deslizamiento y por ubicarse en zona donde se ha presentado vientos fuertes.

La mayoría de estas viviendas se encuentran ubicadas en los barrios en las orillas de los arroyos Grande y cien pesos.

1.4. SISTEMA DE VÍAS Y TRANSPORTE

1.4.1. Inventario vial

En la siguiente tabla se muestra el origen y destino de las vías, la longitud de la misma, el tipo de vías (nacional o departamental), el tipo de terreno y recubrimiento, el estado actual de la vías, la frecuencia del transporte y la jurisdicción al cual pertenece dicha vía.

TABLA N° 7 INVENTARIO VIAL¹⁷

VIAS INTERMUNICIPALES Y URBANO RURALES									
NODOS		LONGITU	TIPO DE	TIPO DE	TIPO DE	ESTADO	SERVICIO	JURISDIC	CROQUIS
ORIGEN	DESTINO	D DE	VIA (1)	TERRENO	RECUBRI	DE	DE	CIÓN(6)	SECCION
CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE GALAPA	5.18	NACIONAL	PLANO	FLEXIBLE	BUENO	REGULAR	DEPATAMENTAL	
CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SABANALARGA	9.00	NACIONAL	PLANO	FLEXIBLE	BUENO	REGULAR	DEPATAMENTAL	
CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE POLONUEVO	3.06	DEPARTAMENTAL	PLANO	FLEXIBLE	BUENO	OCASIONAL	DEPATAMENTAL	
CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE USIACURI	2.12	DEPARTAMENTAL	PLANO	FLEXIBLE	BUENO	OCASIONAL	DEPATAMENTAL	
CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	7.42	DEPARTAMENTAL	PLANO	FLEXIBLE	BUENO	OCASIONAL	DEPATAMENTAL	
CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE MALAMBO	7.78	DEPARTAMENTAL	PLANO	FLEXIBLE	BUENO	OCASIONAL	DEPATAMENTAL	
CABECERA MUNICIPAL	CORREGIMIENTO DE CAMPECHE	5.27	NACIONAL	PLANO	FLEXIBLE	REGULAR	REGULAR	DEPATAMENTAL	
CABECERA MUNICIPAL	CORREGIMIENTO DE PITAL	3.22	DEPARTAMENTAL	PLANO	FLEXIBLE	REGULAR	OCASIONAL	DEPATAMENTAL	

¹⁶ SISBEN

¹⁷ TOMO I Expediente Municipal y Cartografía. P.B.O.T. 2007-2015

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

CABECERA MUNICIPAL	CORREGIMIENTO DE SIBARCO	5.49	DEPARTAMENTAL	PLANO	FLEXIBLE	REGULAR	OCASINAL	DEPATAMENTAL	
TRANSVERSAL 25		1.45	TRONCAL	N-S S-N					
KRA 8ª		1.35	ARTERIA BASICA	N-S S-N					
KRA 9		4.14	ARTERIA BASICA	N-S S-N					
CALLE 7		0.80	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
CALLE 3		0.57	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
CALLE 3C		0.84	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
CALLE 4		0.79	SECUNDARIA	E-OE					
CALLE 5		0.83	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
CALLE 2		0.92	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
CALLE 2B		0.34	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
CALLE 2		0.89	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
CALLE 3ª		0.36	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
KRA 7		0.97	SECUNDARIA	E-OE OE-E					
KRA 11		0.88	SECUNDARIA	N-S S-N					
KRA 15		0.50	SECUNDARIA	N-S S-N					
KRA 23		0.94	SECUNDARIA	N-S S-N					
KRA 24		0.45	SECUNDARIA	N-S S-N					
		0.59	SECUNDARIA	N-S S-N					

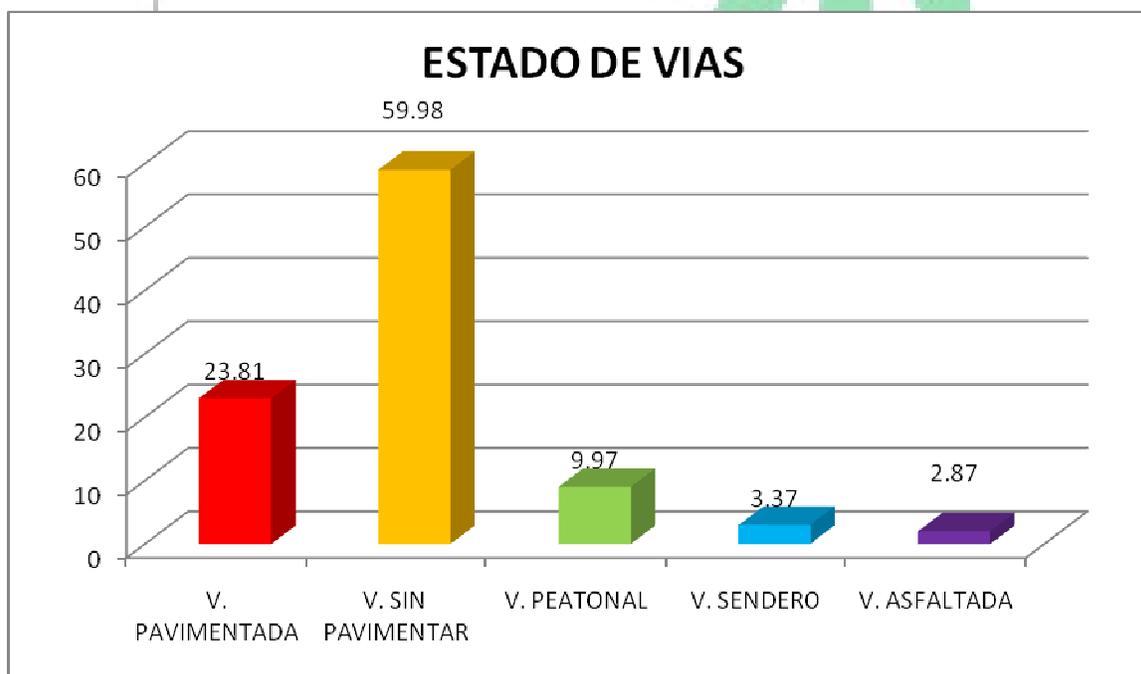
1.4.2. Estado actual de la malla vial.¹⁸

En la siguiente tabla se muestra el estado actual de la malla vial municipal, en cuanto a si esta pavimentada o no, el tipo de vía, y el material.

TABLA N°8 ESTADO ACTUAL DE LA MALLA VIAL

SECTOR	V. PAVIMENTADA	V. SIN PAVIMENTAR	V. PEATONAL	V. SENDERO	V. ASFALTADA
URBANO KMTS	25.11	63.26	10.52	3.56	3.03
TOTAL KMTS	25.11	63.26	10.52	3.56	3.03
INDICE	23.81	59.98	9.97	3.37	2.87

GRÁFICA N°4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIAS SEGÚN ESTADO Y TIPO



De 105.47 kilómetros de vías está compuesto el municipio, 23.81 % son vías pavimentadas, 59.98 % son vías sin pavimentar, 9.97% son vías peatonales, 3.37 % son vías de sendero y 2.87% son vías en concreto asfáltico.

¹⁸ TOMO I Expediente Municipal y Cartografía. P.B.O.T. 2007-2015

1.4.3. Transporte terrestre

El transporte terrestre del municipio de Baranoa se divide en municipal e intermunicipal, la parte municipal comprende la parte urbana y las rutas a sus corregimientos, y la intermunicipal las rutas con los municipios y ciudades aledañas.

Transporte municipal.

La Cooperativa de taxi, que maneja el servicio dentro del perímetro urbano y sus corregimientos. La principal problemática de esta cooperativa es la ubicación de los vehículos sobre toda la zona institucional de la Alcaldía Municipal y la Iglesia.

Igualmente, en la actualidad se está prestando un servicio interno de transporte llamado mototaxismo el cual ha tenido acogida por parte de los habitantes, sin embargo, su uso está prohibido por los riesgos propios que el sistema de transporte puede ocasionar, como accidentes, delincuencia común, sicariato y otros. Según estadísticas suministradas por la Inspección de Policía Municipal en el año 2007 se presentaron 110 lesiones personales en accidentes de tránsito en moto. La principal causa de ocurrencia fue imprudencia de los conductores, desconocimiento de las señales de tránsito, exceso de velocidad, conducir en estado de embriaguez entre otros. Razón por la cual la alcaldía municipal ha optado por incluir como estrategia de solución la capacitación en seguridad vial no solo a los mototaxistas sino, a los conductores de vehículos y peatones, todos ellos actores del problema.

De igual forma no existe una empresa organizada para la prestación del servicio de transporte hacia los corregimientos. El servicio es prestado por transportadores particulares, los cuales se estacionan frente al mercado público los que se dirigen a Sibarco, en la Carrera 19 con la Calle 14 los que se dirigen a Pital de Megua, y los que se dirigen al corregimiento de Campeche abordan el transporte en la cordialidad en el barrio 20 de Julio.

Los vehículos no tienen horario de despacho definido. Inician el recorrido de acuerdo al número de pasajeros y al número de carros en espera. En horario nocturno cambian el sitio de estacionamiento.

Entre los principales problemas identificados encontramos la invasión del espacio público, la falta de seguridad de los vehículos utilizados como medio de transporte y el estado actual de los mismos. Por lo cual se iniciará un proceso de reubicación de todos estos vehículos en un espacio determinado y se propenderá por buscar alternativas de actualizar los vehículos que tengan un determinado tiempo de vida.

Cabe destacar que en la actualidad no se tiene datos estadísticos de cuantas personas se movilizan internamente en el municipio.

Transporte intermunicipal.

A nivel intermunicipal, el servicio de transporte que cubre las rutas Baranoa – Barranquilla, Baranoa - Polonuevo, Baranoa – Usiacurí, Baranoa- Juan de Acosta y viceversa, es prestado así:

La ruta Baranoa – Barranquilla es cubierta por dos empresas: la empresa COOTRANSQUAJARO y la empresa Expreso del Atlántico. La primera tiene su sitio de estacionamiento enfrente del parque espejo de aguas sobre la carrera 19, en cuanto al

parque automotor de la empresa, este presenta problemas por la edad de los vehículos, así mismo el horario es de 4:00 a.m. a 1.00 a.m.; la segunda empresa Expreso del Atlántico no tiene sitio de estacionamiento, sino que realiza un recorrido a lo largo de la carrera 19 hasta el barrio 11 de Noviembre donde da vuelta baja por la carrera 20 hasta la calle 15 y sale por la cordialidad a hacia la ciudad de Barranquilla.

El flujo de pasajeros que se movilizan entre las dos ciudades es de aproximadamente entre 2000 – 2500 pasajeros día, presentándose una disminución en los fines de semana y días festivos.

Las otras tres rutas son prestadas por transportadores particulares, sus puntos de salida y llegada se ubican así: la ruta Baranoa-Usiacuri en el antiguo aserradero Santa ana ubicado en la calle 18 con carrera 18, igualmente esta ruta es cubierta por la empresa COOTRANSQUAJARO; la ruta Baranoa-Polonuevo en el mismo lugar que la anterior y la ruta Baranoa-Juan de Acosta en la calle 15 con carrear 19.

Este municipio al estar dentro del recorrido de la vía la Cordialidad se ve beneficiado por toda la serie de empresas de transporte que circulan por esta vía, como empresas intermunicipales e interdepartamentales de pasajeros y de carga que pueden generar grandes ingresos y desarrollo a este municipio.

No existe servicio de transporte veredal, posiblemente a causa del mal estado de las vías y carretables que solo permiten la circulación en tractores y en bestia, incrementando los valores en la prestación del servicio por parte de particulares y la dificultad de comunicación y desplazamiento de personas y productos de las veredas.

1.5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1.5.1. Sistema de acueducto

1.5.1.1. Área urbana

La cabecera municipal del municipio de Baranoa hace parte del contrato de concesión suscrito entre la triple AAA y los municipios de Polonuevo y Baranoa. En la actualidad el sistema capta sus aguas del rio magdalena a través de un sistema de barcazas, ubicado en el municipio de Sabanagrande, siendo la calidad del agua que actualmente consumen los residentes del casco urbano del municipio buena, ya que cumple con las características físico-químicas exigidas por el Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo.

En la actualidad, la cobertura del servicio se estima en un 85%, con una periodicidad de 4 días y una frecuencia de 12 horas diarias, según datos suministrados por la Gobernación del Atlántico.

Cabe anotar que existen zonas de la cabecera municipal que no tienen el servicio de acueducto, entre las posibles causas identificadas encontramos, la ilegalidad de las viviendas y la falta de red en los barrios periféricos. Para solucionar estas necesidades se plantea, en lo referente a la ilegalidad de las viviendas realizar junto con la notaria municipal campañas para legalizar estos predios, y al mismo tiempo gestionar de manera

articulada con Triple AAA la consecución de recursos para ampliar la cobertura de la red. De esta forma podemos entrar a garantizar un aumento significativo de la cobertura del servicio.

1.5.1.2. Área rural

1.5.1.2.1. Corregimiento de Campeche.

La captación del Acueducto del corregimiento de Campeche se encuentra localizada en la finca “Las Marías”, en el barrio La Esperanza y es dirigido por una junta Comunal de Acueducto Campeche - ACOCAM, la cual es elegida por asamblea de usuarios cada dos años, y ellos a su vez eligen al administrador y la secretaria.

Tiene en la actualidad un total de tubería instalada de 7.445 metros lineales que se encuentran distribuidos así:

- Tubería de diámetro de 4 pulgadas: 994 metros.
- Tubería de diámetro de 3 pulgadas: 2.751 metros.
- Tubería de diámetro de 2 pulgadas: 3.700 metros.

El acueducto de Campeche tiene una cobertura del 98% con un total de 800 usuarios de los cuales sólo el 25% (180 usuarios) pagan el servicio que es prestado de 5 de la mañana a 5 de la tarde.

1.5.1.2.2. Corregimiento de Sibarco

La captación del acueducto del corregimiento de Sibarco se encuentra localizada en la finca “Santa Marta” y se sitúa en la parte sureste del corregimiento, por un camino herradura conocido como Camino Viejo a Juan de Acosta.

Actualmente tiene instalada una tubería de distribución 120 metros lineales con tubos de diámetros que varían entre 2 y 3 pulgadas.

La cobertura del servicio se estima en un 88%, la frecuencia es de 4h/d; tiene inscritos 180 usuarios, cabe resaltar que los acueductos de los corregimientos los suscriptores adolecen de la cultura del “no pago” lo que repercute en la normal prestación del servicio por no recaudarse los dineros suficientes que permitan el mantenimiento del mismo.

El acueducto es manejado por una Junta Administradora que se encarga de la administración de éste y del recaudo del servicio.

1.5.1.2.3. Corregimiento de Pital

La captación del acueducto del corregimiento de Pital se encuentra localizada en la finca denominada “El Carmen” quien donó el terreno al corregimiento en un área de 300 mts2.; el pozo está localizado en la entrada del corregimiento, antes del puente margen occidental al lado del arroyo Megua.

La cobertura del servicio es del 85%, tiene 351 usuarios. Actualmente tiene instalada una tubería de distribución 120 metros lineales con tubos de diámetros que varían entre 2 y 3 pulgadas. La frecuencia del servicio es de 4 h/d¹⁹.

El acueducto es manejado por una Junta Administradora que se encarga del manejo, operación y servicios de las actividades.

Los principales problemas que aquejan a los acueductos de los corregimientos son: los costos fijos de energía eléctrica, la potabilidad del agua que consumen los habitantes, el no pago del servicio y la falta inversión en lo referente a la ampliación de redes para aumentar la cobertura del servicio.

Las soluciones planteadas son: la implementación de sistemas de energía alternativa que posibiliten el normal funcionamiento del acueducto disminuyendo los costos de energía, la compra de plantas de potabilización para los acueductos, desarrollar campañas por parte de la juntas administradoras para aumentar el recaudo y por ultimo gestionar recursos para la ampliación de la red.

1.5.2. Sistema de alcantarillado

El sistema de alcantarillado del casco urbano del Municipio se encuentra en construcción, siendo la cobertura real del 0%, cabe resaltar que el 30 % del municipio tiene instaladas un sistema de redes que no está en funcionamiento, igualmente se encuentra en construcción la planta de rebombeo y la laguna de estabilización.

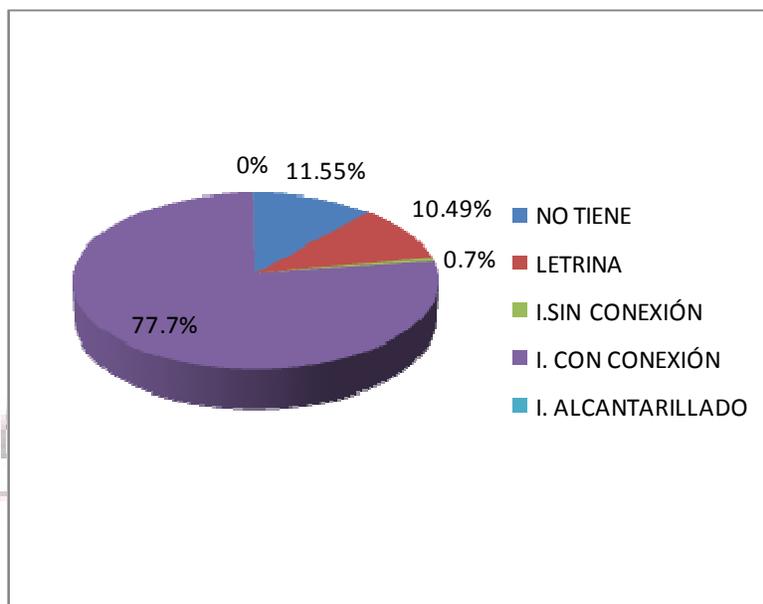
La disposición final de excretas en el municipio, presenta las siguientes características: El 12.20% de las viviendas de Baranoa no tiene ningún sistema de disposición final, el 11.12% posee letrina en sus viviendas, el 0.7% posee inodoro en su vivienda pero no está conectado a ningún sistema, igualmente el 81.72% de la viviendas posee inodoro y este se encuentra conectado a pozos sépticos y el 0% de las vivienda posee conexión al alcantarillado.

TABLA N°9 DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS SEGÚN TIPO.

SECTOR	DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS				
	NO TIENE	LETRINA	I. SIN CONEXION	I. CON CONEXION	I. CON ALCANTARILLADO
URBANO	699	1.003	58	6.797	8
RURAL	529	113	12	1.412	0
TOTAL	1.228	1.116	70	8.209	8

¹⁹ Anuario estadístico 2006. Gobernación del Atlántico.

GRÁFICA N°5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS POR VIVIENDA.



Del total de viviendas del municipio el 77.7% tiene inodoros y se encuentra conectados a poza séptica, el resto de las viviendas no posee un sistema de disposición final adecuado.

Los principales problemas identificados fueron: en la cabecera municipal la falta de sistema de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas y en los corregimientos la no existencia de sistemas alternativos de disposición de excretas; para lo cual se plantea: en la cabecera municipal apoyar a la empresa concesionaria del servicio en la construcción del alcantarillado, y en los corregimientos la construcción de pozas sépticas como sistema alternativo de recolección de excretas.

1.5.3. Aseo público

La recolección y disposición de basuras en el área urbana del municipio de Baranoa es realizada por la empresa de Aseo General S.A. E.S.P., mediante una operación según contrato de concepción suscrito con la Administración Municipal de Baranoa.

La recolección y transporte de los residuos sólidos, se presta actualmente con camiones²⁰ tipo volquéta (3). La cobertura actual del área urbana es de 78% de la población y se recoge con una frecuencia de tres veces por semana.

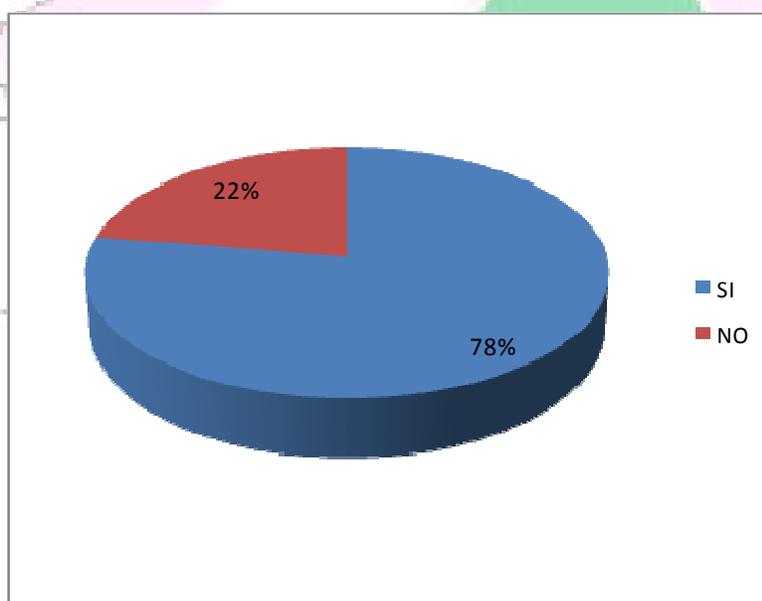
En los corregimientos la cobertura actual es del 7.53% de las viviendas, cabe destacar que hay corregimientos que no cuenta con este servicio.

²⁰ Anuario estadístico 2006. Gobernación del Atlántico.

TABLA N° 10 RECOLECCIÓN DE BASURAS POR CASA Y ÁREA GEOGRÁFICA.

SECTOR	RECOLECCIÓN DE BASURAS		
	SI	NO	TOTAL
URBANO	7.650	402	8.052
RURAL	150	1.843	1.993
TOTAL	7.800	2.245	10.045

GRÁFICA N°6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL CASCO URBANO.



Del total de las viviendas del municipio el 78% cuenta con el servicio de recolección de basuras.

La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el relleno sanitario puerto rico, ubicado en la vía a Juan de Acosta. La empresa prestadora del servicio de aseo público no está aplicando en estos momentos ningún tipo de aprovechamiento ni comercialización de los residuos sólidos. Según información del Plan de Gestión de Residuos Sólidos- PGIRS 2005-2020, la cantidad de residuos recolectados es la que se observa en la siguiente tabla:

TABLA N °11 CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTADOS.

TIPO DE USUARIO	PRODUCCIÓN RECOGIDA TON/MES
DOMICILIAR	383.9
COMERCIAL	5.10
OFICIAL	0.90

TOTAL	389.80
-------	--------

Fuente: Empresa de Aseo General S.A.

Entre los principales problemas detectados se encuentran: la falta de la prestación del servicio en los barrios periféricos del municipio y en algunos barrios de los corregimientos, el inadecuado transporte por parte de la empresa de los residuos sólidos, la falta de clasificación de los residuos en el sitio, la utilización de los arroyos y otros sitios del municipio como botaderos de basura, y la ineficiente disposición final de los residuos en el relleno sanitario, aquí cabe anotar que por parte de la comunidad del corregimiento de Sibarco se ha presentado en diferentes ocasiones quejas por la contaminación que está produciendo la inadecuada disposición de los residuos y además que el mismo está sirviendo como botadero regional siendo que el relleno cuando fue concebido solo se diseñó para el municipio de Baranoa.

Las soluciones planteadas están: apoyar a la empresa para la ampliación de la cobertura, solicitar a la empresa prestadora del servicio la adquisición de equipos que cumplan los requisitos establecidos en la ley, la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos, el desarrollo de campañas de concientización por parte de la comunidad para depositar la basura donde corresponde, y la revisión del relleno sanitario por parte de la administración para verificar su estado actual.

1.5.4. Energía eléctrica²¹

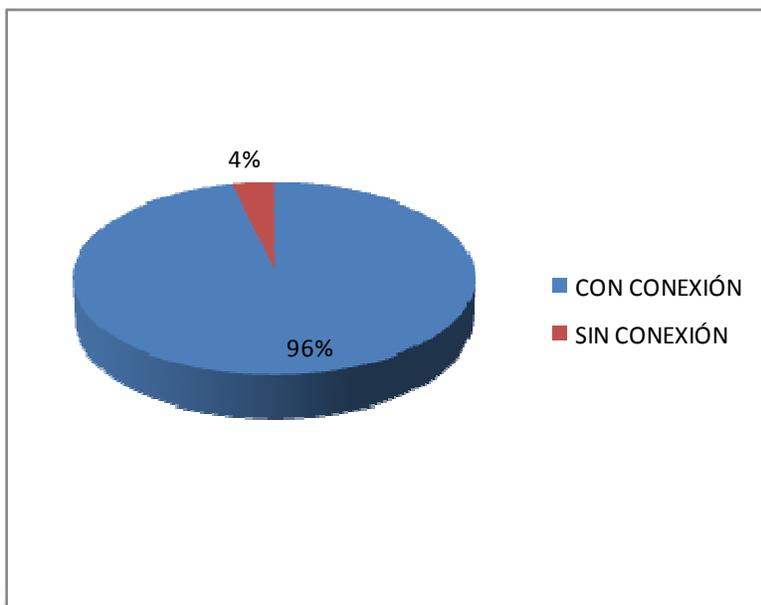
Este servicio es prestado por Electricaribe S.A. E.S.P. Conforme a la información del S.I.U., en el área urbana del municipio tiene conexión 7.945 suscriptores, para una cobertura del 97.8%; y el área rural del municipio tienen conexión 1.737 suscriptores, para una cobertura del 87.2%.

TABLA N°12 NÚMERO DE VIVIENDAS CON O SIN ENERGIA ELÉCTRICA.

SECTOR	VIVIENDAS ELECTRICIDAD		
	SI	NO	TOTAL
URBANO	7.945	107	8.052
RURAL	1.737	256	1.993
TOTAL	9.682	363	10.045

²¹ S.I.U., Sistema Unificado de Información de Servicios Públicos.

GRÁFICA N°7 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.



Del total de las viviendas del municipio el 96% posee conexión a la energía eléctrica.

Entre los principales problemas detectados en este servicio se encuentran: la falta de cobertura del servicio a nivel rural, la necesidad de normalizar la energía en algunos barrios del municipio y la falta de cobertura en algunos barrios.

Las soluciones planteadas a estos problemas son: aumentar la cobertura del servicio a nivel rural, desarrollando proyectos de electrificación rural, la normalización de energía en los barrios subnormales y la gestión por parte de la administración para el aumento de la cobertura del servicio.

1.5.5. Gas natural domiciliario²²

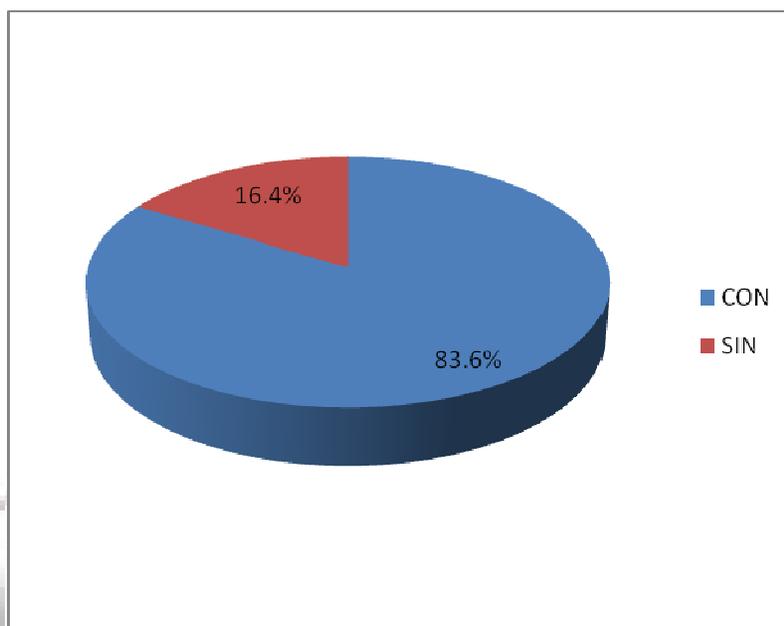
El servicio es suministrado por la empresa Gases del Caribe S.A. E.S.P. Según datos obtenidos del S.I.U., el número de usuarios en el área urbana de Baranoa es de 7.411 suscriptores, para una cobertura del 92.5%; los corregimientos y el área periférica del municipio tiene 985, para una cobertura del 49%.

TABLA N°13 CONEXIÓN A GAS DOMICILIARIO.

SECTOR	GAS DOMICILIARIO		
	SI	NO	TOTAL
URBANO	7.411	641	8.052
RURAL	985	948	1.993
TOTAL	8.398	1.647	10.045

²² S.I.U., Sistema Unificado de Información de Servicios Públicos.

GRÁFICA N°8 DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A GAS DOMICILIARIO.



El 83.6% de las viviendas del municipio está conectada a la servicio de gas domiciliario, es decir de 10.045 viviendas 8.398 tienen el servicio.

El principal problema detectado es la falta de cobertura del servicio: para lo cual se plantea el apoyo a la empresa prestadora del servicio para la ampliación de cobertura.

1.5.6. Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones en el Municipio de Baranoa es prestado por AMI Compartel, Telecom y otros establecimientos comerciales, los canales de televisión Nacional, Privados y comunitarios.

De acuerdo a cifras proporcionadas por la encuesta S.I.U., El servicio de telefonía residencial abarca 1.963 viviendas de las 10.045 existentes en el municipio, lo cual indica que la cobertura es sólo del 19.5%. El servicio es prestado por Telecom con una densidad de 2.5 líneas por cada 100 habitantes, muy bajo comparado con el promedio Departamental y Nacional de 8,4 y 13 respectivamente.

Por otro lado, en materia de acceso a la red mundial de internet, existen centros privados de acceso a internet, los cuales cuentan aproximadamente con un promedio de 10-15 computadores, igualmente existen en los colegios del municipio varias salas de informática conectadas al sistema compartel.

En lo relacionado al servicio de Televisión, el Municipio recibe las señales de los tres canales Nacionales, los dos privados y el canal regional de telecaribe. Además se cuenta con un canal de carácter comunitario.

Igualmente el municipio cuenta con una emisora de carácter comunitario llamada Fiesta Stereo, la cual funciona en la frecuencia 88.1 con potencia de 200 w en modulación F.M.

Entre los problemas identificados encontramos: la baja densidad de líneas telefónicas, esto se puede deber al aumento del servicio de telefonía móvil y a los costos de la telefonía fija, el bajo acceso a las tecnologías de punta en la cabecera municipal y los corregimientos.

Por los motivos antes mencionados se plantea: Apoyo a la ampliación de cobertura de las líneas telefónicas, la construcción de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas y la construcción de centros de telecomunicaciones en los corregimientos, para que de esta manera se acorte la brecha tecnológica que afecta a nuestro municipio.

1.6. EQUIPAMIENTOS

1.6.1. Equipamientos institucionales y de justicia

Por su carácter de cabecera municipal, el área urbana concentra equipamientos del nivel institucional, especialmente los relacionados con la administración pública del orden municipal. Entre estos equipamientos se encuentran el edificio de la Alcaldía Municipal, las Oficinas Administrativas Municipales Bloque N° 2, el Centro de Convivencia Ciudadana, los juzgados 1° y 2° de Baranoa, la notaria única de Baranoa y la fiscalía.

La problemática identificada en lo concerniente a estos equipamientos encontramos: la falta de área y espacios adecuados para el normal funcionamiento de las oficinas de la alcaldía municipal, igualmente la entrada en funcionamiento del nuevo sistema penal acusatorio crea la necesidad de un área donde se llevaran a cabo las audiencias.

Entre las soluciones planteadas están: la gestión de recursos a nivel nacional para la construcción de una nueva sede donde funcionen las oficinas de la alcaldía, en cuanto al sistema penal se adecuó un aula de la planta física de la antigua industrial para su funcionamiento.

1.6.2. Equipamientos sociales

El equipamiento de salud del área urbana del municipio de Baranoa está integrado por un Puesto de Salud, ubicado en la carrera 16 con calle 21B (barrio Loma Fresca) y el Hospital de Baranoa E.S.E., localizado en la calle 19 con carrera 20 (barrio Centro). Además de estos equipamientos de salud existen instituciones privadas como clínicas, consultorios médicos, laboratorios, consultorios odontológicos, etc., dispersos en toda el área urbana del municipio de Baranoa.

A nivel del área rural existen Puestos de Salud del sector público, en cada uno de los corregimientos del territorio del municipio de Baranoa.

Los equipamientos sociales del sector educativo, son en total 26 centros educativos.

Igualmente existen equipamientos sociales de carácter cultural y comunitario entre los que se cuenta, la Casa de la Cultura de Baranoa y la Sede de la Banda Departamental y la Centro de Vida Santa Ana.

Además existen equipamientos de culto en el área urbana del municipal de Baranoa, entre estos se destacan el templo parroquial “Nuestra Señora Santa Ana” y la Capilla de Santa Lucía, pertenecientes al culto católico apostólico, al igual que cultos que profesan otras religiones.

1.6.3. Otros equipamientos

- Equipamientos de la Fuerza Pública: esta cuenta con una estación de policía ubicada en la carrera 18 c N° 22 y un Centro de Atención Inmediata C.A.I. ubicado en la carrera 19 N° 16 A.
- Equipamientos para la Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios: cada empresa prestadora tiene su sede donde funcionan sus respectivas oficinas.
- Equipamientos Sanitarios: en el municipio de Baranoa existen en la actualidad un mercado municipal ubicado en la calle 18 con carrera 18 esquina, un matadero ubicado en la carrera 19, un cementerio ubicado en la calle 17 entre carreras 15 y 16, un relleno sanitario “Puerto Rico” se localiza a 5.3 Km de la vía a Juan de Acosta y una planta de tratamiento de aguas residuales en la hacienda Villa Hornela.

En esta parte del diagnostico se identificaron varios problemas a saber: la actual ubicación y espacio reducido de la estación de policía del municipio, la cual no cuenta con las especificaciones mínimas exigidas para este tipo de edificaciones.

Igualmente los problemas que desde hace tiempo atrás se vienen presentando con los equipamientos sanitarios: el mercado público, su ubicación y mal manejo ocasiona contaminación del sector, aunado a ello existe en la actualidad una resolución por parte de la CRA que obliga su traslado y que en el PBOT se considera su reubicación; Matadero municipal, ubicado dentro del perímetro urbano, la cercanía de viviendas y el no cumplimiento de los elementos mínimos para su normal funcionamiento- generaron por parte de la entidades que controlan el ambiente la expedición de una resolución que obliga su cierre definitivo; el cementerio municipal, caso similar al que ocurre con el matadero se está dando con este equipamiento, a estas consideraciones se le agregan la cercanía de tanques subterráneos de almacenamiento en los cuales se deben encontrar partículas de carbena, sustancia altamente toxica para los humanos.

Las soluciones a los problemas planteamos: Construcción de la estación central de la policía, aquí anotamos la necesidad que tiene la policía de trasladar su centro de operación y que existen recursos económicos en el ministerio para este tipo de soluciones; el traslado

y construcción de un mercado publico regional; la construcción de un matadero ecológico ambiental; el traslado y construcción de la primera etapa de un parque cementerio.

2. DIMENSIÓN SOCIAL

2.1. DEMOGRAFÍA

La población siempre será un factor de primordial importancia para la planeación (sujeto y objeto de la planificación), podríamos decir que es el factor determinante para hacer efectiva las iniciativas locales, pues es ella, la que se va a beneficiar de todas las apuestas al futuro desarrollo de la comunidad intervenida, ella misma participa, propone, y decide sobre el diseño de un Plan, define estrategias, políticas, metas acciones que van a mejorar o cambiar los diferentes sectores que lo necesitan, es por ello que para lograr efectividad en la planeación es imprescindible la participación de la población; en ultimas esta debe estar como objetivo básico, como sujeto y objeto de todo Plan, programa o proyecto.

Todo plan debe tener en cuenta las características de la población que va a intervenir para establecer con mayor precisión las políticas, estrategias y acciones necesarias que apunten hacia los resultados, que permitan lograr satisfacer las necesidades y elevar calidad de vida de los grupos de población que serán objeto de la planeación.

Las proyecciones establecidas por el DANE, en referencia a la población del Municipio de Baranoa son las siguientes:

TABLA N°14 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN²³.

BARANOA	TOTAL MUNICIPIO	Cabecera	Resto
2.005	51.571	42.840	8.731
2.006	52.228	43.450	8.778
2.007	52.867	44.042	8.825
2.008	53.518	44.646	8.872
2.009	54.166	45.247	8.919
2.010	54.814	45.848	8.966
2.011	55.462	46.449	9.013
2.012	56.110	47.050	9.060

Fuente: DANE, censo 2005 Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la Población total según sexo y zonas por grupos quinquenales, municipio de Baranoa DANE 2005.

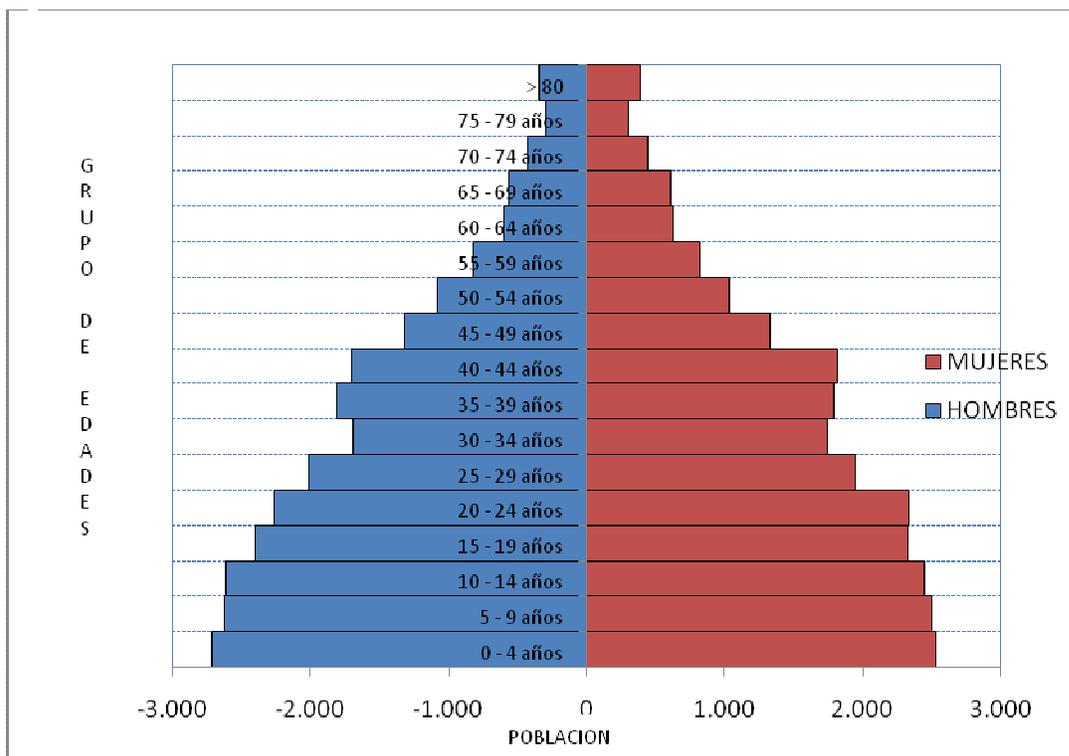
²³ Proyección equipo de trabajo PDM

TABLA N°15 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD, SEXO Y ZONA²⁴.

Edad	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 - 4 años	5.240	2.711	2.529	4.310	2.246	2.064	650	323	327	280	142	138
Menores de 1 año	1.033	519	514	867	438	429	115	51	64	51	30	21
1 año	1.041	540	501	854	454	400	135	65	70	52	21	31
2 años	1.040	535	505	851	436	415	129	67	62	60	32	28
3 años	1.082	562	520	884	473	411	134	59	75	64	30	34
4 años	1.044	555	489	854	445	409	137	81	56	53	29	24
5 - 9 años	5.117	2.619	2.498	4.226	2.154	2.072	656	340	316	235	125	110
5 años	1.165	601	564	971	499	472	141	74	67	53	28	25
6 años	1.075	555	520	879	459	420	152	73	79	44	23	21
7 años	933	478	455	771	388	383	111	59	52	51	31	20
8 años	1.006	497	509	826	403	423	132	69	63	48	25	23
9 años	938	488	450	779	405	374	120	65	55	39	18	21
10 - 14 años	5.055	2.608	2.447	4.150	2.146	2.004	626	298	328	279	164	115
10 años	960	504	456	789	414	375	117	57	60	54	33	21
11 años	965	481	484	784	392	392	117	54	63	64	35	29
12 años	1.028	542	486	845	439	406	132	71	61	51	32	19
13 años	1.042	558	484	878	474	404	116	55	61	48	29	19
14 años	1.060	523	537	854	427	427	144	61	83	62	35	27
15 - 19 años	4.728	2.400	2.328	3.881	1.961	1.920	639	332	307	208	107	101
15 años	1.043	523	520	831	416	415	160	83	77	52	24	28
16 años	1.025	522	503	852	440	412	134	63	71	39	19	20
17 años	868	452	416	718	373	345	114	59	55	36	20	16
18 años	921	466	455	750	371	379	123	71	52	48	24	24
19 años	871	437	434	730	361	369	108	56	52	33	20	13
20 - 24 años	4.602	2.262	2.340	3.863	1.880	1.983	546	271	275	193	111	82
25 - 29 años	3.959	2.013	1.945	3.336	1.685	1.651	450	235	215	172	93	79
30 - 34 años	3.428	1.685	1.743	2.849	1.380	1.469	378	190	188	201	115	86
35 - 39 años	3.598	1.809	1.789	2.992	1.463	1.529	419	223	196	187	123	64
40 - 44 años	3.519	1.700	1.820	2.962	1.416	1.546	402	185	217	156	99	57
45 - 49 años	2.645	1.321	1.325	2.217	1.086	1.131	324	168	156	105	67	38
50 - 54 años	2.117	1.083	1.033	1.759	901	858	261	123	138	96	59	37
55 - 59 años	1.651	824	826	1.395	673	722	185	103	82	70	48	22
60 - 64 años	1.230	601	629	1.016	491	525	164	77	87	50	33	17
65 - 69 años	1.171	562	608	981	464	517	139	64	75	50	34	16
70 - 74 años	866	422	444	735	345	390	102	59	43	29	18	11
75 - 79 años	606	298	309	504	245	259	85	38	47	18	15	3
80 y más	729	340	390	608	275	333	104	53	51	18	12	6
Total	50.261	25.258	25.003	41.784	20.811	20.973	6.130	3.082	3.048	2.347	1.365	982

Fuente: DANE, censo 2005 Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

²⁴ DANE, Censo 2005

GRÁFICA N°9 PIRAMIDE POBLACIONAL, BARANOA.

Como se puede apreciar en la gráfica, la mayor parte de la población de Baranoa se encuentra ubicada en el rango de edad menores de 45 años, 78% del total, lo cual nos muestra que el municipio está poblado en su mayoría por personas jóvenes, indicando que hay una necesidad de orientar las políticas públicas a satisfacer las necesidades que demandan estas personas.

Densidad poblacional

La densidad del municipio de Baranoa es de 421.4 personas/ kilómetro cuadrado, año 2008; mientras en el año 2005 la densidad era de 396 per/km², esto nos indica que la densidad ha aumentado un 7.04% en comparación al año 2005.

Estratificación socio económica.

Según datos del Sisbén existen tres tipos de estratos en el municipio a saber:

- Estrato 1- Bajo-Bajo: ocupa el 56.2% aproximado de la población, la mayor parte de esta se ubica en las zonas periféricas de la cabecera y las periferias de los corregimientos, es decir 30.459 personas están en este estrato.
- Estrato 2- Bajo: ocupa el 37.6% de la población, es decir 20.407 personas se encuentra en este estrato.
- Estrato 3- Medio-bajo: representa el 6.18 % de la población se encuentra ubicado en las zonas céntricas de la cabecera y los corregimientos.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Según el censo realizado en el año 1.993 el NBI del municipio era del 31.06%, mientras que el censo del año 2.005 el NBI es de 26.52%, nos muestra una disminución de 4.54% en comparación al año 1.993.

TABLA N°16 INDICADOR DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS²⁵.

TOTAL	CABECERA	RESTO
26.52%	25.46%	31.80%

La tabla indica que las necesidades de los corregimientos y la periferia del municipio son mayores que en la cabecera, estableciéndose la prioridad de invertir en estos lugares alejados del municipio.

Población desplazada y reinsertados.

Al municipio de Baranoa entre los años 1998 y 2007 han llegado 518 personas desplazadas por diferentes motivos. Igualmente, según registros del año 2007 existen 33 personas reinsertadas en el municipio.

TABLA N°17 POBLACIÓN DESPLAZADA.

Año de presentación de la declaración										Total general
1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	
1		23	85	122	63	84	72	68		518

Baranoa por su ubicación geográfica y el tipo de personas que conforma su población, acogedoras y amables, se ha convertido en punto de referencia para los colombianos que se han visto forzados a abandonar su tierra debido al conflicto armado interno. Como se observa en la tabla entre los años 2004 y 2006 se presentó una disminución de las personas desplazadas que se asentaron en el municipio, las causas que generaron esta variación se desconocen debido a que no se les aplica un seguimiento a las personas que entran o salen temporalmente del municipio. En la actualidad, en el municipio de Baranoa se está implementado el programa familias en acción donde se hallan beneficiadas 77 familias en condición de desplazamiento. Igualmente se plantean soluciones en salud, educación e incorporación a los procesos productivos de los desplazados.

²⁵ Anuario del Departamento del Atlántico 2006.

2.2. SALUD

Afiliación al régimen subsidiado y contributivo

En cuanto al régimen subsidiado se refiere, el municipio tiene 22.292 personas afiliadas a las diferentes ARSs, lo cual representa una cobertura frente a la población con necesidades básicas insatisfechas y del 46.31% con relación al total de la población del municipio, teniendo en cuenta las cifras de proyección del censo que está vigente para el municipio.

En Baranoa se encuentra autorizadas para la administración del régimen subsidiado las ARSs, Barrios Unidos de Quibdo, Solsalud, Cafaba, Coosalud y Caprecom.

TABLA N° 18 ARS COBERTURA –ZONA.²⁶

ARS	TOTAL	% Cobertura	ZONA URBANA	% Cobertura	ZONA RURAL	% Cobertura
COOSALUD	4.527	20,3	3.634	20,3	893	20,1
CAPRECOM	8.162	36,6	6.219	34,8	1.943	43,7
SOLSALUD	3.244	14,5	2.727	15,2	517	11,6
CAFABA	2.299	10,3	1.863	10,4	436	9,8
BARRIOS UNIDOS	4.060	18,2	3.407	19,0	653	14,7
TOTALES	22.292		17.850		4.442	

Uno de los problemas enfatizados por parte de la comunidad de los corregimientos tiene que ver con la falta de oportunidad y accesibilidad geográfica de la misma red de instituciones prestadoras de servicios, debido principalmente a que las ARSs en su mayoría tienen contratado el primer nivel con las diferentes IPSs que funcionan solo en la cabecera municipal, de igual manera dicha población identifico como problema la falta de dotación e insumos básicos en los puestos de salud que prestan servicios a los afiliados al régimen y a los vinculados, indicando que en estos carecen en muchas ocasiones de los elementos mínimos para la atención y manejo del primer nivel por lo cual la calidad de la oferta de servicios a los afiliados del régimen subsidiado de salud en muchos corregimientos es deficiente.

Hago énfasis que en el sistema se encuentra reflejado este dato de 22.292 afiliados por unas inconsistencias y novedades de 181 afiliados (de estos, 159 pertenecen a la población desplazada y fueron asignados a la EPS Caprecom) que aún no han sido actualizados en los

²⁶ Secretaria de Salud Municipal.

diferentes campos que exige el formato de actualización, se está en espera de llevar esta inquietud a Secretaría de Salud Departamental para lo propio. Físicamente y detallado en cada uno de los contratos realizados con las diferentes EPS-Subsidiadas reposan que son 22.473 afiliados al Régimen subsidiado.

Por sexo se encuentran así:

TABLA N°19 DE COBERTURA POR SEXO Y ARS.

NOMBRE EPS-S	SEXO M	% Cobertura	SEXO F	% Cobertura
COOSALUD	2.133	20,2	2.394	20,3
CAPRECOM	3.930	37,2	4.232	35,9
SOLSALUD	1.500	14,2	1.744	14,8
CAFABA	1.091	10,3	1.208	10,2
BARRIOS UNIDOS	1.875	17,8	2.185	18,5
TOTALES	10.529		11.763	

Por grupo etáreo se encuentran así:

TABLA N°20 GRUPO ETÁREO Y EPS.

NOMBRE EPS-S	Grupos Etáreos	Afiliados	% Cobertura
COOSALUD	< de 1 año	159	0,71
CAPRECOM	de 1 a 5 años	2.139	9,5
SOLSALUD	de 6 a 14 años	4.099	18,3
CAFABA	de 15 a 49 años	11.732	52,6
BARRIOS UNIDOS	> de 49 años	4.163	18,6
TOTALES	Totales	22.292	

La distribución de la población según el tipo de régimen de afiliación, se muestra en la siguiente tabla, donde al régimen subsidiado están afiliadas 22.292, al régimen contributivo 12.316 y la población pobre no asegurada es de 18.910.

TABLA N° 21 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN. 2007

Régimen de afiliación	Número de personas	Porcentaje
Régimen Subsidiado	22.292	41.5 %
Régimen contributivo	12.316	22.8 %
Población pobre no asegurada	18.910	35.7 %

Fuente: Población Sisbén y Base de Datos contributivo Dpto.

Estado del Sisbén

La población de Baranoa, según proyecciones es de 53.518 habitantes, de los cuales 22.292 personas se encuentran en el régimen subsidiado, de 48.549 que pertenecen al estrato I y II, lo cual equivale al 41.5% de cobertura total.

En la siguiente tabla se aprecia el crecimiento que ha presentado la cobertura de afiliados al régimen subsidiado.

TABLA N° 22 COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO. 2003 – 2007

Año	Afiliados	Población Sisbén 1 y 2	Cobertura
2003			
2004	16.595		31,6 %
2005	18.671	18.663	35 %
2006	21.547		40,5 %
2007	22.292	22.053	41.5 %

TABLA N°23 POBLACIÓN DEL NIVEL I Y II DEL SISBEN Y AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO. 2007

Población Nivel 1 Sisbén	Población Nivel 2 Sisbén
15.110	6.943

TABLA N° 24 POBLACIÓN DESPLAZADA QUE SE ENCUENTRA ASEGURADA.

El Ministerio de la Protección Social durante las vigencias 2006 y 2007 ha realizado aseguramiento a la población en condiciones de desplazamiento quedando el Departamento con las siguientes coberturas:

Municipio	2007	Total
Baranoa	159	159

Oferta de servicios

De la red de prestadores de servicios de salud de baja complejidad, con domicilio en el municipio de Sabanalarga, distribuidos por régimen subsidiado se tiene:

Instituciones de salud – Sector Público, cabecera municipal:

- ESE Hospital de Baranoa “ JOSE DE J. GOMEZ HEREDIA”, ubicado en la calle 19 No. 20 – 10
- Puesto de Salud LOMA FRESCA

Instituciones de salud – Sector Público, zona corregimientos:

- Puesto de Salud de CAMPECHE
- Puesto de Salud de PITAL, ubicado en cll. 15 No. 11 - 50
- Puesto de Salud de SIBARCO, ubicado en cll. 10 No. 08 - 104

Instituciones de salud – Sector Privado, cabecera municipal:

- Clínica SANTA MARIA LTDA., ubicada en la Calle 15 No. 18 – 04
- MEDICOS ASOCIADOS CLINICA SANTA ANA DE BARANOA, ubicada Cll. 18 No. 20 – 59
- UNIDAD MEDICA LABIMED, ubicada en la cll. 19 No. 19 – 44
- FUNDEMOS IPS COMPAÑÍA LTDA., ubicada en la cll. 15 No. 17 – 29
- IPS FUNVIDA BARANOA LTDA., ubicada en la cll. 16 No. 17 – 18
- HUMAG CENTRO MEDICO BARANOA LTDA IPS, ubicada en la cra. 19 No. 20 - 37
- EMPRESA EXPRESS DE SALUD CIA Y LTDA., ubicada en la cra. 17 No. 15 – 07
- EPS SALUDCOOP, ubicada en la cll. 16 No. 19 - 51

Las Empresas Promotoras de Salud Subsidiadas (EPS-S), sus oficinas se encuentran en:

- CAPRECOM EPS, ubicada en calle 19 No. 19 - 78
- COOSALUD ESS.
- CAFABA EPS, ubicada en la calle 17 No. 21 - 72

- SOLSALUD EPS, ubicada en la calle 20 No. 19 - 28
- BARRIOS UNIDOS ESS, ubicada en la cra. 17 No. 16 - 50

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

MORTALIDAD GENERAL EN EL MUNICIPIO. 2006.

La mortalidad general en el municipio de Baranoa, se encuentra en 3,6 por 1.000 habitantes.

La Mortalidad Infantil: está en 15.9 % por 1.000 nacidos vivos.

TABLA N° 25 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO. 2006.

Causa	1 año	1 -4 años	5 - 14 años	15 - 44 años	45 - 59 años	60 y + años	TOTAL	%
Infarto Aguda del Miocardio				1		12	13	
Infecciones Respiratorias Aguda				1	1	4	6	
Enfermedades Hipertensivas						6	6	
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica						5	5	
Trauma Craneoencefálico				2		2	4	
Ca. Pulmonar				1		3	4	
Insuficiencia Cardíaca Congestiva					2	2	4	
Enfermedad Cerebro Vascular						4	4	
Insuficiencia Renal					1	2	3	
Cirrosis Hepática					1	1	2	
Otras Causas	6		1	5	12	28	52	
TOTAL	6		1	10	17	69	103	

La principal causa de mortalidad es el infarto agudo del miocardio con 13 casos, seguido por las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades hipertensas con 6 casos cada una, cabe señalar que todas estas se presentan en personas mayores de 60 años.

MORBILIDAD

TABLA N° 26 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA EN EL MUNICIPIO. 2007.

Causa	TOTAL	%
Infección de Vías Urinarias, sitio no especificado	6.727	19,45 %
Fiebre, no especificada	4.721	13,65 %
Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	4.315	12,48 %
Infección Aguda de las vías superiores, no especificada	4.118	11,95 %
Hipertensión Arterial Esencial	4.044	11,69 %
Caries Dental, no especificada	3.142	9,08 %
Enfermedad Diarreica Aguda	2.659	7,69 %
Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	2.387	6,90 %
Cefalea	1.860	5,38 %
Vaginosis, vaginitis	598	1,72 %
TOTAL	34.571	100

Según datos estadísticos las primeras causas de morbilidad del municipio son debido a infecciones de vías urinarias y las fiebres no especificada, con el 19.45% y el 13.65% respectivamente.

TABLA N° 27 MORBILIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (CASOS NOTIFICADOS).2007

Indicador	Casos
Popiliomielitis	0
Sarampión	0
Difteria en menores de 5 años	0
Tosferina en menores de 5 años	0
Tétanos neonatal	0
Cólera	0
Rabia humana	0
Fiebre amarilla	0
Dengue clásico	32

Leptospirosis	12
---------------	----

Según los datos estadísticos de la tabla anterior la morbilidad por enfermedades transmisibles en el 2007 fueron el dengue clásico con 32 casos y la Leptospirosis con 12 casos.

TABLAN° 28 SALUD INFANTIL.

En población infantil Se presentaron en el año 2007, casos de Enfermedad Diarreica Aguda:

Edad	Casos
< de 1 año	464
de 1 a 4 años	860
Totales	1.324

Casos de Infecciones Respiratorias Aguda:

Edad	Casos
< de 1 año	628
de 1 a 4 años	1.314
Totales	1.942

En población infantil, los datos registrados en nutrición, tenemos:

Menor de 1 año: atendidos 60 usuarios, distribuidos así: 50 % en estado de nutrición normal y el otro 50% con alteraciones en el estado de nutrición, clasificados así:

Desnutrición Leve: 21 casos - 35 %

Desnutrición Moderada: 2 casos - 3.3%

Desnutrición avanzada: 3 casos - 5 %

Sobrepeso: 4 casos - 6.6%

Enfermedades Infecto-contagiosas año 2007:

- Referente al Cólera, durante el año 2007 no se presentaron brotes.
- Enfermedad Diarreica Aguda (EDA):

Se presentaron en el año 2007,

TABLA N°29 CASOS DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR GRUPO ETÁREO.

Grupos Etáreos	Casos
< de 1 año	464
de 1 a 4 años	860
de 5 a 14 años	377
de 15 a 44 años	621
de 45 a 64 años	182
de 65 años o más	155
Totales	2.659

- Infección Respiratoria Agua (IRA):

Se presentaron en el año 2007,

TABLA N° 30 CASOS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR GRUPO ETÁREO.

Grupos Etáreos	Casos
< de 1 año	628
de 1 a 4 años	1.314
de 5 a 14 años	537
de 15 a 44 años	964
de 45 a 64 años	356
de 65 años o más	319
Totales	4.118

- Enfermedades Transmitidas por Vectores (Dengue, Leptospirosis):

Casos de Leptospirosis reportados positivos durante el año 2007 en el municipio de Baranoa: 12 casos.

Casos de Dengue clásico presentados en el año 2007: 32 casos

INDICE AEDICO: 18 % (clasificado en rango mediano)

Tasa x 10.000 habitantes: 7.2 %

Comparado con el año 2006, mejoró el Índice Aédico

- Respecto al Plan ampliado de Inmunización (PAI): las metas y coberturas de los diferentes biológicos (vacunas) fueron alcanzadas y superadas en el año 2007 en la población menor de un año y hasta un año, detalladas así:
 - Triple Viral: 100.6 %
 - DPT : 98.6 %
 - Fiebre amarilla: 101.3 %
 - BCG: 101.3 %
 - Polio: 98,64 %
 - Hepatitis B: 98.64 %
 - Influenza: 98,64 %

TABLA N° 31 RESUMEN DE LOS INDICADORES DE SITUACIÓN DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BARANOA. 2006

Indicador	Baranoa
Cobertura de afiliación al régimen subsidiado (niveles Sisbén 1 y 2)	41,5 %
Cobertura de vacunación con DPT	98,6 %
Cobertura de vacunación con Triple Viral	100,6 %
Tasa de mortalidad infantil (menor de 1 año) x 1.000 nacidos vivos	15,9 %
Tasa de mortalidad de la niñez (menor de 5 años) x 100.000 menores de 5 años	274,8
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años x 100.000 menores de 5 años	0
Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años x 100.000 menores 5 años	18,3

Razón de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos	244,8
---	-------

TABLA N °32 INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA (IRCA). ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BARANOA. 2007

Municipio	Índice de riesgo	Nivel de riesgo				
		Clasificación nivel de riesgo en salud según IRCA mensual				
		0 - 5 % Apta Consumo Humano	5,1 - 14 %	14,1 - 35 %	35,1 - 80 %	80,1 - 100 %
BARANOA	0	SIN RIESGO				

La calidad del agua del municipio de Baranoa se encuentra en 0.1 % de Unidad, apta para el consumo humano.

2.3. EDUCACIÓN

La educación es un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes²⁷.

El diagnóstico educativo del municipio de Baranoa, se hará desde los indicadores de cobertura, permanencia y eficiencia, y calidad del servicio prestado en las instituciones y en la misma Secretaria de Educación, siendo estas las variables que adopta el ministerio de educación y el gobierno central para realizar los respectivos cálculos de distribución de los recursos a enviar al municipio.

Cobertura

En el municipio la población en edad escolar es de 15,971 niños distribuidos por edades según el grado, igualmente en el período lectivo del año 2007, la población matriculada en establecimientos de educación oficial asciende a 12.465 niños y jóvenes, distribuida de la siguiente manera: (0 a 5 años) 1.425- (6 a 11 años) 5.083- (12 a 15 años) 4.198 y (16 a 17 años) 1.759, según estos datos podemos decir que en Baranoa hay 3.506 niños por fuera del sistema escolar.

²⁷ Ley general de educación, artículo 10

En la siguiente tabla se aprecia la distribución de niños matriculados por edad, la población en edad escolar y la población por fuera del sistema.

TABLA N° 33 POBLACIÓN MATRÍCULADA POR GRADOS INSTITUCIONES OFICIALES

POBLACIÓN MATRÍCULADA 2.007²⁸	
POBLACIÓN MATRÍCULADA POR GRADOS	POBLACIÓN MATRÍCULADA
-2 a 0 (3 A 5 años)	1.425
1° a 5° (6 a 11 años)	5.083
6° a 9° (12 a 15 años)	4.198
10° a 11° (16 a 17 años)	1.759
TOTAL	12.465

FUENTES: POBLACION MATRICULADA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR- SISBEN

TABLA N° 34 DISTRIBUCIÓN SECTOR PRIVADO

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ALUMNOS
Pre – escolar	224
Básica Primaria.	828
Básica Secundaria.	54
Total	1.106

De esta manera el sector oficial atiende 12.465 niños, es decir el 91.8% y el sector privado 1.106 es decir 8.2%.

TABLA N° 35 TOTAL POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA

POBLACIÓN MATRICULADA 2.007²⁹			
POBLACIÓN MATRICULADA POR GRADOS	POBLACIÓN MATRICULADA	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA
-2 a 0 (3 A 5 años)	1.649	3.175	1.526
1° a 5° (6 a 11 años)	5.911	6.500	589

²⁸ Secretaria de educación municipal-2007.

²⁹ Secretaria de educación municipal-2007.

6° a 9° (12 a 15 años)	4.252	4.261	9
10° a 11° (16 a 17 años)	1.759	2.035	276
TOTAL	13.571	15.971	2.400

TABLA N° 36 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA 2002-2007

Matrícula Total 02	Matrícula Total 03	Matrícula Total 04	Matrícula Total 05	Matrícula Total 06	Matrícula Total 07	Variación % 07
12.351	13.124	13.372	13.122	13.458	12.465	-9%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Según los datos estadísticos que se pueden apreciar en la tabla N° 35 la cobertura total del sistema de educación en el municipio de Baranoa es de 84.9%. Siendo la cobertura más baja la presentada en niños de edades entre de 3-11 años, por lo cual se plantea crear un subsidio que permita a los padres de familia poder disminuir el costo de la matrícula y poder enviar a sus hijos a educarse, además establecer rutas escolares y mejorar la alimentación en los comedores escolares de las instituciones educativas del municipio, para buscar con esto aumentar la cobertura en educación.

En la tabla N° 36 evolución de la matrícula, se observa que la variación de esta con respecto al año 2006- 2007 fue de -9%, es decir que 993 alumnos dejaron de estudiar en el año 2007, es preocupante la situación ya que el número de alumnos que ingresaban a las instituciones oficiales venía en aumento del 6% anual aprox, con respecto al año 2005-2006, aquí se debe propiciar por parte de las instituciones educativas un estudio a fondo para indagar cuales son las causas que ha generado la disminución en el número de alumnos.

TABLA N° 37 NÚMERO DE ALUMNOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Numero de Alumnos de las I.E	Pre-Esc.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	Aula Esp.	TOTAL
Julio Pantoja Maldonado							165	283	242	293	301	366		1.650
Guillermo León Valencia sede 2	55	31	36	43	37	27								229
Francisco de Paula Santander Sede 3	60	103	100	75	71	79								488
Laureano Coba Goenaga Sede 4	95	59	50	65	54	56								379
Total														2.746
Inst. Educativa Francisco José de	54	54	60	60	35	70	199	129	129	129	123	128		1.170
El Campesino Sede 2	52	25	33	25	29	36								200
Santa María Goretti Sede 3	32	32	62	62	32	69								289
Nuestra Sra. de Lourdes Sede 4	57	67	65	67	56	57								369
Total														2.028

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

ENNSA Anexa Primaria Secundaria	96	78	105	104	99	174	182	122	343	243	204	141	
ENNSA Ciclo Complementario													
Total													
Inst. técnico Industrial Pedro A. Oñoro							248	288	170	185	149	144	27
San Cayetano Sede 2	22	40	30	31	32	28							
Club de Leones Sede 3	28	22	30	22	27	33							
Jardín Dptal Sede 4	183												
Simón Bolívar Sede 5	20	28	55	24	28	31							
Total													
Juan José Nieto Sede No.1	150	115	114	108	116	128	156	97	93	75	60		
Antonia Santos Sede 2	110	73	64	56	65	65							
Cristo Rey Sede 3	55	50	35	40	28	54							
La esperanza sede 4	19	32	22	30	20	37							
Camilo Torres Sede 5	23	26	31	34	38	27							
Total													
I.T. Agropecuaria de Campeche							76	82	83	60	56	63	
Culebro Sede 2	17	7	14	8	10	10							
Sagrado Corazón Sede 3		66	65	78	75	52							
María Inmaculada Sede 4	201	46											
Total													
Sibarco	34	37	30	34	18	20	20	15					
María Inmaculada de Pital	62	56	33	43	36	34	31	25	25	10	13	11	
Vereda de Megua Escuela Nueva Sede 2													
Total	1.425	1.047	1.034	1.009	906	1.087	1.077	1.041	1.085	995	906	853	27
I.E. Julio Pantoja Maldonado Noct.													
Total Alumnos													

Cabe anotar que del total la I.E. Julio Pantoja Maldonado tiene el 22%; la I.E. Francisco Jose de caldas tiene 16.3%; la I.E. ENNSA el 15.7%; la I.E. Técnico Industrial el 15.4%; la I.E. Juan Jose Nieto 18%; I.T. Campeche el 8.6%; Sibarco 1.7% y la I.E. María Inmaculada de Pital 3% de la población que está dentro del sistema escolar. Estos nos permitirán realizar una distribución porcentual de los recursos que se han de manejar.

Docentes

En las veintiséis instituciones oficiales y centros educativos urbanos y rurales del sector oficial, de acuerdo a estadísticas de la Secretaria de Educación Departamental, laboran a Marzo del 2.007, 435 docentes, con una relación por alumno de 29.5 en el sector urbano y de 24.7 en el rural.

TABLA N° 38 DOCENTES VINCULADOS AL SISTEMA ESCOLAR MUNICIPAL

No de Docentes Oficiales.	Tipo de Vinculación	No de Doc.	Docentes Área Urbana	Docentes Área Rural
	Propiedad	405		
	Provisional	5		
	Per. De Prueba	12		
435	Canasta	13	368	67

Permanencia y eficiencia**TABLA N° 39 TASA DE RENTENCIÓN Y EFICIENCIA**

No de Alumnos Matriculados	No de Alumnos aprobados	No de Alumnos Reprobados	No de Alumnos Desertores	Tasa de Aprobación	Tasa de reprobación	Tasa de Deserción	Tasa de Retención
12.465	12.082	256	127	97%	2%	1%	99%

Podemos observar que la tasa de aprobación es alta con respecto a la media nacional, la tasa de reprobación y deserción son mínimas si tomamos como referente el porcentaje de alumnos retenidos y aprobados, además la retención dentro del sistema está sobre el 95%, lo que nos indica que nuestros niños permanecen dentro del sistema.

No siendo esto motivo para disminuir la eficiencia del sector se hace necesario seguir trabajando en disminuir la deserción escolar a 0%, y disminuir aun más la tasa reprobación; razón por la cual se plantea organizar foros y conversatorios con todos los actores para hacer un análisis de las causas y plantear posibles soluciones al problema.

TABLA N° 40 DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL DE EDUCACIÓN

Nivel Educación	Población proyectada con base censo 2005	Sector oficial				Sector privado				Total oficial-privado			
		Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad
		Grado -2 a 0				Grado -2 a 0				Grado -2 a 0			
PREESCOLAR (3 a 5 años)	3.373	1.478	43,8	32,9	25	552	16,4	16,4	0	2.030	60,2	49,2	18,2
Nivel Educación	Población proyectada con base censo 2005	Sector oficial				Sector privado				Total oficial-privado			
		Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad
		Grado 0				Grado 0				Grado 0			
PREESCOLAR (0 a 5 años)	1.194	845	70,8	36,5	48,4	182	15,2	14,2	7,1	1.027	86	50,7	41,1
Nivel Educación	Población proyectada con base censo 2005	Sector oficial				Sector privado				Total oficial-privado			
		Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad
		Grado 1° a 5°				Grado 1° a 5°				Grado 1° a 5°			
BASICA PRIMARIA (6 a 11 años)	6.024	5.004	83,1	74,6	10,2	493	8,2	7,8	4,5	5.497	91,3	82,4	9,7
Nivel Educación	Población proyectada con base censo 2005	Sector oficial				Sector privado				Total oficial-privado			
		Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad
		Grado 6° a 9°				Grado 6° a 9°				Grado 6° a 9°			
BASICA SECUNDARIA (12 a 15 años)	4.277	4.130	96,6	76,4	20,9	37	0,9	0,4	56,8	4.167	97,4	76,8	21,2

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Nivel	Población proyectada con base censo 2005	Sector oficial				Sector privado				Total oficial-privado			
		Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad
EDUCACION MEDIA (16 a 17 años)	1.940	1.757	90,6	54,4	39,9	18	0,9	0,7	27,8	1.775	91,5	55,1	39,8
Nivel	Población proyectada con base censo 2005	Sector oficial				Sector privado				Total oficial-privado			
		Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad
TODOS LOS NIVELES (0-11)	13.435	11.736	87,4	84,7	3,1	730	5,4	5,2	4,5	12.466	92,8	89,9	3,1
Nivel	Población proyectada con base censo 2005	Sector oficial				Sector privado				Total oficial-privado			
		Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad	Población Matriculada	Tasa de Escolaridad Bruta %	Tasa de Escolaridad Neta %	Tasa de Extraedad
TODOS LOS NIVELES (-2-11)	15.614	12.369	79,2	77,5	2,2	1.100	7	7	0,5	13.469	86,3	84,5	2

Fuente, Secretaria de Educación Departamental

Calidad

La calidad del servicio educativo es un concepto integral que comprende, la eficiencia del sector, la gestión educativa, la distribución equitativa de los recursos, humano, físicos y financieros, la capacitación y actualización del recurso humano, el acompañamiento y asesoría permanente de acuerdo a la realidad de cada contexto y un eficaz plan de inspección y vigilancia a través de la evaluación de todo el proceso.

En este momento y tomando en cuenta lo anterior, se deduce, que ni la Secretaría de Educación Departamental, ni la Secretaría de Educación Municipal, tienen planes de mejoramiento con políticas claras para la superación de las debilidades del sector.

Como referentes del estado de la calidad de la educación del municipio, tenemos las pruebas de estado realizadas en Agosto de 2007 y las pruebas saber resultados del año 2005, en lenguaje. Matemáticas, ciencias naturales y sociales, estas se practican a los alumnos de los grados 5° y 9° de Bachillerato.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -ICFES-

TABLA N ° 41 RESULTADOS PRUEBA DEL ICFES 2007 PROMEDIO MUNICIPAL POR MATERIA

Resultados Pruebas ICFES Núcleo Común Baranoa Vs. Puntaje Nacional								
AREA	2004		2005		2006		2007	
	M/pio.	Nal	M/pio.	Nal	M/pio.	Nal	M/pio.	Nal
BIOLOGÍA	44,74	46,06	45,25	47,24	45,00	47,11	42,82	45,42
FILOSOFÍA	44,00	44,50	40,80	43,42	45,65	47,34	39,00	40,57
FÍSICA	41,54	42,59	45,48	46,63	43,91	45,63	42,27	44,07
CIENCIAS SOCIALES	45,01	47,36	39,82	41,77	41,41	45,04	40,61	43,07
LENGUAJE	49,40	52,44	43,06	46,29	46,72	48,45	44,36	46,53
MATEMÁTICA	39,57	40,83	42,75	44,27	42,49	45,00	42,93	45,19
QUÍMICA	40,95	41,89	41,91	43,48	43,55	45,29	44,35	45,09

TABLA N° 42 RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 2005³⁰

LENGUAJE							
5° GRADO				9° GRADO			
Entidad	No.	Promedio	Desviación	Entidad	No.	Promedio	Desviación
	Alum		Estándar		Alum		Estándar
NACIONAL	714.323	60,6	8,31	NACIONAL	478.634	65,14	7,96
ATLANTICO	8.715	55,65	7,29	ATLANTICO	6.467	61,17	7,31
BARANOA	874	53,59	6,18	BARANOA	877	59,86	6,42
MATEMATICA							
5° GRADO				9° GRADO			
Entidad	No.	Promedio	Desviación	Entidad	No.	Promedio	Desviación
	Alum		Estándar		Alum		Estándar
NACIONAL	714.323	56,2	10,56	NACIONAL	478.634	59,86	8,55
ATLANTICO	8.715	52,82	8,66	ATLANTICO	6.467	57,02	5,67
BARANOA	874	49,73	8,33	BARANOA	877	55	4,55
CIENCIAS NATURALES							
5° GRADO				9° GRADO			
Entidad	No.	Promedio	Desviación	Entidad	No.	Promedio	Desviación
	Alum		Estándar		Alum		Estándar
NACIONAL	714.323	51,47	8,25	NACIONAL	478.634	58,6	7,03
ATLANTICO	8.715	51,4	7,75	ATLANTICO	6.467	58,78	7,57
BARANOA	874	48,84	7,36	BARANOA	877	57,15	5,76
CIENCIAS SOCIALES							
5° GRADO				9° GRADO			
Entidad	No.	Promedio	Desviación	Entidad	No.	Promedio	Desviación
	Alum		Estándar		Alum		Estándar
NACIONAL	714.323	50,47	7,11	NACIONAL	478.634	58,76	6,61
ATLANTICO	8.715	47,94	7,11	ATLANTICO	6.467	55,89	6,99
BARANOA	874	45,58	7,31	BARANOA	877	54,43	6,55

Los resultados que se aprecian en la tabla N° 41, muestran que el promedio de los estudiantes que realizaron la prueba de icfes están por debajo de la media nacional, indicando que existen problemas en la calidad de la educación. Entre las posibles causas de estos resultados encontramos la falta de manejo de los tipos de pregunta y la no terminación de los pensum de las materias que estudian los alumnos. Para afrontar esta situación se plantea, preparar a los profesores en solución de preguntas tipo ICFES, capacitar a los

³⁰ Secretaria de Educación Departamental

profesores en estándares básicos de competencias, evaluar y fortalecer la plataforma tecnológica en TIC's y otros proyectos estratégicos, para que nuestros alumnos y educadores tengan acceso a la información y mejorar los resultados de las diferentes pruebas.

TABLA N° 43 NÚMERO DE COMPUTADORES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE COMPUTADORES
E.N.S.S.A.	31
JULIO PANTOJA	43
I.E.T.I.B.A.	50
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	58
JUAN JOSE NIETO	49
CAMPECHE	51
PITAL Y SIBARCO	NO HAY DATOS
TOTAL	282

FUENTE. SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

La relación de alumnos por computador en el municipio de Baranoa, es de 43 alumnos por un computador, siendo esta relación baja tomando como referencia otras ciudades donde la relación es de 20 alumnos por computador.

Infraestructura

Aulas de clase: En la actualidad en el municipio de Baranoa existen 229 aulas de clase en total distribuidas entre 26 instituciones educativas y colegios públicos que funcionan en el municipio, con una relación de alumnos por aulas de 27 alumnos por aula por jornada. Lo que nos muestra que el municipio de Baranoa con respecto al indicador establecido por planeación nacional de 30 alumnos por aulas, no presenta déficit de aulas.

Igualmente, cabe anotar que la mayoría de las instituciones de básica primaria del municipio presentan fallas estructurales en sus plantas físicas, debido a la edad de estas estructuras, además de esto las aulas de clase no cumplen con los estándares establecidos por el ministerio de educación en cuanto al área por alumno.

Laboratorios: existen en la actualidad 3 instituciones de educación media con laboratorios, faltando 5 instituciones educativas por esta infraestructura, además cabe anotar que en los existentes faltan insumos para su normal funcionamiento.

Sanitarios: la mayoría de las instituciones educativas oficiales posee sistema sanitario, para atender a la población actual se necesita mejorar la infraestructura de estos y dotarlos.

Canchas múltiples: existen 5 canchas múltiples, faltando 3 instituciones de educación media por satisfacer esta necesidad, se hace necesario el mantenimiento de las existentes y la construcción por lo menos de 2 canchas nuevas.

2.4. Recreación y Deporte

La recreación es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo libre, que le permitan trascender los límites de la conciencia del equilibrio biológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, y el deporte es toda aquella actividad en la que se siguen un conjunto de reglas, con frecuencia llevadas a cabo con afán competitivo. El deporte establece un elemento integrante de la cultura de la sociedad moderna, al tiempo que constituye, para el individuo, un medio que contribuye a su salud psico-física y a la interacción social.

El municipio de Baranoa adolece de espacios recreacionales y deportivos, las pequeñas canchas que existen se encuentran en un estado de deterioro e insuficiente dotación para realizar eventos y actividades deportivas.

Deportes diferentes al fútbol carecen de personal capacitado para su enseñanza, lo que impide la formación en los grupos juveniles e infantiles de la población.

Los centros educativos no cuentan con los escenarios apropiados y dotados de la infraestructura física necesaria, para planear y desarrollar eventos importantes competitivos y de carácter regional en este orden. La asignatura de Educación Física es otra materia más que se limita a llenar un requisito.

El municipio revela un sesgo en la práctica deportiva, estableciéndose el fútbol como deporte prevalente en la población, lo que hace preocupante la disminución en cuanto a la práctica y competitividad de otros deportes en el municipio, y la promoción de estos en diferentes géneros y edades.

En los diferentes corregimientos el estado de los escenarios deportivos es deplorable lo que hace que los jóvenes y población activa, tenga que improvisar canchas para la práctica de diferentes deportes, por cual se requiere un compromiso serio y responsable con el deporte no solo de la cabecera municipal sino del área rural; además de eso es necesario que desde las instituciones educativas se implementen planes encaminados hacia la creación de una cultura del deporte y la recreación en los estudiantes, que sirva para crear conciencia en la población juvenil. Y que estos vean en el deporte una opción de sano esparcimiento liberándose de tendencias autodestructivas como la drogadicción, y el alcoholismo.

Conjuntamente se requiere, crear conciencia en los grupos juveniles e infantiles de la población, inculcando en estos un sentido de pertenencia hacia los escenarios deportivos.

En la siguiente tabla se muestra los escenarios deportivos que tienen el municipio, el nombre, la ubicación, el carácter, el área y el estado.

TABLA N° 44 INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS					
LASE DE ESCENARIO	NOMBRE DEL ESCENARIO	UBICACIÓN-B/RR	CARÁCTER	AREA(M2)	ESTADO
Cancha Multiple	Julio Rada Garcia	Loma Fresca	Oficial	560	Regular
Cancha Multiple	Las Primavera	Barrio Primavera	oficial	555	Regular
Cancha Multiple	ENSSA	Manzanares	Educativo	560	Regular
Cancha Multiple	I.E.T.I.B.A.	Las margaritas	Educativa	560	Regular
Cancha Multiple	Colcadas	Caldas	Educativa	560	Regular
Cancha Multiple	I.E.T.I.B.A.Campeche	Campeche	Educativa	560	Regular
Cancha Multiple	Inst. Educativa Basica	Pital	Educativa	560	Regular
Cancha de Minifutbol	Santa Elena	Santa Elena	Oficial	1400	Regular
Cancha de Minifutbol	Santa Elena	Paraiso	Privado	1700	Regular
Cancha de Minifutbol	FALSETE DE ORO	Villa Clara	Privado	1200	Regular
Cancha de Minifutbol	Los Manguitos	La esperanza	Privado	1680	Regular
Cancha de Minifutbol	Pacamar	La esperanza	Privado	1300	Regular
Cancha de Minifutbol		Culebro -Campeche	Oficial	1250	Malo
Cancha de Minifutbol		San jose-Campeche	Oficial	1250	Regular
Cancha de Minifutbol	Barahona	Barahona	Oficial	1200	Regular
Cancha de Minifutbol	El Guasimo	Urb. El Carmen	Privado	1200	Regular
Cancha de Futbol	La Caimanera	Villa Leyla	Privado	7200	Bueno
Cancha de futbol		Sibarco	Oficial	5179	Regular
Cancha de futbol	celin Gachen	Campeche	Oficial	7500	Regular
Cancha de futbol		Pital	Privado	2400	Regular
Cancha de Futbol	Julio Pantoja Maldonado	Margaritas	Educativo	7325	Regular
Estadio de futbol	Eugenio Gomez Arteta	Barrio la Primavera	Privado	7574	Regular
Cancha de Futbol Sala	Espejo de Agua	Las margaritas	Oficial	1200	Regular
Cancha de Softbol	ENSSA	Manzanares	Educativo	2678	Regular

En total el área destinada para la práctica del deporte en el casco urbano es de 56.031 metros cuadrados. El indicador en cuanto metros cuadrados por habitante (m²/hab.) en el área urbana del municipio de Baranoa es sustantivamente crítico, pues alcanza sólo un promedio per cápita de 1,27 m²/hab. Mientras que el sector rural presenta solamente un índice de 0,11 m²/hab.

Al igual, la falta de área para la práctica del deporte presenta carencia de espacios para la recreación en nuestro municipio, entre estos tenemos:

TABLA N° 45 PARQUES DEL MUNICIPIO.

INVENTARIO DE PARQUES

NOMBRES	UBICACIÓN(B/rrio)	AREA M2	ESTADO
Espejo de Agua	Las Margaritas	22913	Regular
Simon Bolibar	Centro	678	Regular
Cesar insignares cerra	Centro	598	Regular
España	España	290	Regular
Antonio Santos	España	535	Regular
20 de Julio	20 de Julio	230	Regular
San jose	San Jose	310	Regular
Nestor Carlos Consuegr	Gongora	350	Regular
Santa Elena	Santa Elena	400	Regular
Pital	Centro	1663	Regular
Campeche	La inmaculada	1918	Regular
Sibarco	Centro	609	Regular
Sibarco	Centro	369	Regular

El área con que cuenta el municipio es de 26.304 metro cuadrados, en el casco urbano, con un índice de 0.59 mt²/hab, y el resto del municipio con un área de 4.559 metros cuadrados, con un índice de 0.44 mt²/hab.

Cabe destacar que en el municipio existen aproximadamente 48 organizaciones de carácter deportivo, entre ellas, escuelas de futbol, básquet, beisbol, ajedrez, ciclismo y softbol, las cuales se encuentra debidamente reconocidas en cada una de sus ligas.

A pesar que se presenta una diversidad en la práctica de deportes en el municipio no se cuenta con infraestructura adecuada para su desarrollo.

2.5. Cultura

La cultura es un factor que determina la cohesión social y la identificación de un pueblo. Establece entre los hombres, relaciones en las que comparten los más variados aspectos de su vida humana. En la aceptación de pautas, formas de conducta, actividades, pensamientos, los hombres obran conforme a un **patrón cultural**. Dicho patrón permite regular el comportamiento, estableciendo respeto mutuo, unión, identificación de fines y tareas entre los hombres en sociedad.

Reseña histórica³¹

³¹ Plan de Desarrollo 2003-2007

Según los historiadores de la región, antes de la conquista española los indígenas crearon un pequeño poblado al lado del hoy llamado Arroyo Grande al cual llamaron Baranoa en honor de su cacique Barahona. Los primeros pobladores de estas tierras fueron los indios Mokaná pero los conquistadores se apoderaron de ellas como un lugar santo.

De la cultura de los antepasados sabemos que eran expertos en el arte de la escultura, la cerámica, el hueso y la madera, además fueron arraigados a su fé en los dioses, a la responsabilidad, eran pueblos pacíficos, justos, solidarios y amantes de la cultura y el arte.

Vivieron de la agricultura, la caza, la pesca, pero desarrollaron fuertemente la medicina, la ecología, la química, la física y el comercio.

En la actualidad, se han encontrado muestras de su arte: elementos de piedra (hachas, lanzas, martillos etc.) en cerámicas (modeladas, moldeadas, pintadas y talladas). Realizaban danzas y rituales con tambores, maracas instrumentos de viento y su vestimenta era escasa por el clima, aunque trabajaron los tejidos (chinchorros, mantas, redes con materiales como el algodón, la majagua, el fique etc).

Muchas de estas costumbres fueron destruidas con la llegada de los españoles y se implantó nuevas costumbres, lo que quiere decir que hubo un cruce de culturas con un predominio de la española.

Hoy en día se aprecia en el municipio de Baranoa costumbres modernas pero también unas ganas de rescatar esas costumbres perdidas de la era prehispánica (danzas, ritmos, artesanías).

El municipio de Baranoa fue fundado el 26 de julio de 1543. Otra apreciación de los historiados es que el clérigo español Martín Melendros ofició una misa bajo unos árboles desprovistos de hojas, era la mañana de un 26 de julio, día de Santa Ana, la patrona del municipio. Los árboles debían ser lo que hoy conocemos como árbol Baranoa, Baranó o Cassia polypilla su nombre científico. Unos sostienen que el nombre de nuestro pueblo se debe al árbol y otros afirman que viene de una palabra indígena.

En el transcurso del tiempo, la población fue dada por encomienda a un puñado de españoles, entre quienes figuran: Hernando de Dávila, Inés de Mendoza, Valentín de Dávila, Francisco de Otero, Hernando, Francisco y Joseph de las Alas. Como pueblo de indios Baranoa fue doctrina. Entre los curas doctrineros podemos señalar a Martín Melendros, Joseph de Bolívar y Portylloy otros.

Tanto españoles, mestizos y mulatos estaban atraídos indudablemente por las bondades del clima y la fertilidad del suelo. Ello trajo consigo que el virrey Sebastián Esclava, ordenara al juez de la Comisión del Partido de Tierra Adentro, Francisco Pérez de Vargas, reunir a los indios y trasladarlos a otro lugar. El Virrey Esclava dispone que 39 familias indígenas deban trasladarse a la doctrina vecinas de Galapa. Esta orden fue cumplida por el juez Francisco Pérez de Vargas entre el 2 de enero y el 30 de junio de 1745. En el municipio de Galapa los nativos reiniciaron su forma de vida, no faltó quien tratara de desobedecer la orden del virreinato. Una vez instalados, trataron infructuosamente de reclamar como de su

propiedad campanas, imágenes, ornamentos y demás objetos para el culto; aduciendo haber contribuido para la compra de los mismos.

En el año de 1745 a partir del 30 de junio, 132 familias de vecinos libres inician un nuevo proceso de fundación.

En los documentos que reposan en el Archivo Histórico Nacional se encuentran los nombres de los primeros alcaldes de la parroquia de vecinos libres, son ellos; Domingo Caramillo, Manuel Conrado, Miguel Feliciano de la Coba y Juan Sánchez de Cárdenas.

En el año de 1800, Baranoa pasó a ser parroquia, otra forma de división política, perteneciendo al Cantón de Barranquilla y a la Providencia de Cartagena.

Por medio de la Ordenanza número 11 del 23 de octubre de 1856, Baranoa por tener la base poblacional requerida fue elevada a la categoría de Distrito Municipal. Indiscutiblemente Baranoa tiene vida municipal desde hace 148 años. Unas efemérides muy importante en el discurrir de esta comunidad.

Al tomar forma civilista con el tiempo y con los siglos Baranoa se formó conflictiva fue así como por enfrentamientos partidistas se presentaron tres combates entre liberales y conservadores. El primero fue el 8 de diciembre de 1872 por la elección de concejales. El 5 de septiembre de 1873 ocurrió otra refriega de menor trascendencia y sin víctimas.

Identidad cultural

La ecoregión en la que se encuentra el municipio de Baranoa posee patrones y características étnicas que la hacen culturalmente heterogénea, dado que en el municipio existen habitantes de diferentes regiones del país que se han vinculado con la vida de nuestro pueblo, debido a las características de ubicación geográfica que posee, y el calor humano de sus gentes.

Actualmente, existe un desplazamiento diario de población de Baranoa hacia Barranquilla, que se ha constituido en el punto de referencia económico, social y político de este municipio. El desplazamiento diario de población lo ha señalado como uno de los municipios “dormitorios” del Atlántico, cuyos habitantes están estrechamente ligados a la oferta laboral y de educación superior en la ciudad de Barranquilla.

El municipio cuenta con una casa de la Cultura, no adscrita a la administración municipal, y se carece de espacios para el desarrollo de programas que estimulen actividades culturales y formativas, y políticas para la preservación del patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.

En contraste con lo anterior, el hombre Baranoero es muy talentoso y creativo lo que le permite demostrar sus capacidades en las diferentes manifestaciones culturales autóctonas, destacándose en actividades tales como la danza, entre otras a nivel nacional e internacional.

Igualmente es de destacar, que históricamente hemos sobresalido por la presencia en la mayoría de las familias del municipio de músicos y artistas, algunos de los cuales han tenido trascendencia a nivel nacional e internacional, además la presencia de la banda departamental de paz, de grupos de música y muchos otros elementos constitutivos de nuestro folclor, lo que nos ha llevado a ganarnos el apelativo de corazón alegre del atlántico.

Por todo lo anterior, es necesario retomar el manejo de la cultura, plateando políticas claras y actividades ligadas a las tradiciones del municipio, así como buscar una articulación entre la cultura con los procesos educativos para la promoción y desarrollo de dichas actividades.

Festividades y eventos

En el municipio de Baranoa se realizan anualmente una serie de eventos y festividades, para tener una mejor ilustración haremos una breve descripción de tales eventos:

- El festival del guandú en el corregimiento de Sibarco
- El festival de la ciruela, en el corregimiento de Campeche.
- El festival del pastel, en el corregimiento de Pital
- El festival del chicharrón, en el barrio veinte de julio, entre otros
- Carnavales

Se realizan 40 días antes de la semana mayor o cuaresma, se inicia con la lectura del bando, sigue la Noche de Guacherna, Batalla de flores y la conquista, son cuatro días seguidos de fiestas y verbenas populares que terminan el martes de Carnaval.

- Fiestas religiosas: Las principales festividades religiosas que se celebran en son: la fiesta de los reyes magos, en el mes de enero y la fiesta patronal en honor a la patrona del municipio la Virgen Santa Ana, celebración que se lleva a cabo en el mes de julio.

2.6. Grupos vulnerables y discapacitados

Población vulnerable

Niños (as) y adolescentes.

Según la Ley 1098 de 2006, en su art 3º- Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta Ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre 0 y 12 años, y por adolescentes las personas entre 13 y menores de 18 años.

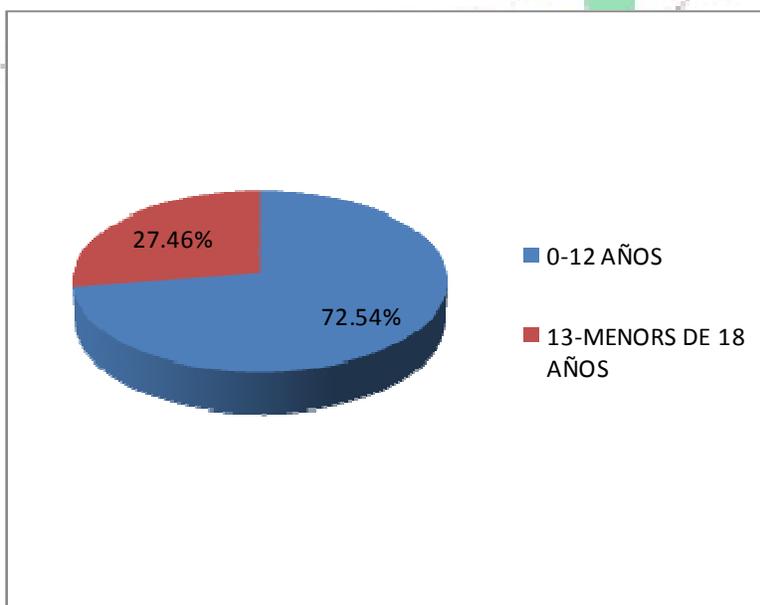
En Baranoa, según datos del DANE, los y las menores de 18 años son a 18.348 personas es decir el 36.5% del total de la población, de estos 13.310 son niños (as), y 5.038 son adolescentes.

TABLA N° 46 POBLACIÓN DE 0 A MENORES DE 18 AÑOS, DISTRIBUIDOS POR EDAD.

GRUPO DE EDAD	POBLACION TOTAL	PARTICIPA CION EN EL TOTAL DE LA POBLACION	PARTICIPAC ION EN EL TOTAL NIÑOS (AS), Y ADOLESCEN TES
0-12 AÑOS	13.310	26,48%	72,54%
13- MENORES DE 18 AÑOS	5.038	10,02%	27,46%
TOTAL NIÑOS-NIÑAS, ADOLESCENTES	18.348	36,51%	100,00%
TOTAL POBLACION	50.261	100,00%	

Fuente: DANE, Censo 2005

GRÁFICA N° 10 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MENORES EDADES ENTRE 0-12 Y 13-MENORES DE 18 AÑOS.



En el gráfico se observa que el 72.54%, está entre 0-12 años, y el 27.48% entre 13-menores de 18 años, del total de la población menor de 18 de años.

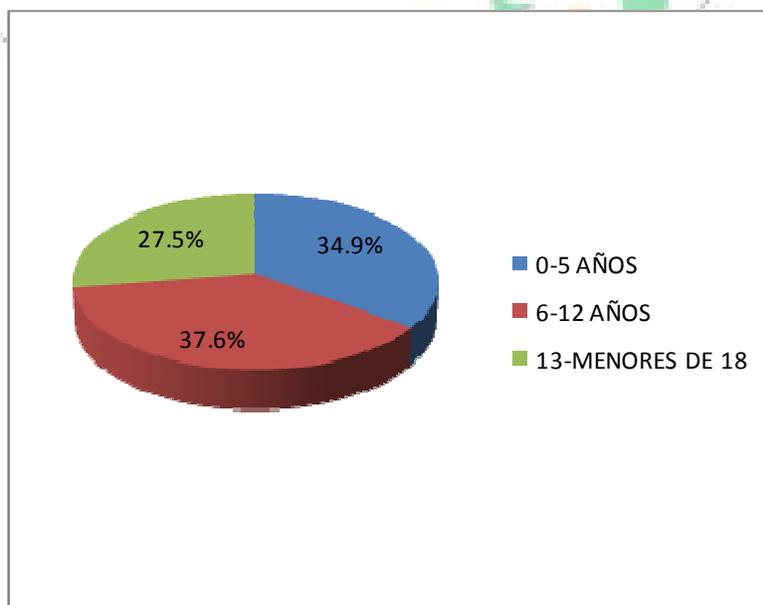
Igualmente, podemos observar que del total de la población del Municipio el 26.48%, está entre 0-12 años, y el 10.02% está entre 13- menores de 18 años.

Para el análisis, se dividió en dos partes el grupo etareo comprendido entre 0-12 años, en edades de 0-5 años y de 6-12 años respectivamente.

TABLA N° 48 POBLACIÓN POR GRUPO ETÁREO Y ÁREAS GEOGRÁFICAS.

GRUPO ETÁREO	CABECERA	RESTO	TOTAL
0-5 AÑOS	5.281	1124	6.405
6-12 AÑOS	5.673	1.232	6.905
13-MENORES DE 18 AÑOS	4.133	905	5.038
TOTAL	15.087	3.261	18.348
PARTICIPACION EN EL TOTAL DE NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	82,23%	17,77%	100,00%

GRÁFICA N° 11 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPO ETÁREO.



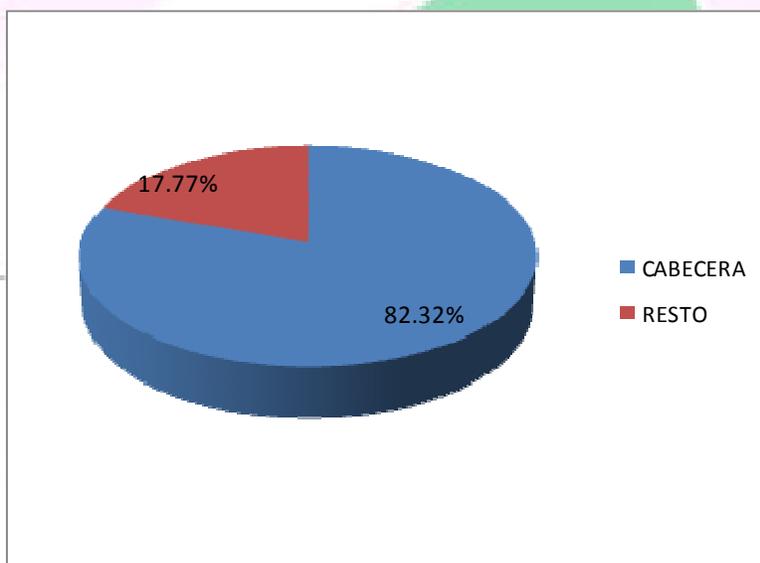
La mayor parte de la población menor de 18 años, está comprendida entre las edades de 6-12 años con un porcentaje de 41.8%, continua la población entre 0-5 años con un 29.4%, y

la población entre 0-5 años con un 28.8%; es decir hay que aumentar las asignaciones en el grupo etareo comprendido en edades de 6-12 años.

TABLA N° 49 POBLACIÓN DE 0-MENORES DE 18 AÑOS DISTRIBUIDOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS, MUNICIPIO DE BARANOA.

AREA GEOGRÁFICA	TOTAL	%
CABECERA	15.087	82,23
RESTO	3.261	17,77
TOTAL	18.348	100%

GRÁFICA N°12 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 0 A MENORES DE 18 AÑOS POR AREAS GEOGRÁFICA (CABECERA Y RESTO).



La población de 0 a menores de 18 años del municipio de Baranoa se encuentra concentrada mayormente en la cabecera municipal con una proporción de 82.32%, por lo que los programas se deben concentrar en esta área. Sin descuidar las prioridades del resto del municipio.

En la actualidad en el municipio de Baranoa existen 6.405³² personas menores de 6 años, de las cuales 6.115 pertenece a los estratos 1 y 2, de esta población solo se benefician 2.024 niños del programa de desayunos infantiles. El programa tiene dos rangos de edad, los

³² DANE

niños que tiene entre 6 y 11 meses, se le suministran una ración de un kilo de bienestarina; y los niños de 12 a 72 meses, se les proporciona un desayuno constituido por una porción de leche entera de vaca ultra pasterizada, un paquete de galleta y un kilogramo de bienestarina.

Juventud

Para que exista un verdadero progreso en nuestra sociedad se necesita de jóvenes con sentido crítico, comprometidos con lo público que busquen las defensas de los derechos humanos, jóvenes que participen en procesos democráticos de su comunidad y de su país.

Según la ley de juventud y familia, define como joven a las personas entre 14 y 26 años de edad. En la actualidad, estas representan el 24.6% del total de la población del municipio, es decir 13.358³³ de 50.261; cabe resaltar que de esta 12.680 pertenecen al estrato 1 y 2.

La ley de la juventud corresponde a una lucha constante por ser escuchados, respetados y tenidos en cuenta como sujetos de derecho. El texto de esta ley es el resultado de un amplio proceso de participación de la juventud colombiana, por medio de este se señalan los instrumentos para la participación de la juventud en la sociedad y establece responsabilidades del estado y la sociedad en la formación y ejecución de políticas de juventud. La participación juvenil, es la capacidad que tienen los y las jóvenes de estar e influenciar procesos tanto en espacios públicos como en los privados; que sus opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta al momento de la toma de decisiones. La participación juvenil es un derecho de los/las jóvenes reconocido por los estados en diferentes acuerdos internacionales y nacionales.

Baranoa cuenta con la participación del consejo municipal de juventudes, cuyo cuerpo colegiado elegido por votación popular de la población joven del municipio representa a todos los jóvenes de la ciudad sin discriminación de ninguna índole.

En la actualidad son muchos los fenómenos sociales que están atacando a la población juvenil, a nivel nacional, tales como: la drogadicción, prostitución, alcoholismo, entre otros. Desafortunadamente nuestro municipio no se ha podido escapar de estos fenómenos sociales; cuyos efectos si no se atacan desde la raíz, podrían convertirte en un problema social ya que, pueden destruir o debilitar la estructura social. Es por eso se que hace necesario fortalecer y darle la transcendencia requerida al consejo municipal juventud y que de esta manera halla un trabajo mancomunado entre la administración y el CMJ; y que se diseñe e implemente una política integral de juventud acorde a las potencialidades, necesidades, y problemáticas de este grupo.

Asimismo, crear e implementar estrategias (eventos lúdicos, charlas, etc.) encaminadas hacia la canalización de comportamientos ociosos, delictivos, vandálicos, bélicos, etc. Que se puedan presentar en algunos jóvenes de nuestro municipio y su área rural.

³³ Ibis

Es necesario que se adopten estrategias para el fomento de la productividad juvenil a través de programas empresariales que beneficien, tanto a los jóvenes del área urbana como a los jóvenes del área rural. Asimismo es la obligación del consejo municipal de juventudes velar por que se tengan en cuenta a todos los jóvenes tanto del área rural como del área urbana en todos los programas culturales, deportivos, de salud, de educación, que sean creados en Baranoa, sin distingo de raza, credo, religión, o sexo.

Es importante también que se tengan en cuenta a la juventud de las comunidades indígenas; pues la ley 375 del 4 de julio de 1997 establece en su artículo 8; que reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades indígenas el derecho a un proceso educativo, a la integración laboral y a un desarrollo socio cultural acorde con sus aspiraciones étnico culturales

Pero para que se pueda realizar un trabajo fructífero, debe haber una responsabilidad interinstitucional, para que esto coadyuve al mejoramiento de las condiciones de vida de la población juvenil Baranoera.

Adulto mayor

En el municipio de Baranoa existen 5.466 personas mayores de 60 años, de las cuales 4.820 se encuentra en los estratos 1 y 2, estas son las personas que califican para recibir el subsidio que otorga el programa de protección social al adulto mayor, de estos solo se benefician en la actualidad 687 adultos mayores, siendo la cobertura del 14% de la población.

El programa consiste en un subsidio por un monto de \$ 70.000 mensuales, que se cancelan bimestralmente, cabe anotar que este programa es financiado por la Presidencia de la República.

Igualmente existe el programa de alimentación nacional “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA”, el cual consiste en una ración mensual de un (1) kilo de bienestarina, 250 días del año. La población beneficiada por este programa es de 660 adultos mayores.

Cabe anotar que actualmente según datos estadísticos existen 64 adultos mayores sin identificación, razón por la cual la administración junto con la registraduría adelantará un proyecto de cedula en este sector de la población.

Discapacitados

En el municipio de Baranoa existen aproximadamente 1.038 mil personas, entre adultos y niños de ambos sexos, que presentan algún tipo de discapacidad física, síquica o sensorial.

Igualmente, 49 personas que presentan algún tipo de discapacidad no poseen ningún tipo de identificación.

La calidad de vida de la población discapacitada se encuentra afectada por desnutrición, morbilidad, poco o ningún acceso a los servicios de bienestar comunitario y en general por bajos niveles de pobreza, lo que les genera una exclusión de la vida normal cotidiana.

En la base de datos del Sisbén del Municipio se encuentran registradas 54.221 a Febrero 22 de 2008 y de esa población, 1.038 padecen alguna discapacidad, es decir el 2% de la población. La población discapacitada del Municipio de Baranoa se encuentra agrupada en diferentes organizaciones y fundaciones las cuales el apoyo que le brinda el municipio no les alcanza para cubrir la totalidad de la población discapacitada.

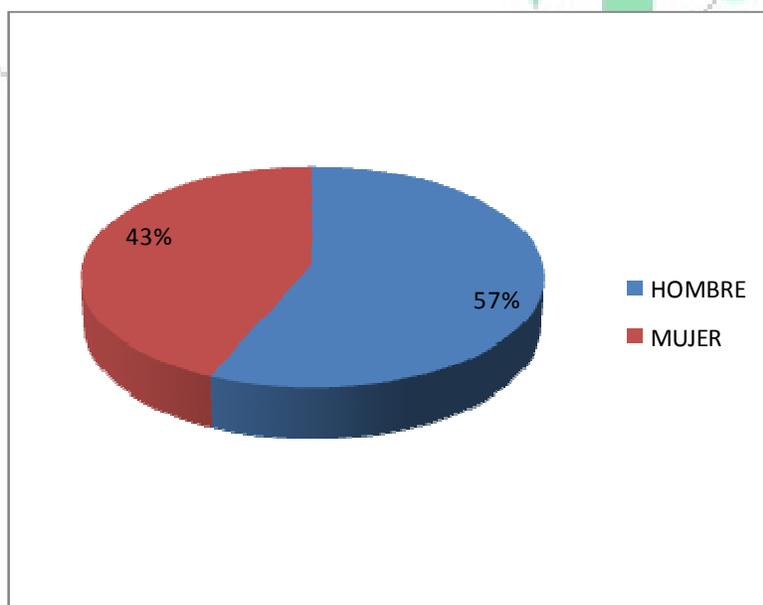
La siguiente tabla muestra el total de personas discapacitadas en el municipio de Baranoa, y el número de mujeres y hombres discapacitados.

TABLA N° 51 DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACITADOS POR SEXO.

SEXO	TOTAL	%
HOMBRE	587	57%
MUJER	451	43%
TOTAL	1038	100%

Fuente: SISBEN

GRÁFICA N° 13 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DISCAPACITADOS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE BARANOA.



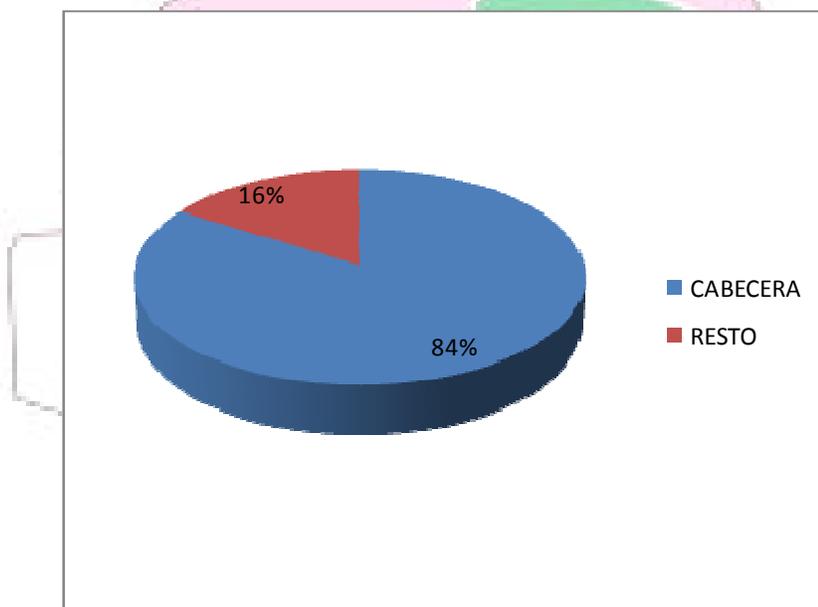
De las persona discapacitadas del Municipio 587 son hombres es decir el 57%, y 451 son mujeres es decir el 43%.

La distribución de discapacitados por zonas (cabecera y resto) del municipio se observa en la siguiente tabla.

TABLA N°52 POBLACIÓN DISCAPACITADA DISTRIBUIDA POR ÁREA GEOGRÁFICA (CABECERA Y RESTO) DEL MUNICIPIO.

ZONA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CABECERA	483	388	871
HOMBRES	104	63	167
TOTAL	587	451	1038

GRÁFICA N°14 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



En el gráfico observamos que la mayor parte de los discapacitados del Municipio se encuentran ubicados en la cabecera 84%, es decir 871 personas.

Cabe de notar que en la actualidad el Municipio no cuenta con datos de distribución por tipo de discapacidad.

2.7. Diversidad étnica

En la declaración mundial de la diversidad cultural, la UNESCO establece que la diversidad cultural, es para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, según la UNESCO constituye el patrimonio común de

la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En el municipio de Baranoa hay presencia de diferentes grupos étnicos, entre ellos personas que pertenecen al grupo indígena MOKANA, población que pertenece a los grupos étnicos (raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendientes). La historia relata que los Mokaná fueron los primeros pobladores de estas tierras, y que el nombre del municipio se debe en honra al cacique Barahona, que en ese tiempo gobernaba estas tierras.

Según cifras estadísticas del DANE, Censo General 2005.

MUNICIPIO	PERTENENCIA ETNICA		
	INDIGENA	ROM	RAIZAL, PALENQUERO, NEGRO OTROS
BARANOA	7.5%	0.0%	14.3%

Es decir que en Baranoa existen aproximadamente 3.842 personas pertenecientes a la etnia mokaná, y 7.754 pertenecen a grupos afro, negros y otros.

Cabe destacar que los mokaná que están asentados en el municipio se organizaron en la parcialidad indígena mokaná de Baranoa, (Cabildo local de Baranoa), que mediante acto administrativo 2053 de junio 16 de 1999- oficio 106-12023 mayo 25 de 2006 fueron reconocidos por la dirección general de asuntos étnicos del Ministerio del Interior y de Justicia, como grupo étnico.

2.8. Justicia, Seguridad y Convivencia

TABLA N° 53 ESTADISTICAS DELINCUANECIALES DEL MUNICIPIO.

DELITOS	2005	2006	2007
Homicidio	12	10	7
Homicidio culposo (en accidente de tránsito)	3	3	7
Lesiones personales	9	12	15
Lesiones culposas (en accidente de tránsito)	12	10	10
TOTAL DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD	36	35	39
Hurto a residencias	4	5	11
Hurto a entidades comerciales	7	6	3
Hurto a personas	7	17	14
Hurto piratería terrestre	1	0	2
TOTAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	19	28	30
Hurto automotores	2	2	3
Hurto motocicletas	2	3	4

HURTO AUTOMOTORES	4	5	7
--------------------------	----------	----------	----------

El número de delitos contra la vida y la integridad ha aumentado 4 casos con respecto al año 2006, al igual que los delitos contra el patrimonio ha experimentado un aumento en dos casos con respecto al año 2006 y el hurto de automotores aumentó con respecto al año 2006 en 2 casos. Lo que indica que la presencia de actores ilegales en el municipio sigue experimentando un aumento, estos quizás se deban a la posición estratégica del municipio y su sistema de vías, que permiten comunicar a Baranoa con los demás municipios aledaños.

TABLA N° 54 RELACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA.

SOLICITUD	2004	2005	2006	2007
Alimentos	266	248	241	226
Violencia intrafamiliar	92	137	145	203
Custodia	14	12	36	18
Filiación	10	3	4	11
Conflicto	5	16	17	18
Regulación de visitas	2	9	11	6
Divorcio	1	1		
Reconocimiento y liquidación de sociedad de hecho		2	1	
Presunto abuso sexual				2
Separación				5
TOTAL	390	428	455	489

La relación de casos ha experimentado un aumento a través de los años, a lo que podríamos atribuir al estado de presión psicológica que vive la comunidad en general.

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1. El empleo en el municipio de Baranoa

La mano de obra constituye un factor primario en la producción de todos los bienes y servicios y como tal, es un componente básico de la planeación para el desarrollo. La utilización de los recursos humanos ha adquirido recientemente una mayor importancia de planificación socioeconómica debido al desequilibrio crónico y creciente que existe entre la oferta y la demanda de trabajo. El rápido crecimiento de la población, sumado a la restringida oferta de trabajo se considera como la causa principal de este desequilibrio.

La población en edad de trabajar (PET) está representada en un promedio de 42.352³⁴ personas tomando como referencia los rangos de edad desde los 12 años y más.³⁵ Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva. La

³⁴ SISBEN Baranoa actualización 22-2-2008

³⁵ Metodología DANE

primera se divide en ocupados y desocupados; y a la segunda pertenecen, los estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas e inválidos.

Teniendo en cuenta las clasificaciones del empleo, o ramas de actividad el municipio de Baranoa, presenta los siguientes indicadores

POBLACION TOTAL P.T.	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR P.E.T.	POBLACION ECONOMICA INACTIVA P.E.I.	POBLACION ECONOMICA ACTIVA P.E.A.	PORCENTAJE % P.E.T.	TASA GLOBAL DE PARTICIPACION T.G.P.	TASA DE DESEMPLEO T.D.
53.518	42.532	31.586	10.946	78.4%	25.7%	15.6%

P.T.: Está constituida por la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los resultados proyectados de los censos de población.

P.E.T.: Está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

PE.I.: Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar),

T% P.E.T.: Este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

T.G.P.: Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

T.D.: Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Según las cifras, el desempleo en el municipio de Baranoa es del 15.6%, es de anotar que en el cálculo se tuvieron en cuenta todas la personas que reciben alguna remuneración, por lo anterior la tasa de desempleo del municipio debe ser mayor a la calculada.

Igualmente, en el municipio se nota un gran movimiento mercantil; el comercio lo conforman, almacenes papelerías, graneros, tiendas, ferreterías, depósitos de materiales, talleres, carpinterías, restaurantes y compraventas, pero al realizar un análisis de fondo nos muestra que la mercancía que prolifera es de poco valor agregado y no está creando empresa ni mucho menos industria lo que impide construir y mantener una fuerza laboral propia.

3.1. Base económica del municipio de Baranoa

Presentamos un análisis del diagnóstico realizado por el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a identificar las potencialidades, fortalezas y debilidades con las que el municipio cuenta para alcanzar su crecimiento económico y evaluando las cifras consignadas en documentos como los Anuarios Estadísticos del Departamento del Atlántico, y en información de la Secretaria de Desarrollo Departamental en cuanto a variables utilizadas para diagnosticar el sector agropecuario en el Municipio de Baranoa como Número de Hectáreas plantadas, Área cosechada, Producción, Rendimiento, Costos de Producción, y valor agregado generado por el sector y la información aportada por los participantes en la mesa de trabajo donde se analizó la problemática en los diferentes sectores que componen la Dimensión Económica.

3.1.1. Sector Primario

Agricultura

Las actividades agrícolas en el municipio de Baranoa en un 95%, es realizada por pequeños productores campesinos, que se constituye en un sistema artesanal y de subsistencia, lo cual indica que no se desarrollan sistemas con tecnologías apropiadas que garanticen y aseguren buenos rendimientos en la producción. En algunos sectores como Campeche existe la Parcelación de San Gil, en la cual se construyó un mini distrito de riego como un primer paso para tecnificar la producción, pero desafortunadamente, la infraestructura fue muy débil y el desarrollo y transferencias de tecnología no fueron las adecuadas.

El sistema de producción agrícola de aparcería es el más común en el municipio, que consiste en que algunos medianos y grandes productores le dan a pequeños aparceros (campesinos sin tierra) una porción de tierra para que la trabajen estableciendo sus rosas, en contraprestación para que estos siembren pastos y reparen cercas al interior y límites de la finca. El área de aparcería varía de un cuarterón de hectárea (2.500 m²) a media hectárea, donde el campesino cultiva en arreglos o cultivos asociados. Los arreglos que más se practican en las rosas a nivel de aparcería en orden de importancia fueron los siguientes:

Yuca/maíz/guandú/patilla/millo

Yuca//maíz/guandú/patilla

Yuca/maíz/guandú/ahuyama

Yuca/maíz/millo/ahuyama

Yuca/maíz/Zaragoza/millo.

Las zonas más representativas de éstos sistemas, se encuentran de manera dispersa en varias de las fincas ganaderas del municipio, donde su presencia es más marcada en la zonas noroccidental, al occidente de la cabecera municipal, en la parte centro norte del municipio cerca del corregimiento de Pital de Megua, en la zona sur oriental al este de la cabecera de Campeche y de la vía que conduce de Baranoa a Usiacurí.

El Guandú es otro producto anual que se cultiva en la rosa, resistente a la sequía, que todos los fines de año y comienzos del otro tiene buena oferta, de gran valor nutritivo, el cual se utiliza como producto de subsistencia, cuyos excedentes de producción son mercadeados a nivel local y regional, con rendimientos de menos de una tonelada por hectárea, que con tecnologías apropiadas se podrían obtener rendimientos hasta de 2 toneladas/ha.

El cultivo de las Ciruelas es un cultivo perenne, de vital importancia para la economía del sector de medianos y pequeños productores de Baranoa, especialmente Campeche, donde cada año en plena cosecha se celebra el “festival de la ciruela”, durante el cual se comercializa la fruta tanto a nivel local como departamental y nacional, trayendo consigo una temporal generación de empleos, se estima que la producción es de 1.838³⁶ toneladas al año, siendo la variedad predominante la ciruela caraqueña. La ciruela es un cultivo que necesita mejoramiento fisiológico para una mejor producción, pero más que todo se necesita mejorar su mercadeo, así como el manejo de post cosecha en la elaboración de conservas, dulces y otros alimentos terminados, optimizando su comercialización, evitando que gran parte de la cosecha se desperdicie cuando la oferta sobrepasa a la demanda.

De este cultivo y sus productos se benefician aproximadamente unas 700 familias, entre las que cosechan, procesan y comercializan la ciruela, además existen en el corregimiento organizaciones de tipo campesino como, coopcirue “cooperativa de cultivadores de ciruela”, la cual se podría impulsar con sus miembros modelos de desarrollo productivo, y de esta forma mejorar su calidad de vida.

Ganadería

No se cuenta con base actualizada del número de predios y cabezas de ganado que aproximadamente pueda existir en el municipio.

Avicultura

Según FUNAVI (Federación Nacional de Avicultores), el Departamento del Atlántico es el principal productor avícola en Colombia. Así mismo, los principales municipios productores del Departamento son Polonuevo, Sabanagrande, Malambo y Baranoa. Este sistema de producción se practica en forma intensiva y con un alto nivel técnico. Teniendo en cuenta las estadísticas municipales encontramos que un alto porcentaje de las fincas tiene como actividad económica principal el levante de pollos y la producción de huevos de gallinas, cuyo rendimiento anual es de aproximadamente de 21.000.000 pollos producidos y comercializados, lo cual se realiza principalmente a nivel regional de la Costa Caribe, pero en los dos últimos años se ha intensificado su producción para la exportación a las Antillas, Panamá y Venezuela. El mercado local es abastecido por pequeños avicultores del municipio.

Por otra parte la producción de huevos de gallina es de 7.000.000 anuales los cuales se comercializan en el mercado local y regional.

Dadas estas circunstancias, la avicultura es uno de los renglones que mas genera empleo en el municipio de Baranoa, pero que a su vez, también es causa de muchos impactos ambientales por inadecuados Planes de Manejo donde las autoridades ambientales se han

³⁶ Anuario estadístico del Atlántico 2006

quedado cortas en los requerimientos que se deben exigir para generar una producción más limpia, dado que algunos galpones se encuentran dentro del perímetro urbano, otros se encuentran sobre la vía de la cordialidad, generando olores ofensivos y la proliferación de la mosca común.

TABLA No. 55 PRODUCCIÓN AVÍCOLA.

GRANJAS AVÍCOLAS	PRODUCCIÓN DE POLLOS	EMPLEADOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS	TOTAL EMPLEADOS
CARTAMA	97.000	12	3	15
ESPERANZA	52.000	7	2	9
VILLA PATRICIA	52.800	7	2	9
LA FE	60.000	6	3	7
LA MADRINA	39.000	5	2	7
LA GIRALDA	24.000	3	1	4
LA GRANJA	24.000	2	1	3
TOTAL	356.000	42	14	54

Fuente: industria Pimpollo

Esta información suministrada por Empresas Pimpollo es una parte de la producción avícola en este municipio, pero se toma como referencia para observar el impacto positivo, en cuanto a que produce cada 45 días y es muy importante en la generación de empleos.

Como se puede notar existe un total de 54 empleos tanto directos como indirectos y además de otros empleos como son de mantenimiento y limpieza de granjas para 18 empleos.

3.2.3. Microempresas manufactureras y talleres

La industria manufacturera en el municipio la constituyen talleres de confecciones, cerámicas, ebanistería, panaderías, artesanías, agroindustrias artesanales de bollos, bloques y ladrillos, los cuales resaltan por su importancia en la economía municipal y por ser un renglón con un considerable porcentaje de generación de empleo, los talleres de confecciones de ropa y calzado que realizan la comercialización de sus productos fuera del mercado local, siendo las primeras instancias, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Maicao y Ciénaga.

Por otra parte cabe destacar que en el municipio existen aproximadamente unos 116 talleres de confección distribuidos por todo el municipio, presentándose una concentración de estos en el barrio 11 de noviembre y España donde existen alrededor de 45.

TABLA N°56 UBICACIÓN Y NÚMERO DE TALLERES POR BARRIO.

BARRIO	CANTIDAD	%
11 de Noviembre	20	17,24
20 de Julio	6	5,17
Barahona	2	1,72
Centro	1	0,86
Ciudadela La Paz	1	0,86
Chambacu	2	1,72
España	25	21,55
Esperanza	2	1,72
Guayabal	3	2,59
Las Margaritas	1	0,86
Loma Fresca	6	5,17
Los Robles	1	0,86
Oasis	1	0,86
Paraiso	1	0,86
Piñique	6	5,17
Porvenir	6	5,17
Pradito	1	0,86
Primavera	5	4,31
San Cayetano	3	2,59
San José	4	3,45
Santa Ana	1	0,86
Santa Elena	10	8,62
Topacio	2	1,72
Urb. San José	3	2,59
Villa Andrea	1	0,86
Villa Dalia	1	0,86
Villa Eleyla	1	0,86
TOTAL	116	100,00

Igualmente, el sector confecciones en Baranoa cuenta con un potencial en cuanto a infraestructura y maquinaria, como podemos observar en la siguiente tabla.

TABLA N°57 INVENTARIO DE MAQUINARIA.

No.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CANTIDAD
1.	Maquina bordadora	6
2.	Maquina cerradora	18
3.	Maquina cortadora	27
4.	Maquina cortadora industrial	3
5.	Maquina de codo	6
6.	Maquina de doble aguja	18
7.	Maquina de doble aguja industrial	16

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

8.	Maquina de ojal recto	1
9.	Maquina de pegar botón	2
10.	Maquina de tache	1
11.	Maquina filete adora cerradora	1
12.	Maquina filete adora decorativa	1
13.	Maquina filete adora industrial	6
14.	Maquina filete adora recubridora	1
15.	Maquina filete adora semi-industrial	1
16.	Maquina filete adora sencilla	106
17.	Maquina forradora para botones	1
18.	Maquina industrial	15
19.	Maquina ojaladora	11
20.	Máquina para broche	1
21.	Maquina punta recta	4
22.	Maquina semi-industrial	1
23.	Maquina sencillas	84
24.	Maquina sisa	1
25.	Maquinas planas	267
26.	Mesa de corte	3
27.	Pasadores	1
28.	Pega broche, taches y troquel	3
29.	Plancha industrial	2
30.	Pretinadora	4
31.	Recubridora	8
32.	Ribeteadora	1
33.	Trocado sencillo	31
TOTAL		652

Además de lo anterior en Baranoa existe un apreciable número de establecimiento de carácter comercial, los cuales forman parte importante del aparato productivo del municipio entre ellos tenemos:

TABLAN° 58 INVENTARIO DE ESTABLECIMIENTOS.

No	DESCRIPCION	SECTOR COMERCIAL	TAMAÑO
1	ALMACENES DE ARTESANIAS	COMERCIAL	MICROS
49	ALMACENES DE VENTA S VARIAS (TELAS Y OTROS)	COMERCIAL	MICROS
4	ASADEROS DE POLLOS	SERVICIO	MICROS
10	AUTO SERVICIOS-(VIVERES/ABARROTE)	SERVICIO	MICROS
2	B O T IQUINES DE VENTAS DE DROGAS	SERVICIO	MICROS
1	CACHARRERIAS	COMERCIAL	MICROS
1	CAFÉ BAR	SERVICIO	MICROS
2	CAFÉ INTERNET	SERVICIO	MICROS
1	CAJERO AUTOMATICO	FINANCIERO	PEQUEÑA

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

2	CASAS DE FOTOGRAFIA	SERVICIO	MICROS
3	CASAS FUNERARIAS	SERVICIO	PEQUEÑA
4	CENTROS RECREACIONALES	SERVICIO	PEQUEÑA
3	CENTROS TECNOLOGICOS	SERVICIO	PEQUEÑA
2	CLINICAS DE SALUD	SERVICIO	PEQUEÑA
39	COMUNICACIONES(VENTAS DE MINUTO)	SERVICIO	MICROS
37	CONFECCIONES	COMERCIAL	PEQUEÑA
3	CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS	SERVICIO	MICROS
3	COOPERATIVAS	SERVICIO	MEDIANA
3	DEPOSITOS DE BANANOS AL POR MAYOR	COMERCIAL	PEQUEÑA
1	DEPOSITOS DE COMPRAS DE MATERIAL RECICLABLE	SERVICIO	MICROS
1	DEPOSITOS DE VENTAS DE CERVESAS AL POR MAYOR	COMERCIAL	PEQUEÑA
7	DEPOSITOS DE VENTAS DE MATERIALES – CONSTRUC.	COMERCIAL	PEQUEÑA
2	DISCOTECAS	SERVICIO	MICROS
18	DISTRIBUIDORES VARIOS, VENTAS MAYORISTAS	COMERCIAL	MICROS
14	DROGUERIAS	SERVICIO	PEQUEÑA
4	DULCERIAS Y REPOSTERIA	COMERCIAL	PEQUEÑA
2	EBANISTERIA	SERVICIO	MICROS
1	EMPRESAS DE ASEO	SERVICIO	MEDIANA
1	ENTIDADES BANCARIAS	FINANCIERO	PEQUEÑA
3	ESTACIONE SERVICIOS	SERVICIO	PEQUEÑA
67	ESTADEROS,CANTINA BILLARES	SERVICIO	PEQUEÑA
7	ESTANCOS DE LICORES	SERVICIO	MICROS
3	EVENTOS (ORGANIZACIÓN Y DOTACION PARA FIESTAS)	SERVICIO	MICROS
6	EXPENDIOS DE CARNES	COMERCIAL	MICROS
8	FERRETERIAS	COMERCIAL	PEQUEÑA
3	FLORISTERIA	SERVICIO	MICROS
7	FOTOCOPIADORAS	SERVICIO	MICROS
2	FRUTERAS	SERVICIO	MICROS
2	GALLERAS	SERVICIO	PEQUEÑA
4	GALPONES (AVICOLAS)	COMERCIAL	PEQUEÑA
4	GIMNASIOS	SERVICIO	PEQUEÑA
67	GRANEROS	COMERCIAL	PEQUEÑA
4	GRANJAS (AVICOLAS)	COMERCIAL	PEQUEÑA
5	HELADERIAS	SERVICIO	MICROS
1	HOSTAL	SERVICIO	MICROS
2	HOTELES	SERVICIO	PEQUEÑA
5	I.P.S.	SERVICIO	PEQUEÑA
3	IMPORTADORES	COMERCIAL	PEQUEÑA
4	INSTIUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	SERVICIO	PEQUEÑA
15	INVERSIONES VARIAS	SERVICIO	MICROS
10	KIOSKOS	SERVICIO	MICROS
3	LABORATORIOS CLINICO	SERVICIO	PEQUEÑA
1	LAVADERO AUTOMOVIL	SERVICIO	PEQUEÑA
7	LAVANDERIAS	SERVICIO	PEQUEÑA
3	LLANTERIAS	SERVICIO	MICROS
1	MARQUETERIA	SERVICIO	MICROS
75	MINITIENDAS	COMERCIAL	PEQUEÑA

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

17	MISCELANEAS	COMERCIAL	PEQUEÑA
2	OPTICAS	SERVICIO	MICROS
2	ORQUESTAS MUSICAL	SERVICIO	PEQUEÑA
8	PANADERIAS	COMERCIAL	PEQUEÑA
3	PAPELERIAS	COMERCIAL	PEQUEÑA
1	PEAJE	SERVICIO	MEDIANA
6	PELUQUERIAS	SERVICIO	MICROS
6	PIZZERIAS	SERVICIO	MICROS
2	PROCESOS INDUSTRIALES	SERVICIO	PEQUEÑA
6	PUNTOS FRIOS	SERVICIO	MICROS
7	REFRESQUERIAS	SERVICIO	MICROS
3	RESTAURANTES	SERVICIO	MICROS
4	SALAS DE BELLEZA	SERVICIO	MICROS
5	SALAS DE JUEGO	SERVICIO	PEQUEÑA
1	SALSAMENTARIA	COMERCIAL	MICROS
11	TALLERES DE MECANICA	SERVICIO	PEQUEÑA
1	TERMINAL COMBUSTIBLE	COMERCIAL	MEDIANA
103	TIENDAS	COMERCIAL	MICROS
2	UNIDADES MEDICAS	SERVICIO	PEQUEÑA
5	VENTA DE POLLO AL POR MAYOR	COMERCIAL	PEQUEÑA
738	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		

El sector microempresarial de las confecciones ha pasado en los últimos años a ser el componente de la economía local que más fuentes de trabajo provee, 1100 empleos aproximadamente entre informales y formales, pero al mismo tiempo, la informalidad de estos empleos se refleja en las condiciones sociales y económicas en que viven las personas que trabajan en ellos, esto se debe en gran parte a condiciones externas de la economía local, ciclos de producción y comercialización, lo que hace imposible mantener producciones constantes y a los dueños de los mismos pagar salarios dignos; igualmente se hace necesario legalizarlos para que estos puedan acceder a las fuentes de financiación por parte de las entidades estatales y privadas y poder acceder a tecnologías de punta. Por las razones antes expuestas se plantea fortalecer económicamente este renglón de la economía local, crear el cluster de las confecciones- para disminuir los costos de producción, hacer más eficiente los procesos, vincular a las instituciones educativas y hacer más competitivo los productos que se produce en el municipio-, igualmente aprovechar las festividades religiosas que se realizan en el municipio aprovechando la afluencia de personas externas para crear la feria de las confecciones y artesanías, buscando en esta promocionar los productos que se fabrican en Baranoa.

Igualmente, se plantea desarrollar el sector gastronómico de veinte de julio y el sector agroindustrial de la ciruela. Ambos componentes de la economía local poseen a nivel regional un nombre propio- festival de la ciruela en Campeche y el del chicharrón en veinte de julio- pero se hace imperiosa la necesidad de organizarlos y posicionarlos, para que no sea solo en épocas de festivales que se aprovechen estos sino crear continuidad en los negocios que se puedan desarrollar en torno a estos, por ello se plantea diseñar e implementar planes de negocios en ambos sectores, buscando capacitar y certificar a los

productores en procesos que competan con mejorar la calidad del bien producido y la creación de nuevas alternativas de productos.

Sin dejar de lado el sector agrícola se plantea, la creación y apoyo de famiempresas agrícolas de producción y la implementación de cadenas productivas, todas estas encaminadas a producir cultivos de corto período y alto rendimiento, y el inicio de procesos de cultivos frutícolas en el municipio; para así buscar mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros agricultores.

3.3. Situación fiscal y financiera del municipio de Baranoa

Manejo Fiscal y Financiero.

En cumplimiento de la Ley 716 de 2001, la administración anterior tomó la impostergable decisión de sanear su información financiera para presentar a la comunidad y antes de control sus estados financieros en forma razonable, con cifras ajustadas a la realidad económica y financiera del municipio.

Como resultado del programa de saneamiento fiscal y financiero que ha mantenido la alcaldía desde el año 2004 se han obtenido resultados bastante satisfactorios que los podemos resumir en las siguientes cifras:

TABLA No. 59 - INDICADORES FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE BARANOA

INDICADOR	1999	2000	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos				6.888.906.066	7.475.062.536	7.775.083.790	9.620.591.523
Inversión			6.265.691.201	6.773.249.919	8.274.439.527	7.852.079.883	8.433.811.064
Saldo deuda pública	1.639.998.279	1.233.968.778	564.446.720	328.756.445	70.963.085	21.223.354	0
Puesto en ranking de desempeño a nivel Nacional		848	971	N.D.	521	694	
Puesto en ranking de desempeño a nivel departamental		11	18	N.D.	4	10	
Indicador de desempeño Fiscal		48,06	44,93	N.D.	58,44	57,14	
Índice de semáforo o de endeudamiento		Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Verde	Verde

Desempeño Fiscal

Baranoa tuvo un desempeño excelente en el año 2005 y 2006 a nivel del Departamento del Atlántico como el Cuarto (4) y Decimo (10) municipio de mejor desempeño fiscal y financiero, dentro de los 22 municipios del Atlántico de acuerdo con ranking que elabora el Departamento Nacional de Planeación, lo cual genera una gran satisfacción y confianza, no sólo entre la comunidad, sino también en el sector privado para el desarrollo económico de la región.

Dentro de la escala de calificación que va de cero hasta 100, la Administración Municipal obtuvo 58,44 para el año 2005 en el indicador. Para el año 2006, Baranoa ha decrecido cerca de 6 puntos en desempeño fiscal, con respecto al año 2005.

Los ingresos totales crecieron para el 2007 en un 40% en comparación con el año 2004, al pasar de \$6.888.906.066 a \$9.620.591.523.

Esto permitió que la inversión que es el principal objetivo de programa de saneamiento, creciera en un 25% del año 2004 al 2007, al pasar de \$ 6.888 millones a \$ 8.433 millones.

Se redujo la deuda pública en un 100% al pasar de \$328.756.445 a \$ 0 y se logró el mejoramiento en el Ranking de Planeación Nacional con mejora de 521 (año 2005) y 694 (2006) puestos entre los municipios del Departamento del Atlántico.

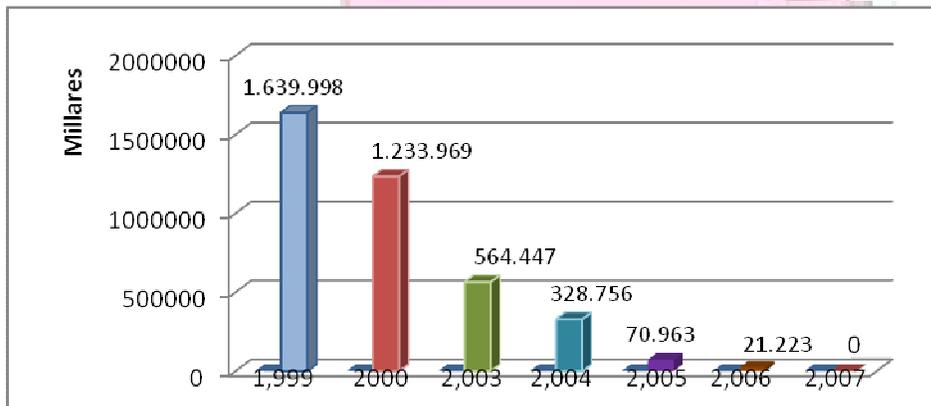
Estado de la Deuda Pública

De acuerdo a los archivos de la Administración Municipal, se constató que el estado de la deuda Pública a corte del presente informe se ubica en el cero por ciento, como se puede apreciar en los cuadros ilustrativos anexos que detallan el servicio de la deuda, a partir de información recopilada del año 1999, de la siguiente manera:

SALDO AÑOS	
1999	1.639.998.279
2000	1.233.968.778
2003	564.446.720
2004	328.756.445
2005	70.963.085
2006	21.223.354
2007	0

Nos permite establecer que dentro del esquema político administrativo de la Administración saliente, siempre estuvo de presente la prudencia del endeudamiento de cada uno de los sectores de inversión, aplicando con debida sostenibilidad jurídica y financiera, los preceptos o directrices enmarcadas en la Ley 358 del 30 de Enero de 1997 y la Ley 819 de 2003.

GRÁFICA N° 15 DEMOSTRATIVA SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 1.999-2007



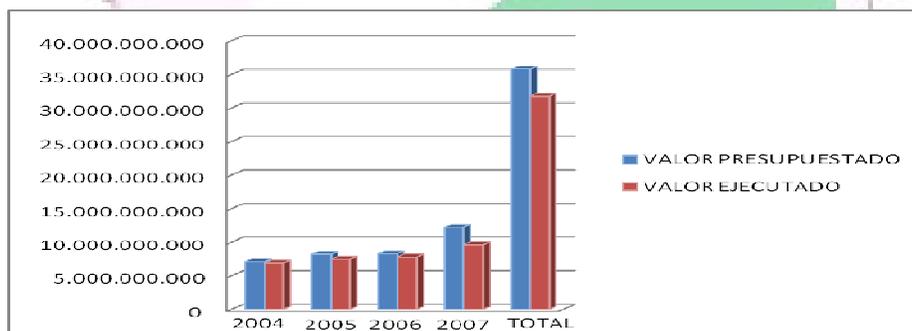
Ejecuciones Presupuestales

TABLA N° 60 INGRESOS

INGRESOS TOTALES					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
VALOR PRESUPUESTADO	7.092.506.673	8.199.658.069	8.273.076.781	12.229.388.591	35.794.630.114
VALOR EJECUTADO	6.888.906.066	7.475.062.536	7.775.083.790	9.620.591.523	31.759.643.915
VARIACIÓN PORCENTUAL EJECUTADO	97,13	91,16	93,98	78,67	88,73
VARIACIÓN PORCENTUAL EJECUTADO COMPARATIVO ANUAL	8,51		4,01	23,74	361,03
VARIACIÓN PORCENTUAL PRESUPUESTADO COMPARATIVO ANUAL	15,61		0,9	47,82	404,68

Del anterior cuadro podemos concluir, que la administración municipal para la vigencia 2004 inicio con un Presupuesto inicial de Ingresos por valor de \$7.092.506.673; se incremento para la vigencia 2005 en un 15% equivalente a un valor apropiado por la suma de \$8.199.658.069, se incrementa con respecto al año 2006 en solo es 0,90% equivalente partida presupuestada en \$8.273.076.781, para la vigencia 2007 se presenta un incremento presupuestal con respecto al año 2006 en un 47,82% cifra estimada en \$12.229.388.591; representado su incremento en los recursos adicionados de inversión durante la vigencia fiscal en estudio, provenientes del sector Salud-FOSYGA- para continuidad de los contratos del Régimen Subsidiado Período de Octubre de 2007 a Marzo de 2008, recursos por ejecutar de la vigencia 2007.

GRÁFICA N° 16 DEMOSTRATIVA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2004-2007.



Ingresos Propios

TABLA N° 61 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS

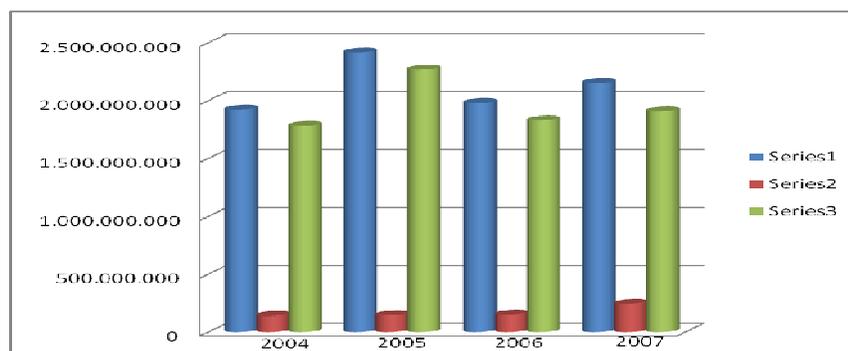
CONCEPTO	2004	2005	%	2006	%	2007	%	TOTAL
IMPUESTO PREDIAL	291.768.124	257.680.353	-12	309.772.430	20	397.545.022	28	1.256.765.929
INDUSTRIA Y COMERCIO	198.371.832	125.671.646	-37	94.693.748	-25	238.299.621	152	657.036.847
OTROS INGRESOS	960.243.068	1.544.629.605	61	1.071.822.885	-31	877.379.097	-18	4.454.074.655
SOBRETASA A LA GASOLINA	472.440.000	486.626.000	3	502.592.200	3	639.076.000	27	2.100.734.200

SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS	1.922.823.024	2.414.607.604	16	1.978.881.263	-32	2.152.299.740	189	8.468.611.631
EMBARGO SOBRETASA	141.732.000	145.987.800	3	150.777.660	3	191.722.800	27	630.220.260
EMBARGO PREDIAL								
EMBARGO INDUSTRIA Y COMERCIO						52.110.664		52.110.664
SALDO INGRESOS PROPIOS	1.781.091.024	2.268.619.804	27	1.828.103.603	-19	1.908.466.276	4	7.786.280.707

El anterior cuadro nos demuestra el comportamiento histórico de la ejecución de los Ingresos Propios a partir de la vigencia fiscal 2004 al 2007, es así como para la vigencia fiscal correspondiente al año 2005 con respecto al año 2004 presentó una disminución porcentual de recaudo en un 12%, lográndose para el 2006 equilibrar el recaudo proporcional con respecto al año 2004 y se incrementa su ingreso en un 20% con respecto a la vigencia 2005; para el año 2007 mantiene su tenencia hacia un crecimiento favorable del 28% con respecto al 2006 y con respecto al año 2004 la tendencia porcentual de recaudo se incremento a corte 31 de diciembre de 2007 en el 36,25%.

TABLA N° 62 INGRESOS VS EMBARGOS

VIGENCIA	INGRESO	EMBARGO	TOTAL INGRESO
2004	1.922.823.024	141.732.000	1.781.091.024
2005	2.414.607.604	145.987.800	2.268.619.804
2006	1.978.881.263	150.777.660	1.828.103.603
2007	2.152.299.740	243.833.464	1.908.466.276
TOTAL	8.468.611.631	682.330.924	7.786.280.707

GRÁFICA N° 17 DEMOSTRATIVA INGRESOS VS EMBARGOS Y SALDO

Como podemos observar en el cuadro y gráfica subsiguiente, los Ingresos Propios se incrementaron en su recaudo en el año 2005 con respecto al 2004 en un 25,57%, para el año 2006 se incremento el recaudo e un 18,04% con respecto al año 2005, mientras que para el año 2007 con respecto al año 2006 su incremento obedeció al 8,76% y para relación comparativa del año 2007 con respecto al año 2004, tuvo un incremento del 11,93%.

El total de Ingresos por concepto de Recursos Propios durante los cuatro años de la Administración Municipal 2004-2007 fue de \$ 8.468.611.631 si aplicar embargos y aplicándole los embargos ingresaron realmente \$ 7.786.280.707; los embargos alcanzaron el 8,05% equivalente a \$682.330.924 de los ingresos totales percibidos durante los cuatro años.

Sistema General de Participaciones

El comportamiento histórico de los Ingresos Corrientes de la Nación (SGP), tuvo una tendencia aceptable toda vez, que su proyección se enmarcó a las directrices trazadas por la Dirección Nacional de Planeación para lo cual se estima de acuerdo al IPC de la vigencia correspondiente y a los ajustes efectuados en concordancia con los diferentes Documentos CONPES, a través de los cuales se distribuían definitivamente los recursos del SGP, para todos los Municipios el País.

Inicialmente registra la vigencia 2004 una asignación total del SGP por valor de \$5.396.386.472, presupuestándose para el año 2005 \$6.461.643.073 registrándose una variación porcentual del 19,74% de incremento con relación al año 2004; para el año 2006 se presupuestaron \$6.513.969.019, presupuestándose igualmente para el 2007 la suma de \$7.406.486.359 manifestándose un incremento con respecto al 2006 en un 13,70%; ahora bien, el incremento total de los Ingresos del SGP tomando como base el año 2004, a corte 31 de Diciembre de 2007 fue del 37,24%.

En cuanto a la Ejecución de los Ingresos del SGP para el 2004 se registraron en \$5.435.950.393, incrementándose su ejecución para el 2006 en un 16,17% equivalente a

\$6.314.849.651; para el año 2006 se ejecuto \$6.454.316.513, manteniéndose su incremento de ejecución para el año 2007 en \$6.629.335.545 registrándose un incremento de ejecución 2,71% con respecto al 2006 y se registra un incremento de ejecución del 2007 con respecto al 2004 en un 21,95%.

TABLA N°63 CUADRO DE TENDENCIAS DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

CONCEPTO	AÑO 2004		AÑO 2005		%	%
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACION PRESUPUES	VARIACION EJECUCIÓN
SISTEMA GE	5.396.386.472	5.435.950.393	6.461.643.073	6.314.849.651	19,74	16,17
ASIGNACIÓN	55.836.435	60.296.086	59.627.351	59.374.425	6,79	-1,53
Alimentación	55.836.435	60.296.086	59.627.351	59.374.425	6,79	-1,53
PARTICIPAC	509.581.901	417.256.554	771.227.147	771.227.143	51,35	84,83
Calidad de la E	509.581.901	417.256.554	771.227.147	771.227.143	51,35	84,83
PARTICIPAC	2.971.225.832	3.039.449.054	3.645.275.397	3.545.672.310	22,69	16,66
Salud Pública	186.752.306	202.406.709	272.705.428	242.336.613	46,03	19,73
Régimen Subs	2.039.867.395	2.276.813.574	2.295.146.806	2.295.146.800	12,51	0,81
Prestación de	563.594.131	362.761.139	884.853.678	810.721.261	57	123,49
Aportes Patro	181.012.000	197.467.632	192.569.485	197.467.636	6,38	0
PARTICIPAC	1.859.742.304	1.918.948.699	1.985.513.178	1.938.575.773	6,76	1,02
Libre Destinac	547.541.415	508.650.876	544.946.288	542.634.793	-0,47	6,68
Agua Potable	538.002.365	582.690.976	574.529.086	572.092.105	6,79	-1,82
Deporte 4%	55.885.180	60.245.036	56.051.618	55.813.861	0,3	-7,36
Cultura 3%	39.366.027	42.635.919	42.038.715	41.860.396	6,79	-1,82
Libre Inversió	559.051.038	604.829.613	588.541.991	586.045.570	5,28	-3,11
FONPET	119.896.279	119.896.279	179.405.480	140.129.048	49,63	16,88

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		%	%
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACION PRESUPUES	VARIACION EJECUCIÓN
SISTEMA GE	6.513.969.019	6.454.316.513	7.406.486.359	6.629.335.545	13,7	2,71
ASIGNACIÓN	56.759.265	55.681.564	70.335.613	64.471.093	23,92	15,79
Alimentación	56.759.265	55.681.564	70.335.613	64.471.093	23,92	15,79
PARTICIPAC	794.024.501	794.024.501	810.644.524	794.080.393	2,09	0,01
Calidad de la E	794.024.501	794.024.501	810.644.524	794.080.393	2,09	0,01
PARTICIPAC	3.845.738.974	3.787.164.169	4.387.652.881	3.666.447.439	14,09	-3,19
Salud Pública	212.867.319	212.867.319	223.905.542	209.738.016	5,19	-1,47
Régimen Subs	2.593.707.370	2.593.707.370	3.288.062.720	2.647.097.852	26,77	2,06
Prestación de	846.595.285	770.514.207	688.616.881	677.411.122	-18,66	-12,08
Aportes Patro	192.569.000	210.075.273	187.067.738	132.200.449	-2,86	-37,07
PARTICIPAC	1.817.446.279	1.817.446.279	2.137.853.341	2.104.336.620	17,63	15,79
Libre Destinac	508.884.959	508.884.959	589.214.251	589.214.251	15,79	15,79
Agua Potable	536.510.141	536.510.141	642.442.430	621.200.171	19,74	15,79
Deporte 4%	52.342.453	52.342.453	62.196.812	60.604.896	18,83	15,79
Cultura 3%	39.256.839	39.256.839	52.370.058	45.453.671	33,4	15,79
Libre Inversió	549.595.755	549.595.755	640.117.553	636.351.394	16,47	15,79
FONPET	130.856.132	130.856.132	151.512.237	151.512.237	15,79	15,79

Otros ingresos destinación específica

TABLA N° 64 RESUMEN OTROS INGRESOS CON DESTINACION ESPECIFICA 2004-2007

SECTOR	EJECUTADO	%EJECUTA
Regalías	241.844.597	3,05
Fosyga	4.806.507.642	60,57
Etesa	191.653.127	2,42
Esfuerzo Pro	246.482.795	3,11
Aportes	2.348.057.340	29,59
Estampilla P	101.352.887	1,28
TOTAL	7.935.898.388	100

GRÁFICA N° 18 DEMOSTRATIVA OTROS INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA

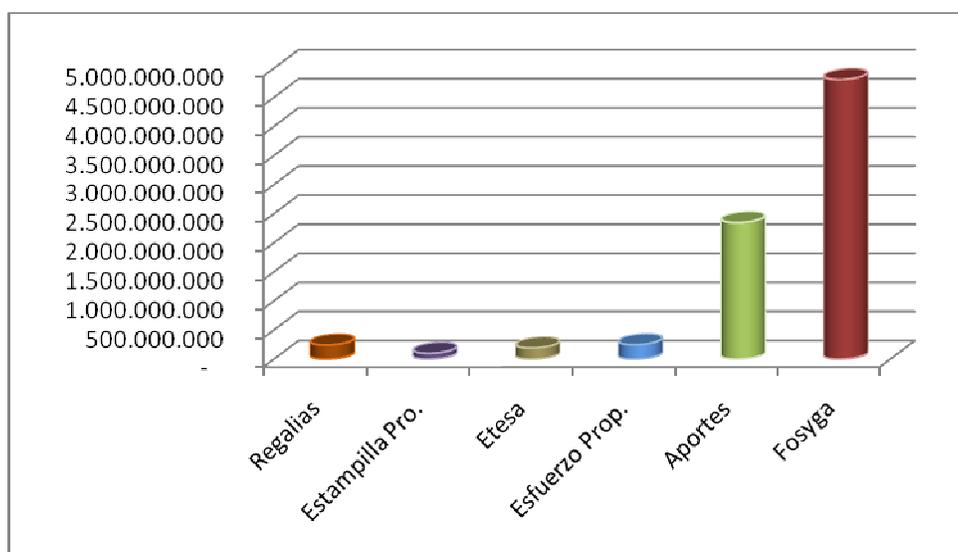


TABLA N°65 CUADRO TENDENCIAS OTROS INGRESOS DESTINACIÓN ESPECIFICA

CONCEPTO	AÑO 2004		AÑO 2005		% VARIACION PRESUPUESTA L	% VARIACION EJECUCIÓN
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO		
SISTEMA GENERAL	5.396.386.472	5.435.950.393	6.461.643.073	6.314.849.651	19,74	16,17
ASIGNACIÓN B	55.836.435	60.296.086	59.627.351	59.374.425	6,79	-1,53
Alimentación	55.836.435	60.296.086	59.627.351	59.374.425	6,79	-1,53
PARTICIPACIÓN	509.581.901	417.256.554	771.227.147	771.227.143	51,35	84,83
Calidad de la	509.581.901	417.256.554	771.227.147	771.227.143	51,35	84,83
PARTICIPACIÓN	2.971.225.832	3.039.449.054	3.645.275.397	3.545.672.310	22,69	16,66
Salud Pública	186.752.306	202.406.709	272.705.428	242.336.613	46,03	19,73
Régimen Subs	2.039.867.395	2.276.813.574	2.295.146.806	2.295.146.800	12,51	0,81
Prestación de	563.594.131	362.761.139	884.853.678	810.721.261	57	123,49
Aportes Patro	181.012.000	197.467.632	192.569.485	197.467.636	6,38	0

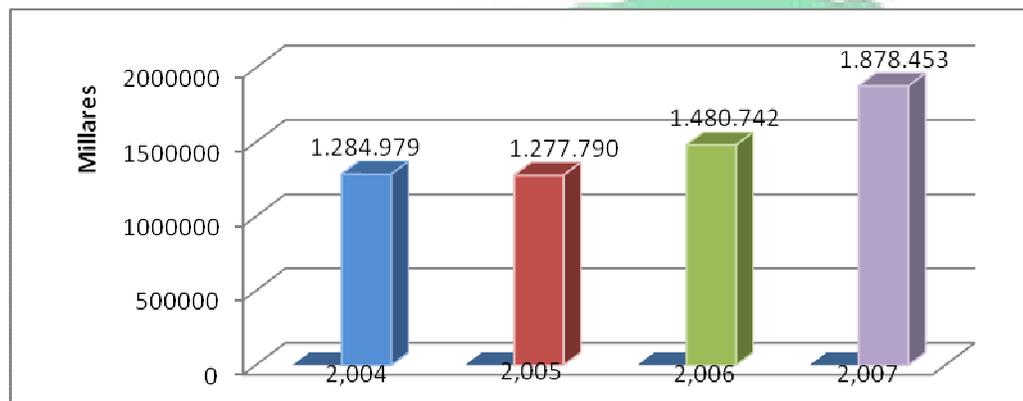
Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

PARTICIPACIÓN	1.859.742.304	1.918.948.699	1.985.513.178	1.938.575.773	6,76	1,02
Libre Destinación	547.541.415	508.650.876	544.946.288	542.634.793	-0,47	6,68
Agua Potable	538.002.365	582.690.976	574.529.086	572.092.105	6,79	-1,82
Deporte 4%	55.885.180	60.245.036	56.051.618	55.813.861	0,3	-7,36
Cultura 3%	39.366.027	42.635.919	42.038.715	41.860.396	6,79	-1,82
Libre Inversión	559.051.038	604.829.613	588.541.991	586.045.570	5,28	-3,11
FONPET	119.896.279	119.896.279	179.405.480	140.129.048	49,63	16,88
CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		% VARIACION PRESUPUESTA	% VARIACION
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	L	EJECUCIÓN
SISTEMA GENERAL DE ASIGNACIÓN	6.513.969.019	6.454.316.513	7.406.486.359	6.629.335.545	13,7	2,71
ASIGNACIÓN	56.759.265	55.681.564	70.335.613	64.471.093	23,92	15,79
Alimentación	56.759.265	55.681.564	70.335.613	64.471.093	23,92	15,79
PARTICIPACIÓN	794.024.501	794.024.501	810.644.524	794.080.393	2,09	0,01
Calidad de la	794.024.501	794.024.501	810.644.524	794.080.393	2,09	0,01
PARTICIPACIÓN	3.845.738.974	3.787.164.169	4.387.652.881	3.666.447.439	14,09	-3,19
Salud Pública	212.867.319	212.867.319	223.905.542	209.738.016	5,19	-1,47
Régimen Subs	2.593.707.370	2.593.707.370	3.288.062.720	2.647.097.852	26,77	2,06
Prestación de	846.595.285	770.514.207	688.616.881	677.411.122	-18,66	-12,08
Aportes Patro	192.569.000	210.075.273	187.067.738	132.200.449	-2,86	-37,07
PARTICIPACIÓN	1.817.446.279	1.817.446.279	2.137.853.341	2.104.336.620	17,63	15,79
Libre Destinación	508.884.959	508.884.959	589.214.251	589.214.251	15,79	15,79
Agua Potable	536.510.141	536.510.141	642.442.430	621.200.171	19,74	15,79
Deporte 4%	52.342.453	52.342.453	62.196.812	60.604.896	18,83	15,79
Cultura 3%	39.256.839	39.256.839	52.370.058	45.453.671	33,4	15,79
Libre Inversión	549.595.755	549.595.755	640.117.553	636.351.394	16,47	15,79
FONPET	130.856.132	130.856.132	151.512.237	151.512.237	15,79	15,79

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2004-2007**TABLA N° 66 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Administración Central	979.972.549	1.071.227.573	1.200.948.932	1.615.749.962	4.867.899.016
Gastos de Personal	633.673.220	770.420.188	896.654.124	1.241.325.818	3.542.073.350
Gastos de Generales	243.744.603	226.041.282	249.512.690	309.600.424	1.028.898.999
Fondos Especiales	0	1.074.000	1.144.500	0	2.218.500
Financiamiento Déficit Fiscal	102.554.726	73.692.103	53.637.618	64.823.720	294.708.167
Transferencias Entes Descentralizados	305.006.848	206.562.178	279.792.968	262.703.416	1.054.065.410
Concejo Municipal	185.902.092	119.989.590	148.368.466	148.009.564	602.269.712
Personería Municipal	100.239.996	57.225.000	61.200.000	64.740.250	283.405.246
Contraloría Municipal (En Liquidación)	1.000.000	2.000.000	5.000.000	0	8.000.000
Instituto de Deportes	17.864.760	19.042.644	28.999.992	31.163.367	97.070.763
Empleados Servicios Públicos y Saneamiento	0	8.304.944	36.224.510	18.790.235	63.319.689
Corporación Regional Autónoma C.R.A	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.284.979.397	1.277.789.751	1.480.741.900	1.878.453.378	5.921.964.426

La sección de los Gastos de Funcionamiento correspondientes a la Administración Central, presentó una variación de incremento porcentual en su ejecución del 2004 con respecto al 2005 del 9,31%, del 2005 con respecto al 2006 presento una variación de incremento en su ejecución del 12,11%; para el 2006 frente al 2007 se incrementa su ejecución en un 34,54% y su incremento porcentual de ejecución del 2004 frente al año 2007 fue del 64,88%; ahora veamos el comportamiento de cada uno de los rubros que conforman los Gastos de Funcionamiento de la sección Administración Central.

GRÁFICA N°19 DEMOSTRATIVA GASTOS HISTORICOS

PROYECCIONES DE INGRESOS POR FUENTES.

Sistema General de Participaciones.

Según el documento CONPES 2008 los recursos asignados al municipio ascienden a \$ 7.765.699,295, haciendo una comparación se presentó un incremento en los recursos girados al municipio por el SGP del 17% en comparación al año 2007 \$6.629.335.545. En la siguiente tabla se observa que en algunos sectores se presentaron incrementos representativos pero en otros se disminuyeron los recursos asignados en comparación con el año anterior.

TABLA N° 67 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN 2007-2008.

SECTORES	2007 EJECUTADO	2008 PROYECTADO	VARIACIÓN
ALIMENTACIÓN	64.471.093,00	108.452.672,00	68%
LIBRE DESTINACIÓN	589.214.251,00	512.198.636,00	-13%
AGUA POTABLE	621.200.171,00	808.946.015,00	30%
DEPORTES	60.604.896,00	30.867.729,00	-49%
CULTURA	45.453.671,00	23.150.616,00	-49%
OTROS SECTORES	636.351.394,00	583.498.154,00	-8%
FONPET	151.512.237,00	94.693.702,00	-38%
REGIMEN SUBSIDIADO	2.647.097.852,00	3.558.630.424,00	34%
SALUD PUBLICA (PAB).	209.738.016,00	284.338.712,00	36%
PRESTACION DE S/V ESE	677.411.122,00	529.611.489,00	-22%
APORTE PATRONAL	132.200.449,00	200.574.042,00	52%
EDUCACION-CALIDAD	794.080.393,00	1.030.737.104,00	30%
TOTAL	6.629.335.545,00	7.765.699.295,00	17%

En el sector salud se presentó un incremento con respecto al 2007 del 24.77%, pasamos de recibir \$3.666.447.439 a 4.573.154.667, se aumentó en \$906.707.228 los recursos recibidos.

En el sector educación se presentó un incremento con respecto al 2007 del 29.80%, pasamos de recibir \$794.080.393,00 a \$1.030.737.104, se aumentó en \$236.656.711 los recursos recibidos.

En el sector de propósitos generales se presentó una disminución con respecto al 2007 del -0.32%, pasamos de recibir \$2.168.807.713,00 a \$2.161.807.524, se disminuyó en \$7.000.189,00, siendo los sectores de deporte, cultura, otros sectores y el fonpet los más afectados con esta disminución, se aumentaron los sectores de alimentación escolar y agua potable y saneamiento básico.

Con respecto a las proyecciones para los siguientes años según planeación se estima que el crecimiento de la economía sea por encima del 5%, siendo este el indicador a tener en cuenta para realizar las estimaciones de los ingresos por el sistema general de participaciones.

En cuanto a los otros ingresos por concepto de regalías y transporte por oleoducto, otras transferencias en salud y fondos con destinación específica se estiman en \$1.546.759.068; se presenta un aumento con respecto a los ejecutados en el 2007 de \$131.101.184.

En cuanto a los recursos propios se estiman \$569.847.331, para ser asignados a libre inversión de los diferentes componentes del plan.

En lo referente a los aportes que se reciben por cofinanciación de los entes de nivel nacional y departamental, se estima que se necesitan \$6.497.000.000.000 aproximadamente para el año 2008. Igualmente, cabe anotar que hay recursos por el orden \$5.900.000.000 aprox. en la CRA para el alcantarillado, y los \$597.000.000 restantes deben de ser gestionados por la administración local.

En total se necesitan \$19.494.449.490, para financiar el plan de desarrollo de los cuales se encuentran asegurados en el plan de departamental de aguas \$15.188.186.990, faltado por gestionar \$ 4.306.265.500, para los cuatro años.

TABLA N° 68 PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS POR FUENTES 2008-2011

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Calidad de la educacion	1.030.737.104,00	1.082.273.959,20	1.136.387.657,16	1.193.207.040,02
TOTAL EDUCACION (24,5%)	1.030.737.104,00	1.082.273.959,20	1.136.387.657,16	1.193.207.040,02
Salud Publica PIC	284.338.712,00	298.555.647,60	313.483.429,98	329.157.601,48
Regimen subsidiado	3.558.630.424,00	3.736.561.945,20	3.923.390.042,46	4.119.559.544,58
Prestación de Servicios (ESE) Hospital	529.611.489,00	556.092.063,45	583.896.666,62	613.091.499,95
Aportes Patronales Oferta	-	-	-	-
TOTAL SALUD (58,5%)	4.372.580.625,00	4.591.209.656,25	4.820.770.139,06	5.061.808.646,02
Alimentacion escolar	108.452.672,00	113.875.305,60	119.569.070,88	125.547.524,42
Libre Destinación (28%)	512.198.636,00	537.808.567,80	564.698.996,19	592.933.946,00
Agua Potable y Saneamiento Básico 41%	808.946.015,00	849.393.315,75	891.862.981,54	936.456.130,61
Deporte 4%	30.867.729,00	32.411.115,45	34.031.671,22	35.733.254,78
Cultura 3%	23.150.616,00	24.308.146,80	25.523.554,14	26.799.731,85
Libre Inversión (Otros Sectores) 42%	583.498.154,00	612.673.061,70	643.306.714,79	675.472.050,52
FONPET	94.693.702,00	99.428.387,10	104.399.806,46	109.619.796,78

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL (17%)	2.161.807.524,00	2.156.022.594,60	2.263.823.724,33	2.377.014.910,55
TOTAL SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES	7.565.125.253,00	7.829.506.210,05	8.220.981.520,55	8.632.030.596,58
REGALIAS		-	-	-
Nacionales		-	-	-
Departamentales		-	-	-
Trans. por Oleoductos y Gasoductos (Hidrocarburos)	148.494.500	155.919.225,00	163.715.186,25	171.900.945,56
REGALIAS Y OLEODUCTOS	148.494.500	155.919.225	163.715.186	171.900.946
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA	1.198.884.074	1.258.828.277,70	1.321.769.691,59	1.387.858.176,16
Etesa	23.773.346	24.962.013,30	26.210.113,97	27.520.619,66
Esfuerzo Propio- Departamento	139.368.465	146.336.888,25	153.653.732,66	161.336.419,30
OTRAS TRANSFERENCIAS- SALUD	1.362.025.885,00	1.430.127.179,25	1.501.633.538,21	1.576.715.215,12
Nacionales	1,00			
Departamentales	1,00			
Otros	1,00			
APORTES	3,00	-	-	-
Fondo de Inversiones	1,00			
Estampilla Procultura	36.238.682	38.050.616,10	39.953.146,91	41.950.804,25
OTROS FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	36.238.683,00	38.050.616,10	39.953.146,91	41.950.804,25
Contribución de Valorización	1,00			
INGRESOS COMPENSADOS	1,00	-	-	-
Recursos del Crédito	1,00			
Recursos del Balance	1,00			
Rendimientos Financieros	1,00			
Venta de Activos	1,00			
RECURSOS DE CAPITAL	4,00	-	-	-
Nacionales	1,00			
Departamentales	1,00			
Extranjeras	1,00			
Particulares	1,00			
RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	4,00	-	-	-
I.C.L.D. DESTINADOS A LIBRE INVERSION	569.847.331,00	616.859.238,65	667.246.939,25	721.257.393,79

PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2008.

El presupuesto aprobado por la administración anterior asciende a **Diez Mil Setecientos Catorce millones Doscientos Setenta y uno Mil Setecientos Ochenta y Nueve pesos M/L (\$10.714.271.789)**, de cual se destinan 16% para gastos de funcionamiento y un 84% para gastos de inversión social.

En los anexos aparece descrito por ejes, componentes y proyectos estratégicos los costos individuales y el costo total proyectado del plan.

ASISER E.S.P.

La empresa ASISER E.S.P., en la actualidad es la encargada de realizar la Interventoría al contrato de concesión de la empresa Triple AAA (agua y alcantarillado). En la actualidad está presenta la siguiente situación:

Deudas con trabajadores de ASISER E.S.P. a l 30 de junio del 2006.

Prestaciones Sociales:.....	\$ 251.789.273
Demandas Laborales:	\$ 295.936.149
Total.....	\$ 547.728.422

Pagos Efectuados a Diciembre 31 del 2007.

Pagos a las Demandas Laborales:.....	\$ 284.249.155.00.
--------------------------------------	--------------------

OTRAS OBLIGACIONES:

1. APORTES PARAFISCALES: se solicito a las siguientes entidades estados de cuenta para saber el monto total de la deuda que ASISER tiene por conceptos de los aportes parafiscales.

Valor según el último estado de cuenta a 30 de septiembre de 2004 (\$ 68.615.852)*

CONCEPTO
SENA 2%
I.C.B.F 3%
CAJA DE COMP FAM 4%

2. FONDOS DE PENSIONES: se solicito a las siguientes entidades estados de cuenta para saber el monto total de la deuda y el número de extrabajadores de ASISER afiliados a estas entidades.

Valor según el último estado de cuenta a 30 de septiembre de 2004 (\$ 116.779.263)*

NOMBRES
COLFONDOS
SANTANDER.

3. IMPUESTOS: se solicito el estado de cuenta para saber el monto total de la deuda.

Valor según el último estado de cuenta a 30 de septiembre de 2004 (\$ 15.000.000)*

NOMBRES
DIAN

OTROS.

- SUPERINTENDENCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, en la cual cursa una multa.
- ACREEDORES VARIOS.
- DEUDA CON PARQUEDERO (CAMIONETA) \$ 1.620.000 a corte de abril del 2008.

* Valores suministrados por el Ing. **Jorge López Echeverry** (ex director de **ASISER**) a acorte del 30 de Septiembre del 2003.

Observación: para efectos de un pasivo real de **ASISER** se está revisando y pidiendo estados de cuenta a los entes involucrados para conocer el pasivo real de la Empresa.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.1. LOCALIZACIÓN ESPACIAL

El municipio de Baranoa se encuentra ubicado en el norte de la República de Colombia, en el Departamento del Atlántico y forma parte de la sub-región No 5 Nor-occidental, cuyos límites son (Ver y Gráfica No. 01)

Norte: Municipios de Galapa y Tubará
 Sur: Municipio de Sabanalarga
 Occidente: Municipio de Juan de Acosta y Usiacurí
 Oriente: Municipio de Polonuevo y Malambo

4.2. JURISDICCIÓN MUNICIPAL

Por ordenanza No 11 de Octubre 23 de 1856, Baranoa se elevó a la categoría jurídica y administrativa de municipio, la ordenanza 40 de 1.864 ratifica los límites del municipio de Baranoa así:

Límites Con el Municipio de Galapa

Partiendo del sitio denominado Ceiba de Leche, en la Loma de los Lechosos, lugar donde concurren los territorios de los Municipio de Baranoa, Galapa y Tubará, cuyas coordenadas son: X: 1.692.705 Mts Y: 905.170 Mts, donde se colocará un mojón se sigue en dirección general Sureste (SE), por el borde Sur (SU) del camino citado, hasta encontrar el borde Sur (S) del camino de Megua, donde se colocará un mojón; se sigue el borde Sur (S) y en dirección Sureste (SE), Noreste (NE) y Sureste (SE) de este último camino hasta encontrar el borde Occidental (O), de la carretera de la Cordialidad, punto que se amojonará, cuyas coordenada son: X 1.691.060 Mts Y: 910.110. Mts Se continua en dirección general

Noreste (NE) por el borde y carreteras mencionados hasta encontrar el borde Norte (N) del antiguo camino de Baranoa. El Retiro, se sigue por el costado norte (N) del camino dicho, en dirección Noreste (NE) y Sureste (SE) respectivamente, hasta encontrar el borde Norte (N) del camino San Blas, donde se colocará un mojón, punto de coordenadas X: 1.601.735 Mts Y: 910.875 Mts; se continua en dirección general Noreste (NE) por el borde norte (N) de este último camino, hasta su encuentro con el borde Occidental (O) del camino del Uvero, en el lugar denominado Las Palmas, punto de coordenadas X: 1.692.090 Mts Y: 913.150 Mts; término de la línea limítrofe descrita y punto de concurso de los territorios de los municipios de Galapa, Baranoa y Soledad, lugar que amojonará.

Límites con el Municipio de Sabanalarga

Partiendo del encuentro del antiguo camino de Polonuevo a Sabanalarga con el Arroyo Grande, coordenadas X: 1.677.950 Mts Y: 912.750 Mts, donde concurren los municipios de Baranoa, Sabanalarga y Polonuevo, punto que se amojonará, se sigue en dirección suroeste (SO) por el borde occidental de este camino hasta encontrar el lindero sur del predio “Arroyo Grande” de propiedad del Señor Oscar Rodríguez Ortega, en Baranoa, punto donde se colocará un mojón. De aquí se continua con el lindero sur del predio Arroyo Grande y siguiendo hacia el Oeste (O) el borde Norte de un camino que va a Campeche, hasta encontrar el predio “El Rodeo” de Helad Primo Meriton y otro, de Baranoa. Se sigue el lindero Oriental hacia el Sur (S) y luego se sigue el Lindero sur hacia el Oeste (O), hasta la vereda Chicharrón, donde se colocará un mojón. Se continua Occidental de esta vereda en dirección Sur (S) hasta encontrar la carretera de la Cordialidad, punto donde se colocara un mojón, cuyas coordenadas son: X: 1.675.860 Mts Y: 909.370 Mts Se continúa por la orilla Oriental por la carretera hacia el Noroeste (NE), hasta la entrada de la vereda de Guacamayo, donde se colocará un mojón, punto de coordenadas X: 1.676.130 Mts Se sigue la vereda de Guacamayo, costado Norte, en dirección Suroeste (SO) hasta llegar al predio “Villa Amparo” (Ref. 2440) de Daniel Hernández Araujo en Baranoa de aquí se continúa por el lindero Sur de los predio “Villa Amparo”, “Santa Bárbara” de Arturo Manotas Rodríguez el cual quedará en Baranoa, y “El Salado” de José Antonio Batlle en Baranoa, hasta llegar al sitio denominado Puerta Roja, punto que se amojonará, de coordenadas: X: 1.676.460 Mts Y: 906.510 Mts, donde concurren los municipios de Baranoa, Sabanalarga y Usiacurí, final de la línea limítrofe descrita.

Límites Con el Municipio de Usiacurí

Partiendo del mojón situado en la Loma de Pájaro al que concurre los municipios de Baranoa, Usiacurí, Juan de Acosta, se sigue hacia el Este (E) hasta encontrar el arroyo de Pozuelo. De ahí siguiendo, este arroyo aguas abajo, hasta encontrar el Arroyo Hondo, luego por este último aguas abajo hasta encontrar el camino que va de Baranoa a la Hacienda el “El Salado” de Leopoldo Musalan, punto de coordenadas, X: 1.682.320 Mts Y: 907.180 Mts, donde se colocara un mojón, camino se denomina con los nombres de: Camino de Cienagüeta, Camino del Olivo y Camino al Salado. De allí se continua por el costado occidental de dicho camino, en dirección Sur (S), hasta encontrar el costado Norte del camino que de Campeche conduce a Usiacurí, punto donde se colocará un mojón. De allí siguiendo hacia el Este (E), por el costado Norte por el camino que va de Campeche a Usiacurí, hasta llegar al punto denominado Puerta Roja final de la línea limítrofe descrita, cuyas coordenadas son: X: 1.676.460 Mts Y: 906.510 Mts Donde se colocara un mojón.

Límites Con el Municipio de Juan De Acosta

Partiendo del sitio denominado Loma de Pájaro y donde nace el Arroyo Mono, lugar donde concurren los municipios de Juan de Acosta, Baranoa y Usiacurí, se sigue aguas abajo por el arroyo mencionado hasta la su confluencia con el arroyo San Juan. Continuándose aguas abajo por este último hasta encontrar sobre el mismo Arroyo el lugar denominado Bongo de la Quinta, coordenadas X: 1.687.960 Mts Y: 899.700 Mts, punto de concurso de los territorios de los municipios de Juan de Acosta, Baranoa y Tubará, final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará un mojón.

Límites Con el Municipio de Tubará

Partiendo del lugar denominado Ceiba de Leche, lugar donde concurren los municipios de Tubará, Baranoa y Galapa se sigue en dirección general Noreste por el divorcio de aguas de la cordillera conocida con el nombre de Montes Azules hasta encontrar el arroyo de San Juan, se sigue por éste, aguas abajo, pasando al occidente del Corregimiento de Sibarco hasta encontrar el lugar denominado Bongo de la Quinta, punto terminal de la línea.

Límites Con el Municipio de Polonuevo

Partiendo de la intersección del camino conocido como Trocha de Sarmiento y el camino que conduce de Baranoa a Caracolí, punto de coordenadas. X: 1.687.680 Mts Y: 911.980 Mts, donde concurren los territorios de Baranoa, Polonuevo y Malambo, lugar que se amojonará, se sigue por el costado Sur de la Trocha de Sarmiento hacia el Este (E) hasta el cerco divisorio de los predios de “El Barnizar” jurisdicción de Baranoa de Manuel Natera Castro. Y “el Guasimo”, jurisdicción Polonuevo, de Luis Alberto Santodomingo. Siguiendo este cerco divisorio en línea quebrada y en dirección Sur (S), hasta encontrar el predio de “Altamira” de Modesto Navas en jurisdicción de Baranoa; se continúa el lindero Oriental (O) de “Altamira”, hacia el Sur (S) hasta encontrar la carretera que de Baranoa conduce hasta Polonuevo, donde se colocará un mojón. Se atraviesa la carretera para seguir hacia el Este (E), por su costado Sur (S), hasta llegar al lindero Oriental (O) del predio “San Antonio” del Señor Orozco Santiago Domingo, en Baranoa, se continúa éste lindero hacia el Sur (S) hasta encontrar el lindero Norte del predio “Cascajal” de Sucesión de Alberto Bornacelli Arias jurisdicción de Baranoa; continuando hacia el Este (E) y posteriormente hacia el Sur (S), por el lindero de “Cascajal”, hasta encontrar el antiguo camino de Baranoa a Polonuevo, donde se colocará un mojón. Se sigue por el costado Norte de este camino hacia el Este (E), hasta el lindero Oriental del predio “San Rafael” de Francisco Arteta jurisdicción de Baranoa. Se continúa hacia el Sur (S) por dicho lindero y luego por el lindero de “San José” de Rosa Elena de la Hoz Rodríguez, en Baranoa hasta llegar al predio “Romeral” de Fernando Santana González de Baranoa. Se sigue por el lindero Oriental de “Romeral” y luego el lindero Sur (S) hasta llegar al camino de Arato, donde se colocará un mojón. Se toma la orilla Oriental de este camino general Sur (S), luego el camino de Cucandina por el borde Oriental en dirección general Sur (S) y posteriormente el costado Oriental del camino de Arroyo Abajo, hacia el sur (S) hasta llegar al Arroyo Grande. Se sigue éste aguas abajo, hasta encontrar el antiguo camino que de Polonuevo conducía a Sabanalarga, punto de coordenadas X: 1.677.950 Mts Y: 912.750 Mts, donde se colocará un mojón, vértice al que concurre los Municipios de Sabanalarga, Baranoa y Polonuevo, final la limítrofe descrita.

4.3. CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO

De conformidad con el Art. 311 de la constitución política, en armonía con el de la 136 de 1994, el municipio es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señale la constitución y la ley.

Es así como la constituyente de 1991 en el ART. 320 de la carta facultó al legislador para establecer categorías de municipios teniendo como base su población, recursos fiscales e importancia económica.

En efecto nuestro municipio pertenece a la “Sexta Categoría” en atención a que Municipio de Baranoa alberga en su seno 54.221 personas proyección a Febrero de 2008 según cifras Sisbén y los recursos fiscales ejecutados en la vigencia de 2.007 por valor de \$ equivalentes a \$ 22.680 salarios mínimos legales mensuales correspondientes a la vigencia de aquella anualidad.

4.4. ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

Posee una extensión territorial de 127 Km² de los cuales 507,04 hectáreas aproximadamente pertenecen a la cabecera municipal y representan el 3.99% del área total, el 96.01% restante equivalen a 12.192,96 hectáreas, lo acompañan áreas de vocación agropecuaria de reserva ecológica y de asentamientos poblacionales menores.

SECTOR RURAL

El sector rural del Municipio de Baranoa está conformado por tres (3) corregimientos que son Campeche, Sibarco y Pital.

SECTOR URBANO

El sector urbano está conformado por 42 barrios los cuales son: Las margaritas, Santa Ana, Veinte de julio, Manzanares, El oasis, Urb Torcoroma, Villa Clara, Ciudadela de la Paz, Urb Los Robles, Urb Riomar, Siete de Octubre, El Muelle, Caldas, Centro, Guayabal, Piñique, Chambacu, Loma Fresca, Gongora, San Martin, Topacio, Primavera, Villa Dilia, Paraiso, San Jose, Porvenir, España, Once de Noviembre, Urb Villa Eleyda, El Pradito, Santa Elena, Primero de Enero, Urb San Jose, Urb El Encanto, Las Américas, La Candelaria, Barahona, La Ceyba, La Esperanza, Villa Andrea, El Carmen, San Cayetano.

4.5. SISTEMA ADMINISTRATIVO

El Municipio de Baranoa cuenta con una planta de personal de 53 empleados, con la siguiente estructura orgánica:

TABLA N ° 69 SISTEMA GENERAL DE NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN

CODIGO	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	N° DE CARGOS
1. DESPACHO		
005	Alcalde Municipal	1
219	Sub secretario de Despacho	1
407	Auxiliar Administrativo	2

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

314	Técnico	1
470	Auxiliar de servicios generales	1
480	Técnico Conductor	1
2. SECRETARÍA GENERAL		
020	Secretario de Despacho	1
202	Comisario de Familia	1
020	Coordinador Centro de Convivencia	1
303	Inspector urbano de policía	1
306	Inspector de policía rural	3
407	Auxiliar Administrativo	1
314	Técnico	1
407	Auxiliar	3
470	Auxiliar de servicios generales	1
3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PLANEACIÓN MUNICIPAL		
009	Director Administrativo	1
219	Profesional Universitario	2
314	Técnico	1
407	Auxiliar Administrativo	1
4. SECRETARÍA DE HACIENDA		
020	Secretario de Despacho	1
201	Tesorero General	1
219	Jefe de División	3
314	Coordinador de Área	1
314	Técnico	1
407	Auxiliar Administrativo	2
470	Auxiliar de servicios generales	1
5. SECRETARÍA DE SALUD		
020	Secretario de Despacho	1
407	Auxiliar Administrativo	1
6. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ASUNTOS SOCIALES		
020	Secretario de Despacho	1
314	Técnico	1
407	Auxiliar Administrativo	2
7. OFICINA DE CONTROL INTERNO		
006	Jefe de oficina	1
407	Auxiliar Administrativo	1
8. DIVISIÓN DE PERSONAL		
219	Jefe de División	1
407	Auxiliar Administrativo	1
487	Operario	8

CAPITULO IV

MARCO ESTRATÉGICO

1. MISIÓN

Administrar eficientemente los recursos del municipio de Baranoa, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, cumpliendo con los parámetros establecidos por la constitución y la ley.

2. VISIÓN

Consolidar a Baranoa en el 2011 como un municipio competitivo y solidario, fortaleciendo las necesidades básicas establecidas en la constitución y la ley, conformada por un talento humano idóneo, con una gestión administrativa transparente que fomente la participación ciudadana.

3. VALORES

Los valores son cualidades que se otorgan colectivamente a formas de ser y de actuar que los hacen deseables como características nuestras y de los demás, dados que son básicos en la construcción de una convivencia democrática dentro del marco de los derechos humanos. En este sentido el código de ética de la Gobernación del Atlántico³⁷ dispone como valores orientadores de la diáfana gestión pública, los siguientes:

- **SERVICIO**, entendido como la actitud y disposición para satisfacer las necesidades públicas.
- **RESPONSABILIDAD**, que consiste en asumir las consecuencias de las acciones u omisiones.
- **LEALTAD**, concerniente a la fidelidad a los principios y compromisos adquiridos con uno mismo y con los demás, eligiendo los medios que contribuyen a mantenerlos a lo largo del tiempo.
- **PROBIDAD**, definida como la integridad en el pensar, en el actuar y en el decidir.
- **COMPROMISO**, que se manifiesta en hechos como ser fiel a las convicciones, eficiente y eficaz en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- **SOLIDARIDAD**, entendida como el sentimiento humano que induce a la ayuda mutua.
- **TRANSPARENCIA**, que se manifiesta en mostrar con claridad las actuaciones y los procesos en los que interviene el servidor público.
- **CONFIANZA**, definida como la seguridad y credibilidad que se proyectan al actuar.
- **EFFECTIVIDAD**, entendida como el logro de los resultados deseados.
- **EFICIENCIA**, es decir, la capacidad de obtener los resultados con el uso óptimo de los recursos disponibles.
- **PRODUCTIVIDAD**, asumida como el rendimiento en la elaboración de un producto.

³⁷ Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico 2004-2007

- **PARTICIPACIÓN** o actitud para permitir que otros interactúen con la Administración en el logro de objetivos comunes.
- **IMPARCIALIDAD**, concebida como ausencia de preferencias en el actuar.

Estos valores se constituyen en la plataforma Ética y Moral del presente Plan de Desarrollo.

4. POLÍTICAS

- Mejores condiciones y calidad de vida de los habitantes.
- Hacer de Baranoa un municipio Saludable.
- Preservación del patrimonio natural ambiental y cultural del municipio, representado en sus recursos naturales, el ambiente sano y su identidad cultural.
- Desarrollo territorial armónico, equilibrado, equitativo e integral entre el sector urbano y rural en su contexto regional.
- Generar desarrollo armónico y social sostenible.
- Rescatar la institucionalidad, la credibilidad, la confianza en el funcionario público y la moral pública.
- Desarrollar e implementar el Saneamiento Fiscal.
- Desarrollar e implementar la Norma Técnica Icontec Gestión Pública NTC GP 1000.
- Promoción y estímulo al espíritu empresarial, la creatividad y la asunción del riesgo, impulsando el surgimiento de nuevas empresas.

5. OBJETIVO GENERAL

Iniciar un proceso de posicionamiento regional que le permita al Municipio de Baranoa, tomar la vía del desarrollo para posicionarse en el ámbito departamental como centro y líder de la región centro- norte del Atlántico, mediante el rescate y fortalecimiento de la institucionalidad, la cultura ciudadana, el saneamiento fiscal, la buena prestación de los servicios en salud, educación, y la optimización de los servicios públicos domiciliarios para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.

6. EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO UNO: GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA FISCAL

1. COMPONENTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Gestión Pública hace referencia a la capacidad de gerenciar y administrar “lo público”, es decir, lo que es de todos, lo que interesa a todos los ciudadanos y ciudadanas de una entidad territorial.

Serán tareas de primer orden, del Plan de Desarrollo:

- Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad que precise las pautas para la dirección y evaluación del desempeño institucional en el cumplimiento de las funciones que se le han encomendado por mandato constitucional y legal.
- Implementar el Modelo de Control Interno M.E.C.I.
- Adecuar la estructura organizativa de la Administración Central del Municipio, especialmente en lo que respecta a competencias, niveles de autoridad y responsabilidades.
- El recurso humano con el que cuenta la Administración Municipal requiere de fortalecerse y cualificarse para que pueda contribuir desde su desempeño al desarrollo local y específicamente, al logro de los objetivos institucionales. Es necesario involucrar este recurso en procesos para potenciar sus competencias y habilidades, revisar y ajustar los procedimientos para la provisión de cargos. Además, son los funcionarios municipales los más llamados a construir una cultura de servicio al cliente, tantas veces reclamada por los usuarios como por los mismos resultados de procesos de evaluación, garantizando una información oportuna y clara y la prestación de servicios de manera diligente y eficiente.
- La planeación del desarrollo deberá fundarse en la participación y la articulación a los contextos regional y nacional, para garantizar mecanismos de seguimiento y evaluación. Para el efecto, es necesario precisar y consolidar las instancias, autoridades e instrumentos de la planeación municipal, complementar y cualificar un sistema de indicadores que permita medir los avances de los planes, promover la cultura de proyectos para mejorar los niveles de eficiencia y transparencia, revisar y ajustar los procedimientos para la elaboración y ejecución del presupuesto municipal, y mejorar la coordinación entre las dependencias administrativas.
- La búsqueda de recursos provenientes de la cooperación internacional será otra tarea importante, principalmente por los requerimientos de este Plan de Desarrollo 2008-2011.
- Las comunicaciones y la informática, también forman parte de las urgencias en esta línea en busca de la transparencia, la eficiencia y la efectividad de la administración.

Para obtener lo anteriormente expuesto planteamos los siguientes programas:

Programa: Mejoramiento de la gestión municipal.

Objetivos:

- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en Gestión Pública N.T.C.G.P. 1000, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo.
- Implementar el MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO M.E.C.I.
- Promover y fortalecer la cultura de proyectos como mecanismo para incrementar los niveles de eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión pública en el Municipio.
- Implementar el SISBEN NET.
- Realizar el estudio de estratificación.
- Gestionar recursos a nivel internacional.

Estrategias:

- Sensibilizar y capacitar acerca del Sistema de Gestión de la Calidad a los servidores públicos de las diferentes áreas y niveles de la Administración Central Municipal.
- Establecer, documentar, implementar y mantener el SGC, mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo con los requisitos de la norma técnica que se expida en desarrollo de Artículo 6° de la Ley 872 de 2003.
- Fortalecer y/o ajustar los procesos establecidos para la provisión del personal requerido en la planta de cargos de la Administración Municipal, de conformidad con los requisitos del SGC.
- Sensibilizar y capacitar acerca del M.E.C.I. a los servidores públicos de las diferentes áreas y niveles de la administración municipal.
- Desarrollar procesos de capacitación y asesoría dirigidos a los servidores públicos de la Administración Municipal y a las organizaciones sociales y comunitarias, sobre la elaboración de proyectos de inversión
- Realizar convocatorias anuales, con términos de referencia y procedimientos previamente establecidos, para que las organizaciones sociales y comunitarias presenten proyectos, como propuestas de solución a las problemáticas o necesidades específicas identificadas en los procesos de planeación zonal, los cuales serán incluidos en el POAI de la siguiente vigencia y ejecutados por sus postulantes.
- Capacitar a cerca del SISBE NET a los servidores públicos encargados de su implementación y manejo.
- Contratar personal idóneo para desarrollar la actualización socioeconómica del municipio.
- Desarrollar iniciativas para el acceso a la cooperación internacional.

Proyectos:

- Formulación e implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública, acorde con la NTC GP 1000 y la Ley 872 de 2003, 2008-2011.
- Formulación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, 2008-2010.
- Capacitación de los funcionarios de la administración municipal, 2008-2011.
- Contratación de personal para el fortalecimiento de la gestión municipal.
- Implementación del nuevo sistema de información Social en línea SISBEN NET.
- Estratificación socioeconómica.

Metas:

- Adoptar mediante Acuerdo municipal, con fundamento en la Ley 872 de 2003, la obligatoriedad para el Municipio de Baranoa de desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad, tanto para la Administración Central como la Descentralizada, 2008-2009.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno en la administración, 2009-2010.
- Capacitar mediante educación formal e informal al 100% nivel directivo de la administración municipal en temas afines a su competencia, 2008-2011.
- Aumentar en un 20% los recursos que ingresan por gestión, 2008-2011.
- Contratar personal para el desarrollo de la gestión municipal, durante el cuatrenio.
- Estratificación actualizada, 2008.

- SISBEN NET instalado, 2008.

Programa: Reestructuración de la administración municipal.

Objetivo: Adecuar la estructura organizativa de la Administración Central del Municipio, especialmente en lo que respecta a competencias, niveles de autoridad y responsabilidades.

Estrategias:

- Adecuar la planta de personal a los requerimientos establecidos en la ley.
- Evaluar el desempeño de los trabajadores públicos.

Proyecto: Reestructuración administrativa del municipio, 2008.

Meta: estructura administrativa del municipio ajustada en los niveles y funciones en el año 2008.

Programa: Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la administración.

Objetivo: Mejorar y mantener la tecnología de información y comunicación para garantizar la eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de la Administración Municipal.

Estrategias:

- Formular el plan de informática que atienda las necesidades de la Administración Municipal en un lapso de tres años.
- Implementar procesos eficientes y eficaces para administrar el talento humano requerido para que la entidad cumpla con las competencias que le asigna la Constitución, de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Proyecto: Diseño e Implementación del plan de informática de la alcaldía formulado e implementado, 2008-2009.

Metas:

- Plan de informática implementado y aplicado, en el año 2009.

2. COMPONENTE 2: EFICIENCIA FISCAL

Por su parte, en el componente financiero de este eje, las condiciones actuales de las rentas municipales están determinadas por el Sistema General de Participación y por las rentas propias. De manera específica, por un lado, en relación con los fondos que el nivel central traslada a los municipios para financiar la salud y la educación el papel de estos entes territoriales se reduce a cumplir la función de simples pagadores, con poco margen para mejorar la calidad de estos servicios o ampliar las coberturas. Por otro lado, las rentas propias, que dependen en gran medida de los impuestos de industria y comercio y el

impuesto predial, evolucionan muy lentamente debido a la baja a la capacidad de económica de los habitantes.

Programa: Aumento de los recaudos por impuesto de industria y comercio, y el impuesto predial.

Objetivo:

- Mejorar la eficiencia en el cobro y recaudo de los ingresos del municipio.

Estrategias:

- Implementar estímulos que fomenten en los contribuyentes la cultura de pago de impuestos.
- Divulgar las normas tributarias aplicables al Municipio, a través de la capacitación y de la edición y entrega del estatuto tributario municipal a los contribuyentes de los impuestos de industria y comercio, e impuesto predial.
- Fortalecer el recaudo de la cartera general del Municipio mediante acciones persuasivas y coactivas ante las distintas entidades deudoras.
- Realizar campaña de publicidad, por los diferentes medios de comunicación del municipio.

Proyectos:

- Sistematización y actualización el sistema de gestión tributaria del municipio.
- Diseño e implementación de estrategias para la divulgación de las normas tributarias del municipio.

Metas:

- Sistema de gestión tributaria del Municipio, actualizado, 2008-2009.
- Estatuto tributario divulgado, 2008-2011.
- Realizar una campaña de publicidad a través de diferentes medios y en distintos períodos del año, para incentivar el pago oportuno de impuestos, 2008-2011.
- Aumentar el recaudo de impuestos en un 20%, 2008-2011.

**EJE ESTRATÉGICO DOS
SOCIAL E INCLUYENTE**

1. COMPONENTE 1: EDUCACIÓN

El enfoque de desarrollo asumido por el Municipio de Baranoa busca, ante todo, que el ser humano sea el protagonista y el gran beneficiado de los efectos del desarrollo. En consecuencia, este Plan trabajará por la superación de la exclusión y de la inequidad social

de las personas que han estado más alejadas de las oportunidades y beneficios del desarrollo, y buscará el incremento de las posibilidades reales de disfrute y bienestar para todos sus pobladores, sin distinción alguna.

La educación debe constituirse en el fundamento del desarrollo social: “Su importancia deriva de su naturaleza misma: responder por los procesos de socialización (incorporación de los nuevos miembros de una sociedad al sistema de valores, normas y fines existentes); generar las competencias requeridas para el desempeño social adecuado, tanto las básicas, como las específicas según los diversos roles a cumplir, y formar integralmente al individuo en sus capacidades intelectuales, volitivas y de la sensibilidad”³⁸. Uno de los retos mayores de este eje estratégico será entonces el alcance de logros tangibles en cobertura, calidad, eficiencia, educación ciudadana participativa para todo el sistema educativo, desde la educación inicial, la básica primaria, la básica secundaria y la media vocacional; propósitos estos que hacen indispensable implementar programas dirigidos al fortalecimiento institucional e investigativo, a la cualificación del personal docente y directivo, a la pertinencia de la educación básica y media, al incremento de la capacidad de retención escolar en el sector público y al fortalecimiento administrativo de la Secretaría de Educación, entre otros.

Igualmente, aprovechando la posición geo-espacial estratégica del municipio, la conectividad entre los municipios aledaños, el buen estado de las vías de comunicación, los convenios con universidades ubicadas en Barranquilla y aprovechando la infraestructura existente y la población que necesita este servicio en el centro del departamento, podemos tomar como base todos estos los elementos antes mencionados para definir una apuesta que en este cuatrenio plantea la administración municipal, **LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO.**

Programa: Cobertura.

Objetivos:

- Incrementar la cobertura en educación en edades de 5 a 17 años de 89.9% al 100%, en el cuatrenio.
- Disminuir al 0.0% la tasa de deserción escolar.
- Implementar las rutas escolares en el municipio de Baranoa.

Estrategias:

- Establecer convenios interadministrativos entre la Nación, el Departamento y el municipio para ampliar la cobertura en el área rural.
- Organización del sistema para optimizar los recursos existentes en la búsqueda de una mayor cobertura.
- Diseño de programas que promuevan la permanencia escolar, con base en el análisis del problema de la deserción de la población estudiantil.

³⁸ PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA. El Desarrollo Local y Regional para Antioquia: propuesta estratégica. Medellín: PLANEA, 2003, p.50.

- Articular con las empresas transportadoras el servicio de rutas escolares.

Proyectos:

- Realización de un censo de población en edad escolar no atendida.
- Gratuidad Educativa.
- Organización de conversatorios y foros para debatir la problemática de la deserción escolar e implementar programas para su disminución.
- Implementación de las rutas escolares.

Metas:

- Censar el 100% de los niños del municipio, 2009- 2011.
- Alcanzar una cobertura del 80% en la educación preescolar, 2008-2011.
- Alcanzar una cobertura del 100% en la educación básica primaria, 2008-2011.
- Alcanzar una cobertura del 100% en la educación básica secundaria y media vocacional, 2008-2011.
- Realizar un foro al año, 2008-2011.
- Implementar dos (2) rutas escolares, 2008-2011

Programa: Infraestructura para las instituciones educativas.

Objetivos:

- Construir y/o mantener plantas físicas de las instituciones educativas en el municipio de Baranoa.
- Construir y/o mantener las salas de informática de las instituciones educativas.
- Construir y/o mantener las canchas múltiples y laboratorios de las instituciones educativas.
- Legalizar los predios de las instituciones y colegios del Municipio de Baranoa.
- Construir y/o mantener la infraestructura de los comedores escolares en las instituciones educativas.
- Construir salas de bilingüismo.

Estrategias:

- Gestionar a nivel departamental y nacional recursos para la construcción de aulas para la reubicación de sedes.
- Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.
- Gestionar recursos a nivel Nacional y Departamental para la construcción y mantenimiento de las aulas de las instituciones educativas del Municipio.
- Gestionar recursos en la empresa privada y a nivel nacional y departamental para la construir y mantener canchas múltiples en las instituciones educativas.

- Gestionar junto con el ICBF recursos del orden nacional y departamental para la construcción y mantenimiento de infraestructura para los comedores escolares.
- Articular con la gobernación la legalización de los predios de las instituciones educativas.
- Gestionar ante la gobernación del departamento la construcción de salas de bilingüismo para fortalecer la enseñanza de un segundo idioma desde la básica primaria, en las instituciones educativas.

Proyectos:

- Construcción de plantas físicas para las instituciones de la cabecera y corregimientos del municipio.
- Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.
- Construcción y/o mantenimiento de laboratorios para las Instituciones.
- Manteamiento a las plantas físicas de las instituciones educativas oficiales.
- Construcción y/o Mantenimiento de canchas múltiples en las instituciones educativas.
- Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura de los comedores escolares.
- Legalización de los predios de las instituciones educativas públicas.
- Construcción y/o mantenimiento de salas de bilingüismo para las instituciones públicas.

Metas:

Construir 10% de la infraestructura física requeridas para la reubicación de sedes, 2008-2011.

Construir 10% de las plantas físicas requeridas para las instituciones, 2008-2011.

Construir dos (2) salas de informática, 2008-2011.

Mantener el 10% de las salas de informática, 2008-2011.

Construir dos (2) laboratorios requeridos, 2008-2011.

Mantener el 10% de los laboratorios de las instituciones educativas, 2008-2011.

Mantener el 25% de los requerimientos en infraestructura de las instituciones educativas oficiales, en el cuatrenio.

Construir dos (2) canchas múltiples, 2008-2011.

Mantener el 10% de las canchas múltiples de las instituciones educativas de básica secundaria, 2008-2011.

Legalizar el 100% de los predios de las instituciones educativas publicas, 2008-2011.

Construir tres (3) comedores escolares, 2009-2011.

Mantener el 10% de la infraestructura de los comedores escolares, 2008-2011.

Construir dos (2) salas de bilingüismo, 2008-2011.

Programa: Acceso a la educación superior.

Objetivo: Promover el proyecto de la creación de la Universidad Tecnológica del Centro del Departamento.

Estrategia: Establecer convenios con las universidades y el SENA para dictar clases de las diferentes facultades, en las instituciones educativas del municipio.

Proyecto: Universidad Tecnológica del Centro del Departamento.

Meta: Primera etapa de la Universidad tecnológica, 2011.

Programa: Calidad.

Objetivos:

- Mejorar la calidad y la pertinencia de los programas educativos y procesos curriculares en los niveles de básica y media, de acuerdo con las necesidades del desarrollo regional y las exigencias de la educación superior.
- Buscar que durante la educación básica y media, los estudiantes asimilen y desarrollen las competencias básicas y laborales generales, en articulación con la oferta para la formación laboral y productiva del SENA y las instituciones de educación superior.
- Apoyar la educación para personas con limitaciones y capacidades excepcionales.
- Promover la ETNO EDUCACIÓN en el municipio.
- Fortalecer la plataforma tecnológica de las instituciones educativas.
- Mejorar la competitividad de los directivos y profesores de las instituciones educativas.
- Apoyar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.
- Dotar a las instituciones educativas con equipos y material didáctico.

Estrategias:

- Realizar seguimiento a los PEI, planes operativos y planes de mejoramiento institucional, divulgación, apropiación, uso y evaluación de los estándares de calidad en convenio con la secretaria de educación departamental.
- Implementar los PRAES en las instituciones educativas.
- Gestionar convenios interadministrativos SENA- UNIVERSIDADES- INSTITUCIONES, para el acceso a las nuevas tecnologías.
- Implementar en la cátedra de ciencias sociales proyectos pedagógicos en ETNO EDUCACIÓN en las instituciones públicas.
- Implementar un programa de capacitación a los profesores en el manejo de pruebas Saber e I.C.F.E.S.
- Gestionar recursos para la plataforma tecnológica de las instituciones educativas y la secretaria de educación
- Gestionar ante el ministerio de educación y las entidades de carácter privado nuevos computadores para los niños de las instituciones públicas del municipio.
- Actualizar mediante capacitaciones a los docentes en sus competencias.
- Gestionar recursos a nivel departamental para los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.

- Gestionar recursos a nivel departamental para la dotación de las instituciones educativas del municipio.

Proyectos:

- Capacitación de los directivos y docentes de las instituciones educativas.
- Diseño e implementación del Plan Educativo Municipal.
- Fortalecimiento e implementación de los PRAES.
- Apoyo a los convenios entre el SENA y las instituciones públicas.
- Apoyo a la educación para personas con limitaciones y capacidades excepcionales.
- Apoyo a la ETNO EDUCACIÓN.
- Diseño de la plataforma tecnológica en TIC's en las instituciones educativas del municipio.
- Montaje de la plataforma tecnológica en TIC's - incluye conectividad entre las instituciones educativas y la secretaria de educación municipal.
- Computadores para educar en las instituciones educativas.
- Apoyo a los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.
- Dotación de equipos y material didáctico a las instituciones educativas del municipio.

Metas:

- Capacitar al 100% los directivos y docentes de las instituciones públicas, 2008-2011.
- 100% de los profesores de Básica Secundaria capacitados en manejo y solución de pruebas tipo Saber e I.C.F.E.S., 2011.
- Plan Educativo institucional actualizado, 2008.
- 40% de los PRAES requeridos en la I.E. implementados, 2008-2011.
- Dos convenios entre las instituciones públicas y el SENA, 2008-2011.
- Apoyar el 30% de necesidades de las Instituciones educativas que presenten personas con limitaciones y capacidades excepcionales, 2008-2011.
- Incluir en la cátedra de ciencia sociales proyectos pedagógicos en ETNOEDUCACION, 2008-2011.
- Diseñar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2009.
- Montar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2011.
- Aumentar en dos (2) puntos el puntaje promedio municipal de la pruebas ICFES, 2008-2011.
- Aumentar en cuatro (4) puntos el puntaje promedio municipal en Pruebas SABER, 2008-2011.

- Aumentar el número de computadores por niño en un 50% en las instituciones públicas, 2008-2011.
- Apoyar el 50% de los planes de mejoramiento de las I.E., 2008-2011.
- Dotar el 20% de los requerimientos de las instituciones educativas públicas, 2008-2011.

Programa: " Vamos todos a leer".

Objetivo: Aumentar el nivel de lectura de los Baranoeros.

Estrategia: Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para aumentar los niveles de lectura en el municipio.

Proyectos: Ampliación y dotación de bibliotecas existentes.

Meta: Ampliar y/o dotar las bibliotecas existentes, 2008-2011.

2. COMPONENTE 2: SALUD

Un buen estado de bienestar físico, mental y social de los Baranoeros será propósito fundamental de este eje estratégico. Para el efecto, este Plan desarrollará programas de cobertura e impacto para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con criterios de equidad y de calidad, para el reconocimiento de este derecho fundamental de todas las personas, el cual se constituye a su vez, en factor altamente generador de condiciones para el desarrollo.

En este mismo sentido, Baranoa requiere de un Sistema General de Seguridad Social en Salud que sea fuerte, eficiente y eficaz, a través de un buen sistema de información, y con la participación concertada entre la Secretaría de Salud y los Prestadores Privados de Servicios de Salud.

El componente de salud el municipio de Baranoa actualmente cuenta con unas instalaciones en cuanto a infraestructura se refiere en la E.S.E. Hospital de Baranoa, y una demanda potencial en servicio de segundo nivel de los municipio de Juan de Acosta, Usiacuri, Polonuevo, Galapa y Tubara, que podemos aprovechar y apostarle a establecer un **E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA DE SEGUNDO NIVEL.**

Programa: Aseguramiento

Objetivos:

- Alcanzar la cobertura del 100 % de la población pobre y vulnerable en la afiliación al SGSSS en el año 2011.
- Identificar y Priorizar la Población a Afiliar.
- Tener identificada a la población más vulnerable cuando se realizan las ampliaciones de cobertura.

- Gestionar los recursos para la ampliación de cobertura utilizándolo eficientemente en la población más vulnerable.
- Implementar un sistema de apoyo logístico y contratar personal capacitado para la administración en la afiliación.
- Celebrar a tiempo los contratos de aseguramiento con las diferentes I.P.S. para que la población no quede descubierta.
- Mantener actualizadas las bases de datos a manera de sistema de información para su consulta permanente en la toma de decisiones.
- Realizar las gestiones requeridas para que los recursos de inversión lleguen a tiempo al municipio.
- Realizar el control y seguimiento a los contratos con las I.P.S. para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
- Realizar el seguimiento a las Actividades del Aseguramiento para su estricto cumplimiento, a través de la Secretaria de Salud Municipal de Baranoa.

Proyecto:

- Promoción de la afiliación al SGSSS
- Identificación y priorización de la población a afiliar
- Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado
- Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- Celebración de contratos de aseguramiento
- Administración de base de datos de afiliados.
- Gestión financiera del giro de los recursos.
- Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado
- Vigilancia y control del aseguramiento.

Metas:

Descripción y Cuantificación de las Metas						PERÍODO
Metas Acción	De	Unidad de Medida del indicador	Línea base	Cuantificación de la meta total	Mediano plazo (2 años)	Largo Plazo (4 años)
Incrementar la cobertura del régimen subsidiado de acuerdo a los recursos depurando el Sisbén en un 100 %	la	Personas inscritas al R,S, del total de cupos disponibles.	34.789 Habitantes	20.673 Habitantes.	10.336 Habitantes	20.673 Habitantes
Identificación y priorización de la población a afiliar.		Mejorar el proceso de aplicación de criterio de identificación de la población.	18.910 Población no cubierta priorizando nacimientos, embarazadas, niños	18.910 población no cubierta	9.455	18.910

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

		y ancianos			
Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración, vigilancia y control del aseguramiento	Personas Capacitadas y plataforma tecnológica montada.	1 persona Capacitada. Un computador, internet.	3 personas capacitadas 3 computadores E Internet	2 2	3 3
Interventoría de los contratos del régimen subsidiado.	Numero de Interventorias realizadas.	12 contratos 12 Interventorias.	Total de números de contratos con Interventorias	12	12
Promoción de la afiliación al régimen de Seguridad Social en Salud	Eventos realizados.	Un evento	4	4	8
Gestión financiera del giro de los recursos	Gestiones realizadas. Para mejorar la oportunidad del pago del giro de los contratos.	Todos los contratos con giros oportunos,	4	4	4
Celebración de los contratos de aseguramiento.	Contratos realizados en el menor tiempo posible.	12 contratos	12 contratos	12 contratos	12 contratos
Actualización de la base de datos	Base de datos del municipio actualizada	25 %	100 %	50 %	100 %

Programa: Prestación y Desarrollo de servicios de Salud.

Objetivos:

- Brindar a la comunidad Baranoera la facilidad para acceder a una buena oferta de servicios de salud.
- Ofrecer servicios de salud accesibles y equitativos con un nivel profesional óptimo a la población a atender.
- Tener un hospital de primer nivel de atención eficiente y viable financieramente.

Proyectos:

- Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
- Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS públicas.

Metas:

Descripción y Cuantificación de las Metas						PERIODO	
Metas	De	Unidad de	Línea base	Cuantificación	Mediano plazo	Largo	Plazo

Acción	Medida del indicador		de la meta total	(2 años)	(4 años)
Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.	Médicos contratados para los puestos de salud de los corregimientos.	Tres médicos contratados por cuatro horas diarias.	Tres médicos contratados por 8 horas.	tres	tres
Mejoramiento de la calidad en los servicios de salud	.Proceso de mejoramiento implementado.	Procesos de mejoramiento de la calidad en proceso implementación.	Visitas de verificación de cumplimiento de las normas.	Proceso de mejoramiento implementado.	Proceso de mejoramiento implementado
Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS. pública.	Revisión de contratos y de metas de cumplimiento.	No se tiene el 60% de la población contratada con la ESE	Contratación del 60% de la población y del Plan de intervenciones colectivas en salud cumpliendo metas.	EL 50% de la población contratada.	60% de la población contratada y el plan de intervenciones colectivas en salud. cumpliendo metas de los contratos.

Programa: Salud Pública.

Objetivos:

- Promover la salud y la calidad de vida del pueblo Baranoero.
- Implementar, apoyar e impulsar el desarrollo de las actividades de prevención de riesgos en salud en coordinación con la ESE y la comunidad en general.
- Cumplir con la vigilancia en salud pública y la notificación epidemiológica.
- Gestionar la adopción, desarrollo, seguimiento, evaluación y control de las políticas del Plan Nacional en Salud Pública.

Proyectos:

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

Metas:

Descripción y Cuantificación de las Metas					PERIODO
Metas De Acción	Unidad de Medida del indicador	Línea base	Cuantificación de la meta total	Mediano plazo (2 años)	Largo Plazo (4 años)

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Promoción de la salud y calidad de vida.	.Eventos realizados	Campañas de divulgación dos veces en el año.	2 Veces por año total 8	4	8
Prevención de riesgos(Biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	.Evaluaciones al Plan de Intervenciones colectivas en Salud Pública,..	No se cumple Con el total de evaluaciones trimestrales	16	8	16
Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.	Cumplimiento informes epidemiológicos y reuniones siviigila, capacitaciones realizadas.	No se cumple con las reuniones del siviigila y no se realizan capacitaciones	Reuniones 40 Capacitaciones 4	20 2	40 4
Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública,	Implementar y desarrollar las políticas del Plan Nacional en Salud Pública.	No hay un modelo de seguimiento y evaluación para el plan de desarrollo	8 evaluaciones	4	8

Programa: Promoción social.

Objetivos:

- Contribuir al mejoramiento de la salud de la comunidad Baranoera.
- Aumentar la cobertura de beneficiarios de la red juntos.
- Lograr niveles de sensibilización e interiorización de los contenidos y las prácticas de la prevención en salud.

Proyectos:

- Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.
- Acciones de salud en la "Red para la superación de la Pobreza Extrema-RED JUNTOS"
- Acciones educativas de carácter no formal dirigido a técnicos.

Metas:

Descripción y Cuantificación de las Metas					PERIODO
Metas De Acción	Unidad de Medida del indicador	Línea base	Cuantificación de la meta total	Mediano plazo (2 años)	Largo Plazo (4 años)
Promoción de la salud ,prevención de riesgos y atención de las	Actividades de divulgación realizadas.	Dos campañas radiales.	12	6	12

poblaciones especiales					
Acciones de salud en la "Red Juntos"	.,Numero de familias que se benefician de la red juntos...	Porcentaje de familias beneficiadas del total de la re4d juntos.	100 %	50 %	100 %
Educación de carácter no formal dirigido a técnicos, profesionales y líderes comunitarios	Charlas educativas realizadas.	Una por año	8	4	8

Programa: Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

Objetivo: Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales de población informal y vulnerable en el marco de la seguridad social.

Proyectos:

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
- Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales
- Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

Metas:

Descripción y Cuantificación de las Metas					PERIODO	
Metas De Acción	Unidad de Medida del indicador	Línea base	Cuantificación de la meta total	Mediano plazo (2 años)	Largo Plazo (4 años)	
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.	No de acciones de IEC de prevención de riesgos realizadas en las empresas.	Las empresas no realizan prevención de riesgos.	100 %	50 %	100 %	
Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción y prevención de riesgos de la salud en el	Cobertura de acciones de IEC Y/o sensibilización en derechos y deberes en la salud en la	0	100 %	50 %	100 %	

ámbito laboral.	población trabajadora informal.				
Acciones de inspección, y vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios ambientales en los ámbitos laborales en las empresas con base en los riesgos profesionales.	Visitas realizadas de inspección y vigilancia a las empresas. Porcentaje de empresas con la estrategia de entornos saludables.	0	80 %	40 %	80 %
Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.	Acciones de IEC realizadas	0	80 %	40 %	80 %

Programa: Emergencias y desastres.

Objetivo: Reducción de vulnerabilidad con la red de apoyo a emergencias y desastres como sismos, inundaciones, intoxicaciones y brotes.

Proyectos:

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastre.
- Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

Metas:

Descripción y Cuantificación de las Metas						PERIODO
Metas De Acción	Unidad de Medida del indicador	Línea base	Cuantificación de la meta total	Mediano plazo (2 años)	Largo Plazo (4 años)	
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y	Identificados los riesgos y vulnerabilidad en IPS y EPS	0	100 %	50 %	100 %	

desastres.					
Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	Comité de vigilancia y desastres funcionando y todas la IPS y EPS con planes de emergencia.	0	100 %	50 %	100 %
Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.	Articulación del plan territorial de mitigación prevención y desastres en el POT	0	100 %	50 %	100 %
Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.	No de componentes de la red de urgencias (Cruz Roja, ESE, Sistema de información)mejorados-	0	80 %	40 %	80 %

Programa: Hospital de Baranoa y centro de salud de los corregimientos.

Objetivos:

- Elevar a segundo nivel la E.S.E. Hospital de Baranoa.
- Aprovisionar de médicos los centros de salud de los corregimientos.

Estrategias:

- Gestionar ante el Ministerio de Salud recursos para financiar el aprovisionamiento de médicos.
- Gestionar ante la gobernación del Atlántico, recursos para elevar la E.S.E. Hospital de Baranoa a segundo nivel.

Proyectos:

- Salud para los corregimientos.
- Mejoramiento de la E.S.E. Hospital de Baranoa.
- Atención a la población no afiliada.

Metas:

- Centros de salud de los corregimientos aprovisionados con médicos, 2008-2011.
- E.S.E. Hospital de Baranoa en segundo nivel, 2008-2011.
- Atender a la población no afiliada al Sistema en Salud.

3. COMPONENTE 3: RECREACIÓN Y DEPORTE

El deporte, y las actividades lúdicas y recreativas adquieren cada vez más un papel protagónico como agentes de transformación social por su decisiva influencia para un desarrollo humano integral. Desde este enfoque, del Desarrollo Humano Integral, esas actividades, cumplen con la importante función de constituirse en satisfactores sinérgicos de diferentes necesidades humanas, principalmente las de ocio, entendimiento y creación³⁹.

Con los propósitos formulados para este eje estratégico, específicamente en materia de recreación y deporte, se busca mejorar la cobertura y la calidad de los programas y servicios ofrecidos a la población y la promoción de la apropiación y del uso adecuado de los espacios y servicios destinados a esos fines. Así mismo, la descentralización de programas y servicios y la diversificación de esa misma oferta, se orientan al logro de la masificación del deporte y la recreación en el Municipio, con el apoyo de una adecuada infraestructura y dotación para su la práctica.

Programa: Recreación y Deporte con pedagogía para mejorar la calidad de vida.

Objetivo: Promover la masificación de la práctica del deporte y la recreación por parte de la comunidad.

Estrategias:

- Capacitar a los dirigentes deportivos.
- Ampliar, mejorar, descentralizar y diversificar la oferta de programas y servicios en deporte y recreación para la comunidad urbana y rural.
- Incentivar a los deportista del municipio con premios para resaltar sus logros
- Gestionar recursos a nivel nacional para fortalecer a INDEPORTES
- Implementar campeonatos intercolegiales en las distintas áreas deportivas.

Proyectos:

- Capacitación a los dirigentes deportivos en las nuevas prácticas del deporte.
- Apoyo a las escuelas deportivas en el municipio.
- Incentivos a deportistas
- Fortalecimiento de INDEPORTES
- Implementación de los campeonatos intercolegiales.

Metas:

³⁹ MAX-NEEF, Manfred, et. alta. DESARROLLO A ESCALA HUMANA, una opción para el futuro. Uppsala (SUE), Centro Dag HammarsKjold, 1986, p.47.

- 20% de los dirigentes deportivos capacitados en las nuevas prácticas del deporte, 2008-2011.
- Aumentar en un 30% el número de practicantes de deportes diferentes al fútbol, durante el cuatrenio.
- INDEPORTES Fortalecido financieramente en un 10%, 2008-2011.
- Incentivar a los deportistas con premios económicos, 2008-2011.
- Un campeonato intercolegial por año, 2009-2011.

Programa: Construcción y mantenimientos de parques.

Objetivos:

- Construir un parque por año en el municipio de Baranoa.
- Mantener el 50 % los parques del municipio.

Estrategias:

- Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la construcción de nuevos parques.
- Articular con las juntas de acción comunal el programa adopta un parque, y premiar a la comunidad que logre mantener su parque en mejores condiciones.

Proyectos:

- Construcción de parques.
- Mantenimiento de parques de los corregimientos.
- Mantenimiento de parques de la cabecera.

Metas:

Construir un parque por año en el municipio de Baranoa., durante este cuatrenio.
Mantener los parques de la plaza principal de los corregimientos, 2008-2011.
Realizar mantenimiento a siete (7) parques de la cabecera del municipio, 2008-2011.

Programa: Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.

Objetivos:

- Construir uno (1) escenario deportivo por año.
- Mantener el 25% de los escenarios deportivos del municipio.

Estrategias:

- Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la construcción de nuevos escenarios deportivos.
- Articular con las ligas de los diferentes deportes la adopción de los escenarios deportivos para su mantenimiento.

Proyectos:

- Construcción escenarios deportivos.
- Mantenimiento escenarios deportivos.

Metas:

- Construir un escenario deportivo por año, durante este cuatrenio
- Mantener cinco (5) escenarios deportivos del municipio, durante este cuatrenio.

4. COMPONENTE 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“La participación se entiende como el proceso por el cual las personas y las colectividades forman parte de la construcción de un proyecto social autónomamente orientado. Implica no sólo el acceso a los bienes y servicios, sino particularmente el derecho a decidir sobre el propio destino. La participación se operacionaliza a través de una serie de fases no necesariamente secuenciales...que garantizan la permanencia y la consolidación de los logros alcanzados”⁴⁰.

Este eje estratégico se sustenta en la participación, principalmente por medio de la participación comunitaria (en procesos organizativos) y de la participación ciudadana (en procesos, instancias y mecanismos establecidos) para el ejercicio de sus derechos y deberes, como condición básica para la construcción del “sentido de lo público”, entendido éste como lo que es de interés común, lo que interesa a todos/as y también como lo que es abierto, contrario a lo que está oculto o a lo secreto (Bobbio, 2001). De esta manera se aporta a la construcción de ciudadanía y de ciudad, y del necesario sentido de pertenencia que permite el fortalecimiento del tejido social y la superación de la esfera individual para trascender a lo colectivo.

La Constitución Política de 1991 determinó un conjunto de espacios, instancias y mecanismos, adicionales a los ya establecidos, que facilitan y estimulan la participación ciudadana y comunitaria.

En consecuencia, la atención de este eje estratégico estará orientado a propiciar en el municipio el uso, por parte de los ciudadanos y de sus organizaciones comunitarias, de esos espacios, instancias y mecanismos de participación, como una manera de acercar la democracia y la gestión pública a la cotidianidad de los ciudadanos y también como estrategia para fortalecer la gobernabilidad democrática, fomentar la participación en los procesos de autogestión del desarrollo, en la construcción del tejido social y, consecuentemente en la consolidación del capital humano y social.

⁴⁰ FUNDACIÓN SOCIAL. Documento axiológico.1988.p.23-24

Programa: Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria.

Objetivo: Promover acciones que faciliten la participación ciudadana en las decisiones sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales del Municipio, como un instrumento de control y retroalimentación para la gestión de la entidad.

Estrategias:

- Organizar grupos funcionales para la veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 de 2003.
- Capacitar a la comunidad en temas relacionados con la veeduría ciudadana.
- Sensibilizar a la comunidad organizada para que sea veedora de proyectos que se adelanten en la Gobernación Departamental y Nacional.
- Generar y conservar lugares de encuentro para la comunidad.
- Fortalecer el consejo territorial de planeación en la función de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

Proyectos:

- Fortalecimiento a las organizaciones ciudadanas de nuestro municipio.
- Concurso de gestión comunitaria.
- Actualización de datos de las organizaciones comunitarias.
- Capacitación de los miembros del consejo territorial de planeación en temas relacionados con la naturaleza de sus funciones.

Metas:

- Promover la constitución de diez (10) organizaciones sociales y comunitarias para el ejercicio del control ciudadano, 2008-2011.
- Capacitar a diez (10) organizaciones sociales y comunitarias por año en temas relacionados con su competencia, 2008-2011
- Realizar un concurso anual en gestión comunitaria para incentivar la mejor organización.
- Base de datos de las organizaciones comunitarias, actualizadas, 2009.
- Miembros de los consejos territoriales de planeación, capacitados en temas relacionados con la naturaleza de sus funciones, 2008-2011.

5. COMPONENTE 5: IDENTIDAD CULTURA

El fortalecimiento de la identidad cultural es otro propósito importante de este eje, al cual se contribuye mediante la promoción de la gestión participativa del desarrollo local para afianzar el sentimiento de arraigo de la población, favorecer el tejido social y apoyar la construcción de un proyecto colectivo de ciudad que sensibilice e integre culturalmente a la comunidad Baranoera. La cultura se asume, entonces, como factor fundamental del desarrollo: “Para ello se entiende el desarrollo local y regional como un cambio de paradigma, la cultura es a la vez fundamento, medio y fin del desarrollo... Con el territorio, es fundamento del desarrollo; con la educación, el tejido y el capital social, el fortalecimiento institucional, y los emprendimientos productivos y sociales, es medio; y como fin, asegura el logro de los más altos propósitos del desarrollo humano sostenible”⁴¹.

Con relación a la diversidad cultural, este eje busca su reconocimiento, valoración, respeto y fomento. En cuanto al patrimonio, se pretende, ante todo, la generación de conciencia y compromiso ciudadanos para la apropiación social y la re-creación del mismo, ya sea material e intangible, urbanístico y arquitectónico, histórico, natural, paisajístico y ambiental; el oral, musical y artesanal; los saberes ancestrales y las prácticas sociales y productivas⁴².

Las expresiones artísticas y culturales serán objeto de proyección y promoción por medio de las acciones institucionales públicas y privadas. Finalmente, todo esto se encamina a la generación de procesos de apropiación del territorio y de construcción de ciudadanía.

Programa: Reafirmar la identidad cultural teniendo como referente un proyecto de ciudad que articule y sensibilice culturalmente a la comunidad Baranoera.

Objetivos:

- Diseñar e implementar el plan de cultura del municipio.
- Generar conciencia y compromiso ciudadano respecto a la identificación, valoración y conservación del patrimonio cultural tangible y simbólico, así como sobre su importancia en la definición de la identidad cultural.
- Apoyar la creación del asentamiento indígena mokaaná.

Estrategias:

- Formular e implementar el Plan de Cultura Municipal.
- Consolidar el Sistema Municipal de Cultura.
- Formar y educar en artes a la población.
- Proyectar y fortalecer las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del municipio.
- Recuperar, conservar y divulgar el patrimonio cultural de Baranoa.
- Capacitar a estudiantes, docentes, actores culturales, nuevos residentes y la comunidad en general, en el conocimiento de los distintos valores culturales del Municipio.

⁴¹ PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA. El Desarrollo Local y Regional para Antioquia: propuesta estratégica. Medellín: PLANEA, 2003, p.38.

⁴² Ibis.,p.38

- Gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura y al Secretaria de Cultura y Patrimonio, para la LOA, como muestra cultural de Baranoa.
- Gestionar recursos en el sector privado para apoyar la realización de los festivales de los corregimientos.
- Gestionar recursos a nivel departamental y del ministerio de cultura para apoyar a la casa de la cultura.
- Apoyar la creación de la sala concertada Orlando Rivera Rangel "figurita".
- Apoyar a la banda departamental.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior la creación del asentamiento indígena mokaná.

Proyectos:

- Diseño e implementación del plan de cultura del municipio.
- Consolidación de la Base de datos de las organizaciones culturales.
- Formación en diferentes tipos de manifestaciones artísticas.
- Apoyo a los grupos folclóricos del municipio.
- Apoyo a los grupos de teatro del municipio.
- Apoyo a los artesanos del municipio.
- Capacitación de las organizaciones ciudadanas en valores y principios.
- Constitución de la LOA como patrimonio histórico cultural nacional.
- Apoyo económico a los festivales de los corregimientos.
- Apoyo a la casa de la cultura como centro de convivencia cultural.
- Creación de la Sala concertada "Orlando Rivera Rangel".
- Apoyo a eventos y festividades tradicionales.
- Apoyo a la banda departamental de Baranoa.
- Asentamiento indígena mokaná.

Metas:

- Plan de cultura formulado e implementado en el municipio del Baranoa, 2008-2011.
- Elaborar y mantener actualizada la base de datos de organizaciones culturales del municipio, 2008.
- Capacitar al 10% de los grupos artísticos del municipio, 2008-2011.
- Apoyar a diez (10) grupos folclóricos del municipio, 2008-2011.
- Apoyar a dos grupos de teatro, 2008-2011.
- Apoyar a diez (10) artesanos del municipio, 2008-2011.
- Capacitar en valores y principios a diez (10) organizaciones ciudadanas, 2008-2011.
- LOA reconocida como patrimonio histórico cultural nacional, 2010.
- Apoyar a los festivales de los corregimientos, 2008-2011.
- Apoyar a la casa de la cultura de Baranoa como centro de convivencia cultural, 2008-2011.
- Crear la sala concertada "Orlando Rivera Rangel", 2010-2011.
- Apoyar a eventos y festividades tradicionales
- Apoyar la banda departamental de Baranoa.
- Asentamiento indígena mokaná constituido en un 10%, 2008-2011.

6. COMPONENTE 6: EQUIDAD SOCIAL

El bienestar social de los pobladores del municipio se orienta al fortalecimiento del capital humano y social, indispensables para la búsqueda del desarrollo humano, integral y sostenible: la promoción de los seres humanos debe conducir a la anhelada meta de la plena realización de su condición humana. Por estas razones, se hace urgente y prioritaria la atención integral de las familias en concordancia al papel fundamental de éstas en la sociedad y de aquellos grupos poblacionales que se encuentran en condición de vulnerabilidad y de riesgo: niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y desplazados. Para esa atención integral se proponen en este Plan diversas estrategias entre las cuales destacamos las intervenciones de fortalecimiento e integración de los núcleos familiares, programas de coordinación interinstitucional e intersectorial, el fortalecimiento de la Comisaria de Familia, la prevención y atención directa de los factores de riesgo biopsicosociales, y la vinculación de la comunidad en los propósitos de carácter preventivo.

Programa: Niñez y adolescencia.

Objetivos:

- Todos protegidos
- Todos registrados
- Todos con voz y voto.
- Ningún desnutrido.

Estrategias: Articular Alcaldía Municipal - I.C.B.F. – Instituciones Educativas – Registraduría – Notaría - Comisaria de Familia e Inspecciones de Policía la ejecución de la política pública de niñez y adolescencia del municipio de Baranoa.

Proyectos:

- Alimentación escolar.
- Participación de la niñez y adolescencia.
- Protección integral a la niñez y adolescencia.

Metas:

- Al 2011, reducir en un 20% la prevalencia de desnutrición en la población infantil.
- Al 2011 niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad protegidos.
- Realizar un estudio para determinar el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia, abuso y explotación sexual.
- Al 2011 reducir en un 50% el número de niños y niñas víctimas de Violencia Intrafamiliar.
- Al 2011 reducir en un 50% los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual.

- Al 2011 todos con registro civil y tarjeta de identidad.
- Al 2010 se habrá realizado una Consulta Infantil sobre aspectos relacionados con sus derechos, para vivir la democracia; para demostrar en el ejercicio participativo y democrático, los valores de un régimen democrático, y consultar sobre temas específicos.
- Una (1) campaña anual para dar a conocer a las familias y al público en general la necesidad de alentar a los niños a ejercer su derecho a expresar su opinión.
- Una (1) campaña anual para promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en los Consejos Municipales de Juventud.

Programa: Juventud

Objetivos:

- Contribuir a la ampliación de posibilidades de desarrollo.
- Crear un espacio para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y de formación integral.

Estrategias:

- Fomentar en los jóvenes la formación en procesos de integración social.
- Establecer un día especial para la integración de los jóvenes del municipio.

Proyectos:

- Sensibilización y formación en los procesos de integración social de la juventud.
- Capacitación de líderes juveniles (personeros, consejeros estudiantiles)
- Implementación de viernes Joven.
- Apoyo al Consejo de Municipal de Juventudes.

Metas:

- Sensibilizar a 100 jóvenes del municipio, en procesos de integración, 2008-2011.
- Capacitar al 50% de los personeros y consejeros estudiantiles en sus competencias, 2008-2011.
- Ejecutar el programa viernes joven.
- Apoyar C.M.J. en la elaboración de diez (10) proyectos, 2008-2011.

Programa: Mujer

Objetivos:

- Apoyar la asociatividad en las mujeres.
- Formular el Plan de la mujer.
- Crear fami empresas con las mujeres cabeza de hogar.

Estrategias:

- Fomentar la asociación de mujeres, a través, de campañas informativas.

- Darle participación a la mujer jefe de hogar en un plan municipal de mujeres.
- Fomentar la famiempresa en las mujeres jefes de hogar.
- Capacitar a las mujeres jefes de hogar en actividades productivas.

Proyectos:

- Conformación de asociaciones de mujeres en la cabecera municipal y en los corregimientos.
- Formulación e implementación del plan municipal de la mujer.
- Constitución y apoyo a cincuenta (50) famiempresa de mujeres.
- Capacitación microempresarial a doscientas (200) de mujeres.

Metas:

- Constitución de dos (2) asociaciones de mujeres en Baranoa.
- Plan municipal 2008.
- Apoyar cincuenta (50) fami empresas de mujeres, 2008-2011.
- Capacitar a doscientas (200) mujeres, 2008-2011.

Programa: Adulto mayor.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante los programas de salud, recreación y educación.

Estrategias:

- Gestionar ante la gobernación del Atlántico recursos para la tercera edad.
- Articular con los colegios prácticas pedagógicas, para que los adultos mayores aprendan a leer.
- Articular con la registradora campañas de cedulaación al adulto mayor.

Proyectos:

- Creación del club de deporte de la tercera edad.
- Aprendiendo a leer.
- Campaña de cedulaación al adulto mayor del área urbana y los corregimientos.

Metas:

- Club deportivo creado, 2009.
- cien (100) adultos mayores analfabetas leyendo, 2008-2011.
- 100% de los adultos mayores cedulados, 2008-2011.

Programa: Discapacitados

Objetivo: Apoyar a la población discapacitada.

Estrategias:

- Articular con la registraduría campañas de registro de nacimiento y cedulación a la población discapacitada.
- Gestionar convenios con el SENA para la capacitación de jóvenes y adultos discapacitados.
- Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la creación de microempresas, encaminadas a integrar a los discapacitados.

Proyectos:

- Campañas de registro de nacimiento y cedulación para personas con discapacidad
- Capacitación a los jóvenes y adultos con discapacidad en el trabajo vocacional y cooperativo.
- Apoyo con créditos a jóvenes y adultos con discapacidad y/o sus familiares para que organicen microempresas.

Metas:

- 100% de los discapacitados documentados, 2008-2011.
- cien (100) Jóvenes y Adultos capacitados, 2008-2011.
- diez 10 Créditos entregados, 2008-2011.

Programa: Desplazados.

Objetivo: Apoyar la integración social de la población desplazada.

Estrategias:

- Articular con las microempresas y comerciantes la inclusión de desplazados en sus sectores.
- Gestionar convenios con el SENA para la capacitación de población desplazada.
- Gestionar con los rectores de los colegios el ingreso al colegio de los niños desplazados.

Proyectos:

- Generación de alternativas de empleo para la población desplazada.
- Capacitación en proyectos productivos.
- Inclusión a la población escolar desplazada.

Metas:

- 20% de la población desplazada en capacidad edad de trabajar empleada.
- cuatro (4) capacitaciones, 2008-2011.
- 100% de los niños desplazados estudiando, 2008-2011.

7. COMPONENTE 7: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

La promoción de una sana convivencia fundamentada en la tolerancia, en el respeto a la vida y a la norma y en el tratamiento adecuado de los conflictos, es uno de los grandes

propósitos que animan el desarrollo de programas en este eje, el cual buscará prevenir y disminuir significativamente los hechos que atentan contra la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas en el Municipio de Baranoa.

Es tarea prioritaria de esta administración, con la decidida participación de la población, la consolidación de la convivencia ciudadana, como condición indispensable para el desarrollo: sin el respeto por la vida y sin el acatamiento a las normas necesarias para regular el comportamiento y las relaciones sociales, no será viable proyecto alguno de mejoramiento de las condiciones de vida de la población y este propósito obliga a la ciudadanía pero en especial al Estado, a generar los mecanismos necesarios para consolidar la convivencia como un proyecto público prioritario.

Para el desarrollo de las acciones pertinentes y el logro de los objetivos propuestos, se requiere la vinculación de la ciudadanía a las iniciativas estatales y el reconocimiento y valoración estatal a las iniciativas que provengan de la ciudadanía, toda vez que el Estado y la ciudadanía tienen el deber de aunar esfuerzos y recursos en la búsqueda del desarrollo y conjuntamente ser responsables de la construcción del sentido de lo público.

Las experiencias de otras ciudades han demostrado la utilidad que representa la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, y muy especialmente para el logro de mejores niveles de convivencia. Tales experiencias se han traducido en esfuerzos decididos a favor del respeto por el otro y por la vida, apoyados en procesos de planeación participativa del desarrollo, y se han opuesto a las opciones de destrucción de la convivencia.

El uso de algunos mecanismos de la justicia comunitaria es importante para vincular el saber y las experiencias de las comunidades en la resolución de litigios y en el tratamiento de los conflictos. Para el efecto, se propone, emprender acciones de capacitación y de sensibilización, así como procesos de asesoría y acompañamiento para la protección integral de las familias y de los grupos poblacionales que están en condiciones de vulnerabilidad.

La difusión y promoción de los Derechos Humanos y el impulso a la cultura de su respeto, es otro objetivo fundamental de este eje. Los Derechos Humanos deben constituirse en un ideal político y social de dignidad, reciprocidad, respeto y convivencia, para la regulación y el control de las relaciones individuales, grupales, comunitarias y estatales. La tarea que se impone al respecto, tiene que ver con acciones concretas de formación y sensibilización de ciudadanos, funcionarios y autoridades para que los derechos civiles y políticos; los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos colectivos y del medio ambiente, sean una posibilidad real para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Programa: Seguridad integral del Municipio

Objetivo: Fortalecer los programas de prevención de la delincuencia mediante la vinculación de la comunidad a la ejecución de las estrategias definidas para tal fin.

Estrategias:

- Crear frentes de seguridad y convivencia ciudadana que propendan por la prevención del delito mediante la generación de lazos y relaciones que refuercen la solidaridad entre vecinos.
- Realizar eventos de integración entre la comunidad y las autoridades de policía, para reforzar la confianza ciudadana.
- Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la construcción de la Estación regional de policía, la construcción de un C.A.I.s.
- Gestionar recursos del orden nacional y departamental para la construcción de la Central Regional del Cuerpo de Bomberos.

Proyectos:

- Creación de frentes de seguridad, por zonas.
- Apoyo a la fuerza pública.
- Construcción de la estación central regional de la policía.
- Construcción de un C.A.I. en los barrios de la Zona N° 5 del Municipio.
- Construcción de la Central Regional del Cuerpo de Bomberos.

Metas:

- Crear y dotar de radio comunicación un frente de seguridad por año, durante este cuatrenio.
- Apoyar a la fuerza pública, 2008-2011.
- Estación central regional de la policía, construida, 2010.
- C.A.I. en los barrios de la Zona N° 5 del Municipio, 2010-2011.
- Central Regional del Cuerpo de Bomberos, construida, 2011

Programa: Unidos por una mejor convivencia

Objetivos:

- Reducir los índices de violencia entre los habitantes del Municipio de Baranoa, mediante la construcción colectiva de una cultura para la sana convivencia y el respeto de los derechos humanos.
- Fortalecer la capacidad institucional en el Municipio de Baranoa para proveer condiciones de seguridad y convivencia a todos los ciudadanos.
- Implementar el nuevo Sistema Penal Acusatorio en el Municipio

Estrategias:

- Desarrollar campañas de sensibilización y difusión frente a la adopción de hábitos que propicien la sana convivencia y el tratamiento adecuado del conflicto en la familia y la sociedad.
- Desarrollar programas de capacitación, a la comunidad en general, sobre el tratamiento y resolución pacífica de conflictos.

- Desarrollar campañas de educación con los niños del municipio en asocio con la policía nacional encaminados al Programa DARE
- Desarrollar procesos de asesoría y acompañamiento dentro de la estrategia de protección integral a la familia y a los grupos poblacionales vulnerables.
- Definir las políticas, las estrategias y el Plan de Convivencia y Seguridad que orientará las acciones a desarrollar para la prevención y el tratamiento del delito y de los factores de violencia en el municipio.
- Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la reinserción de desmovilizados.
- Establecer y apoyar la figura del Conciliador en equidad.
- Implementar un sistema de información, con indicadores claves, para monitorear de manera periódica los logros y avances en la prevención y atención de los hechos delictivos y la reducción de la violencia, difundiendo sus resultados entre la comunidad.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior y Justicia recursos para la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.

Proyectos:

- Campañas de educación en convivencia sana.
- Formación de conciliadores en equidad.
- Campañas para la implementación del Proyecto DARE (defino-aprendo-respondo-evaluó) en el municipio de Baranoa.
- Campañas de educación en derechos humanos
- Diseño e implementación del Plan de convivencia y seguridad del municipio.
- Atención integral a los desmovilizados en procesos de reintegración a la vida civil
- Construcción del salón, donde funcionará el área, para el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Metas:

- Desarrollar una campaña cada seis meses para sensibilizar y difundir hábitos de convivencia sana, durante este cuatrenio.
- Formar un conciliador en equidad por barrio, durante el cuatrenio.
- Capacitar a los presidentes de las juntas de acción comunal en resolución de conflictos, para que sean ellos los canales de difusión de las estrategias de solución de conflictos, 2009.
- Desarrollar una campaña cada seis meses para implementar el Proyecto DARE, durante este cuatrenio.
- Capacitar a veinte (20) fundaciones y/o asociaciones en derechos humanos, 2008-2011.
- Diseñar e implementar el plan de convivencia y seguridad del municipio. 2008.2011.
- Atender integralmente el 20% de los requerimientos a los desmovilizados, 2008-2011.
- Realizar cada dos meses un consejo de seguridad para evaluar la evolución de las estrategias, durante este cuatrenio.
- Salón, donde funcionará el nuevo Sistema Penal Acusatorio, construido, 2008.

EJE ESTRATÉGICO TRES PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO

1. COMPONENTE 1: PROYECTO DE CIUDAD

“El territorio es un elemento esencial en la vida de los pueblos y un concepto fundamental para la comprensión del Estado moderno... el territorio es, en lo esencial, un espacio humano y social: geografía moldeada por la cultura y demarcada por relaciones de poder... Pero son los grupos humanos que habitan el territorio, los verdaderos protagonistas de la vida territorial y los principales agentes de su desarrollo”⁴³

En primer lugar, y en procura de un desarrollo urbano ordenado, el municipio deberá dotarse de los instrumentos necesarios para la planeación de su desarrollo socio-espacial: la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y la formulación del Plan Estratégico Municipal; los cuales deben responder al proyecto colectivo de ciudad.

A este gran propósito deberá aportar decididamente una Secretaría de Planeación fortalecida y posicionada como líder y coordinadora de estos procesos, con el respaldo de una normatividad local, ajustada y actualizada sobre usos del suelo, urbanismo y construcción; de tal manera que se propenda por la relación armoniosa entre la ordenación del territorio y sus formas y procesos de ocupación.

Programa: Juntos por la Baranoa que soñamos.

Objetivos:

- Definir de manera participativa un Modelo de Ordenamiento Territorial que se ponga al servicio de los intereses del crecimiento económico y el desarrollo social de la colectividad.
- Establecer un marco normativo que garantice que los procesos de ocupación del territorio estén en armonía con el Modelo de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecer la capacidad de manejo que tiene la Administración Municipal sobre el suelo urbano, desarrollando las herramientas de planificación y de gestión del suelo establecidas en la Ley 388 de 1997, con el fin de captar los recursos necesarios para la implementación de las políticas y proyectos estratégicos de vivienda de interés social, infraestructura vial y de servicios públicos, equipamientos colectivos, espacio público y protección del patrimonio ambiental y cultural.

Estrategias:

- Participar y promover la conformación y/o el fortalecimiento de instancias municipales que posibiliten alianzas estratégicas para el logro de mayores niveles de desarrollo y sostenibilidad.
- Crear espacios de convergencia y concertación para el diseño del modelo de ciudad.

⁴³ PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA. El Desarrollo Local y Regional para Antioquia: propuesta estratégica. Medellín: PLANEA, 2003, p.31

- Revisar y ajustar, mediante un proceso participativo y a la luz del proyecto colectivo de ciudad, el Modelo de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Identificar los polígonos del área urbana y de la zona de expansión urbana que deberán ser construidos o urbanizados mediante unidades de actuación urbanística, para que sean incluidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Definir las áreas del suelo urbano, incluyendo la zona de expansión urbana, que deberán desarrollarse a través de planes parciales, para su inclusión en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Definir los polígonos del área urbana susceptibles de ser intervenidos mediante los diferentes tipos de tratamiento urbanístico, para su inclusión en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Actualizar y ajustar el programa de ejecución que se desarrollará en los diferentes períodos de vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, en los términos establecidos por la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.
- Desarrollar campañas masivas que permitan el conocimiento y la apropiación por parte de la comunidad del Proyecto Colectivo de Ciudad y el Modelo de Ordenamiento Territorial.
- Construir, mantener y garantizar un sistema de información, como parte de la implementación de un observatorio urbano, que permita hacer seguimiento permanente al proceso de ocupación del territorio, con información especializada de las variables poblacionales más pertinentes a ser consideradas en el ordenamiento territorial (demografía, salud, educación, empleo, seguridad, convivencia, etc.), y acerca de la evolución de las características y cualidades de los atributos del espacio urbano (suelo, vivienda, espacio público, equipamiento colectivo, servicios públicos domiciliarios e infraestructura vial).
- Establecer un conjunto de indicadores que posibilite el monitoreo permanente al logro de los objetivos del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Proyectos:

- Revisión y Ajuste el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Identificación y señalamiento de polígonos.
- Formulación e implementación de planes parciales
- Diseño e implementación del sistema de Información Geo referenciado.
- Actualización cartográfica.

Metas:

- Plan de Básico de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado a las tendencias de desarrollo del municipio y del departamento, 2008.
- Identificar y señalar los polígonos de las zonas establecidas en el PBOT, 2009-2011.
- Formular e implementar planes parciales, 2009-2011.
- Sistema de Información Geo refenciado implementado en el municipio, 2009.

- Plan de Básico de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado a las tendencias de desarrollo del municipio y del departamento, 2008.
- Sistema de Información Geo refenciado implementado en el municipio, 2009.
- Actualizar la cartográfica de los polígonos de las áreas con sus respectivos usos de suelo, 2009.

2. COMPONENTE 2: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

La movilidad y la accesibilidad serán preocupaciones especiales de este Plan para lograr la integración racional del municipio con sus habitantes y de éstos con las infraestructuras viales y el espacio público. La formulación del Plan Vial es una prioridad para acometer tareas urgentes, como lo son:

- Motivar entre los habitantes de Baranoa los recorridos peatonales y en bicicleta.
- Propender por el mejoramiento de la movilidad de los peatones, adecuando la infraestructura actual y evitando la privatización de los senderos y espacios peatonales.
- Construir y mejorar las vías terciarias del municipio.
- Construir y mejorar las vías internas del municipio.
- Mantener las vías que comunican el casco urbano con los corregimientos.
- Construir puentes peatonales y vehicular para mejorar la movilidad y accesibilidad al municipio.

La articulación del Plan de Movilidad Municipal con los planes de movilidad regional, departamental y nacional, serán fundamentales para mejorar la conectividad con esos contextos espaciales. Los Planes parciales o especiales y la ejecución de obras prioritarias apuntarán a mejorar la conectividad entre barrios y zonas del municipio.

Un mayor acatamiento de las normas de tránsito y la disminución de los índices de accidentalidad, son otros de los propósitos planteados en esta línea, para lo cual se deberán emprender acciones educativas, de sensibilización y mejora tanto en la señalización como en la iluminación de las vías.

Programa: Infraestructura para forjar desarrollo.

Objetivos:

- Mejorar la conectividad en algunas zonas del municipio, garantizando la continuidad de la malla vial, mediante su adecuación o construcción.
- Mejorar la malla vial terciaria del municipio, mediante el mantenimiento y construcción de anillos viales, que comuniquen a Baranoa con las parcelaciones.
- Mejorar la red de movilidad peatonal, mediante la adecuación de la infraestructura existente, la ejecución de las obras necesarias para satisfacer el déficit y la promoción de su adecuada utilización.
- Conectar las zonas del municipio, y crear alternativas de salida, mediante la construcción de puentes vehiculares y peatonales en Baranoa.

Estrategias:

- Gestionar ante el gobierno nacional y departamental recursos para el mantener y construir nuevas vías internas.
- Establecer un convenio con el INVIAS para la consecución de recursos para vías terciarias.
- Gestionar ante el ministerio de Transporte recursos para la construcción la red peatonal municipal.
- Gestionar ante el ministerio de transporte recursos para la construcción de puentes vehiculares y peatonales.

Proyectos:

- Construcción y mantenimiento de la red vial interna de los corregimientos.
- Construcción y mantenimiento de la red vial interna de la cabecera municipal (PLAN VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL).
- Construcción y mantenimiento de vías terciarias.
- Construcción de la red peatonal de la cabecera municipal.
- Construcción y mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares.

Metas:

- Construir 0.3 km de la red vial interna de los corregimientos 2008-2011.
- Mantener 0.3 km de la red vial interna de los corregimientos, 2008-2011.
- Construir 2 km de la red vial interna de la cabecera, 2008-2011.
- Mantener 0.5 km de la red vial interna de la cabecera 2008-2011.
- Adecuar y/o construir 10 km de vías terciarias, 2008-2011.
- Construir uno (1) km de red peatonal, 2008-2011.
- Construir dos (2) puentes peatonales y vehiculares, 2008-2011.
- Mantener dos (2) puentes vehiculares, 2008-2011.

Programa: Movilidad

Objetivo: Optimizar el tránsito peatonal y vehicular, armonizando acciones de regulación, sensibilización, control y seguridad vial.

Estrategias:

- Crear la oficina del tránsito municipal.
- Implementar el pico y placa en el transporte de motos en el municipio.
- Estimular el uso de medios alternativos como la bicicleta para movilizarse dentro del municipio.
- Desarrollar la campaña “Viaje a Pie” para promover el uso y apropiación por parte de la comunidad de la red de movilidad peatonal.
- Redefinir el sentido del flujo de vehicular de algunas vías internas.
- Semaforizar algunos cruces peatonales del municipio.

Proyectos:

- Creación de la oficina del tránsito municipal.
- Capacitación a los conductores y peatones.
- Implementación de Medios alternativos de transporte
- Diseño e Implementación de la campaña viaje a pie
- Diseño e implementación del plan de tránsito y transporte municipal.
- Señalización para una mejor movilización.

Metas:

- Oficina del tránsito municipal funcionando, 2009.
- Capacitar a cien (100) conductores y peatones en material de seguridad vial, 2009-2010.
- Realizar una (1) campaña anual para incentivar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, dentro del municipio, durante el cuatrenio.
- Formular e implementar la campañas viaje a pie, 2008.
- Plan de tránsito y transporte, 2008-2011.
- Realizar un estudio del flujo de personas que llegan y salen de Baranoa, 2009.
- Instalar tres semáforos en los puntos de mayor congestión vehicular, 2009.
- Instalar señalización peatonal en el municipio, 2009.

3. COMPONENTE 3: SERVICIOS PÚBLICOS

Otro propósito de singular importancia en este eje consiste en la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica, gas natural, telefonía fija, acueducto y alcantarillado, aunado al fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de aquellas comunidades que prestan algunos de estos servicios de manera asociativa. Para estos fines, las acciones se deberán encaminar hacia el diseño y construcción de la infraestructura necesaria en aquellas zonas y sectores que no cuentan con los servicios de agua potable y de disposición final de aguas servidas; a mejorar el suministro de agua a las comunidades usuarias de acueductos comunitarios; y a la capacitación y asesoría para los operadores de éstos y de pequeños abastos.

Programa: Acueducto y alcantarillado para forjar desarrollo.

Objetivos:

- Apoyar la ampliación de cobertura del acueducto en la cabecera municipal.
- Aumentar la cobertura en los acueductos comunitarios de Pital, Campeche y Sibarco y mejorar la calidad del agua.
- Construir las etapas de las redes de alcantarillado sanitario, cuencas 1-2-3-4 y 5 del Municipio de Baranoa
- Diseñar el proyecto de la primera etapa del alcantarillado del corregimiento de Campeche.

- Construir pozas sépticas en los corregimientos.

Estrategias:

- En coordinación con Triple AAA gestionar los recursos a nivel nacional y departamental, para la ampliación de la cobertura del acueducto.
- Gestionar ante la Gobernación Departamental recursos, para aumentar la cobertura de los acueductos de los corregimientos y mejorar el funcionamiento.
- Gestionar ante la Gobernación y MAVD recursos para la adquisición de plantas de tratamiento de potabilización de aguas.
- Gestionar ante el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, los recursos para la construcción de las etapas del alcantarillado.
- Gestionar ante el M.A.V.D.T. y la Gobernación del Atlántico la primera etapa del alcantarillado de Campeche.
- Gestionar recursos ante el M.A.V.D.T. para la construcción de pozas sépticas en los corregimientos.

Proyectos:

- Ampliación de la red de agua potable de la cabecera municipal.
- Ampliación de la cobertura de los acueductos comunitarios.
- Adquisición de plantas potabilizadoras de agua para los corregimientos.
- Construcción de la red de alcantarillado de la cabecera municipal.
- Construcción de laguna de oxidación
- Diseño del alcantarillado de Campeche
- Construcción de pozas sépticas.

Metas:

- Incrementar cobertura del acueducto de la cabecera municipal del 85 % al 95%, 2008-2011
- Incrementar la cobertura de los acueductos de los corregimientos en un 5%, 2008-2011.
- Adquirir una planta potabilizadora por corregimiento, 2009-2011.
- Construcción de las redes de alcantarillado cuencas 1-2-3-4-y 5 de la cabecera municipal, 2008-2010
- Construir la laguna de oxidación del municipio de Baranoa, 2008-2009.
- Iniciar la primera etapa del alcantarillado de Campeche, 2011.
- Construir 200 pozas sépticas, 2009-2011.

Programa: Ampliación de la cobertura de servicio de aseo.

Objetivo: Articular con ASEO GENERAL la ampliación de cobertura del servicio de aseo en las áreas urbanas y rurales del municipio.

Estrategias:

- Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos a nivel regional, para el municipio.
- Trabajar en conjunto con aseo general para gestionar recursos con el fin de mejorar la recolección de los residuos sólidos.

Proyecto:

- Construcción de la planta de tratamientos de residuos sólidos a nivel regional.
- Ampliación de cobertura del servicio de aseo.

Metas:

- Construir la planta de tratamiento de residuos sólidos a nivel regional en el municipio.
- Capacitar cincuenta (50) líderes cívicos en reciclaje y producción limpia, 2008-2011.
- Incrementar la cobertura del servicio de aseo del municipio de Baranoa del 78% al 90%.

Programa: Electrificación para forjar desarrollo.

Objetivo: Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores rurales y subnormales del municipio, casco urbano, corregimientos y parcelaciones.

Estrategias:

- En coordinación con la empresa distribuidora de energía responsable del servicio en la zona, gestionar ante el Gobierno Nacional los recursos para financiar los proyectos de normalización eléctrica de redes en barrios subnormales.
- En las zonas distantes del sistema de distribución, donde no sea factible la extensión de las redes conductoras de energía, se apoyará la adopción de sistemas alternativos para el suministro de este servicio.
- Propiciar las condiciones para la extensión del servicio hacia la zona industrial en donde se proyecten emprendimientos productivos en materia empresarial.
- Gestionar ante el Ministerio de Minas y Energía (Unidad de Planeación Minero Energética, UPME) y la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) la revisión e incremento del “Consumo de Subsistencia” para los estratos de menor nivel socioeconómico.

Proyectos:

- Normalización de energía en los barrios subnormales.
- Electrificación rural.
- Energía alternativa.

Metas:

- Normalizar el 20% de los usuarios en barrios subnormales o de difícil gestión, 2008-2011.
- Apoyar el desarrollo de tres (3) nuevos proyectos de electrificación en la zona rural del Municipio de Baranoa, 2009-2011.
- Promover la ejecución de 3 proyectos para el suministro de energía alternativa en los próximos tres años, para los acueductos de los corregimientos, 2008-2009.

Programa: Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural.

Objetivo: Apoyar la ampliación de cobertura del servicio de gas natural en las áreas urbanas y rurales del Municipio.

Estrategia: Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de gas la ampliación de cobertura.

Proyecto: Apoyo a la ampliación de la red de gas natural.

Metas:

- Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en el área urbana de 76.5% al 80%, 2008-2011.
- Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en el área rural de 38% a 45%, 2008-2011.

Programa: Promoción de las telecomunicaciones en el Municipio.

Objetivo: Promover la ampliación de la cobertura de comunicación (telefonía e internet).

Estrategias:

- Gestionar ante la empresa TELEFONICA-TELECOM la ampliación de la cobertura.
- Promover en los colegios la utilización de nuevas formas de comunicación (internet).
- Conectar los corregimientos del Municipio con el casco urbano, implementando la instalación de centros de Telecomunicaciones (internet y telefonía).

Proyectos:

- Apoyo a la ampliación de la cobertura de líneas telefónicas..
- Construcción de centros de telecomunicaciones en los corregimientos.

Metas:

- Incrementar la cobertura del servicio de telefonía fija del 13.8% al 15%, 2008-2011.
- Instalar un (1) centro de telecomunicaciones por corregimiento, durante el cuatrenio.

4. COMPONENTE 4: VIVIENDA

Para que sea realidad el derecho constitucional a una vivienda digna se orientarán los esfuerzos a implementar una política que permita mejorar las condiciones de acceso y tenencia de las viviendas y ampliar la oferta de vivienda de interés social. La Administración Municipal deberá fortalecer su capacidad de gestión y de concertación con el Departamento y la Nación; igualmente, deberá ajustar el ordenamiento del territorio y la normatividad regulatoria de los procesos de construcción y urbanización; implementar diferentes modalidades de subsidio como apoyo a las familias de menores ingresos, para facilitar su acceso a la vivienda; además, deberá promover e impulsar las organizaciones y asociaciones populares de vivienda de carácter autogestionario.

Programa: Soluciones de vivienda.

Objetivos:

- Incorporar a la legalidad a cerca de doscientas (200) viviendas que continúan siendo ilegales, y los procesos de escrituración, en el Municipio de Baranoa.
- Impulsar la Construcción de doscientas (200) soluciones de Vivienda de interés social, para los estratos I y II del SISBEN.
- Impulsar la construcción de cincuenta (50) viviendas de interés social rural.
- Reubicar las casas que se encuentra en zonas de alto riesgo.
- Mejorar la infraestructura de viviendas en los estratos I y II del municipio.

Estrategias:

- Articular Administración Municipal, Notaria, Agustín Codazzi y Registro de Instrumentos Públicos, campañas de legalización de predios y viviendas en el municipio.
- Establecer mecanismos de coordinación entre el municipios y la nación para la identificación y formulación de proyectos de vivienda de interés social – VIS.
- Gestionar y canalizar recursos para proyectos VIS a través de Findeter, las cajas de compensación familiar, el Banco Agrario, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y ONG´s internacionales.

Proyectos:

- Legalización de viviendas.
- Construcción de viviendas nuevas.
- Construcción de viviendas nuevas para los desplazados.
- Reubicación de viviendas asentadas en zona de alto riesgo.
- Construcción de vivienda rural.
- Mejoramiento de viviendas.

Metas:

- Legalizar doscientas (200) viviendas ilegales del municipio de Baranoa en los cuatro años.
- Construir cuarenta (40) soluciones de vivienda de interés social al año, durante el cuatrenio.
- Construir diez (10) soluciones de vivienda de interés social para desplazados al año, durante el cuatrenio.
- Construir cincuenta (50) viviendas de interés social rural en el municipio durante los cuatro años.
- Reubicar veinticinco (25) viviendas ubicadas en zona de alto riesgo, durante el cuatrenio.
- Mejorar cien (100) casas de los estratos I y II en el Municipio, durante el cuatrenio.

5. COMPONENTE 5: MEDIO AMBIENTE

Igualmente, dentro de este eje se intensificarán las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental municipal y a la protección, conservación, mitigación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales no renovables. Será entonces indispensable contar con una Jefatura del Medio Ambiente y Desarrollo Rural con capacidad de liderar esa gestión; que desarrolle un sistema de información que sirva de apoyo a la planeación del sector; y que impulse y coordine acciones de sensibilización y educación dirigidas a los diferentes sectores de la población.

De otra parte, el Desarrollo Humano, Integral y Sostenible se orienta por el compromiso ético de luchar por la satisfacción de las necesidades humanas, garantizando al mismo tiempo iguales o mejores oportunidades para las generaciones futuras. Es por estas mismas razones que los propósitos de este Plan contemplan estrategias y acciones para mejorar la calidad de los recursos naturales: el aire, el suelo, el paisaje urbano y rural, el agua, la flora y la fauna. Así mismo, el municipio reconoce la necesidad de trabajar por la recuperación de los ecosistemas localizados por fuera de su jurisdicción y de los cuales se sirve la población.

Programa: Creación de zonas de especial interés ambiental.

Objetivo: Crear zonas de especial interés ambiental con el propósito que permitan mantener los recursos naturales necesarios.

Estrategias:

- Definir las áreas del suelo urbano y rural, incluyendo la zona de expansión urbana, que deberá desarrollarse como zona de especial interés ambiental, para su inclusión en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Propiciar espacios de convergencia y acuerdo entre las C.R.A. ONGs, Municipio, Min ambiente y colegios, para la creación de las zonas de especial interés ambiental.
- Desarrollar campañas con los colegios, disfruta la naturaleza, para que los niños, jóvenes y adultos, utilicen de manera adecuada esta zonas.

- Gestionar recursos ante el Min ambiente y la C.R.A., para la creación, delimitación y mantenimiento de las zonas de especial interés ambiental.

Proyectos:

- Creación de la zona especial de interés ambiental de reserva forestal y ambiental, en la serranía de santa rosa, específicamente en la finca la rosita.
- Desarrollo de la zona de especial interés ambiental de área de reserva ambiental y arqueológica El Tiesto en el sector urbano, al Nor occidente de la cabecera municipal.
- Declaración de la zona de especial interés ambiental y ecológica Santa Ana.

Metas:

- Zona de reserva forestal creada, 2010-2011
- Zona arqueológica primera etapa, 2009.
- Zona ecológica Santa Ana, creada, 2009.

Programa: Siembra un árbol para vivir mejor.

Objetivos:

- Reforestar la cabecera municipal de Baranoa.
- Reforestar los corregimientos del municipio.

Estrategias:

- Gestionar ante la C.R.A. árboles de especies nativas, para reforestar nuestra Baranoa.
- Desarrollar campañas educativas en los colegios de Básica primaria y básica secundaria, siembra un árbol para un mejor mañana.
- Incentivar a la Juntas de Acción Comunal a sembrar árboles en sus barrios.

Proyectos:

- Siembra de árboles en la cabecera y arroyos del municipio.
- Premio para una junta de acción comunal por año.

Metas:

- Sembrar en la cabecera municipal y los corregimientos cinco mil (5.000) árboles de especies nativas, 2008-2011.
- Sembrar dos mil (2.000) árboles en las cuencas de los arroyos que recorren a Baranoa, 2008-2011.

- Premiar una Junta de Acción Comunal por año, que mejor conserve los árboles sembrados en su barrio, con \$ 1.000.000 de pesos en proyectos de educación ambiental, durante el cuatrenio.

Programa: Arroyos.

Objetivos:

- Canalizar los arroyos.
- Limpieza de arroyos y zonas de reserva ecológica.

Estrategias:

- Gestionar recursos ante en Min ambiente dirigidos a recuperar y canalizar nuestros arroyos.
- Gestionar recursos ante la C.R.A. para la limpieza de los arroyos que recorren el municipio.
- Desarrollar campaña educativas con las juntas de acción comunal y los colegios de Básica secundaria, cuida tus arroyos, para disminuir la contaminación por disposición de desechos sólidos en sus causes.

Proyectos:

- Canalización de arroyos.
- Limpieza de arroyos.

Metas:

- Canalizar 1 KM arroyo de la cabecera municipal de Baranoa, 2008-2011.
- Limpiar 5 KM de los tramos de los arroyos que recorren la cabecera municipal de Baranoa y los corregimientos, 2008-2011.

6. COMPONENTE 6: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO

El espacio público y el equipamiento colectivo, deberán favorecer el encuentro y el intercambio entre los ciudadanos, la reafirmación de la identidad cultural y mejores niveles de convivencia. Aquí se requiere del desarrollo de programas tendientes a la reubicación, construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura destinada a la prestación de servicios en abastos, sacrificio de animales, disposición de resto humanos, salud, educación, cultura, deportes y recreación. Estos programas deberán ir precedidos o acompañados de otros que, a manera de estrategias, posibiliten que las comunidades se apropien de esos espacios y equipamientos: concertación sobre características de diseño, sobre ubicación y mantenimiento; garantía de condiciones mínimas de seguridad y orientación sobre el uso adecuado del espacio público y de los equipamientos colectivos.

Programa: Espacio público para todos.

Objetivo: Recuperar las zonas de espacio público de la plaza municipal y las áreas circundantes de los colegios.

Estrategias:

- Concertar con la comunidad la reubicación de las ventas ambulantes localizadas en la plaza municipal.
- Implementar el Plan Básico de Ordenamiento territorial en cuanto al espacio público y las áreas para peatones.
- Concertar con la cooperativa de taxista ubicada en la plaza municipal la reubicación de su estación.

Proyectos:

- Recuperación del espacio público.
- Reubicación de transportadores.

Metas:

- Recuperar el 20% del espacio público del municipio de Baranoa en el período comprendido entre año 2008-2010.
- Recuperar el 50% del espacio público de las áreas circundantes de los colegios en el año 2008-2011.
- Reubicar la estación de taxistas de la plaza municipal antes del año 2010.

Programa: Equipamientos Básicos para forjar desarrollo.

Objetivos:

- Reubicar el mercado público municipal.
- Reubicar el matadero público municipal.
- Reubicar el cementerio municipal.
- Remodelación del palacio municipal de Baranoa.
- Construir la terminal de transporte intermunicipal de Baranoa.
- Construir y mantener los centros de vida del municipio.
- Construir la segunda etapa de la casa de la cultura.

Estrategias:

- Gestionar recursos ante el Min ambiente y la C.R.A., para la reubicación de los equipamientos “matadero, mercado y cementerio municipal”.
- Cofinanciar con recursos propios la construcción de nuevos equipamientos.
- Gestionar con la banca privada la construcción de los nuevos equipamientos.

- Cofinanciar la remodelación del palacio municipal de Baranoa.
- Gestionar recursos del Ministerio de transporte para la construcción de la terminal de transporte
- Gestionar recursos a nivel nacional y departamental

Proyectos:

- Construcción del mercado público regional de Baranoa.
- Construcción del matadero ecológico ambiental regional de Baranoa.
- Construcción de la primera etapa del nuevo parque cementerio.
- Remodelación del palacio público municipal.
- Construcción de la terminal de transporte intermunicipal.
- Construcción y mantenimiento de los centros de vida del municipio.
- Construcción de la segunda etapa de la casa de la cultura.

Metas:

- Mercado público regional de Baranoa, construido, 2009-2011.
- Matadero ecológico ambiental regional de Baranoa, construido, 2009-2011.
- Parque cementerio primera etapa, 2009-2011.
- Palacio público municipal, remodelado, 2009-2010.
- Terminal de transporte intermunicipal, construida, 2009-2011.
- Construir un centro de vida, 2008-2011.
- Mantener el 20% de los requerimientos en infraestructura de los centros de vida, 2008-2011.
- Casa de la cultura construida, 2011.

EJE ESTRATÉGICO CUATRO COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN

1. COMPONENTE 1: CREACIÓN DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS.

Este eje parte de la premisa de que es al Estado y a la Sociedad son a quienes corresponde la responsabilidad de crear las condiciones y las oportunidades para el desarrollo de la economía. Dentro del contexto de una economía globalizada, este eje estratégico propone, con ayuda de estrategias innovadoras, el apoyo a la creación de condiciones que mejoren la productividad y la competitividad de las unidades económicas que operan, y que lleguen a operar, en el territorio municipal. El propósito final es el incremento de las oportunidades de empleo y de los ingresos familiares para unas mejores condiciones de vida de la población.

Factor fundamental para el logro de estos propósitos será el fortalecimiento de la Administración Municipal para propiciar las condiciones que generen una mayor productividad y competitividad de la economía local: la promoción y conformación de una

Unidad Técnica y de los Consejos Municipales de Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural, los cuales serán de gran utilidad para la asesoría, la coordinación de acciones y la formulación de políticas económicas.

En el municipio de Baranoa en la actualidad hay identificadas aproximadamente unas 116 microempresas de confecciones y un buen número de artesanos, trabajadores del calzado y otras microempresas que se dedican a la transformación de materias primas.

Igualmente, ha evolucionado el sector rural con las construcciones de nuevas plantas avícolas, la implementación de sistemas de producción de ganado estabulado, el desarrollo aunque incipiente de pequeñas granjas pilotes integrales, el inicio de algunos cultivos de piscicultura, y el crecimiento del negocio de la ciruela en el corregimiento de Campeche.

El Plan de Desarrollo busca que estas microempresas a través de convenios con organismos de carácter privado, accedan a créditos blandos, prestele asesoría en la parte administrativa y financiera, y la implementación de un fondo que sirva de soporte y al mismo tiempo de respaldo en los procesos de cofinanciación con entidades del estado como el SENA; INCODER y otros; para así lograr el crecimiento de éstas.

Programa: Microempresas para forjar desarrollo.

Objetivos:

- Apoyar la creación de fami-empresas en las zonas rurales y periferia del Municipio.
- Apoyar la creación de Unidades Agrícolas Familiares.
- Asistir técnicamente a los campesinos del municipio.
- Apoyar la creación de Microempresas en el Municipio de Baranoa.
- Apoyar la creación de cadenas productivas, agrícolas, avícolas y piscícolas en el Municipio de Baranoa.
- Crear el CLUSTER de las confecciones del municipio
- Crear la Zona Industrial del Municipio de Baranoa.

Estrategias:

- Capacitar a las comunidades campesinas en nuevas formas de producción.
- Gestionar ante el INCODER la asignación de UAF para el municipio
- Asistencia técnica por parte de la UMATA, a los campesinos en los nuevos tipos de cultivo.
- Gestionar recursos a nivel nacional para la construcción de minidistritos de riego.
- Articular las microempresas, los colegios técnico industrial y agropecuario, el SENA y Universidades, para mejoramiento continuo de los productos y procesos.
- Gestionar recursos ante los ministerios y entes del orden Nacional y Departamental, para la creación microempresas en el municipio.
- Articular entre los microempresarios, las instituciones educativas, el estado y las universidades la creación del Cluster de las confecciones
- Vender las bondades de la ubicación de la zona industrial.

Proyectos:

- Implementación de las Unidades Agrícolas Familiares.
- Capacitación en creación y desarrollo microempresarial.
- Construcción de minidistritos de riego.
- Fortalecimiento de la UMATA.
- Apoyo a la creación de microempresas.
- Creación de cadenas productivas.
- Creación del CLUSTER de confecciones del Municipio de Baranoa.
- Apoyo a la Instalación de empresas en la zona industrial.

Metas:

- Apoyar la creación de cuatro (4) fami empresa por año durante el período de gobierno 2008-2011.
- Apoyar la creación de dos (2) U.A.F. por año durante el período de gobierno.
- Construir un minidistrito de riego, 2009-2011.
- Capacitar a dos (2) asociaciones de campesinos en nuevos tipos de cultivos, 2008-2011.
- Capacitar a 50 microempresarios en creación y desarrollo microempresarial, 2008-2011.
- Capacitar a 20 microempresarios de confecciones en nuevas tecnologías, comercialización y formulación de proyectos, 2008-2011.
- Fortalecer a la UMATA, 2008-2011.
- Apoyar la creación de cinco (5) microempresas en el municipio de Baranoa, durante el cuatrenio.
- Apoyar la creación de dos (2) microempresas agroindustriales, durante el cuatrenio.
- Apoyar la creación de dos (2) cadenas productivas en el municipio, 2008-2011.
- Crear el CLUSTER de la confecciones del Municipio de Baranoa en los próximos tres años.
- Una empresa instalada en la zona industrial por año, durante el cuatrenio, con incentivos tributarios en materia fiscal.

Programa: Desarrollo y consolidación micro empresarial para forjar desarrollo.

Objetivos:

- Fortalecer los microempresas agrícolas, avícolas y piscícolas del Municipio de Baranoa.
- Apoyar la producción de los derivados de la ciruela en el corregimiento de Campeche.
- Fortalecer el corredor gastronómico de Veinte de Julio.
- Crear la feria de confecciones y artesanías.

Estrategias:

- Impulsar alianzas entre los productores, comercializadores y consumidores de los diferentes productos del Municipio.

- Apoyar proyectos pilotos ajustados al plan de vida de la etnia mokaaná.
- Gestionar recursos del orden Nacional y Departamental, para el fortalecimiento del sector micro empresarial del Municipio.
- Capacitar a los microempresarios de la ciruela, en nuevas tecnologías, comercialización y formulación de proyectos, en el municipio de Baranoa.
- Articular con las empresas turísticas y los microempresarios gastronómicos la comercialización del corredor de veinte de julio.
- Impulsar la creación de la feria de las confecciones y artesanías del municipio de Baranoa.

Proyectos:

- Fortalecimiento de las alianzas para el desarrollo.
- Apoyo a proyectos pilotos ajustados al plan de vida y sistema de producción de la etnia mokaaná.
- Apoyo al desarrollo microempresarial.
- Diseño e implementación del plan de negocios para la ciruela.
- Diseño e implementación plan de negocios para el corredor gastronómico.
- Creación de la feria de confecciones y artesanal del Municipio de Baranoa.

Metas:

- Apoyar y realizar seguimiento a dos (2) microempresas agrícolas, avícolas y piscícolas de Municipio.
- Adelantar en el término de tres años, dos (2) alianzas entre los productores municipales y los comercializadores departamentales y nacionales.
- Desarrollar dos (2) proyectos encaminados a la creación de cadenas productivas, durante el cuatrenio.
- Apoyar dos (2) proyectos por año de la etnia mokaaná, 2008-2011.
- Formular un plan de negocios para la siembra, transformación y comercialización de ciruela en el corregimiento de Campeche.
- Formular el plan de negocio del corredor gastronómico de veinte de julio, 2009-2010.
- Implementar en el año 2010 la primera feria de confecciones y artesanal del Municipio de Baranoa.

2. COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y COLOMBIA

El crecimiento de cualquier municipio está estrechamente ligado, al desarrollo de sus vecinos, razón por la cual la administración municipal propenderá por establecer vínculos más fuertes entre Baranoa y los municipios aledaños, para que conjuntamente podamos establecer alianzas estratégicas que beneficien el desarrollo de todos. Para lo cual buscaremos la creación del grupo de los municipios del centro del departamento, Baranoa, Usiacuri, Polonuevo y Sabanalarga.

Igualmente, al iniciarse el proceso de creación de la región del Caribe conformado por los departamentos del Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar, Córdoba, Sucre y Guajira, para mejorar la capacidad de gestión y competitividad con otras regiones, se hace necesario el alineamiento del Municipio con esta estrategia para buscar la forma de entrar en las definiciones de políticas de desarrollo de esta región.

Programa: Integración departamental.

Objetivo: Crear el grupo de municipio de la zona centro del departamento.

Estrategias:

- Establecer alianzas con los municipios de Usiacuri, Polonuevo, Galapa y Sabanalarga, para aumentar la capacidad de negociación ante los niveles departamental y nacional.
- Establecer con nuestros vecinos la visión conjunta de la zona centro del Departamento del Atlántico.
- Alinear nuestra visión con la visión Departamental, para buscar recursos en los distintos programas.

Proyecto: Creación de la Asociación de municipios de la zona centro, Galapa, Polonuevo, Baranoa, Usiacuri y Sabanalarga.

Metas: Asociación de municipios implementada, 2010-2011.

Programa: Integración con Colombia.

Objetivo: Dar a conocer las bondades de nuestro municipio.

Estrategias:

- Mejorar la página web de la alcaldía municipal.
- Establecer un convenio entre Fundación Probarranquilla y la administración de Baranoa, para vender la imagen de nuestro municipio hacia Colombia y el mundo.

Proyectos:

- Mejoramiento de la página web.
- Diseño e implementación de plan de marketing del Municipio de Baranoa.
- Apoyo al ecoturismo.
- Apoyo al etno turismo en las zonas arqueológicas del municipio.

Metas:

- Pagina web actualizada, 2008
- Imagen de Baranoa vendida en Colombia y el Mundo.
- Apoyar el etno turismo en el municipio de Baranoa, 2009-2011.

- Apoyar el ecoturismo en el municipio de Baranoa 2009-2011.



PARTE III
PLAN DE INVERSIONES
CAPITULO V: PLAN DE INVERSIONES



Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

PLAN DE INVERSIÓN
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BARANOA
PERIODO: 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BARANOA, 2008 – 2011
FORJANDO DESARROLLO DE LA MANO DE UN PUEBLO

EJE PROGRAMATICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	INVERSIÓN POR AÑO				TOTAL PROYECTO	FUENTES					
				2008	2009	2010	2011		L.C.I.D.	Libre Inversión	Otras Fuentes	S.G.P.	Gestionar	
GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA FISCAL	1.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	1. Mejoramiento de la gestión municipal.	Formulación e implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública, acorde con la NTC GP 1000 y la Ley 872 de 2003, 2008-2011.	20.000.000	10.000.000	0	0	30.000.000	30.000.000,00	-	-	-	-	
			Formulación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, 2008-2010	10.000.000	0	0	0	10.000.000	10.000.000,00	-	-	-	-	
			Implementación del nuevo sistema de información Social en línea SISBEN NET.	10.000.000	0	0	0	10.000.000	10.000.000,00	-	-	-	-	
			Estratificación socioeconómica.	50.000.000	0	0	0	50.000.000	50.000.000,00	-	-	-	-	
			Contratación de personal para fortalecimiento de la gestión municipal.	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000	-	80.000.000,00	-	-	-	
			Capacitación de los funcionarios de la administración municipal.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	8.000.000,00	-	-	-	-	
			2. Restructuración de la administración municipal.	20.000.000	0	0	0	20.000.000	20.000.000,00	-	-	-	-	
	3. Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la administración.	Diseño e Implementación del plan de informática de la alcaldía formulado e implementado, 2008-2009.	8.500.000	8.500.000	0	0	17.000.000	17.000.000,00	-	-	-	-		
	SUBTOTAL - DESARROLLO INSTITUCIONAL				140.500.000	40.500.000	22.000.000	22.000.000	225.000.000	145.000.000,00	80.000.000,00	-	-	-
	1.2 EFICIENCIA FISCAL	1. Aumento de los recaudos por impuesto de industria y comercio, y el impuesto predial.	Diseño e implementación de una campaña educativa para la divulgación del estatuto tributario del municipio.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000	12.000.000,00	-	-	-	-	
			Sistematización y actualización del sistema de gestión tributaria del municipio.	4.000.000	5.000.000	0	0	9.000.000	9.000.000,00	-	-	-	-	
	SUBTOTAL - EFICIENCIA FISCAL				7.000.000	8.000.000	3.000.000	3.000.000	21.000.000	21.000.000,00	-	-	-	-
	TOTAL - EJE DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION				147.500.000	48.500.000	25.000.000	25.000.000	246.000.000	166.000.000	80.000.000	0	0	0
SOCIAL E INCLUYENTE	2.1 EDUCACIÓN	1. Cobertura	Realización de un censo de población en edad escolar no atendida.	0	10.500.000	0	11.025.000	21.525.000	-	-	-	21.525.000,00	-	
			Gratuidad Educativa.	126.840.000	130.000.000	131.000.000	132.000.000	519.840.000	-	-	-	519.840.000,00	-	
			Organización de conversatorios y foros para debatir la problemática de la deserción escolar e implementar programas para su disminución.	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000	-	-	-	30.000.000,00	-	
		2. Infraestructura para las instituciones educativas.	Implementación de las rutas escolares.	0	340.000.000	23.000.000	24.000.000	387.000.000	-	-	-	-	24.000.000,00	363.000.000,00
			Construcción y/o mantenimiento de salas de bilingüismo para las instituciones de educación públicas.	0	215.000.000	0	235.000.000	450.000.000	-	-	-	-	45.000.000,00	405.000.000,00
			Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas	5.000.000	79.170.000	83.103.500	87.208.675	254.482.175	-	-	-	-	254.482.175,00	-
			Construcción de plantas físicas para las instituciones de la cabecera y corregimientos del municipio.	250.000.000	384.675.000	397.500.000	411.675.000	1.443.850.000	-	-	-	-	577.540.000,00	866.310.000,00
			Mantenimiento a las plantas físicas de las instituciones educativas oficiales.	50.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	500.000.000	-	-	-	-	500.000.000,00	-
			Construcción y/o mantenimiento de laboratorios para las Instituciones.	55.000.000	200.000.000	215.000.000	230.000.000	700.000.000	-	-	-	-	700.000.000,00	-
			Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura de los comedores escolares.	35.000.000	42.500.000	42.500.000	42.500.000	162.500.000	-	-	-	-	162.500.000,00	-
			Construcción y/o Mantenimiento de canchas múltiples en las instituciones educativas.	50.000.000	215.000.000	100.000.000	240.000.000	605.000.000	-	-	-	-	195.500.000,00	409.500.000,00
			Legalización de los predios de las instituciones educativas públicas.	10.000.000	15.000.000	20.000.000	21.000.000	66.000.000	-	-	-	-	66.000.000,00	-
		3. Acceso a la educación superior.	Universidad Tecnológica del Centro del Departamento	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000	200.000.000,00	-	-	-	-	
4. Calidad.	Capacitación de los directivos y docentes de las instituciones educativas.	35.000.000	37.000.000	43.000.000	44.500.000	159.500.000	-	-	-	-	159.500.000,00	-		

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

		Diseño e implementación del Plan Educativo Municipal.	5.000.000	0	0	0	5.000.000	-	-	-	5.000.000,00	-
		Fortalecimiento e implementación de los PRAES.	10.000.000	10.500.000	11.000.000	11.500.000	43.000.000	-	-	-	43.000.000,00	-
		Apoyo a los convenios entre el SENA y las instituciones públicas.	50.000.000	52.000.000	55.000.000	58.000.000	215.000.000	-	-	-	215.000.000,00	-
		Apoyo a la educación para personas con limitaciones y capacidades excepcionales.	8.400.000	16.000.000	16.500.000	17.000.000	57.900.000	-	-	-	57.900.000,00	-
		Apoyo a la ETNO EDUCACION	3.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	18.000.000	-	-	-	18.000.000,00	-
		Dotación de equipos y material didáctico a las instituciones educativas del municipio.	151.160.000	150.000.000	200.000.000	200.000.000	701.160.000	-	-	-	501.160.000,00	200.000.000,00
		Diseño de la plataforma tecnológica en TIC's en las instituciones educativas del municipio.	15.000.000	0	0	0	15.000.000	-	-	-	15.000.000,00	-
		Montaje de la plataforma tecnológica en TIC's incluye conectividad entre las instituciones educativas y la secretaria de educación municipal.	10.000.000	72.000.000	76.000.000	80.000.000	238.000.000	-	-	-	32.800.000,00	205.200.000,00
		Computadores para educar en las instituciones educativas.	70.000.000	74.000.000	78.000.000	82.000.000	304.000.000	-	-	-	93.400.000,00	210.600.000,00
		Apoyo a los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.	15.000.000	17.000.000	20.000.000	25.000.000	77.000.000	-	-	-	77.000.000,00	-
	5. Vamos todos a leer	Ampliación y dotación de bibliotecas existentes.	25.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	70.000.000	45.000.000,00	-	-	25.000.000,00	-
SUBTOTAL - EDUCACION			1.029.400.000	2.290.345.000	1.741.603.500	3.182.408.675	7.243.757.175	245.000.000,00	-	-	4.339.147.175,00	2.659.610.000,00
2.2. SALUD												
	1. Aseguramiento	Promoción de la afiliación al SGSSS.	4.920.656.309	5.166.689.124	5.425.023.581	5.696.274.760	21.208.643.774	-	-	5.870.501.817,59	15.338.141.956,24	-
		Identificación y priorización de la población a afiliar.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	8.000.000,00	-	-	-	-
		Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	8.000.000,00	-	-	-	-
		Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.	8.500.000	6.300.000	9.120.000	6.900.000	30.820.000	30.820.000,00	-	-	-	-
		Celebración de contratos de aseguramiento.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000,00	-	-	-	-
		Administración de base de datos de afiliados.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000,00	-	-	-	-
		Gestión financiera del giro de los recursos.	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	3.000.000,00	-	-	-	-
		Interventora de los contratos del Régimen Subsidiado.	19.700.000	20.700.000	21.700.000	22.800.000	84.900.000	84.900.000,00	-	-	-	-
		Vigilancia y control del aseguramiento.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.000.000	6.000.000,00	-	-	-	-
		Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	-	-	35.000.000,00	-	-
	2. Prestación y Desarrollo de servicios de Salud	Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	-	-	20.000.000,00	-	-
		Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la IPS públicas.	10.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	70.000.000	-	-	70.000.000,00	-	-
	3. Salud Pública	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000	-	-	-	400.000.000,00	-
		Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	184.338.712	198.555.648	213.483.430	229.157.601	825.535.391	-	-	-	825.535.391,06	-
		Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.	1.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	16.000.000	-	-	16.000.000,00	-	-
		Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública	2.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	32.000.000	-	-	32.000.000,00	-	-
	4. Promoción social	Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, pobla	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	160.000.000	40.000.000,00	-	120.000.000,00	-	-

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

		Acciones de salud en la "Red para la superación de la Pobreza Extrema-RED JUNTOS".	20.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	170.000.000	-	-	170.000.000,00	-	-
		Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	-	-	35.000.000,00	-	-
	5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000	12.000.000,00	-	-	-	-
		Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000	12.000.000,00	-	-	-	-
		Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.	3.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	15.000.000	15.000.000,00	-	-	-	-
		Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000	12.000.000,00	-	-	-	-
		Acciones de sensibilización y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000,00	-	-	-	-
	6. Emergias y desastres.	Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000	40.000.000,00	-	-	-	-
		Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastre.	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000	80.000.000,00	-	-	-	-
		Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	28.000.000	28.000.000,00	-	-	-	-
	7. Hospital de Baranoa y centro de salud de los corregimientos.	Salud para los corregimientos.	5.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	65.000.000	65.000.000,00	-	-	-	-
		Atención a la población no afiliada	529.611.489	556.092.063	583.896.667	613.091.500	2.282.691.719	-	-	-	2.282.691.719,03	-
		Mejoramiento de la E.S.E. Hospital de Baranoa.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	35.000.000,00	-	-	-	-
SUBTOTAL - SALUD			5.918.306.510	6.287.836.836	6.592.723.677	6.907.723.861	25.706.590.884	491.720.000,00	-	6.368.501.517,59	18.846.369.066,33	-
2.3. RECREACION Y DEPORTE	1. Recreación y Deporte con pedagogía para mejorar la calidad de vida.	Capacitación a los dirigentes deportivos en las nuevas prácticas del deporte.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	-	4.000.000,00	-
		Apoyo a las escuelas deportivas en el municipio.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	-	-	-	8.000.000,00	-
		Incentivos a deportistas	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	-	4.000.000,00	-
		Fortalecimiento de INDEPORTES	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	-	-	-	16.000.000,00	-
		Implementación de los campeonatos intercolegiales.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	-	4.000.000,00	-
	2. Construcción y mantenimientos de parques.	Construcción de parques	15.000.000	20.000.000	25.000.000	25.000.000	85.000.000	-	-	-	22.000.000,00	63.000.000,00
		Mantenimiento de parques de los corregimientos	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	-	-	-	8.000.000,00	-
3. Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	Mantenimiento de parques de la cabecera.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	-	-	-	20.000.000,00	-	
	Construcción escenarios deportivos.	21.600.000	22.700.000	24.000.000	25.000.000	93.300.000	-	-	-	28.770.000,00	64.530.000,00	
		Mantenimiento escenarios deportivos.	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	4.000.000,00	-	-	12.000.000,00	-
SUBTOTAL - RECREACION Y DEPORTE			56.600.000	62.700.000	69.000.000	70.000.000	258.300.000	4.000.000,00	-	-	126.770.000,00	127.530.000,00
2.4 PARTICIPACION CIUDADANA	1. Fortalecimiento a los procesos de participación comunitaria.	Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias de nuestro municipio.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	120.000.000	120.000.000,00	-	-	-	-
		Concurso de gestión comunitaria.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000,00	-	-	-	-
		Actualización de datos de las organizaciones comunitarias.	500.000	0	0	0	500.000	500.000,00	-	-	-	-
		Capacitación de los miembros del consejo territorial de planeación en temas relacionados con la naturaleza de sus funciones.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	4.000.000,00	-	-	-	-
SUBTOTAL - PARTICIPACION CIUDADANA			32.500.000	32.000.000	32.000.000	32.000.000	128.500.000	128.500.000,00	-	-	-	-
2.5 IDENTIDAD CULTURAL	1. Reafirmar la identidad cultural teniendo como	Diseño e implementación del plan de cultura del municipio.	5.000.000	6.000.000	7.000.000	8.000.000	26.000.000	-	-	15.000.000,00	11.000.000,00	-
		Consolidación de la Base de datos de las organizaciones culturales.	2.000.000	0	0	0	2.000.000	-	-	2.000.000,00	-	-
		Formación en diferentes tipo de manifestaciones artísticas.	5.000.000	6.000.000	7.000.000	8.000.000	26.000.000	-	-	15.000.000,00	11.000.000,00	-
		Apoyo a los grupos folclóricos del municipio.	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	-	-	8.000.000,00	8.000.000,00	-

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

		Apoyo a los grupos de teatro del municipio.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00	-	
		Apoyo a los artesanos del municipio.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	-	-	4.000.000,00	4.000.000,00	-	
		Capacitación de las organizaciones ciudadanas en valores y principios	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000	-	-	6.000.000,00	6.000.000,00	-	
		Constitución de la LOA como patrimonio histórico cultural nacional.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.500.000	40.500.000	-	-	20.000.000,00	20.500.000,00	-	
		Apoyo económico los festivales de los corregimientos.	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.895.000	51.725.000	-	-	24.600.000,00	27.125.000,00	-	
		Apoyo a la casa de la cultura como centro de convivencia cultural.	1.000.000	3.000.000	4.000.000	5.000.000	13.000.000	-	-	6.000.000,00	7.000.000,00	-	
		Creación de la Sala concertada "Orlando Rivera Rangel".	0	0	2.000.000	2.000.000	4.000.000	-	-	4.000.000,00	-	-	
		Apoyo a eventos y festividades tradicionales.	4.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	28.000.000	-	-	28.000.000,00	-	-	
		Apoyar la banda departamental de Baranoa.	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	7.000.000	-	-	7.000.000,00	-	-	
		Asentamiento indígena mokam.	2.000.000	5.000.000	5.000.000	0	12.000.000	-	-	12.000.000,00	-	-	
		SUBTOTAL - IDENTIDAD CULTURA	56.000.000	66.600.000	72.230.000	71.395.000	266.225.000	-	-	161.600.000,00	104.625.000,00	-	
2.6 SOCIAL EQUIDAD	1. Niñez y adolescencia	Alimentación escolar.	108.452.672	113.875.306	119.569.071	125.547.524	467.444.573	-	-	-	467.444.572,90	-	
		Participación de la niñez y adolescencia.	10.000.000	15.000.000	18.000.000	21.000.000	64.000.000	-	-	64.000.000,00	-	-	
		Protección integral a la niñez y adolescencia.	30.000.000	30.000.000	35.000.000	40.000.000	135.000.000	-	-	135.000.000,00	-	-	
	2. Juventud	Sensibilización y formación en los procesos de integración social de la juventud.	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	11.000.000	-	-	11.000.000,00	-	-	
		Capacitación de líderes juveniles (personeros, consejeros estudiantiles).	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000,00	-	-	
		Apoyo al Consejo Municipal de Juventudes	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	7.000.000	-	-	7.000.000,00	-	-	
	3. Mujer	Implementación de viernes Joven.	2.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	20.000.000	-	-	20.000.000,00	-	-	
		Conformación de asociaciones de mujeres en la cabecera municipal y en los corregimientos.	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000	-	-	6.000.000,00	-	-	
		Formulación e implementación del plan municipal de la mujer.	1.000.000	0	0	0	1.000.000	-	-	1.000.000,00	-	-	
	4. Adulto mayor	Constitución y apoyo a 50 fiamiepresa de mujeres.	12.500.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000	50.000.000	-	-	50.000.000,00	-	-	
		Capacitación microempresarial a 200 mujeres cabezas de hogar.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000	-	-	40.000.000,00	-	-	
		Creación del club de deporte de la tercera edad	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	-	-	20.000.000,00	-	-	
	5. Discapacitados	Arrendando a leer	1.000.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	8.500.000	-	-	8.500.000,00	-	-	
		Campaña de cedulación al adulto mayor del área urbana y los corregimientos.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	4.000.000,00	-	-	
	6. Desplazados	Campañas de registro de nacimiento y cedulación para personas con discapacidad.	2.000.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	9.500.000	-	-	9.500.000,00	-	-	
		Capacitación a los jóvenes y adultos con discapacidad en el trabajo vocacional y cooperativo.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	-	-	20.000.000,00	-	-	
	SUBTOTAL - EQUIDAD SOCIAL	Apoyo con créditos a jóvenes y adultos con discapacidad y/o sus familiares para que organicen microempresas.	12.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	51.000.000	-	-	51.000.000,00	-	-	
		Generación de alternativas de empleo para la población desplazada.	13.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	67.000.000	-	-	67.000.000,00	-	-	
		Capacitación en proyectos productivos.	12.500.000	12.500.000	13.000.000	3.000.000	41.000.000	-	-	41.000.000,00	-	-	
		Inclusión a la población escolar desplazada.	2.000.000	2.000.000	2.500.000	2.500.000	9.000.000	-	-	9.000.000,00	-	-	
		SUBTOTAL - EQUIDAD SOCIAL	232.452.672	257.875.306	273.569.071	277.547.524	1.041.444.573	-	-	574.000.000,00	-	467.444.572,90	-
	2.7 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1. Seguridad integral del Municipio	Creación de frentes de seguridad por zonas.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	4.000.000,00	-	-
			Apoyo a la fuerza pública.	60.000.000	70.000.000	80.000.000	90.000.000	300.000.000	-	-	300.000.000,00	-	-
			Construcción de la estación central regional de la policía.	0	0	50.000.000	0	50.000.000	-	-	5.000.000,00	-	45.000.000,00
Construcción de un C.A.I. en los barrios de la Zona N° 5 del Municipio.			0	0	5.000.000	0	5.000.000	-	-	5.000.000,00	-	-	
2. Unidos por una mejor convivencia		Construcción de la Central Regional del Cuerpo de Bomberos.	0	0	0	50.000.000	50.000.000	-	-	5.000.000,00	-	45.000.000,00	
		Campañas de educación en convivencia sana.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	-	-	8.000.000,00	-	-	
		Formación de conciliadores en equidad.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	4.000.000,00	-	-	
		Implementación del Proyecto DARE (define, Aprende-respondo-evalúo) en el municipio de Baranoa.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	4.000.000,00	-	-	
		Campañas de educación en derechos humanos.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	4.000.000,00	-	-	
		Diseño e implementación del Plan de convivencia y seguridad del municipio.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	-	-	8.000.000,00	-	-	
		Atención integral a los desmovilizados en procesos de reintegración a la vida civil.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.000.000	-	-	6.000.000,00	-	-	
		Construcción del salón, donde funcionara el área, para el nuevo Sistema Penal Acusatorio.	15.000.000	0	0	0	15.000.000	-	-	15.000.000,00	-	-	
	SUBTOTAL - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	84.500.000	79.500.000	144.500.000	149.500.000	458.000.000	-	-	348.000.000,00	20.000.000,00	-	90.000.000,00	
	SUBTOTAL - SOCIAL E INCLUYENTE	7.409.759.182	9.076.857.141	9.925.626.248	9.690.575.061	35.102.817.632	1.217.220.000	594.000.000	6.530.101.818	23.884.355.814	2.877.140.000	-	

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

PLANEACION Y DESARROLLO												
3.1 PROYECTO DE CIUDAD	1. Juntos por la Baranoa que soñamos.	Revisión y Ajuste el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	20.000.000	0	0	0	20.000.000	-	20.000.000,00	-	-	-
		Diseño e implementación del sistema de Información Geo referenciado.	12.000.000	0	0	0	12.000.000	-	12.000.000,00	-	-	-
		Actualización cartográfica.	30.000.000	0	0	0	30.000.000	-	30.000.000,00	-	-	-
		Identificación y señalamiento de polígonos.	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000	-	15.000.000,00	-	-	-
		Formulación e implementación de planes parciales.	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000	-	15.000.000,00	-	-	-
			0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
		SUBTOTAL - PROYECTO DE CIUDAD		62.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	92.000.000	-	92.000.000,00	-	-
3.2 MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	1. Infraestructura para forjar desarrollo.	Construcción y mantenimiento de la red vial interna de la cabecera municipal (PLAN VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL).	130.000.000	160.000.000	430.000.000	440.000.000	1.160.000.000	145.000.000,00	203.000.000,00	116.000.000,00	-	696.000.000,00
		Construcción y mantenimiento de la red vial interna de los corregimientos.	0	0	50.000.000	50.000.000	100.000.000	50.000.000,00	50.000.000,00	-	-	-
		Construcción y mantenimiento de vías terciarias.	140.000.000	140.000.000	140.000.000	140.000.000	560.000.000	-	-	560.000.000,00	-	-
		Construcción de la red peatonal de la cabecera municipal.	0	0	100.000.000	100.000.000	200.000.000	-	-	-	-	200.000.000,00
		Construcción y mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares.	0	0	48.000.000	50.000.000	98.000.000	14.700.000,00	14.700.000,00	-	-	68.600.000,00
		Creación de la oficina del tránsito municipal.	0	10.000.000	0	0	10.000.000	10.000.000,00	-	-	-	-
	2. Movilidad	Capacitación a los conductores y peatones.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-
		Implementación de Medios alternativos de transporte.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-
		Diseño e Implementación de la campaña viaje a pie.	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	1.000.000,00	2.000.000,00	-	-	-
		Diseño e implementación del plan de tránsito y transporte municipal.	0	2.000.000	4.000.000	0	6.000.000	2.000.000,00	4.000.000,00	-	-	-
		Señalización para una mejor movilización.	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000	15.000.000,00	-	-	-	-
			0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
		SUBTOTAL - MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		272.000.000	320.000.000	780.000.000	788.000.000	2.160.000.000	241.700.000,00	277.700.000,00	676.000.000,00	-
3.3. SERVICIOS PUBLICOS	1. Acueducto y alcantarillado para forjar desarrollo.	Ampliación de la red de agua potable de la cabecera municipal.	300.000.000	315.000.000	330.000.000	348.000.000	1.293.000.000	-	-	-	1.226.700.000,00	66.300.000,00
		Ampliación de la cobertura de los acueductos comunitarios.	25.000.000	84.000.000	88.000.000	93.000.000	290.000.000	-	-	-	281.600.000,00	8.400.000,00
		Adquisición de plantas potabilizadoras de agua para los corregimientos.	0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	-	-	-	145.000.000,00	5.000.000,00
		Construcción de la red de alcantarillado de la cabecera municipal.	228.000.000	200.000.000	100.000.000	100.000.000	628.000.000	-	-	-	628.000.000,00	-
		Construcción de laguna de oxidación.	5.000.000	0	0	0	5.000.000	-	-	-	5.000.000,00	-
		Diseño del alcantarillado de Campeche.	0	0	0	100.000.000	100.000.000	-	-	-	100.000.000,00	-
		Construcción de pozos sépticas	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	100.000.000	-	-	-	100.000.000,00	-
	2. Ampliación de la cobertura de servicio de aseo.	Construcción de la planta de tratamientos de residuos sólidos a nivel regional.	0	0	0	10.000.000	10.000.000	-	-	-	10.000.000,00	-
		Ampliación de cobertura del servicio de aseo.	250.000.000	262.500.000	275.000.000	290.000.000	1.077.500.000	-	-	-	996.000.000,00	81.500.000,00
	3. Electrificación para forjar desarrollo.	Normalización de energía en los barrios subnormales.	15.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	75.000.000	-	-	-	-	75.000.000,00
		Electrificación rural.	15.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	75.000.000	-	-	-	-	75.000.000,00
		Energía alternativa.	5.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	80.000.000	-	-	-	-	80.000.000,00
	4. Ampliación de la cobertura del servicio de	Apoyo a la ampliación de la red de gas natural.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	-	-	-	-	35.000.000,00
		Apoyo a la ampliación de la cobertura de líneas telefónicas.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000,00
	5. Promoción de las telecomunicaciones en el Municipio.	Construcción de centros de telecomunicaciones en los corregimientos.	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000	-	20.000.000,00	-	-	40.000.000,00
		0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	
SUBTOTAL - SERVICIOS PUBLICOS		849.000.000	1.037.500.000	969.000.000	1.127.000.000	3.982.500.000	-	20.000.000,00	-	3.492.300.000,00	470.200.000,00	
3.4 VIVIENDA	1. Soluciones de vivienda.	Legalización de viviendas.	10.000.000	27.000.000	28.000.000	30.000.000	95.000.000	-	-	-	95.000.000,00	-
		Construcción de viviendas nuevas.	75.000.000	160.000.000	170.000.000	180.000.000	585.000.000	-	175.500.000,00	-	-	409.500.000,00
		Construcción de vivienda nueva para desplazados.	15.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	165.000.000	-	49.500.000,00	-	-	115.500.000,00
		Construcción de vivienda rural.	50.000.000	105.000.000	110.000.000	115.000.000	380.000.000	-	114.000.000,00	-	-	266.000.000,00
		Reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000	-	12.000.000,00	-	-	28.000.000,00
		Mejoramiento de viviendas.	5.000.000	20.000.000	25.000.000	30.000.000	80.000.000	-	24.000.000,00	-	-	56.000.000,00
SUBTOTAL - VIVIENDA		165.000.000	372.000.000	393.000.000	415.000.000	1.345.000.000	-	470.000.000,00	-	-	875.000.000,00	
3.5. MEDIO AMBIENTE	1. Creación de zonas de especial interés ambiental.	Creación de la zona especial de interés ambiental de reserva forestal y ambiental, en la serranía de santa rosa, específicamente en la finca la rosita.	0	10.000.000	0	0	10.000.000	-	10.000.000,00	-	-	-
		Desarrollo de la zona de especial interés ambiental de área de reserva ambiental y arqueológica El Tiesto en el sector urbano, al Nor occidente de la cabecera municipal.	0	0	10.000.000	0	10.000.000	-	10.000.000,00	-	-	-
		Declaración de la zona de especial interés ambiental y ecológica Santa Ana.	0	0	0	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000,00	-	-	-

Plan de Desarrollo Municipio de Baranóa

		2. Siembra un árbol para vivir mejor.	Siembra de árboles en la cabecera y arroyos del municipio. Premio para una junta de acción comunal por año.	12.500.000 1.000.000	12.500.000 1.000.000	12.500.000 1.000.000	12.500.000 4.000.000	50.000.000 1.000.000,00	- 3.000.000,00	- -	- -	- -	
		3. Arroyos	Canalización de arroyos. Limpieza de arroyos.	10.000.000 5.000.000	10.000.000 5.000.000	10.000.000 5.000.000	10.000.000 20.000.000	40.000.000 5.000.000	- -	40.000.000,00 20.000.000,00	- -	- -	
		SUBTOTAL -MEDIO AMBIENTE		28.500.000	38.500.000	38.500.000	29.500.000	135.000.000	1.000.000,00	134.000.000,00	-	-	
	3.6. ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO	1. Espacio público para todos.	Recuperación del espacio público. Reubicación de transportadores.	10.000.000 0	10.000.000 0	10.000.000 20.000.000	10.000.000 0	40.000.000 20.000.000	- -	30.000.000,00 20.000.000,00	- -	10.000.000,00 -	
		2. Equipamientos Básicos para forjar desarrollo.	Construcción del mercado público regional de Baranóa.	0	0	20.000.000	0	20.000.000	-	20.000.000,00	-	-	
			Construcción del matadero ecológico ambiental regional de Baranóa.	0	0	20.000.000	0	20.000.000	-	20.000.000,00	-	-	
			Construcción de la primera etapa del nuevo parque cementerio.	0	0	100.000.000	0	100.000.000	-	-	-	100.000.000,00	
			Remodelación del palacio público municipal.	0	0	0	58.000.000	58.000.000	5.800.000,00	-	-	-	52.200.000,00
			Construcción de la terminal de transporte intermunicipal.	0	10.000.000	20.000.000	20.000.000	50.000.000	-	30.000.000,00	-	20.000.000,00	
			Construcción y mantenimiento de los centros de vida del municipio.	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000	-	10.000.000,00	-	20.000.000,00	
		Construcción de la segunda etapa de la casa de la cultura.	0	0	40.000.000	0	40.000.000	-	-	-	-	40.000.000,00	
	SUBTOTAL - EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS			10.000.000	30.000.000	240.000.000	98.000.000	378.000.000	5.800.000,00	130.000.000,00	-	242.200.000,00	
	TOTAL - PLANEACION Y DESARROLLO			1.386.500.000	1.808.000.000	2.430.500.000	2.467.500.000	8.092.500.000	248.500.000	1.123.700.000	676.000.000	3.492.300.000	2.552.000.000
COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN	4.1. CREACIÓN DESARROLLO CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS	1. Microempresas para forjar desarrollo.	Apoyo a la creación de microempresas	23.300.000	75.000.000	80.000.000	85.000.000	263.300.000	-	263.300.000,00	-	-	
			Implementación de las Unidades Agrícolas Familiares.	10.000.000	15.000.000	20.000.000	25.000.000	70.000.000	-	70.000.000,00	-	-	
			Capacitación en creación y desarrollo microempresarial.	10.000.000	13.000.000	16.000.000	21.000.000	60.000.000	-	60.000.000,00	-	-	
			Construcción de mindistritos de riego.	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000	75.000.000	-	75.000.000,00	-	-	
			Fortalecimiento de la UMATA.	10.000.000	10.000.000	12.000.000	12.000.000	44.000.000	-	44.000.000,00	-	-	
			Creación de cadenas productivas.	10.000.000	20.000.000	20.000.000	0	50.000.000	-	50.000.000,00	-	-	
			Creación del CLUSTER de confecciones del Municipio de Baranóa.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	-	35.000.000,00	-	-	
			Apoyo a la Instalación de empresas en la zona industrial.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	4.000.000,00	-	-	
		2. Desarrollo y consolidación micro empresarial para forjar desarrollo	Fortalecimiento de la alianzas para el desarrollo.	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000	-	30.000.000,00	-	-	
			Apoyo a proyectos pilotos ajustados al plan de vida y sistema de producción de la etnia mokana.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	-	35.000.000,00	-	-	
			Apoyo al desarrollo microempresarial.	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000	-	30.000.000,00	-	-	
			Diseño e implementación del plan de negocios para la ciruela.	1.000.000	5.000.000	5.000.000	0	11.000.000	-	11.000.000,00	-	-	
			Diseño e implementación plan de negocios para el corredor gastronómico.	0	5.000.000	5.000.000	0	10.000.000	-	10.000.000,00	-	-	
			Creación de la feria de confecciones y artesanal del Municipio de Baranóa.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	-	35.000.000,00	-	-	
	SUBTOTAL - CREACIÓN DESARROLLO CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS			90.300.000	219.000.000	234.000.000	219.000.000	752.300.000	-	752.300.000,00	-	-	
	4.2. INTEGRACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y COLOMBIA	1. Integración departamental.	Creación de la Asociación de municipios de la zona centro, Galapa, Poloneuvo, Baranóa, Usiacuri y Sabanalarga.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	-	4.000.000,00	-	-	
			Mejoramiento de la pagina web.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	-	8.000.000,00	-	-	
		2. Integración con Colombia.	Diseño e implementación de plan de marketing del Municipio de Baranóa.	0	10.000.000	0	0	10.000.000	-	10.000.000,00	-	-	
Apoyo al ecoturismo.			0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	-	3.000.000,00	-	-		
		Apoyo al etno turismo en la zonas arqueológicas del municipio.	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	-	3.000.000,00	-	-		
SUBTOTAL - INTEGRACION CON EL DEPARTAMENTO Y COLOMBIA			3.000.000	15.000.000	5.000.000	5.000.000	28.000.000	-	28.000.000,00	-	-		
TOTAL - COMPETITIVIDAD E INTEGRACION			83.300.000	234.000.000	239.000.000	224.000.000	780.300.000	0	780.300.000	0	0		
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO			9.027.059.182	11.167.357.141	11.620.126.248	12.407.075.061	44.221.617.632	1.631.720.000	2.578.000.000	7.206.101.818	27.376.655.814	5.429.140.000	
INDICE DE INVERSIÓN ANUAL			20,41	25,25	26,28	28,06							
TOTAL INVERSIÓN DURANTE EL PERIODO: 2008-2011			44.221.617.632										

CAPITULO VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo debe ser una estrategia que permita medir la evolución de los programas, proyectos y acciones que lo integran; valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y generar información para la toma de decisiones.

De una parte, la dinámica empleada, para la formulación del Plan de Desarrollo, con la participación de diversos actores sociales, que permitió la identificación de las problemáticas, sus causas y posibles soluciones.

CÓMO SE EVALÚA.

- A través del diseño de un sistema de indicadores que permita medir la gestión y los resultados.
- La administración municipal por medio de la Secretaría de Planeación, diseña e implementa con todas las unidades administrativas responsables de los programas, los proyectos y las acciones, instrumentos estadísticos que evalúan el Plan de Desarrollo anualmente y al final de su vigencia.
- La administración municipal, socializa la evaluación de su gestión, por medio de la rendición de cuentas anual y la comunicación pública permanente.

CUÁNDO SE EVALÚA.

La evaluación anual tendrá lugar en el primer trimestre del segundo y tercer año de vigencia de este Plan, y al finalizar la actual administración, de tal manera que sus resultados puedan servir para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversión y, adicionalmente, para el informe anual del Alcalde al Concejo Municipal.

QUIÉN EVALÚA

- Cada una de las instancias, evaluará, en coordinación con la Secretaría de Planeación, la gestión y los resultados, teniendo en cuenta los indicadores y las metas planteadas.
- Las veedurías ciudadanas, por el derecho establecido en la Constitución Política para el ejercicio del control a la gestión pública y por iniciativa propia, cuando consideren oportuno.
- Los Consejos Territoriales de Planeación, por funciones establecidas en la Ley 152 de 1994 y en el artículo 10 del Acuerdo Municipal 004 de 2003.

PARTE IV: NORMATIVIDAD DEL PLAN

Según la ley 152 del 1994 y el decreto 111 de 1996, el Concejo Municipal debe adoptar mediante acuerdo el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, antes de Mayo 31 de 2008.

ACUERDO No.
"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE BARANOA, AÑOS 2008-2011."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARANOA, EN USO DE FACULTADES Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313, núm. 2º., de la Constitución Nacional, y las leyes 152 de 1.994 y 136 de 1.994,

ACUERDA.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Baranoa, vigencia 2008 - 2011, contenida en el documento titulado " FORJANDO DESARROLLO DE LA MANO DE UN PUEBLO", el cual hace parte integral del presente Acuerdo con cada uno de los aspectos y temas a que se refiere.

PARAGRAFO. El documento denominado " Forjando Desarrollo de la Mano de un Pueblo", será acreditado por la Mesa Directiva en cada uno de sus folios.

ARTICULO SEGUNDO: El costo total del Plan Plurianual de inversiones, que hace parte del Plan de Desarrollo del Municipio de Baranoa, denominado " Forjando Desarrollo de la Mano de un Pueblo", asciende a la suma de cuarenta y cuatro mil doscientos veinte un millones seis cientos diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos (\$44.221.617.632).

ARTICULO TERCERO: Los recursos requeridos para la financiación de los planes concebidos en el documento que se adopta, comprenderán los recursos propios del Municipio, recursos del crédito, recursos de las Transferencias Nacionales (Sistema General de Participaciones, Fosyga, etc) recursos de contribuciones especiales(valorización, plusvalía), y de Organismos Internacionales (Cooperación Técnica Internacional), para lo cual la Administración Municipal y las demás entidades del mismo nivel territorial, deberán adelantar las gestiones pertinentes ante los organismos correspondientes.

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución del presupuesto, así como las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deberán ajustarse a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO QUINTO: A partir de la fecha, los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a consideración del Concejo Municipal y estén relacionados con las materias de que trata el Plan de Desarrollo que se adopta, deberán ajustarse a dicho Plan.

ARTICULO SEXTO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

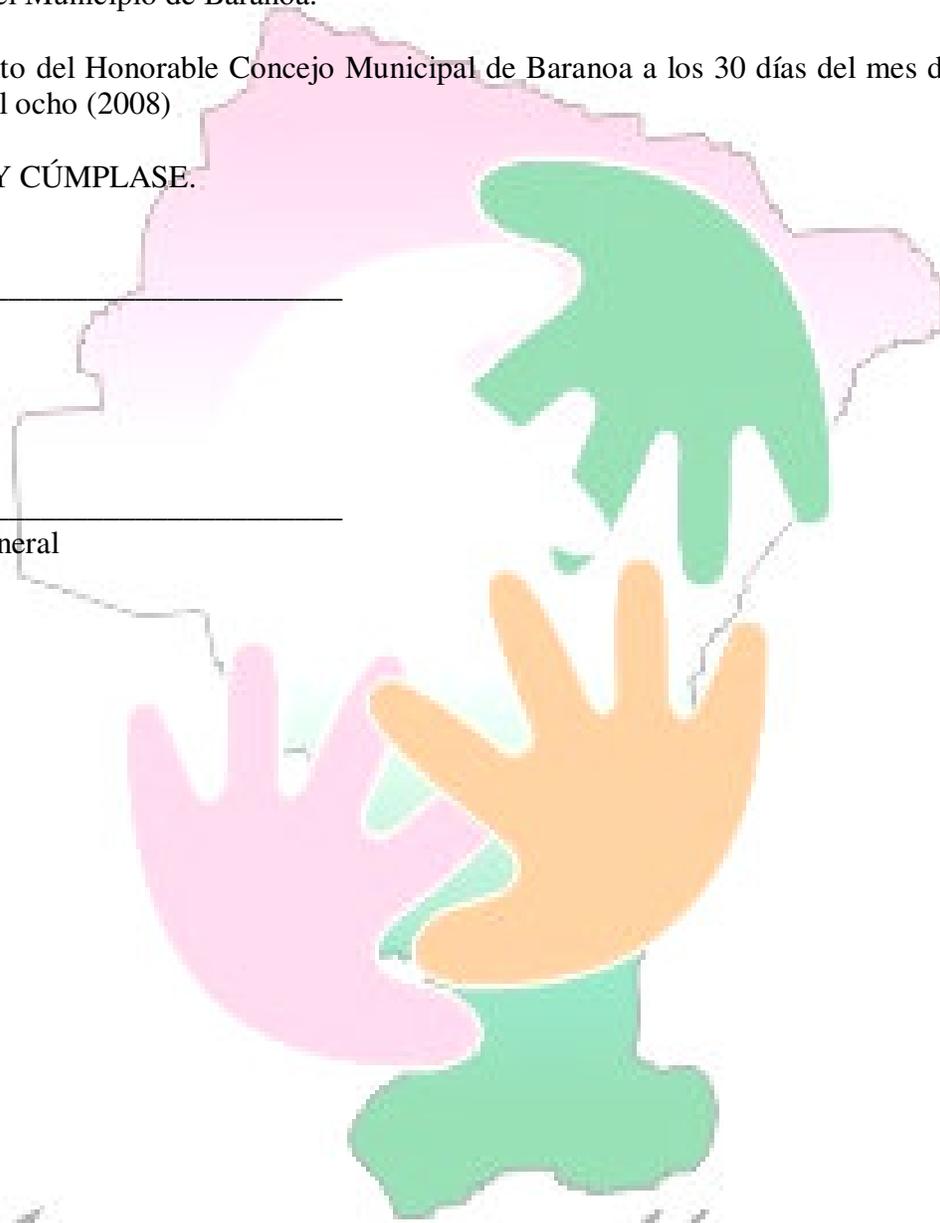
ARTICULO SÉPTIMO: Ordénese la publicación del presente acto administrativo en la Gaceta Oficial del Municipio de Baranoa.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Baranoa a los 30 días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Presidente

El Secretario General



ANEXO INDICADORES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

Un indicador es una señal que se puede observar y medir fácilmente. Son medidas específicas, verificables objetivamente, sobre los cambios o resultados de una actividad. También se define como las variables o relaciones entre variables que permiten describir un fenómeno, caracterizar una situación o medir los cambios presentados en ella después de una actividad.

Para la operacionalización de los indicadores, deben ser planteados respondiendo efectivamente a las siguientes pautas:

- Que midan el comportamiento de la variable en cuestión y no que desvíen la medición hacia otros aspectos.
- Que representen en cierta medida el cumplimiento de la estrategia específica con la cual están ligados.
- Que su tendencia o sus resultados reflejen los logros (o fallas) de la realización de cada estrategia.
- Que existan las fuentes de información requeridas para el cálculo del índice, y que estas sean capaces de proveer la información con la periodicidad requerida para que el cálculo mantenga su significancia.
- Que el numerador y el denominador del indicador tengan una relación directa y coherente.

Para las entidades públicas, se busca que los indicadores midan la equidad, economía, ecología, eficacia y eficiencia de sus actuaciones donde:

- equidad: es el estudio de las actuaciones tendiente a identificar la forma como se distribuyen los beneficios y costos de dicha acción entre los distintos sectores sociales y las distintas regiones.
- economía: determinación de la asignación más adecuada de recursos.
- ecología: análisis de los efectos de las acciones sobre el medio ambiente.
- eficacia: análisis de la oportunidad con que se logran las metas.
- eficiencia: costos para alcanzar objetivos y metas.

Los indicadores que se utilizan para evaluar el Plan de Desarrollo, discriminados por componente, son los siguientes:

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO UNO GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA FISCAL						
COMPONENTE UNO DESARROLLO INSTITUCIONAL						
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN	
Mejoramiento de la gestión municipal.	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en Gestión Pública N.T.C.G.P. 1000, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación	I.S.G.C.=NDSGCx100/NTDAL	0%	Adoptar mediante Acuerdo municipal, con fundamento en la Ley 872 de 2003, la obligatoriedad para el Municipio de Baranoa de desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad, tanto para la Administración Central como la Descentralizada, 2008-2009.	I.S.G.C.=IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (DEPENDENCIAS CERTIFICADAS);NDSGC=NUMERO DE DEPENDENCIAS CON SGC;NTDAL=NUMERO TOTAL DE DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA	
	Implementar el MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO M.E.C.I.	IMECI=(Número total etapas-Número de etapas implementadas)	0	Implementar el Modelo Estándar de Control Interno en la administración, 2009-2010.	IMECI= IMPLEMENTACION DEL	
	Promover y fortalecer la cultura de proyectos como mecanismo para incrementar los niveles de eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión pública en el Municipio.	(Número de funcionarios capacitados) / (Número total de funcionarios) x100.	0%	Capacitar mediante educación formal e informal al 100% nivel directivo de la administración municipal en temas afines a su competencia, 2008-2011.		
		(Número de funcionarios contratados) / (Número total de funcionarios requeridos) x100.	0%	Contratar personal para el desarrollo de la gestión municipal, durante el cuatrienio		
	Implementar el SISBEN NET.	SISBENNET=Etapas de implementación-etapas implementadas	0	SISBEN NET instalado, 2008.		
	Realizar el estudio de estratificación	A.C.E.=(Número de predios actualizados y estratificadosx100/Número total de predios)	0%	Estratificación actualizada,2008-2011		
Reestructuración de la administración municipal.	Gestionar recursos a nivel internacional.	(Recursos captados por año to)/(Total de recursos)x100	0	Aumentar en un 20% los recursos que ingresan por gestión, 2008-2011		
	Adecuar la estructura organizativa de la Administración Central del Municipio, especialmente en lo que respecta a competencias, niveles de autoridad y responsabilidades.		0	Estructura administrativa del municipio ajustada en los niveles y funciones en el año 2008.		
	Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la administración.	Mejorar y mantener la tecnología de información y comunicación para garantizar la eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de la Administración Municipal.	(Número de equipos adquiridos)/(Número equipos necesarios)x100	0%		
			(Número de computadores/Número de computadores conectados)	0%		
		(Número de procesos sistematizados)/(Número total de procesos)x100.	0%	Plan de informática implementado y aplicado, en el año 2009.		
	(Número de archivos digitalizados)/(Número total de archivos)x100	0%				
COMPONENTE DOS EFICIENCIA FISCAL						
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN	
Aumento de los recaudos por impuesto de industria y comercio, y el impuesto predial.	Mejorar la eficiencia en el cobro y recaudo de los ingresos del municipio, en un 20%	%SGT=(NUMERO DE ACTIVIDADES ACTUALIZADASx100/NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS)	0%	Sistema de gestión tributaria del Municipio, actualizado, 2008-2009.		
		ETD=(NUMERO DE CONTRIBUYENTES CON EL ESTATUTOx100/NUMERO TOTAL DE CONTRIBUYENTES)	0%	Estatuto tributario divulgado, 2008-2011.		
		CP=Cpi-Cpo	0	Realizar una campaña de publicidad a través de diferentes medios y en distintos periodos del año, para incentivar el pago oportuno de impuestos, 2008-2011.	CP= CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD; Cpi= CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL AÑO ;LCAMPAÑAS REALIZADAS EN EL AÑO o.	
		RT=RTx(1+IPC)	0	Aumentar el recaudo de impuestos en un 20%, 2008-2011	RT= RECAUDO TRIBUTARIO; RTA= RECAUDO TRIBUTARIO ACTUAL;PC= INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	
EJE ESTRATEGICO DOS SOCIAL E INCLUYENTE						
COMPONENTE UNO EDUCACION						
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN	
Cobertura.	Incrementar la cobertura en educación	CPE=NUMERO DE NIÑOS CENSADOSx100/NUMERO TOTAL DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR	0%	Censar el 100% de los niños del municipio,2009	CPE= CENSO POBLACION EN EDAD ESCOLAR.	
		PEPE=PEPEMx100/PEPET	52%	Cobertura del 100% para niños menores de 5 años , 2008-2011.	PEPE=COBERTURA PREESCOLAR;PEPEM= PERSONAS EN EDAD ESCOLAR MATRICULADAS; PEPET=PESORSONAS EN EDAD ESCOLAR TOTAL	
		PEPR=PEPRx100/PEPRT	91%	Cobertura del 100% para niños menores de 11 años , 2008-2011.	PEPR=COBERTURA PRIMARIA;PEPRM= PERSONAS EN EDAD ESCOLAR MATRICULADAS; PEPRT=PESORSONAS EN EDAD ESCOLAR TOTAL	
		PEB=PEBx100/PEB	98%	Cobertura del 100% para niños menores de 15 años , 2008-2011.	PEB=COBERTURA BASICA SECUNDARIA; PEBM= PERSONAS EN EDAD ESCOLAR MATRICULADAS; PEBT=PESORSONAS EN EDAD ESCOLAR TOTAL	

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

		PEBV=PEBVx100/PEBV	86%	Cobertura del 100% para niños menores de 17 años , 2008-2011.	PEB=COBERTURA VOCACIONAL, PEBV= PERSONAS EN EDAD ESCOLAR MATRICULADAS, PEV=PERSONAS EN EDAD ESCOLAR TOTAL.
	Disminuir al 0% la tasa de deserción escolar.	NC=Nci-Nco	0	Realizar un foro al año, 2008-2011.	NC= NUMERO DE CONVERSATORIOS, Nci= NUMERO DE CONVERSATORIOS EN EL AÑO i, Nco= NUMERO DE CONVERSATORIOS EN EL AÑO o
	Implementar las rutas escolares en el municipio de Baranoa.	Número de rutas implementadas	0	Implementar dos rutas escolares, 2008-2011	NE= NUMERO DE RUTAS ESCOLARES IMPLEMENTADAS, Ne= NUMERO DE RUTAS ESCOLARES EN EL AÑO i, NUmERO DE RUTAS ESCOLARES EN EL AÑO o
Infraestructura para las instituciones educativas.	Construir y/o mantener plantas físicas de las instituciones educativas en el municipio de Baranoa	Número de metros cuadrados contruidos para reubicación	0	Construir 10% de la infraestructura física requeridas para la reubicación de sedes, 2008-2011	IEM= INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANTENIDAS, NIEM= NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANTENIDAS/ NUMERO TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
		Número de metros cuadrados construidos en el año.	0	Construir 10% de las plantas físicas requeridas para las instituciones, 2008-2011	
	Construir y/o mantener las salas de informática y laboratorios de las instituciones educativas	IEM=IEM/NTIEM	0	Mantener el 25% de los requerimientos en infraestructura de las instituciones educativas oficiales, en el cuatrenio	
		Número de salas construidas.	2	Construir dos (2) salas de informática, 2008-2011	
		Número de salas mantenidas/número total de salas	0	Mantener el 10% de las salas de informática, 2008-2011	
		Número de laboratorios construidos.	2	Construir dos (2) laboratorios requeridos, 2008-2011	
	Construir y mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas	Número de laboratorios mantenidas/número total de laboratorios	0	Mantener el 10% de los laboratorios de las instituciones educativas, 2008-2011	
		Número de canchas construidas.	2	Construir dos (2) canchas múltiples, 2008-2011	
	Legalizar los predios de las instituciones y colegios del Municipio de Baranoa.	Número de canchass mantenidas/número total de canchas	0	Mantener el 10% de las canchas múltiples de las instituciones educativas de básica secundaria, 2008-2011	
		%IEIL=NIELEG/NEIIL.	0%	Legalizar el 100% de los predios de las instituciones educativas publicas, 2008-2011.	
Construir y/o mantener la infraestructura de los comedores escolares en las instituciones educativas	Número de comedores construidos	3	Construir tres (3) comedores escolares, 2009-2011		
	Número de comedores mantenidas/número total de comedores	0%	Mantener el 10% de la infraestructura de los comedores escolares, 2008-2011		
	Construir salas de bilingüismo.	Número de salas de bilingüismo construidas	2	Construir dos salas de bilingüismo, 2008-2011.	
Acceso a la educación superior.	Promover el proyecto de la creación de la Universidad Tecnológica del Centro del Departamento.	%UTPE=ACEx100/ACP	0%	Primera etapa de la Universidad tecnológica, 2011.	UTPE= UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIMERA ETAPA; ACE= ACTIVIDADES EJECUTADAS/ACTIVIDADES PLENEADAS
Calidad	Plan actualizado		0	Plan Educativo institucional actualizado, 2008.	
	Mejorar la calidad y la pertinencia de los programas educativos y procesos curriculares en los niveles de básica y media, de acuerdo con las necesidades del desarrollo regional y las exigencias de la educación superior.	Número de PRAES implementados	0	40% de los PRAES requeridos en la IE. implementados, 2008-2011	

Plan de Desarrollo Municipio de Baraoa

	Buscar que durante la educación básica y media, los estudiantes asimilen y desarrollen las competencias básicas y laborales generales, en articulación con la oferta para la formación laboral y productiva del SENA y las instituciones de educación superior.	Número de convenios establecidos	0	Dos convenios entre las instituciones públicas y el SENA, 2008-2011.	
	Apoyar la educación para personas con limitaciones y capacidades excepcionales		0	Apoyar el 30% de necesidades de las Instituciones educativas que presenten personas con limitaciones y capacidades excepcionales, 2008-2011	
	Promover la ETNO EDUCACIÓN en el Municipio.	Proyectos pedagogicos incluidos en la catedra de sociales.	0	Incluir en la cátedra de ciencia sociales proyectos pedagogicos en ETNOEDUCACION, 2008-2011	
	Mejorar la calificación en pruebas SABER e ICFES a nivel nacional.	Promedio añoi-promedio año 0	0	Aumentar en dos (2) puntos el puntaje promedio municipal de la pruebas ICFES, 2008-2011	
		Promedio añoi-promedio año 0	0	Aumentar en cuatro (4) puntos el puntaje promedio municipal en Pruebas SABER, 2008-2011	
	Fortalecer la plataforma tecnológica de las instituciones educativas.	Plataforma Diseñada en TIC's	0	Diseñar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2009	
		PTIC's= NIETIC's/NIE	0	Montar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2011	PTIC's= PORCENTAJE DE PLATAFORMA INSTALADAS; NIETIC's= NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON TIC's; NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
		CIE=(NCIEo-NCIEi)/NCIEo	NCIEo=282 COMP	Aumentar el número de computadores por niño en un 50% en la instituciones públicas, 2008-2011.	CIE= COMPUTADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; NCIEi= NUMERO DE COMPUTADORES EN INST EDUCATIVAS EN EL AÑO I; NUMERO DE COMP INST EDUCATIVAS AÑO o
	Mejorar las competitividad de los directivos y profesores	%PCC=NPC/NTP	0	Capacitar al 100% los directivos docentes de las instituciones públicas, 2008-2011	%PCC= PORCENTAJE DE PROFESORES Y DIRECTIVOS CAPACITADOS;NPC=NUMERO TOTAL DE PROFESORES Y DIRECTIVOS CAPACITADOS ;NTP= NUMERO TOTAL DE PROFESORES Y DIRECTIVOS
		% PC= NPC/NTP	0	100% de los profesores de Básica Secundaria capacitados en manejo y solución de pruebas tipo Saber I.C.F.E.S., 2011	%PC= PROFESORES CAPACITADOS; NPC= NNUMERO DE PROFESORES CAPACITADOS;NTP= NUMERO TOTAL DE PROFESORES.
	Apoyar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.	Número de planea apoyados	0	Apoyar el 50% de los planes de mejoramiento de las I.E., 2008-2011	
	Dotar a las instituciones educativas con equipos y material didáctico.	DI=(ΣInv-1 / ΣInv-s)	0	Dotar el 20% de los requerimientos de las instituciones educativas públicas, 2008-2011	DI=Dotación final con equipos y material didactico ΣInv-1 = Cantidad de equipos y material didactico inventariados en el momento T1 o de la observación ΣInv-s = Cantidad de equipos y material didactico según los cuales se considera dotado adecuado
	" Vamos todos a leer"	Aumentar el nivel de lectura de los Baraoeros	Número de bibliotecas dotas y/o ampliadas	0	Ampliar y/o dotar la bibliotecas existentes, 2008-2011.
COMPONENTE DOS SALUD					
7. Hospital de Baraoa y centro de salud de los corregimientos.	Elevar a segundo nivel la E.S.E Hospital de Baraoa.	Hospital segundo nivel			E.S.E. Hospital de Baraoa en segundo nivel, 2008-2011.
	Aprovisionar de médicos los centros de salud de los corregimientos.	Población atendida			Atender a la población no afiliada al Sistema en Salud.
		Número de medicos aprovisionados			Centros de salud de los corregimientos aprovisionados con médicos, 2008-2011.
COMPONENTE TRES RECREACION Y DEPORTE					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Recreación y Deporte con pedagogía	Promover la masificación de la práctica	Número de dirigentes capacitados	0	20% de los dirigentes deportivos capacitados en las nuevas prácticas del deporte, 2008-2011	
		(Número de practicantes deporte/Número de habitantes de Baraoa)x100	0	Aumentar en un 30% el número de practicantes de deportes diferentes al futbol, durante el cuatrienio	
		Total de incentivos proyectados/Total incentivos entregados.	0%	Incentivar a los deportistas con premios económicos, 2008-2011	

Plan de Desarrollo Municipio de Baraoa

	Apoyar la educación para personas con limitaciones y capacidades excepcionales		0	Apoyar el 30% de necesidades de las instituciones educativas que presenten personas con limitaciones y capacidades excepcionales, 2008-2011	
	Promover la ETNO EDUCACIÓN en el Municipio.	Proyectos pedagógicos incluidos en la cátedra de sociales.	0	Incluir en la cátedra de ciencia sociales proyectos pedagógicos en ETNOEDUCACION, 2008-2011	
	Mejorar la calificación en pruebas SABER e ICFES a nivel nacional.	Promedio año-promedio año 0	0	Aumentar en dos (2) puntos el puntaje promedio municipal de las pruebas ICFES, 2008-2011	
		Promedio año-promedio año 0	0	Aumentar en cuatro (4) puntos el puntaje promedio municipal en Pruebas SABER, 2008-2011	
	Fortalecer la plataforma tecnológica de las instituciones educativas.	Plataforma Diseñada en TIC's	0	Diseñar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2009	
		PTIC's= NIETIC's/NIE	0	Montar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2011	PTIC's= PORCENTAJE DE PLATAFORMA INSTALADAS; NIETIC's= NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON TIC's; NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
		CIE=(NCIEo-NCIEi)/NCIEo	NCIEo=282 COMP	Aumentar el número de computadores por niño en un 50% en las instituciones públicas, 2008-2011.	CIE= COMPUTADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS; NCIEi= NUMERO DE COMPUTADORES EN INST EDUCATIVAS EN EL AÑO i; NUMERO DE COMP INST EDUCATIVAS AÑO o
	Mejorar las competencias de los directivos y profesores	%PCC=NPCC/NTP	0	Capacitar al 100% los directivos docentes de las instituciones públicas, 2008-2011	%PCC= PORCENTAJE DE PROFESORES Y DIRECTIVOS CAPACITADOS; NPCC=NUMERO TOTAL DE PROFESORES Y DIRECTIVOS CAPACITADOS; NTP= NUMERO TOTAL DE PROFESORES Y DIRECTIVOS
		% PC= NPC/NTP	0	100% de los profesores de Básica Secundaria capacitados en manejo solución de pruebas tipo Saber I.C.F.E.S., 2011	%PC= PROFESORES CAPACITADOS; NPC= NNUMERO DE PROFESORES CAPACITADOS; NTP= NUMERO TOTAL DE PROFESORES.
	Apoyar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.	Número de planea apoyados	0	Apoyar el 50% de los planes de mejoramiento de las I.E., 2008-2011	
	Dotar a las instituciones educativas con equipos y material didáctico.	$DI = (\sum Inv - I) / \sum Inv - s$	0	Dotar el 20% de los requerimientos de las instituciones educativas públicas, 2008-2011	DI=Dotación final con equipos y material didáctico $\sum Inv - I$ = Cantidad de equipos y material didáctico inventariados en el momento TI o de la observación $\sum Inv - s$ = Cantidad de equipos y material didáctico según los cuales se considera dotado adecuad
"Vamos todos a leer"	Aumentar el nivel de lectura de los Baraoeros	Número de bibliotecas dotas y/o ampliadas	0	Ampliar y/o dotar la bibliotecas existentes, 2008-2011.	
COMPONENTE DOS SALUD					
7. Hospital de Baraoa y centro de salud de los corregimientos.	Elevar a segundo nivel la E.S.E Hospital de Baraoa.	Hospital segundo nivel Población atendida		E.S.E. Hospital de Baraoa en segundo nivel, 2008-2011. Atender a la población no afiliada al Sistema en Salud.	
	Aprovisionar de médicos los centros de salud de los corregimientos.	Número de médicos provisionados		Centros de salud de los corregimientos provisionados con médicos, 2008-2011.	
COMPONENTE TRES RECREACION Y DEPORTE					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Recreación y Deporte con pedagogía	Promover la masificación de la práctica	Número de dirigentes capacitados	0	20% de los dirigentes deportivos capacitados en las nuevas prácticas del deporte, 2008-2011	
		(Número de practicantes deporte/Número de habitantes de Baraoa)x100	0	Aumentar en un 30% el número de practicantes de deportes diferentes al fútbol, durante el cuatrienio	
		Total de incentivos proyectados/Total incentivos entregados.	0%	Incentivar a los deportistas con premios económicos, 2008-2011	
	INDERPORTE FORTALECIDO	\$	INDERPORTES Fortalecido financieramente en un 10%, 2008-2011		
	Número de campeonatos realizados/4	0	Un campeonato intercolegial por año, 2009-2011.		
Construcción y mantenimientos de parques.	Construir un parque por año en el municipio de Baraoa.	PN=PARI-PARo	13	Construir un parque por año en el municipio de Baraoa, durante este cuatrienio.	PN= PARQUES NUEVOS; PARI= PARQUES CONSTRUIDOS EN EL AÑO i; PARo=PARQUEZ ACTUALES AÑO o
	Mantener el 50 % de los parque de municipio	Número de parques a mantenidos Número de parques mantenidos/Número de parques a mantener	0 %	Mantener los parques de la plaza principal de los corregimientos, 2008-2011 Realizar mantenimiento a siete (7) parques de la cabecera del municipio, 2008-2011	
Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	Construir un escenario deportivo por año.	EDN=Edi-Edo	24	Construir un escenario deportivo por año, durante este cuatrienio	EDN= ESCENARIOS DEPORTIVOS NUEVOS; Edi=ES-CENARIOS CONSTRUIDOS HASTA EN EL AÑO i; ESCENARIOS DEPORTIVOS ACTUALES AÑOo
	Mantener el 25% de los escenarios deportivos del municipio.	Número de escenarios mantenidos/Número de escenarios a mantener	%	Mantener cinco (5) escenarios deportivos del municipio, durante este cuatrienio	
COMPONENTE CUATRO PARTICIPACION CIUDADANA					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
		Número de organizaciones ciudadana constituidas	0	Promover la constitución de 10 organizaciones sociales y comunitarias para el ejercicio del control ciudadano, 2008-2011	

Plan de Desarrollo Municipio de Baraoa

		Número de campañas	0	Una (1) campaña anual para promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en los Consejos Municipales de Juventud	
	Ningún desnutrido	(Niños desnutridos año i- niños desnutridos año j)/niños desnutridos año i		Al 2011, reducir en un 20% la prevalencia de desnutrición en la población infantil	
Juventud		Número de jóvenes sensibilizados.	0	Sensibilizar a 100 jóvenes del municipio, en procesos de integración, 2008-2011	
	Contribuir a la ampliación de posibilidades de desarrollo	Número de personeros y consejeros capacitados/Número total de personeros y consejeros.	0	Capacitar al 50% de los personeros y consejeros estudiantiles en sus competencias, 2008-2011	
		Número de proyectos elaborados	0	Apoyar C.M.J. en la elaboración de diez (10) proyectos, 2008-2011	
	Crear un espacio para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y de formación integral.	Viernes joven	0	Ejecutar el programa viernes joven	
Mujer	Apoyar la asociatividad en las mujeres	Número de asociaciones de mujeres.	0	Constitución de dos (2) asociaciones de mujeres en Baraoa	
	Formular el Plan de la mujer	Plan Municipal	0	Plan municipal 2008	
	Crear fami empresas con la mujer cabeza de hogar	Número de famiempresa de mujeres jefes de hogar constituidas.	0	Apoyar cincuenta (50) fami empresas de mujeres, 2008-2011	
Adulto mayor	Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor	Número de mujeres capacitadas/Número de mujeres a capacitar	0	Capacitar a doscientas (200) mujeres, 2008-2011	
		Club deportivo creado	0	Club deportivo creado, 2009.	
Discapitados	Apoyar a la población discapacitada	Número de adultos leyendo/Número total de adultos analfabetas.	64	100% de los adultos mayores leyendo, 2008-2011	
		Número de adultos cecudados/Número total de adultos mayores sin identificación	49	100% de los adultos mayores cecudados, 2008-2011.	
Desplazados	Apoyar la integración social de la población desplazada	Número de discapacitados cecudados/Número total de discapacitados indocumentados	0	100% de los discapacitados documentados, 2008-2011.	
		Número de jóvenes y adultos discapacitados preparados/Número de jóvenes y adultos proyectados.	0	100 Jóvenes y Adultos capacitados, 2008-2011	
		Número de créditos entregados/Número de créditos a entregar	0	10 Créditos entregados, 2008-2011.	
		(Número de desplazados trabajando/número de desplazados)x100	0	20% de la población desplazada en capacidad de trabajar empleada	
		Número de capacitaciones	0	4 capacitaciones, 2008-2011	
		Número de niños desplazados estudiando/Número de niños desplazados x100	0	100% de los niños desplazados estudiando, 2008-2011	
COMPONENTE SIETE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Seguridad integral del Municipio	Fortalecer los programas de prevención de la delincuencia mediante la vinculación de la comunidad a la ejecución de las estrategias definidas para tal fin.	Número de frentes de seguridad creados y dotados.	0	Crear y dotar de radio comunicación un frente de seguridad por año, durante este cuatrienio.	
		Recursos girados/ recursos presupuestados	0%	Apoyar a la fuerza pública, 2008-2011	
		Estación central	0	Estación central regional de la policía, construida, 2010.	
		C.A.I.	0	C.A.I. en los barrios de la Zona N° 5 del Municipio, 2010-2011.	
		Central de Bomberos	0	Central Regional del Cuerpo de Bomberos, construida, 2011	
Unidos por una mejor convivencia	Reducir los índices de violencia entre los habitantes del Municipio de Baraoa, mediante la construcción colectiva de una cultura para la sana convivencia y el respeto de los derechos humanos.	Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	0	Desarrollar una campaña cada seis meses para sensibilizar y difundir hábitos de convivencia sana, durante este cuatrienio.	
		Número de conciliadores capacitados	44	Formar un conciliador en equidad por barrio, durante el cuatrienio	
		Número de juntas capacitadas/ total de juntas del municipio.	0	Capacitar a los presidentes de las juntas de acción comunal en resolución de conflictos, para que sean ellos los canales de difusión de las estrategias de solución de conflictos, 2009	
		Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	0	Desarrollar una campaña cada seis meses para implementar el Proyecto DARE, durante este cuatrienio.	
	Fortalecer la capacidad institucional en el Municipio de Baraoa para proveer condiciones de seguridad y convivencia a todos los ciudadanos.	Número de fundaciones	0	Capacitar a veinte (20) fundaciones y/o asociaciones en derechos humanos, 2008-2011	
		Plan de convivencia y seguridad	0	Disear e implementar el plan de convivencia y seguridad del municipio, 2008-2011	
		Número de consejo de seguridad realizados/Número de consejo de seguridad programados.	0	Realizar cada dos meses un consejo de seguridad para evaluar la evolución de las estrategias, durante este cuatrienio.	
Implementar el nuevo Sistema Penal Acusatorio en el Municipio	Salón sistema penal acusatorio.	0	Atender integralmente el 20% de los requerimientos a los desmovilizados, 2008-2011		
			0	Salón, donde funcionara el nuevo Sistema Penal Acusatorio, construido, 2008.	
EJE ESTRATEGICO TRES PLANEAÇÃO Y DESARROLLO FISICO					
COMPONENTE UNO PROYECTO DE CIUDAD					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Juntos por la Baranoa que soñamos.	Revisión y Ajuste el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	0	Plan de Básico de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado a las tendencias de desarrollo del municipio y del departamento, 2008.		
	Definir de manera participativa un Modelo de Ordenamiento Territorial que se ponga al servicio de los intereses del crecimiento económico y el desarrollo social de la colectividad.	Poligonos identificados y señalados/Poligonos proyectados	0	Identificar y señalar los poligonos de las zonas establecidas en I PBOT, 2009-2011.	
		Número de planes parciales/Número de planes parciales proyectados	0	Formular e implementar planes parciales, 2009-2011.	
	Establecer un marco normativo que garantice que los procesos de ocupación del territorio estén en armonía con el Modelo de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	GEO implementado	0	Sistema de Información Geo referenciado implementado en el municipio, 2009.	
	Fortalecer la capacidad de manejo que tiene la Administración Municipal sobre el suelo urbano, desarrollando las herramientas de planificación y de gestión del suelo establecidas en la Ley 388 de 1997, con el fin de captar los recursos necesarios para la	Cartografía actualizada	0	Actualizar la cartográfica de los poligonos de las áreas con sus respectivos usos de suelo, 2009.	
COMPONENTE DOS MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Infraestructura para forjar desarrollo.	Mejorar la conectividad en algunas zonas del municipio, garantizando la continuidad de la malla vial, mediante su adecuación o construcción.	Km de vía construido	0.3	Construir 0.3 km de la red vial interna de los corregimientos 2008-2011	
		Km vía mantenido	0.3	Mantener 0.3 km de la red vial interna de los corregimientos, 2008-2011	
		Km de vía construido	2	Construir 2 km de la red vial interna de la cabecera, 2008-2011	
		Km vía mantenido	0.5	Mantener 0.5 km de la red vial interna de la cabecera 2008-2011	
	Mejorar la malla vial terciaria del municipio, mediante el mantenimiento y construcción de anillos viales, que comuniquen a Baranoa con las parcelaciones.	Km de vía municipales a nivel de sub base granular	10	Adecuar y/o construir 10 km de vías terciarias, 2008-2011	
	Mejorar la red de movilidad peatonal, mediante la adecuación de la infraestructura existente, la ejecución de las obras necesarias para satisfacer el déficit y la promoción de su adecuada utilización.	Km de vías peatonales	1	Construir uno (1) km de red peatonal, 2008-2011	
	Conectar las zonas del municipio, y crear alternativas de salida, mediante la construcción de puentes vehiculares y peatonales en Baranoa.	P = KPC1 - KPCCO	2	Construir dos (2) puentes peatonales y vehiculares, 2008-2011	MIDE LOS KM TOTES PUENTE CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD EN UN PER T1 - TO, DONDE, P, VARI EN LOS KM TOTES PUENTE CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD; KPCC1, KM TOTES PUENTE CONSTRUIDO FINAL; KPCCO, KM TOTES PUENTE CONSTRUIDO INICIAL.
Movilidad	Optimizar el tránsito peatonal y vehicular, armonizando acciones de regulación, sensibilización, control y seguridad vial.	Oficina de tránsito municipal	0	Oficina del tránsito municipal funcionando, 2009	
		Número de personas capacitados/ Número total de personas	0%	Capacitar a cien (100) conductores y peatones en material de seguridad vial, 2009-2010	
		Número de campañas realizadas	0	Realizar una (1) campaña anual para incentivar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, dentro del municipio, durante el cuatrienio	
		Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	0%	Formular e implementar la campañas viaje a pie, 2008.	
		Plan de tránsito y transporte	0	Plan de tránsito y transporte, 2008-2011	
		Estudio de flujo de personas	0	Realizar un estudio del flujo de personas que llegan y salen de Baranoa, 2009	
		Señales instaladas	0	Instalar señalización peatonal en el municipio, 2009	
		Número de semáforos instalados/ Número de semáforos proyectados.	0	Instalar tres semáforos en los puntos de mayor congestión vehicular, 2009.	
COMPONENTE TRES SERVICIOS PUBLICOS					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Acueducto y alcantarillado para forjar	Apoyar la ampliación de cobertura del acueducto en la cabecera municipal.	(Número de suscriptores conectadas/Número total de viviendas)x100	85%	Incrementar cobertura del acueducto de la cabecera municipal del 85 % al 95%, 2008-2011	
	Aumentar la cobertura en los acueductos	(Número de suscriptores conectadas/Número total de viviendas)x100	89%	Incrementar la cobertura de los acueductos de los corregimientos en un 5%, 2008-2011	

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

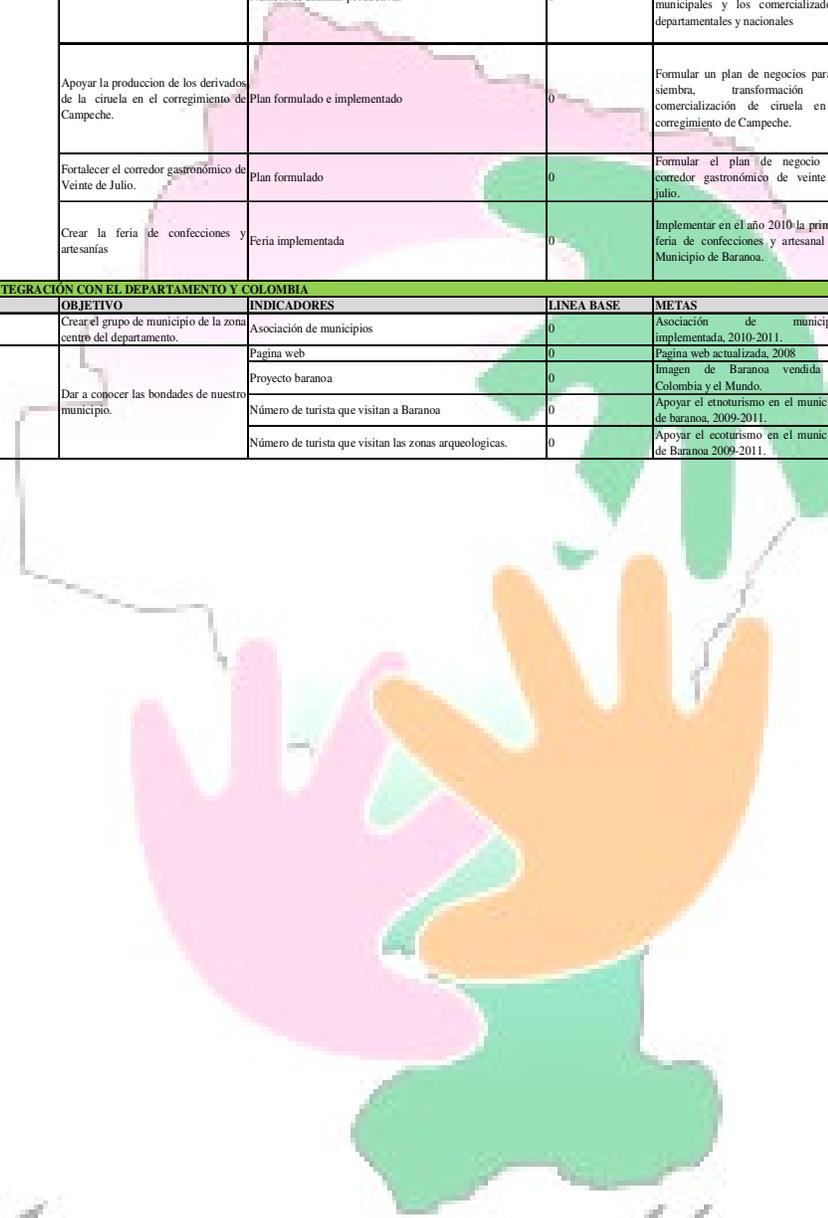
		Número de plantas potabilizadoras adquiridas/ Número de plantas potabilizadoras necesitadas.	3	Adquirir una planta potabilizadora por corregimiento, 2009-2011	
	Construir las etapas de las redes de alcantarillado sanitario, cuencas 1-2-3-4 y 5 del Municipio de Baranoa	(Número de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	0%	Construcción de las redes de alcantarillado cuencas 1-2-3-4 y 5 de la cabecera municipal, 2008-2010	
	Diseñar el proyecto de la primera etapa del alcantarillado del corregimiento de Campeche.	Laguna de oxidación (Número de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	0 0%	Construir la laguna de oxidación del municipio de Baranoa, 2008-2009. Iniciar la primera etapa del alcantarillado de Campeche, 2011.	
	Construir pozas sépticas en los corregimientos	Número de pozas sépticas construidas.	200	Construir 200 pozas sépticas, 2009-2011	
Ampliación de la cobertura de servicio de aseo.	Articular con ASEO GENERAL la ampliación de cobertura del servicio de aseo en las áreas urbanas y rurales del municipio.	Planta construida	1	Construir la planta de tratamiento de residuos sólidos a nivel regional en el municipio.	
		Número de personas capacitadas	50	Capacitar cincuenta (50) líderes cívicos en reciclaje y producción limpia, 2008-2011	
		(Número de suscriptores atendidos/Número total de viviendas)x100	78%	Incrementar la cobertura del servicio de aseo del municipio de Baranoa del 78% al 90%.	
Electrificación para forjar desarrollo.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores rurales y subnormales del municipio, casco urbano, corregimientos y parcelaciones.	Números de suscriptores atendidos y/o con servicio.	0	Normalizar el 20% de los usuarios en barrios subnormales o de difícil gestión, 2008-2011	
		Número de suscriptores atendidos y/o servicio.	3	Apoyar el desarrollo de 3 nuevos proyectos de electrificación en la zona rural del Municipio de Baranoa, 2009-2011.	
		Número de acueductos rurales beneficiados.	3	Promover la ejecución de 3 proyectos para el suministro de energía alternativa en los próximos tres (3) años, para los acueductos de los corregimientos, 2008-2009.	
Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural.	Apoyar la ampliación de cobertura del servicio de gas natural en las áreas urbanas y rurales del Municipio.	(Número de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	76.5%	Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en el área urbana de 76.5% al 80%, 2008-2011.	
		(Número de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	38%	Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en el área rural de 38% a 45%, 2008-2011.	
Promoción de las telecomunicaciones en el Municipio.	Promover la ampliación de la cobertura de comunicación (telefonía e internet).	(Número de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	13.8%	Incrementar la cobertura del servicio de telefonía fija del 13.8% al 15%, 2008-2011	
		(Número de centros construido/Número de centros proyectados)x100	0	Instalar un centro de telecomunicaciones por corregimiento, durante el cuatrienio.	
COMPONENTE CUATRO VIVIENDA					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Soluciones de vivienda propia y mejorada.	Incorporar a la legalidad a cerca de doscientas (200) viviendas que continúan siendo ilegales, y los procesos de escrituración, en el Municipio de Baranoa.	(Número de títulos entregados/Número total de títulos proyectados)x100	0	Legalizar doscientas (200) viviendas ilegales del municipio de Baranoa en los cuatro años.	
	Impulsar la Construcción de doscientas (200) soluciones de Vivienda de interés social, para los estratos I y II del SISBEN.	(Número de viviendas construidas año 1/Número de vivienda proyectadas año 1)x100	0	Construir cuarenta (40) soluciones de vivienda de interés social al año, durante el cuatrienio.	
		(Número de viviendas construidas/número total de viviendas proyectadas)x100	0	Construir diez (10) soluciones de vivienda de interés social para desplazados al año, durante el cuatrienio.	
	Impulsar la construcción de cincuenta (50) viviendas de interés social rural.	(Número de viviendas construidas/número total de viviendas proyectadas)x100	0	Construir cincuenta (50) viviendas de interés social rural en el municipio durante los cuatro años.	
	Reubicar las casas que se encuentra en zonas de alto riesgo.	Número de viviendas reubicadas	0	Reubicar veinticinco (25) viviendas ubicadas en Zona de alto riesgo, durante el cuatrienio.	
	Mejorar la infraestructura de viviendas en los estratos I y II del municipio.	(Número de viviendas mejoradas/Número total de viviendas mejoradas proyectadas)x100	0	Mejorar cien (100) casas de los estratos I y II en el Municipio, durante el cuatrienio.	
COMPONENTE CINCO MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Creación de zonas de especial interés ambiental.	Crear zonas de especial interés ambiental.	Zona creada	0	Zona de reserva forestal creada, 2010-2011	
		Zona desarrollada	0	Zona arqueológica primera etapa, 2009.	
		Zona creada	0	Zona ecológica Santa Ana, creada, 2009.	
Siembra un árbol para vivir mejor.	Reforestar la cabecera municipal de Baranoa.	(Número de arboles sembrados/Número de arboles proyectados)x100	0	Sembrar en la cabecera municipal y los corregimientos cinco mil (5,000) árboles de especies nativas, 2008-2011.	
		(Número de arboles sembrados/Número de arboles proyectados)x100	0	Sembrar dos mil (2,000) árboles en las cuencas de los arroyos que recorren a Baranoa, 2008-2011.	
		(Premios entregados/Premios proyectados)x100	0	Premiar una Junta de Acción Comunal por año, que mejor conserve los árboles sembrados en su barrio, con \$ 1,000,000 de pesos en proyectos de educación ambiental, durante el cuatrienio.	

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Arroyos	Canalizar los arroyos cien pesos y arroyo grande.	Km de arroyo canalizado	0	Canalizar 1 KM arroyo de la cabecera municipal de Baranoa, 2008-2011.	
	Limpieza de arroyos y zonas de reserva ecológica.	km de arroyo limpio	0	Limpieza 5 KM de los tramos de los arroyos que recorren la cabecera municipal de Baranoa y los corregimientos, 2008-2011.	
COMPONENTE SIETE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Espacio público para todos.	Recuperar las zonas de espacio público de la plaza municipal y las áreas circundantes de los colegios.	Área pública recuperada	0	Recuperar el 20% del espacio público del municipio de Baranoa en el período comprendido entre año 2008-2010.	
		Estación reubicada	0	Recuperar el 50% del espacio público de las áreas circundantes de los colegios en el año 2008-2011.	
Equipamientos Básicos para forjar desarrollo.	Reubicar el mercado público municipal.	Mercado construido	0	Mercado público regional de Baranoa, construido, 2009-2011.	
	Reubicar el matadero público municipal.	Matadero construido	0	Matadero ecológico ambiental regional de Baranoa, construido, 2009-2011.	
	Reubicar el cementerio municipal.	Parque cementerio primera etapa.	0	Parque cementerio primera etapa, 2009-2011.	
	Remodelación del palacio municipal de Baranoa.	Palacio Remodelado	0	Palacio público municipal, remodelado, 2009-2010.	
	Construir la terminal de transporte intermunicipal de Baranoa	Terminal construida.	0	Terminal de transporte intermunicipal, construida, 2009-2011.	
	Construir y mantener los centros de vida del municipio.	Centros construidos/Centros proyectados	1	Construir un centro de vida, 2008-2011.	
	Terminar la planta física de la casa de la cultura.	Centro de vida mantenidos/ total centro de vida	0	Mantener el 20% de los requerimientos en infraestructura de los centros de vida, 2008-2011.	
		Casa construida	0	Casa de la cultura construida, 2011.	
LÍNEA ESTRATÉGICA CUATRO COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN					
COMPONENTE UNO CREACIÓN, DESARROLLO CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Microempresas para forjar desarrollo.	Apoyar la creación de fami-empresas en las zonas rurales y periferia del Municipio.	Número de fami empresas creadas/Número de fami empresas proyectadas.	0	Apoyar la creación de cuatro (4) fami empresa por año durante el periodo de gobierno 2008-2011	
	Apoyar la creación de Unidades Agrícolas Familiares.	Número de U.A.F. creadas/Número de U.A.F. proyectadas	0	Apoyar la creación de dos (2) U.A.F. por año durante el periodo de gobierno	
		Mimidistrito	1	Construir un mimidistrito de riego, 2009-2011	
	Asistir técnicamente a los campesinos del municipio.	Asociaciones capacitadas	0	Capacitar a dos (2) asociaciones de campesinos en nuevos tipos de cultivos, 2008-2011	
				0	Fortalecer a la UMATA, 2008-2011
	Apoyar la creación de Microempresas en el Municipio de Baranoa	Número de microempresas de creadas/Número de microempresas de proyectadas	0	Apoyar la creación de cinco (5) microempresas en el municipio de Baranoa, durante el cuatrienio	
		Numero de microempresarios capacitados	0	Capacitar a 50 microempresarios en creación y desarrollo microempresarial, 2008-2011	
		Microempresas	0	Apoyar la creación de dos (2) microempresas agroindustriales, durante el cuatrienio	
		Numero de microempresarios capacitados	0	Capacitar a 20 microempresarios de confecciones en nuevas tecnologías, comercialización y formulación de proyectos, 2008-2011	
	Apoyar la creación de cadenas productivas, agrícolas, avícolas y piscícolas en el Municipio de Baranoa.	Número de cadenas productivas creadas	0	Apoyar la creación de dos (2) cadenas productivas en el municipio, 2008-2011	
Crear el CLUSTER de las confecciones del municipio	CLUSTER de confecciones	0	Crear el CLUSTER de la confecciones del Municipio de Baranoa en los próximos tres (3) años.		
Crear la Zona Industrial del Municipio de Baranoa.	Empresa instalada	0	Una empresa instalada en la zona industrial por año, durante el cuatrienio, con incentivos tributarios en materia fiscal.		
Desarrollo y consolidación micro emp	Fortalecer los microempresas agrícola	Número de microempresas apoyadas	0	Apoyar y realizar seguimiento a dos (2) microempresas agrícolas, avícolas y piscícolas de Municipio	
		Número de proyectos apoyados.	0	Apoyar dos (2) proyectos por año de la etnia mokana, 2008-2011	
		Número de alianzas productivas	0	Desarrollar dos (2) proyectos encaminados a la creación de cadenas productivas, durante el cuatrienio	

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

		Número de alianzas productivas	0	Adelantar en el término de tres años, dos (2) alianzas entre los productores municipales y los comercializadores departamentales y nacionales	
Apoyar la producción de los derivados de la ciruela en el corregimiento de Campeche.		Plan formulado e implementado	0	Formular un plan de negocios para la siembra, transformación y comercialización de ciruela en el corregimiento de Campeche.	
Fortalecer el corredor gastronómico de Veinte de Julio.		Plan formulado	0	Formular el plan de negocio del corredor gastronómico de veinte de julio.	
Crear la feria de confecciones y artesanías		Feria implementada	0	Implementar en el año 2010 la primera feria de confecciones y artesanías del Municipio de Baranoa.	
COMPONENTE DOS INTEGRACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y COLOMBIA					
PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	METAS	DESCRIPCIÓN
Integración departamental.	Crear el grupo de municipio de la zona centro del departamento.	Asociación de municipios	0	Asociación de municipios implementada, 2010-2011.	
		Página web	0	Página web actualizada, 2008	
		Proyecto baranoa	0	Imagen de Baranoa vendida en Colombia y el Mundo.	
Integración con Colombia.	Dar a conocer las bondades de nuestro municipio.	Número de turista que visitan a Baranoa	0	Apoyar el etnoturismo en el municipio de baranoa, 2009-2011.	
		Número de turista que visitan las zonas arqueológicas.	0	Apoyar el ecoturismo en el municipio de Baranoa 2009-2011.	



Plan de Desarrollo Municipio de Baranóa

EJE ESTRATEGICO UNO GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA FISCAL						
COMPONENTE UNO DESARROLLO INSTITUCIONAL						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Mejoramiento de la gestión municipal.	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en Gestión Pública N.T.C.G.P. 1000, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación	Sensibilizar y capacitar acerca del Sistema de Gestión de la Calidad a los servidores públicos de las diferentes áreas y niveles de la Administración Central Municipal. Establecer, documentar, implementar y mantener el SGC, mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo con los requisitos de la norma técnica que se expida en desarrollo de Artículo 6° de la Ley 872 de 2003.	Formulación e implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública, acorde con la NTC GP 1000 y la Ley 872 de 2003, 2008-2011.	Adoptar mediante Acuerdo municipal, con fundamento en la Ley 872 de 2003, la obligatoriedad para el Municipio de Baranóa de desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad, tanto para la Administración Central como la Descentralizada, 2008-2009.	Certificación de Calidad en NTC GP 1000 al Municipio	S.G.C.=NDSGCx 100/NTDAL
	Implementar el MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO M.E.C.I.	Sensibilizar y capacitar acerca del M.E.C.I. a los servidores públicos de las diferentes áreas y niveles de la administración municipal.	Formulación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECEI, 2008-2010	Implementar el Modelo Estándar de Control Interno en la administración, 2009-2010.	Modelo estándar de control interno	IMECI=(Número total etapas-Número de etapas implementadas)
	Promover y fortalecer la cultura de proyectos como mecanismo para incrementar los niveles de eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión pública en el Municipio.	Desarrollar procesos de capacitación y asesoría dirigidos a los servidores públicos de la Administración Municipal y a las organizaciones sociales y comunitarias, sobre la elaboración de proyectos de inversión.	Capacitación de los funcionarios del nivel directivo en temas afines a su competencia, 2008-2011.	Capacitar mediante educación formal e informal al 100% nivel directivo de la administración municipal en temas afines a su competencia, 2008-2011.	Número de funcionarios capacitados	(Número de funcionarios capacitados) / (Número total de funcionarios) x100.
	Implementar el SISBEN NET.	Capacitar a cerca del SISBEN NET a los servidores públicos encargados de su implementación y manejo.	Implementación del nuevo sistema de información Social en línea SISBEN NET.	SISBEN NET instalado, 2008.	SISBEN NET	SISBENNET=Etapas de implementación etapas implementadas
	Realizar el estudio de estratificación socioeconómica del municipio.	Contratar personal idóneo para desarrollar la actualización socioeconómica del municipio.	Estratificación socioeconómica.	Estratificación actualizada, 2008.	Estratificación	A.C.E.=(Número de predios actualizados y estratificados 100/Número total de predios)
	Gestionar recursos a nivel internacional.	Desarrollar iniciativas para el acceso a la cooperación internacional.	Capacitación de los funcionarios de la administración municipal, 2008-2011	Aumentar en un 20% los recursos que ingresan por gestión, 2008-2011		(Recursos captados por año to)/(Total de recursos)x100
	Restrucción de la administración municipal.	Adecuar la estructura organizativa de la Administración Central del Municipio, especialmente en lo que	Adecuar la planta de personal a los requerimientos establecidos en la ley. Evaluar el desempeño de los trabajadores públicos.	Restrucción administrativa del municipio, 2008.	Estructura administrativa del municipio ajustada en los niveles y funciones en el año 2008.	Nueva planta de personal adecuada a perfiles y con organigrama horizontal.
Mejoramiento de la capacidad institucional y operativa de la administración.	Mejorar y mantener la tecnología de información y comunicación para garantizar la eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de la Administración Municipal.	Formular el plan de informática que atienda las necesidades de la Administración Municipal en un lapso de tres años.			Número de equipos adquiridos	(Número de equipos adquiridos)/(Número de equipos necesarios)x 100.
					Internet en la alcaldía	(Número de computadores/Número de computadores conectados)
		Implementar procesos eficientes y eficaces para administrar el talento humano requerido para que la entidad cumpla con las competencias que le asigna la Constitución, de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Diseño e Implementación del plan de informática de la alcaldía formulado e implementado, 2008-2009.	Plan de informática implementado y aplicado, en el año 2009.	Número de procesos sistematizados	(Número de procesos sistematizados)/(Número total de procesos)x 100.
					Número de archivos digitados	(Número de archivos digitados)/(Número total de archivos)x 100.

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO UNO GOVERNABILIDAD Y EFICIENCIA FISCAL						
COMPONENTE DOS EFICIENCIA FISCAL						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Aumento de los recaudos por impuesto de industria y comercio, y el impuesto predial.	Mejorar la eficiencia en el cobro y recaudo de los ingresos del municipio	Implementar estímulos que fomenten en los contribuyentes la cultura de pago de impuestos.	Sistematización y actualización el sistema de gestión tributaria del municipio, 2008-2009.	Sistema de gestión tributaria del Municipio, actualizado, 2008.	Sistema tributario actualizado	%SGT=(NUMERO DE ACTIVIDADES ACTUALIZADASx100/ NUMERO DE ACTIVIDADES
		Divulgar las normas tributarias aplicables al Municipio, a través de la capacitación y de la edición y entrega del estatuto tributario municipal a los contribuyentes de los impuestos de industria y comercio, e impuesto predial.		Estatuto tributario divulgado entre los Baranoeros		ETD=(NUMERO DE CONTRIBUYENTES CON EL ESTATUTOx100/NUMERO TOTAL DE
		Fortalecer el recaudo de la cartera general del Municipio mediante acciones persuasivas y coactivas ante las distintas entidades deudoras.	Diseño e implementación de estrategias para la divulgación de las normas tributarias del municipio	Aumentar el recaudo de los tributos a una tasa promedio ponderada del IPC mas un punto porcentual para el 2009 y del IPC mas dos puntos porcentuales para los años 2010-2011		RT=RTAx(1+IPC)
		Realizar campaña de publicidad, por los diferentes medios de comunicación del municipio		Realizar una campaña de publicidad a través de diferentes medios y en distintos periodos del año, para incentivar el pago oportuno de impuestos, 2008-2011.	Campañas publicitarias	CP=Cpi-Cpo

Plan de Desarrollo Municipio de Baranóa

EJE ESTRATEGICOS SOCIAL E INCLUYENTE COMPONENTE UNO EDUCACION							
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES	
Cobertura.	Incrementar la cobertura en educacion en edades de 5 a 17 años de 89.9% al 100% en el cuatreno.	Establecer aretes de un censo la poblacion no atendida por el sistema de educacion.	Realización de un censo de población no atendida.		Censar el 100% de los niños del municipio 2009	Datos de población no atendida.	CPE=NIEMBRO DE NIÑOS CENSADOS/100/NIEMBRO TOTAL DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
		Gestionar recursos para implementar la granidad de la matrícula.	Organización de convectorios y foros para debatir la problemática de la deserción escolar e implementar programas para su disminución.		Cobertura del 100% para niños menores de 5 años, 2008-2011.		PEPE=PEPEMA/100/PEPET
		Disminuir al 0% la tasa de desercion escolar.	Diseñar programas que promuevan la permanencia escolar con base en el analisis del problema de la desercion escolar e implementar programas para su disminución.		Cobertura del 100% para niños menores de 11 años, 2008-2011.		PEPR=PEPRx/100/PEPRT
		Implementar las rutas escolares en el municipio de Baranóa.	Articular con las empresas transportadoras el servicio de rutas escolares.	Implementación de las rutas escolares.	Cobertura del 100% para niños menores de 15 años, 2008-2011.		PEB=PEBx/100/PEB
		Construir y/o mantener plantas físicas de las instituciones educativas en el municipio de Baranóa.	Gestionar a nivel departamental y nacional recursos para la construcción de aulas para la reubicación de sedes.	Construcción de plantas físicas para las instituciones de la cabecera y conegimientos del municipio.	Cobertura del 100% para niños menores de 17 años, 2008-2011.		PEBY=PEBYx/100/PEBY
					Realizar un foro al año, 2008-2011.		NC=NGI-Neo
					Implementar dos (2) mas escolares, 2008-2011	Rutas escolares.	Número de rutas implementadas
					Construir 10% de la infraestructur física requeridas para la reubicación de sedes, 2008-2011.	Aulas escolares	Número de metros cuadrados contruidos para reubicación
					Construir 10% de las plantas físicas requeridas para las instituciones, 2008-2011.	Aulas escolares	Número de metros cuadrados construidos en el año.
					Mantener el 25% de los requerimientos en infraestructura de las instituciones educativas oficiales, en el cuatreno.	Aulas escolares	ITEM=MIEM/MIEM
Infraestructura para las instituciones educativas.	Construir y/o mantener las salas de informática y laboratorios de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Construir dos (2) salas de informática, 2008-2011.	Sala de informática.	Número de salas construidas.	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Mantener el 10% de las salas de informática, 2008-2011.		Número de salas mantenidas/número total de salas	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Mantener el 10% de los laboratorios de las instituciones educativas, 2008-2011.	Laboratorio	Número de laboratorios construidos.	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Construir dos (2) laboratorios requeridos, 2008-2011.		Número de salas mantenidas/número total de salas	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Mantener el 10% de los laboratorios de las instituciones educativas, 2008-2011.		Número de laboratorios construidos.	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Construir dos (2) canchas múltiples, 2008-2011.	Canchas múltiples	Número de canchas construidas.	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Mantener el 10% de las canchas múltiples de las instituciones educativas de básica secundaria, 2008-2011.		Número de canchas mantenidas/número total de canchas	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Construir tres (3) comedores escolares, 2009-2011.	Comedores escolares.	Número de comedores construidos	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Mantener el 10% de los comedores de las instituciones educativas, 2008-2011.		Número de comedores mantenidas/número total de comedores	
	Construir y/o mantener las canchas múltiples de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de laboratorios y salas de informática.	Construcción y/o mantenimiento de salas de informática en las instituciones educativas.	Legalizar el 10% de los predios de las instituciones educativas públicas, 2008-2011.	Colleges legalizados	%EEL=NELEGO/NEHL	
Acceso a la educación superior.	Promover el proyecto de la creación de la Universidad Tecnológica del Centro del Departamento.	Establecer convenios con las universidades y el SENA para que ofrezcan facultades, en las instituciones educativas del municipio	Primera etapa de la Universidad Tecnológica, 2011.	Universidad Tecnológica	%UTPE=ACEX/100/ACP		

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Calidad.	Mejorar la calidad y la pertinencia de los programas educativos y procesos curriculares en los niveles de básica y media, de acuerdo con las necesidades del desarrollo regional y las exigencias de la educación superior.	Realizar seguimiento a los PEI, planes operativos y planes de mejoramiento institucional, divulgación, apropiación, uso y evaluación de los estándares de calidad en convenio con la secretaria de educación departamental.	Diseño e implementación del Plan Educativo Municipal.	Plan Educativo institucional actualizado, 2008.	PEI municipal	Plan actualizado
		Implementar los PRAES en las instituciones educativas.	Fortalecimiento e implementación de los PRAES.	40% de los PRAES requeridos en la I.E. implementados, 2008-2011.	PRAES de cada institución	Número de PRAES implementados
	Buscar que durante la educación básica y media, los estudiantes asimilen y desarrollen las competencias básicas y laborales generales, en articulación con la oferta para la formación laboral y productiva del SENA y las instituciones de educación superior.	Gestionar convenios interadministrativos SENA-UNIVERSIDADES-INSTITUCIONES, para el acceso a las nuevas tecnologías.	Apoyo a los convenios entre el SENA y las instituciones públicas.	Dos convenios entre las instituciones públicas y el SENA, 2008-2011.	Convenios firmados	Número de convenios establecidos
	Apoyar la educación para personas con limitaciones y capacidades excepcionales		Apoyo a la educación para personas con limitaciones y capacidades excepcionales	Apoyar el 30% de necesidades de las Instituciones educativas que presenten personas con limitaciones y capacidades excepcionales, 2008-2011		
	Promover la ETNO EDUCACIÓN en el municipio	Implementar en la cátedra de ciencias sociales proyectos pedagógicos en ETNO EDUCACIÓN en las instituciones públicas	Apoyo a la ETNO EDUCACIÓN	Incluir en la cátedra de ciencia sociales proyectos pedagógicos en ETNOEDUCACION, 2008-2011		Proyectos pedagógicos incluidos en la cátedra de sociales.
	Mejorar la competitividad de los directivos y profesores de las instituciones educativas	Implementar un programa de capacitación a los profesores en el manejo de pruebas Saber e I.C.F.E.S		Aumentar en dos (2) puntos el puntaje promedio municipal de la pruebas ICFES, 2008-2011		Promedio año-promedio año 0
			Capacitación de los directivos y docentes de las instituciones educativas.	Aumentar en cuatro (4) puntos el puntaje promedio municipal en Pruebas SABER, 2008-2011		Promedio año-promedio año 0
		Actualizar mediante capacitaciones a los docentes en sus competencias		Capacitar al 100% los directivos y docentes de las instituciones públicas, 2008-2011		%PCC=NPCC/NTP
				100% de los profesores de Básica Secundaria capacitados en manejo y solución de pruebas tipo Saber e I.C.F.E.S., 2011	Directivos y docentes capacitados	% PC= NPC/NTP
	Fortalecer la plataforma tecnológica de las instituciones educativas.	Gestionar recursos para la plataforma tecnológica de las instituciones educativas y la secretaria de educación	Diseño de la plataforma tecnológica en TIC's en las instituciones educativas del municipio.	Diseñar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2009	Documento del diseño de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas.	Plataforma Diseñada en TIC's
			Montaje de la plataforma tecnológica en TIC's - incluye conectividad entre las instituciones educativas y la secretaria de educación municipal.	Montar el 50% de la plataforma tecnológica en las instituciones educativas del municipio, 2008-2011		PTIC's= NIETC's/NIE
		Gestionar ante el ministerio de educación y las entidades de carácter privado nuevos computadores para los niños de las instituciones públicas del municipio.	Computadores para educar en las instituciones educativas.	Aumentar el número de computadores por niño en un 50% en la instituciones públicas, 2008-2011.	Computadores en las instituciones	CIE=(NCIEo-NCIEi)/NCIEo
	Apoyar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.	Gestionar recursos a nivel departamental para los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.	Apoyo a los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.	Apoyar el 50% de los planes de mejoramiento de las I.E., 2008-2011		Número de planes apoyados
	Dotar a las instituciones educativas con equipos y material didáctico.	Gestionar recursos a nivel departamental para la dotación de las instituciones educativas del municipio.	Dotación de equipos y material didáctico a las instituciones educativas del municipio.	Dotar el 20% de los requerimientos de las instituciones educativas públicas, 2008-2011	Instituciones educativas públicas dotadas.	DI= (ΣInv-t1 / ΣInv-s)
	" Vamos todos a leer"	Aumentar el nivel de lectura de los Baranoeros	Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para aumentar los niveles de lectura en el municipio	Ampliación y dotación de bibliotecas existentes.	Ampliar y/o dotar la bibliotecas existentes, 2008-2011.	Número de bibliotecas dotas y/o ampliadas

Plan de Desarrollo Municipio de Baraoa

EJE ESTRATEGICO DOS SOCIAL E INCLUYENYE						
COMPONENTE TRES RECREACION Y DEPORTE						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Recreación y Deporte con pedagogía para mejorar la calidad de vida.	Promover la masificación de la práctica del deporte y la recreación por parte de la comunidad.	Capacitar a los dirigentes deportivos.	Capacitación a los dirigentes deportivos en las nuevas prácticas del deporte.	20% de los dirigentes deportivos capacitados en las nuevas prácticas del deporte, 2008-2011	Dirigentes capacitados	Número de dirigentes capacitados
		Ampliar, mejorar, descentralizar y diversificar la oferta de programas y servicios en deporte y recreación para la comunidad urbana y rural.	Apoyo a las escuelas deportivas en el municipio.	Aumentar en un 30% el número de practicantes de deportes diferentes al fútbol, durante el cuatrienio		(Número de practicantes deporte/Número de habitantes de Baraoa)x100
		Incentivar a los deportista del municipio con premios para resaltar sus logros	Incentivos a deportistas	Incentivar a los deportistas con premios económicos, 2008-2011		Total de incentivos proyectados/Total incentivos entregados.
		Gestionar recursos a nivel nacional para fortalecer a INDEPORTES	Fortalecimiento de INDEPORTES	INDEPORTES Fortalecido financieramente en un 10%, 2008-2011		INDERPORTE FORTALECIDO
		Implementar campeonatos intercolegiales en las distintas áreas deportivas	Implementación de los campeonatos intercolegiales.	Un campeonato intercolegial por año, 2009-2011.	Intercolegiales	Número de campeonatos realizados/4
Construcción y mantenimientos de parques.	Construir un parque por año en el municipio de Baraoa. Mantener el 50 % de los parque de municipio	Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la construcción de nuevos parques.	Construcción de parques	Construir un parque por año en el municipio de Baraoa., durante este cuatrienio.	Parques nuevos	PN=PARi-PARo
		Articular con las juntas de acción comunal el programa adopta un parque, y premiar a la comunidad que logre mantener su parque en mejores condiciones.	Mantenimiento de parques de los corregimientos	Mantener los parques de la plaza principal de los corregimientos, 2008-2011	Parques restaurados	Número de parques a mantener
			Mantenimiento de parques de la cabecera	Realizar mantenimiento a siete (7) parques de la cabecera del municipio, 2008-2011	Parques restaurados	Número de parques mantenidos/Número de parques a mantener
Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	Construir un escenario deportivo por año. Mantener el 25% de los escenarios deportivos del municipio.	Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la construcción de nuevos escenarios deportivos.	Construcción escenarios deportivos.	Construir un escenario deportivo por año, durante este cuatrienio	Escenarios deportivos nuevos	EDN=Edi-Edo
		Articular con las ligas de los diferentes deportes la adopción de los escenarios deportivos para su mantenimiento.	Mantenimiento escenarios deportivos.	Mantener cinco (5) escenarios deportivos del municipio, durante este cuatrienio	Escenarios deportivos restaurados	Número de escenarios mantenidos/Número de escenarios a mantener
EJE ESTRATEGICO DOS SOCIAL E INCLUYENYE						
COMPONENTE CUATRO PARTICIPACION CIUDADANA						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria.	Promover acciones que faciliten la participación ciudadana en las decisiones sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales del Municipio, como un instrumento de control y retroalimentación para la gestión de la entidad.	Organizar grupos funcionales para la veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 de 2003.	Organizaciones para el control ciudadano.	Promover la constitución de 10 organizaciones sociales y comunitarias para el ejercicio del control ciudadano, 2008-2011	Organizaciones de control	Número de organizaciones ciudadana constituidas
		Capacitar a la comunidad en temas relacionados con la veeduría ciudadana.	Capacitación en temas relacionados con la veeduría ciudadana a las organizaciones ciudadanas	Capacitar a 10 organizaciones sociales y comunitarias por año en temas relacionados con su competencia, 2008-2011	Organizaciones capacitadas	Número de organizaciones capacitadas
		Sensibilizar a la comunidad organizada para que sea veedora de proyectos que se adelanten en la Gobernación Departamental y Nacional.	Concurso de gestión comunitaria.	Realizar un concurso anual en gestión comunitaria para incentivar la mejor organización.		Número de proyectos presentados por organización/número de organizaciones
		Generar y conservar lugares de encuentro para la comunidad.	Actualización de datos de las organizaciones comunitarias.	Base de datos de las organizaciones comunitarias, actualizadas, 2009.	Base de datos actualizada	Número de organizaciones/ Número total de organizaciones
		Fortalecer el consejo territorial de planeación en la función de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.	Capacitación de los miembros del consejo territorial de planeación en temas relacionados con la naturaleza de sus funciones.	Miembros de los consejos territoriales de planeación, capacitados en temas relacionados con la naturaleza de sus funciones, 2008-2011.	Consejo Territorial Capacitado	Número de miembros CTP capacitados/Número de miembros CTP

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO DOS SOCIAL E INCLUYENTE						
COMPONENTE CINCO IDENTIDAD CULTURAL						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Reafirmar la identidad cultural teniendo como referente un proyecto de ciudad que articule y sensibilice culturalmente a la comunidad Baranoera.	Diseñar e implementar el plan de cultura del municipio.	Formular e implementar el Plan de Cultura Municipal.	Diseño e implementación del plan de cultura del municipio.	Plan de cultura formulado e implementado en el municipio del Baranoa, 2008-2011	Plan de Cultura municipal	Plan formulado
		Consolidar el Sistema Municipal de Cultura.	Consolidación de la Base de datos de las organizaciones culturales.	Elaborar y mantener actualizada la base de datos de organizaciones culturales del municipio, 2008.	Base de datos actualizada	Base de datos
	Generar conciencia y compromiso ciudadano respecto a la identificación, valoración y conservación del patrimonio cultural tangible y simbólico, así como sobre su importancia en la definición de la identidad cultural.	Formar y educar en artes a la población.	Formación en diferentes tipo de manifestaciones artísticas.	Capacitar al 10% de los grupos artísticos del municipio, 2008-2011	Grupos formados	Número de grupos capacitados/número total de grupos
		Proyectar y fortalecer las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del municipio.	Apoyo a los grupos folclóricos del municipio.	Apoyar a diez (10) grupos folclóricos del municipio, 2008-2011	Número de grupos apoyados	
			apoyo a los grupos de teatro del municipio.	Apoyar a dos grupos de teatro, 2008-2011.	Número de grupos apoyados	
		Recuperar, conservar y divulgar el patrimonio cultural de Baranoa.	Apoyo a los artesanos del municipio.	Apoyar a diez (10) artesanos del municipio, 2008-2011	Número de artesanos apoyados	
		Capacitar a estudiantes, docentes, actores culturales, nuevos residentes y la comunidad en general, en el conocimiento de los distintos valores culturales del Municipio.	Capacitación de las organizaciones ciudadanas en valores y principios	Capacitar en valores y principios a diez (10) organizaciones ciudadanas, 2008-2011	Numero de organizaciones ciudadanas capacitadas.	
		Gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura y al Secretaria de Cultura y Patrimonio , para la LOA, como muestra cultural de Baranoa.	Constitución de la LOA como patrimonio histórico cultural nacional.	LOA reconocida como patrimonio histórico cultural nacional, 2010.	LOA como patrimonio cultural nacional.	LOA reconocida
		Gestionar recursos en el sector privado para apoyar la realización de los festivales de los corregimientos.	Apoyo economico a los festivales de los corregimientos.	Apoyar a los festivales de los corregimientos, 2008-2011.	Número de festivales apoyados	
		Gestionar recursos a nivel departamental y del ministerio de cultura para apoyar a la casa de la cultura.	Apoyo a la casa de la cultura como centro de convivencia cultural.	Apoyar a la casa de la cultura de Baranoa como centro de convivencia cultural, 2008-2011.	Casa apoyada	
			Apoyo a eventos y festividades tradicionales	Apoyar eventos y festividades tradicionales, 2008-2011	Eventos y festividades apoyadas	
		Apoyar la banda departamental de Baranoa	Apoyo a la banda departamental de baranoa	Apoyar la banda departamental de Baranoa	Apoyo economico brindado a la banda.	
		Apoyar la creación de la sala concertada Orlando Rivera Rangel "figurita".	Creacion de la sala concertada "Orlando Rivera Rangel"	Crear la sala concertada "Orlando Rivera Rangel", 2010-2011.	Sala concertada creada	
		Apoyar la creación del asentamiento indígena mokana.	Gestionar ante el Ministerio del Interior la creación del asentamiento indígena mokana.	Asentamiento indígena mokana constituido en un 10%, 2008-2011	Asentamiento mokana.	Asentamiento creado

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO DOS SOCIAL E INCLUYENTE						
COMPONENTE SEIS EQUIDAD SOCIAL						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Niñez y adolescencia	Ningún desnutrido.	Articular Alcaldía Municipal - I.C.B.F. – Instituciones Educativas – Registraduría – Notaria – Comisaría de Familia e Inspecciones de Policía la ejecución de la política pública de niñez y adolescencia del municipio de Baranoa.	Alimentación escolar.	Al 2011, reducir en un 20% la prevalencia de desnutrición en la población infantil		(Niños desnutridos año i- niños desnutridos año j)/niños desnutridos año i
	Todos con voz y voto.		Participación de la niñez y adolescencia.	Al 2010 se habrá realizado una Consulta Infantil sobre aspectos relacionados con sus derechos, para vivir la democracia; para demostrar en el ejercicio participativo y democrático, los valores de un régimen democrático, y consultar sobre temas específicos		Consulta
				Realizar una (1) campaña anual para dar a conocer a las familias y al público en general la necesidad de alentar a los niños a ejercer su derecho a expresar su opinión		Número de campañas
				Una (1) campaña anual para promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en los Consejos Municipales de Juventud		Número de campañas
	Todos protegidos		Protección integral a la niñez y adolescencia.	Al 2011 niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad protegidos		Número de niños discapacitados protegidos
				Al 2011 reducir en un 50% el número de niños y niñas víctimas de Violencia Intrafamiliar		(Número de casos año i- número de casos año j)/número de casos año i
Al 2011 reducir en un 50% los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual				(Número de casos año i- número de casos año j)/número de casos año i		
Todos registrados		Al 2011 todos con registro civil y tarjeta de identidad		Número de niños con identificación		
Juventud	Contribuir a la ampliación de posibilidades de desarrollo	Fomentar en los jóvenes la formación en procesos de integración social.	Sensibilización y formación en los procesos de integración social de la juventud.	Sensibilizar a 100 jóvenes del municipio, en procesos de integración, 2008-2011		Número de jóvenes sensibilizados.
			Capacitación de líderes juveniles (personeros, consejeros estudiantiles)	Capacitar al 50% de los personeros y consejeros estudiantiles en sus competencias, 2008-2011		Número de personeros y consejeros capacitados/Número total de personeros y consejeros.
			Apoyo al Consejo de Municipal de Juventudes	Apoyar C.M.J. en la elaboración de diez (10) proyectos, 2008-2011		Número de proyectos elaborados
Crear un espacio para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y de formación integral.	Establecer un día especial para la integración de los jóvenes del municipio.	Implementación de viernes Joven.	Ejecutar el programa viernes joven		Viernes joven	
Mujer	Apoyar la asociatividad en las mujeres	Fomentar la asociación de mujeres, a través, de campañas informativas.	Conformación de asociaciones de mujeres en la cabecera municipal y en los corregimientos.	Constitución de dos (2) asociaciones de mujeres en Baranoa.		Número de asociaciones de mujeres.
	Formular el Plan de la mujer	Darle participación a la mujer jefe de hogar en un plan municipal de mujeres.	Formulación e implementación del plan municipal de la mujer.	Plan municipal 2008.	Plan Municipal de la Mujer.	Plan Municipal
	Crear fami empresas con la mujeres cabeza de hogar	Fomentar la famiempresa en las mujeres jefes de hogar.	Constitución y apoyo a cincuenta (50) famiempresas de mujeres.	Apoyar cincuenta (50) fami empresas de mujeres, 2008-2011.	Fami empresas	Número de famiempresas de mujeres jefes de hogar constituidas.
		Capacitar a las mujeres jefes de hogar en actividades productivas.	Capacitación microempresarial a doscientas (200) de mujeres	Capacitar a doscientas (200) mujeres, 2008-2011.	Mujeres capacitadas	Número de mujeres capacitadas/Número de mujeres a capacitar
Adulto mayor	Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor	Gestionar ante la gobernación del Atlántico recursos para la recreación del adulto mayor.	Creación del club de deporte de la tercera edad	Club deportivo creado, 2009.	club deportivos tercera edad	Club deportivo creado
		Articular con los colegios practicas pedagógicas, para que los adultos mayores aprendan a leer	Aprendiendo a leer	cien (100) adultos mayores analfabetas leyendo, 2008-2011	Adultos leyendo	Número de adultos leyendo/Número total de adultos analfabetas.
		Articular con la registraduría campañas de cedulación al adulto mayor	Campaña de cedulación al adulto mayor del área urbana y los corregimientos	100% de los adultos mayores cedulados, 2008-2011.	adultos cedulados	Número de adultos cedulados/Número total de adultos mayores sin identificación

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

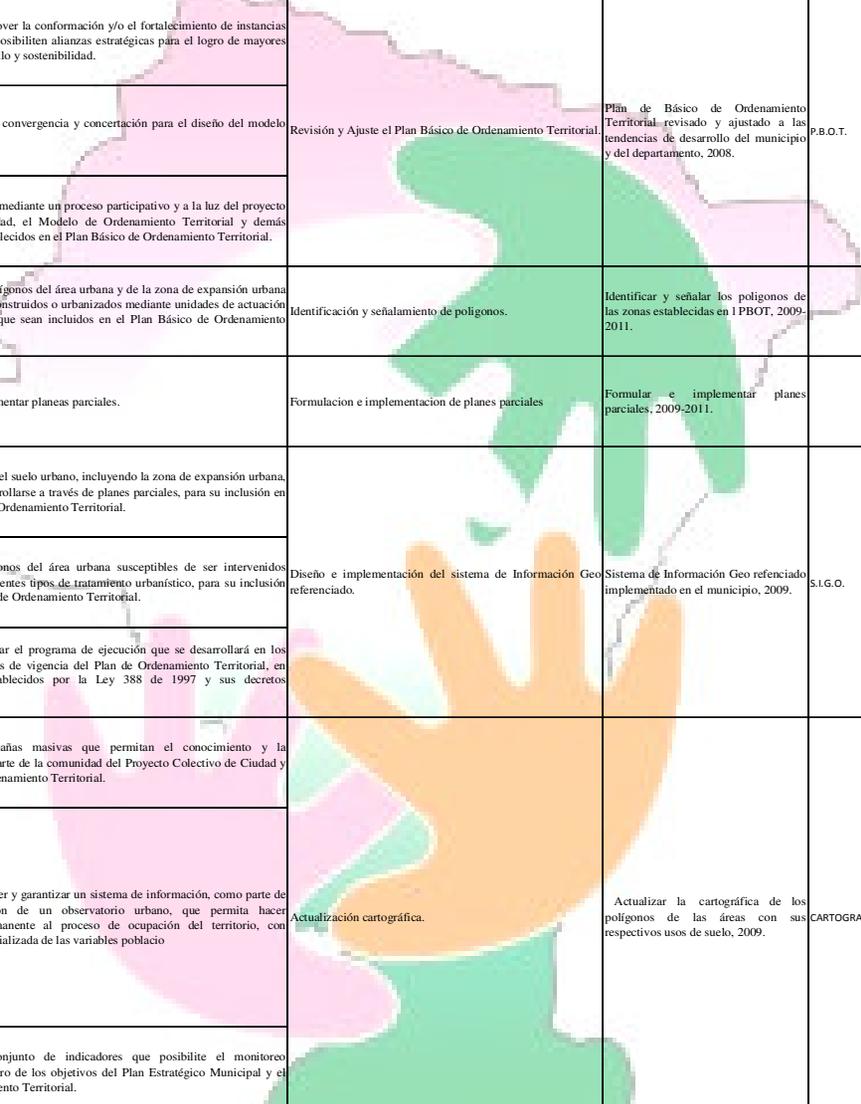
Discapitados	Apoyar a la población discapacitada	Articular con la registraduría campañas de registro de nacimiento y cedula a la población discapacitada.	Campañas de registro de nacimiento y cedula para personas con discapacidad	100% de los discapacitados documentados, 2008-2011.	Discapitados cedulados	Número de discapacitados cedulados/Número total de discapacitados indocumentados
		Gestionar convenios con el SENA para la capacitación de jóvenes y adultos discapacitados.	Capacitación a los jóvenes y adultos con discapacidad en el trabajo vocacional y cooperativo.	100 Jóvenes y Adultos capacitados, 2008-2011	Jóvenes y adultos capacitados	Número de jóvenes y adultos discapacitados preparados/Número de jóvenes y adultos proyectados.
		Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la creación de microempresas, encaminadas a integrar a los discapacitados.	Apoyo con créditos a jóvenes y adultos con discapacidad y/o sus familiares para que organicen microempresas.	10 Créditos entregados, 2008-2011.	Créditos entregados	Número de créditos entregados/Número de créditos a entregar
Desplazados	Apoyar la integración social de la población desplazada	Articular con las microempresas y comerciantes la inclusión de desplazados en sus sectores.	Generación de alternativas de empleo para la población desplazada.	20% de la población desplazada en capacidad edad de trabajar empleada		(número de desplazados trabajando/número de desplazados)x100
		Gestionar convenios con el SENA para la capacitación de población desplazada.	Capacitación en proyectos productivos.	4 capacitaciones, 2008-2011	Población capacitada	Número de capacitaciones
		Gestionar con los rectores de los colegios el ingreso al colegio de los niños desplazados.	Inclusión a la población escolar desplazada.	100% de los niños desplazados estudiando, 2008-2011	Niños estudiando	(Número de niños desplazados estudiando/Número de niños desplazados)x100

EJE ESTRATEGICO DOS SOCIAL E INCLUYENE						
COMPONENTE SIETE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Seguridad integral del Municipio	Fortalecer los programas de prevención de la delincuencia mediante la vinculación de la comunidad a la ejecución de las estrategias definidas para tal fin.	Crear frentes de seguridad y convivencia ciudadana que propendan por la prevención del delito mediante la generación de lazos y relaciones que refuercen la solidaridad entre vecinos.	Creación de frentes de seguridad, por zonas.	Crear y dotar de radio comunicación un frente de seguridad por año, durante este cuatrienio.	Frentes de seguridad creados y dotados.	Número de frentes de seguridad creados y dotados.
		Gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno, nacional, departamental y municipal.	Apoyo a la fuerza pública.	Apoyar a la fuerza pública, 2008-2011		Recursos girados/ recursos presupuestados
		Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la construcción de la Estación regional de policía, la construcción de un C.A.I.s.	Construcción de la estación central regional de la policía.	Estación central regional de la policía, construida, 2010.	Estación construida	Estación central
		Gestionar recursos del orden nacional y departamental para la construcción de la Central Regional del Cuerpo de Bomberos.	Construcción de un C.A.I. en los barrios de la Zona N° 5 del Municipio.	C.A.I. en los barrios de la Zona N° 5 del Municipio, 2010-2011.	C.A.I.s. zona 5	C.A.I.
		Gestionar recursos del orden nacional y departamental para la construcción de la Central Regional del Cuerpo de Bomberos.	Construcción de la Central Regional del Cuerpo de Bomberos.	Central Regional del Cuerpo de Bomberos, construida, 2011	Central de Bomberos	Central de Bomberos

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Unidos por una mejor convivencia	Reducir los índices de violencia entre los habitantes del Municipio de Baranoa, mediante la construcción colectiva de una cultura para la sana convivencia y el respeto de los derechos humanos.	Desarrollar campañas de sensibilización y difusión frente a la adopción de hábitos que propicien la sana convivencia y el tratamiento adecuado del conflicto en la familia y la sociedad.	Campañas de educación en convivencia sana.	Desarrollar una campaña cada seis meses para sensibilizar y difundir hábitos de convivencia sana, durante este cuatrienio.		Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas
		Desarrollar programas de capacitación, a la comunidad en general, sobre el tratamiento y resolución pacífica de conflictos.	Formación de conciliadores en equidad.	Formar un conciliador en equidad por barrio, durante el cuatrienio.		Número de conciliadores capacitados
				Capacitar a los presidentes de las juntas de acción comunal en resolución de conflictos, para que sean ellos los canales de difusión de las estrategias de solución de conflictos, 2009.		Número de juntas capacitadas/ total de juntas del municipio.
		Desarrollar campañas de educación con los niños del municipio en asociación con la policía nacional emcanidos al Programa DARE	Implementación del Proyecto DARE (defino. Aprendo-respondo-evaluó) en el municipio de Baranoa.	Desarrollar una campaña cada seis meses para implementar el Proyecto DARE, durante este cuatrienio.		Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas
		Desarrollar procesos de asesoría y acompañamiento dentro de la estrategia de protección integral a la familia y a los grupos poblacionales vulnerables.	Campañas de educación en derechos humanos.	Capacitar a veinte (20) fundaciones y/o asociaciones en derechos humanos, 2008-2011.		Número de fundaciones
	Fortalecer la capacidad institucional en el Municipio de Baranoa para proveer condiciones de seguridad y convivencia a todos los ciudadanos.	Definir las políticas, las estrategias y el Plan de Convivencia y Seguridad que orientará las acciones a desarrollar para la prevención y el tratamiento del delito y de los factores de violencia en el municipio.	Diseño e implementación del Plan de convivencia y seguridad del municipio.	Diseñar e implementar el plan de convivencia y seguridad del municipio, 2008.2011.	Plan de convivencia y seguridad del municipio.	Plan de convivencia y seguridad
		Implementar un sistema de información, con indicadores claves, para monitorear de manera periódica los logros y avances en la prevención y atención de los hechos delictivos y la reducción de la violencia, difundiendo sus resultados entre la comunidad.		Atender integralmente el 20% de los requerimientos a los desmovilizados, 2008-2011.		Número de consejo de seguridad realizados/Número de consejo de seguridad programados.
		Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la reinserción de desmovilizados	Atención integral a los desmovilizados en procesos de reintegración a la vida civil.	Realizar cada dos meses un consejo de seguridad para evaluar la evolución de las estrategias, durante este cuatrienio.	Desmovilizados reintegrados.	(Número de desmovilizados reintegrados/Número total de desmovilizados)
		Implementar el nuevo Sistema Penal Acusatorio en el Municipio	Gestionar ante el Ministerio del Interior y Justicia recursos para la implementación del nuevo sistema penal acusatorio.	Construcción del salón, donde funcionara el área, para el nuevo Sistema Penal Acusatorio.	Salón, donde funcionará el nuevo Sistema Penal Acusatorio, construido, 2008	Salón para el sistema penal acusatorio.

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO TRES PLANEACION Y DESARROLLO FISICO							
COMPONENTE UNO PROYECTO DE CIUDAD							
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES	
Juntos por la Baranoa que soñamos.	Definir de manera participativa un Modelo de Ordenamiento Territorial que se ponga al servicio de los intereses del crecimiento económico y el desarrollo social de la colectividad.	Participar y promover la conformación y/o el fortalecimiento de instancias municipales que posibiliten alianzas estratégicas para el logro de mayores niveles de desarrollo y sostenibilidad.		Revisión y Ajuste el Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Plan de Básico de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado a las tendencias de desarrollo del municipio y del departamento, 2008.	P.B.O.T.	Revisión y Ajuste el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
		Crear espacios de convergencia y concertación para el diseño del modelo de ciudad.					
		Revisar y ajustar, mediante un proceso participativo y a la luz del proyecto colectivo de ciudad, el Modelo de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.					
		Identificar los polígonos del área urbana y de la zona de expansión urbana que deberán ser construidos o urbanizados mediante unidades de actuación urbanística, para que sean incluidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.					
		Formular e implementar planeas parciales.	Formulacion e implementación de planes parciales	Formular e implementar planes parciales, 2009-2011.		Número de planes parciales/Número de planes parciales proyectados	
	Establecer un marco normativo que garantice que los procesos de ocupación del territorio estén en armonía con el Modelo de Ordenamiento Territorial y demás lineamientos establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Definir las áreas del suelo urbano, incluyendo la zona de expansión urbana, que deberán desarrollarse a través de planes parciales, para su inclusión en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Diseño e implementación del sistema de Información Geo referenciado.	Sistema de Información Geo referenciado implementado en el municipio, 2009.	S.I.G.O.	GEO implementado	
		Definir los polígonos del área urbana susceptibles de ser intervenidos mediante los diferentes tipos de tratamiento urbanístico, para su inclusión en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.					
		Actualizar y ajustar el programa de ejecución que se desarrollará en los diferentes períodos de vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, en los términos establecidos por la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.					
	Fortalecer la capacidad de manejo que tiene la Administración Municipal sobre el suelo urbano, desarrollando las herramientas de planificación y de gestión del suelo establecidas en la Ley 388 de 1997, con el fin de captar los recursos necesarios para la	Desarrollar campañas masivas que permitan el conocimiento y la apropiación por parte de la comunidad del Proyecto Colectivo de Ciudad y el Modelo de Ordenamiento Territorial.	Actualización cartográfica.	Actualizar la cartográfica de los polígonos de las áreas con sus respectivos usos de suelo, 2009.	CARTOGRAFIA	Cartografía actualizada	
		Construir, mantener y garantizar un sistema de información, como parte de la implementación de un observatorio urbano, que permita hacer seguimiento permanente al proceso de ocupación del territorio, con información especializada de las variables población					
Establecer un conjunto de indicadores que posibilite el monitoreo permanente al logro de los objetivos del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.							

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO TRES PLANEACION Y DESARROLLO FISICO							
COMPONENTE DOS MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD							
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES	
Infraestructura para forjar desarrollo.	Mejorar la conectividad en algunas zonas del municipio, garantizando la continuidad de la malla vial, mediante su adecuación o construcción.	Gestionar ante el gobierno nacional y departamental recursos para el mantener y construir nuevas vías internas.	Construcción y mantenimiento de la red vial interna de los corregimientos	Construir 0.3 km de la red vial interna de los corregimientos 2008-2011	Vía construida o mantenida.	Km de vía construido	
			Mantener 0.3 km de la red vial interna de los corregimientos, 2008-2011		Km vía mantenido		
	Mejorar la malla vial terciaria del municipio, mediante el mantenimiento y construcción de anillos viales, que comuniquen a Baranoa con las parcelaciones.	Establecer un convenio con el INVIAS para la consecución de recursos para vías terciarias.	Construcción y mantenimiento de la red vial interna de la cabecera municipal (PLAN VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL)	Construir 2 km de la red vial interna de la cabecera, 2008-2011.	Vía construida o mantenida.	Km de vía construido	
			Mantener 0.5 km de la red vial interna de la cabecera 2008-2011.		Km vía mantenido		
	Mejorar la red de movilidad peatonal, mediante la adecuación de la infraestructura existente, la ejecución de las obras necesarias para satisfacer el déficit y la promoción de su adecuada utilización.	Gestionar ante el ministerio de Transporte recursos para la construcción la red peatonal municipal	Construcción de la red peatonal de la cabecera municipal	Construir uno (1) km de red peatonal, 2008-2011	Red peatonal construida	Km de vías peatonales	
Conectar las zonas del municipio, y crear alternativas de salida, mediante la construcción de puentes vehiculares y peatonales en Baranoa.	Gestionar ante el ministerio de transporte recursos para la construcción de puentes vehiculares y peatonales.	Construcción y mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares.	Mantener dos (2) puentes vehiculares, 2008-2011. Construir dos (2) puentes peatonales y vehiculares, 2008-2011	Puente construido o mantenido.	P = KPC1 - KPCCO		
Movilidad	Optimizar el tránsito peatonal y vehicular, armonizando acciones de regulación, sensibilización, control y seguridad vial.	Crear la oficina del tránsito municipal.	Creación de la oficina del tránsito municipal	Oficina del tránsito municipal funcionando, 2009		Oficina de tránsito municipal	
		Capacitar a conductores y peatones en las normas de tránsito	Capacitación a los conductores y peatones.	Capacitar a cien (100) conductores y peatones en material de seguridad vial, 2009-2010		Número de personas capacitados/ Número total de personas	
		Estimular el uso de medios alternativos como la bicicleta para movilizarse dentro del municipio.	Implementación de Medios alternativos de transporte	Realizar una (1) campaña anual para incentivar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, dentro del municipio, durante el cuatrienio		Campañas educativas	Número de campañas realizadas
		Desarrollar la campaña "Viaje a Pie" para promover el uso y apropiación por parte de la comunidad de la red de movilidad peatonal.	Diseño e Implementación de la campaña viaje a pie	Formular e implementar la campañas viaje a pie, 2008.			Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas
		Redefinir el sentido del flujo de vehicular de algunas vías internas.	Diseño e implementación del plan de tránsito y transporte municipal.	Plan de tránsito y transporte, 2008-2011			Plan de tránsito y transporte
				Realizar un estudio del flujo de personas que llegan y salen de Baranoa, 2009			Estudio de flujo de personas
		Semaforizar algunos cruces peatonales del municipio.	Señalización para una mejor movilización.	Instalar señalización peatonal en el municipio, 2009 Instalar tres semáforos en los puntos de mayor congestión vehicular, 2009.		Semáforos instalados	Número de semáforos instalados/ Número de semáforos proyectados.

EJE ESTRATEGICO TRES PLANEACION Y DESARROLLO FISICO						
COMPONENTE TRES SERVICIOS PUBLICOS						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Acueducto y alcantarillado para forjar desarrollo.	Apoyar la ampliación de cobertura del acueducto en la cabecera municipal.	En coordinación con Triple AAA gestionar los recursos a nivel nacional departamental, para la ampliación de la cobertura del acueducto.	Ampliación de la red de agua potable de la cabecera municipal.	Incrementar cobertura del acueducto de la cabecera municipal del 85 % al 95%, 2008-2011	Número de metros lineales de tubería instalados	(Número de suscriptores conectados/Número total de viviendas)x100
	Aumentar la cobertura en los acueductos comunitarios de Pital, Campeche y Sibarco y mejorar la calidad del agua.	Gestionar ante la Gobernación Departamental recursos, para aumentar la cobertura de los acueductos de los corregimientos y mejorar el funcionamiento.	Ampliación de la cobertura de los acueductos comunitarios	Incrementar la cobertura de los acueductos de los corregimientos en un 5%, 2008-2011	Número de metros lineales de tubería instalados	(Número de suscriptores conectados/Número total de viviendas)x100
		Gestionar ante la Gobernación y MAVD recursos para la adquisición de plantas de tratamiento de potabilización de aguas.	Adquisición de plantas potabilizadoras de agua	Adquirir una planta potabilizadora por corregimiento, 2009-2011	Planta Potabilizadoras	Número de plantas potabilizadoras adquiridas/ Número de plantas potabilizadoras necesitadas.
	Construir las etapas de las redes de alcantarillado sanitario, cuencas 1-2-3-4 y 5 del Municipio de Baranoa	Gestionar ante el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, los recursos para la construcción de las etapas del alcantarillado.	Construcción de la red de alcantarillado de la cabecera municipal.	Construcción de las redes de alcantarillado cuencas 1-2-3-4-y 5 de la cabecera municipal, 2008-2010	Número de metros lineales de tubería de alcantarillado instalados o construidos	(Números de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número de total de viviendas)x100
	Diseñar el proyecto de la primera etapa del alcantarillado del corregimiento de Campeche.	Gestionar ante el M.A.V.D.T. y la Gobernación del Atlántico la primera etapa del alcantarillado de Campeche.	Construcción de laguna de oxidación	Construir la laguna de oxidación del municipio de Baranoa, 2008-2009.	Laguna de oxidación	Laguna de oxidación
			Diseño del alcantarillado de Campeche	Iniciar la primera etapa del alcantarillado de Campeche, 2011.	Número de metros lineales de tubería de alcantarillado instalados o construidos	(Números de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100
	Construir pozas sépticas en los corregimientos	Gestionar recursos ante el M.A.V.D.T. para la construcción de pozas sépticas en los corregimientos	Construcción de pozas sépticas	Construir 200 pozas sépticas, 2009-2011		Número de pozas sépticas construidas.

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Ampliación de la cobertura de servicio de aseo.	Articular con ASEO GENERAL la ampliación de cobertura del servicio de aseo en las áreas urbanas y rurales del municipio.	Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos a nivel regional, para el municipio.	Construcción de la planta de tratamientos de residuos sólidos a nivel regional.	Construir la planta de tratamiento de residuos sólidos a nivel regional en el municipio.	Planta construida	Planta construida	
		Trabajar en conjunto con aseo general para gestionar recursos con el fin de mejorar la recolección de los residuos sólidos	Ampliación de cobertura del servicio de aseo.	Capacitar cincuenta (50) líderes cívicos en reciclaje y producción limpia, 2008-2011		Número de personas capacitadas	
				Incrementar la cobertura del servicio de aseo del municipio de Baranoa del 78% al 90%.	Número de vehículos para transporte de los residuos sólidos. Numero de toneladas de residuos sólidos dispuestas en el relleno sanitario.	(Número de suscriptores atendidos/Número total de viviendas)x100	
Electrificación para forjar desarrollo.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores rurales y subnormales del municipio, casco urbano, corregimientos y parcelaciones.	En coordinación con la empresa distribuidora de energía responsable del servicio en la zona, gestionar ante el Gobierno Nacional los recursos para financiar los proyectos de normalización eléctrica de redes en barrios subnormales.	Normalización de energía en los barrios subnormales.	Normalizar el 20% de los usuarios en barrios subnormales o de difícil gestión, 2008-2011	Números de casa beneficiadas	Números de suscriptores atendidos y/o con servicio.	
		En las zonas distantes del sistema de distribución, donde no sea factible la extensión de las redes conductoras de energía, se apoyará la adopción de sistemas alternativos para el suministro de este servicio.					
		Propiciar las condiciones para la extensión del servicio hacia la zona industrial en donde se proyecten emprendimientos productivos en materia empresarial.	Electrificación rural.	Apoyar el desarrollo de 3 nuevos proyectos de electrificación en la zona rural del Municipio de Baranoa, 2009-2011.	Zona rural electrificada	Número de suscriptores atendidos y/o servicio.	
		Gestionar ante el Ministerio de Minas y energía soluciones alternativas energéticas para los acueductos de los corregimientos.	Energía alternativa.	Promover la ejecución de 3 proyectos para el suministro de energía alternativa en los próximos tres (3) años, para los acueductos de los corregimientos, 2008-2009.	Energía alternativa	Número de acueductos rurales beneficiados.	
Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural.	Apoyar la ampliación de cobertura del servicio de gas natural en las áreas urbanas y rurales del Municipio.	Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de gas la ampliación de cobertura.	Apoyo a la ampliación de la red de gas natural.	Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en el área urbana de 76.5% al 80%, 2008-2011.	Número de metros lineales de tubería instalados	(Números de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	
				Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en el área rural de 38% a 45%, 2008-2011.	Número de metros lineales de tubería instalados	(Números de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	
Promoción de las telecomunicaciones en el Municipio.	Promover la ampliación de la cobertura de comunicación (telefonía e internet).	Gestionar ante la empresa TELEFONICA TELECOM la ampliación de la cobertura.	Apoyo a la ampliación de la cobertura de líneas telefónicas.	Incrementar la cobertura del servicio de telefonía fija del 13.8% al 15%, 2008-2011	Número de metros lineales de cables instalados	(Números de suscriptores atendidos y/o con servicio/Número total de viviendas)x100	
		Promover en los colegios la utilización de nuevas formas de comunicación (internet).					
		Conectar los corregimientos del Municipio con el casco urbano implementando la instalación de centros de Telecomunicaciones (internet y telefonía).	Construcción de centros de telecomunicaciones en los corregimientos.	Instalar un centro de telecomunicaciones por corregimiento, durante el cuatrienio.	Centro de comunicaciones	(Números de centros construido/Número de centros proyectados)x100	

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO TRES PLANEACION Y DESARROLLO FISICO						
COMPONENTE CUATRO VIVIENDA						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Soluciones de vivienda propia y mejorada.	Incorporar a la legalidad a cerca de 200 viviendas que continúan siendo ilegales, y los procesos de escrituración, en el Municipio de Baranoa.	Articular Administración Municipal, Notaría, Agustín Codazzi y Registro de Instrumentos Públicos, campañas de legalización de predios y viviendas en el municipio.	Legalización de viviendas.	Legalizar doscientas (200) viviendas ilegales del municipio de Baranoa en los cuatro años.	200 títulos de vivienda legalizados y entregados	(Número de títulos entregados/Número total de títulos proyectados)x100
	Impulsar la Construcción de 200 soluciones de Vivienda de interés social, para los estratos I y II del SISBEN.	Establecer mecanismos de coordinación entre el municipios y la nación para la identificación y formulación de proyectos de vivienda de interés social – VIS.	Construcción de viviendas nuevas.	Construir cuarenta (40) soluciones de vivienda de interés social al año, durante el cuatrienio.	160 viviendas construidas	(Número de viviendas construidas año 1/Número de vivienda proyectadas año 1)x100
			Construcción de vivienda nueva para desplazados.	Construir diez (10) soluciones de vivienda de interés social para desplazados al año, durante el cuatrienio.	48 viviendas construidas	(Número de viviendas construidas/número total de viviendas proyectadas)x100
			Construcción de vivienda rural.	Construir cincuenta (50) viviendas de interés social rural en el municipio durante los cuatro años.	25 viviendas reubicadas	(Número de viviendas construidas/número total de viviendas proyectadas)x100
	Impulsar la construcción de 50 viviendas de interés social rural.		Reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.	Reubicar veinticinco (25) viviendas ubicadas en zona de alto riesgo, durante el cuatrienio.	50 viviendas rurales construidas	Número de viviendas reubicadas
Mejorar la infraestructura de viviendas e	Gestionar y canalizar recursos para proyectos VIS a través de Findeter, las cajas de compensación familiar, el Banco Agrario, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Mejoramiento de viviendas.	Mejorar cien (100) casas de los estratos I y II en elMunicipio, durante el cuatrienio.	100 casas mejoradas	(Número de viviendas mejoradas/Número total de viviendas mejoradas proyectadas)x100	

EJE ESTRATEGICO TRES PLANEACION Y DESARROLLO FISICO						
COMPONENTE CINCO MEDIO AMBIENTE						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Creación de zonas de especial interés ambiental.	Crear zonas de especial interés ambiental.	Definir las áreas del suelo urbano y rural, incluyendo la zona de expansión urbana, que deberán desarrollarse como zonas de especial interés ambiental, para su inclusión en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Creación de la zona especial de interés ambiental de reserva forestal y ambiental, en la serranía de santa rosa, específicamente en la finca la rosita.	Zona de reserva forestal creada, 2010-2011	Zona de reserva	Zona creada
		Propiciar espacios de convergencia y acuerdo entre las C.R.A. ONGs, Municipio, Min ambiente y colegios, para la creación de las zonas de especial interés ambiental.	Desarrollo de la zona de especial interés ambiental de área de reserva ambiental y arqueológica El Tiesto en el sector urbano, al Nor occidente de la cabecera municipal.	Zona arqueológica primera etapa, 2009.	Zona arqueológica	Zona desarrollada
		Desarrollar campañas con los colegios, disfruta la naturaleza, para que los niños, jóvenes y adultos, utilicen de manera adecuada esta zonas.	Gestionar recursos ante el Min ambiente y la C.R.A., para la creación, delimitación y mantenimiento de las zonas de especial interés ambiental.	Declaración de la zona de especial interés ambiental ecológica Santa Ana.	Zona ecológica Santa Ana, creada, 2009.	Zona ecológica
Siembra un árbol para vivir mejor.	Reforestar la cabecera municipal de Baranoa.	Gestionar ante la C.R.A. arboles de especies nativas, para reforestar nuestra Baranoa.	Siembra de árboles en la cabecera y arroyos del municipio.	Sembrar en la cabecera municipal y los corregimientos cinco mil (5.000) árboles de especies nativas, 2008-2011.	Cabecera reforestada	(Número de arboles sembrados/Número de arboles proyectados)x100
	Reforestar los corregimientos del municipio.	Desarrollar campañas educativas en los colegios de Básica primaria y básica secundaria, siembra un árbol para un mejor mañana.		Sembrar dos mil (2.000) árboles en las cuencas de los arroyos que recorren a Baranoa, 2008-2011.	Cuencas reforestadas	(Número de arboles sembrados/Número de arboles proyectados)x100
		Incentivar a la juntas de acción comunal a sembrar árboles en sus barrios.	Premio para una junta de acción comunal por año.	Premiar una Junta de Acción Comunal por año, que mejor conserve los árboles sembrados en su barrio, con \$ 1.000.000 de pesos en proyectos de educación ambiental, durante el cuatrienio.		(Premios entregados/Premios proyectados)x100

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Arroyos	Canalizar los arroyos cien pesos y arroyo grande.	Gestionar recursos ante en Min ambiente dirigidos a recuperar y canalizar nuestros arroyos.	Canalización de arroyos.	Canalizar 1 KM arroyo de la cabecera municipal de Baranoa, 2008-2011.	Arroyo canalizado	Km de arroyo canalizado
	Limpieza de arroyos y zonas de reserva ecológica.	Gestionar recursos ante la C.R.A. para la limpieza de los arroyos que atraviesan el municipio. Desarrollar campaña educativas con las juntas de acción comunal y los colegios de Básica secundaria, cuida tus arroyos, para disminuir la contaminación por disposición de desechos sólidos en sus causes.	Limpieza de arroyos.	Limpiar 5 KM de los tramos de los arroyos que recorren la cabecera municipal de Baranoa y los corregimientos, 2008-2011.	Arroyo limpio	km de arroyo limpio

EJE ESTRATEGICO TRES PLANEACIÓN Y DESARROLLO FISICO

COMPONENTE SIETE ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Espacio público para todos.	Recuperar las zonas de espacio público de la plaza municipal y las áreas circundantes de los colegios.	Concertar con la comunidad la reubicación de las ventas ambulantes localizadas en la plaza municipal.	Recuperación del espacio público.	Recuperar el 20% del espacio público del municipio de Baranoa en el período comprendido entre año 2008-2010.	Espacio publico	Área publica recuperada
				Recuperar el 50% del espacio público de las áreas circundantes de los colegios en el año 2008-2011.		Área publica recuperada
		Concertar con la cooperativa de taxista ubicada en la plaza municipal la reubicación de su estación	Reubicación de transportadores.	Reubicar la estación de taxistas de la plaza municipal antes del año 2010.		Estación reubicada
Equipamientos Básicos para forjar desarrollo.	Reubicar el mercado público municipal.	Gestionar recursos ante el Min ambiente y la C.R.A., para la reubicación de los equipamientos "matadero, mercado y cementerio municipal".	Construcción del mercado público regional de Baranoa.	Mercado público regional de Baranoa, construido, 2009-2011.	Mercado publico regional	Mercado construido
	Reubicar el matadero público municipal.	Cofinanciar con recursos propios la construcción de nuevos equipamientos.	Construcción del matadero ecológico ambiental regional de Baranoa.	Matadero ecológico ambiental regional de Baranoa, construido, 2009-2011.	Matadero ecológico ambiental	Matadero construido
	Reubicar el cementerio municipal.	Gestionar con la banca privada la construcción de los nuevos equipamientos.	Construcción de la primera etapa del nuevo parque cementerio.	Parque cementerio primera etapa, 2009-2011.	Parque cementerio	Parque cementerio primera etapa.
	Remodelación del palacio municipal de Baranoa.	Cofinanciar la remodelación del palacio municipal de Baranoa.	Remodelación del palacio público municipal.	Palacio publico municipal, remodelado, 2009-2010.	Palacio Publico	Palacio Remodelado
	Construir la terminal de transporte intermunicipal de Baranoa	Gestionar recursos del Ministerio de transporte para la construcción de la terminal de transporte	Construcción de la terminal de transporte intermunicipal.	Terminal de transporte intermunicipal construida, 2009-2011.	Terminal de transporte	Terminal construida.
		Gestionar recursos a nivel nacional y departamental	Construcción y mantenimiento de los centros de vida del municipio	Construir un centro de vida, 2008-2011. Mantener el 20% de los requerimientos en infraestructura de los centros de vida, 2008-2011.		Centros construidos/Centros proyectados Centro de vida mantenidos/ total centro de vida
	Terminar la planta física de la casa de la cultura.	Gestionar recursos a nivel nacional y departamental	Construcción de la segunda etapa de la casa de la cultura.	Casa de la cultura construida, 2011.	Casa de la cultura construida	Casa construida

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

EJE ESTRATEGICO CUATRO COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN						
COMPONENTE UNO CREACIÓN DESARROLLO CONSOLIDACION DE MICROEMPRESAS						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Microempresas para forjar desarrollo.	Apoyar la creación de fami-empresas en las zonas rurales y periferia del Municipio.	Capacitar a las comunidades campesinas en nuevas formas de producción.	Apoyo a la creación de microempresas	Apoyar la creación de cuatro (4) fami empresa por año durante el período de gobierno 2008-2011	fami empresas	Número de fami empresas creadas/Número de fami empresas proyectadas.
				Apoyar la creación de cinco (5) microempresas en el municipio de Baranoa, durante el cuatrenio	Microempresa	Número de microempresas de creadas/Número de microempresas de proyectadas
				Apoyar la creación de dos (2) microempresas agroindustriales, durante el cuatrenio	Microempresa	Microempresarios
		Gestionar recursos ante los ministerios y entes del orden Nacional y Departamental, para la creación microempresas en el municipio		Capacitar a 20 microempresarios de confecciones en nuevas tecnologías, comercialización y formulación de proyectos, 2008-2011	Microempresario capacitado	Numero de microempresarios capacitados
	Apoyar la creación de Microempresas en el Municipio de Baranoa	Articular las microempresas, los colegios técnico industrial y agropecuario, el SENA y Universidades, para mejoramiento continuo de los productos y procesos.	Capacitación en creación y desarrollo microempresarial.	Capacitar a 50 microempresarios en creación y desarrollo microempresarial, 2008-2011	Microempresario capacitado	Numero de microempresarios capacitados
		Gestionar ante el INCODER la asignación de UAF para el municipio	Implementación de las Unidades Agrícolas Familiares.	Apoyar la creación de dos (2) U.A.F. por año durante el período de gobierno	2 UAF	Número de U.A.F. creadas/Número de U.A.F. proyectadas
	Apoyar la creación de Unidades Agrícolas Familiares.	Gestionar recursos a nivel nacional para la construcción de minidistritos de riego	Construcción de minidistritos de riego.	Construir un minidistrito de riego, 2009-2011		Minidistrito
	Asistir técnicamente a los campesinos del municipio.	Asistencia técnica por parte de la UMATA, a los campesinos en los nuevos tipos de cultivo.	Fortalecimiento de la UMATA.	Capacitar a dos (2) asociaciones de campesinos en nuevos tipos de cultivos, 2008-2011		Asociaciones capacitadas
				Fortalecer la UMATA, 2008-2011		
	Apoyar la creación de cadenas productivas, agrícolas, avícolas y piscícolas en el Municipio de Baranoa.		Creación de cadenas productivas.	Apoyar la creación de dos (2) cadenas productivas en el municipio, 2008-2011	Cadenas productivas	Número de cadenas productivas creadas
Crear el CLUSTER de las confecciones del municipio	Articular entre los microempresarios, las instituciones educativas, el estado y las universidades la creación del Cluster de las confecciones	Creación del CLUSTER de confecciones del Municipio de Baranoa.	Crear el CLUSTER de la confecciones del Municipio de Baranoa en los próximos tres (3) años.		CLUSTER de confecciones	
Crear la Zona Industrial del Municipio de Baranoa.	Vender la bondades de la zona industrial.	Apoyo a la Instalación de empresas en la zona industrial.	Una empresa instalada en la zona industrial por año, durante el cuatrenio, con incentivos tributarios en materia fiscal.		Empresa instalada	

Plan de Desarrollo Municipio de Baranoa

Desarrollo y consolidación micro empresarial para forjar desarrollo	Fortalecer los microempresas agrícolas, avícolas y piscícolas del Municipio de Baranoa.	Impulsar alianzas entre los productores, comercializadores y consumidores de los diferentes productos del Municipio.	Fortalecimiento de la alianzas para el desarrollo.	Desarrollar dos (2) proyectos encaminados a la creación de cadenas productivas, durante el cuatrenio	2 alianzas productivas	Número de alianzas productivas
		Apoyar proyectos pilotos ajustados al plan de vida de la etnia mokana.	Apoyo a proyectos pilotos ajustados al plan de vida y sistema de producción de la etnia mokana.	Adelantar en el término de tres años, dos (2) alianzas entre los productores municipales y los comercializadores departamentales y nacionales		
		Gestionar recursos del ordena Nacional y Departamental, para el fortalecimiento del sector micro empresarial del Municipio.	Apoyo al desarrollo microempresarial.	Apoyar dos (2) proyectos por año de la etnia mokana, 2008-2011		Número de proyectos apoyados.
	Apoyar la producción de los derivados de la ciruela en el corregimiento de Campeche.	Capacitar a los microempresarios de la ciruela, en nuevas tecnologías, comercialización y formulación de proyectos, en el municipio de Baranoa.	Diseño e implementación del plan de negocios para la siembra, transformación y comercialización de ciruela en el corregimiento de Campeche.	Formular un plan de negocios para la siembra, transformación y comercialización de ciruela en el corregimiento de Campeche.	Plan de negocio de la ciruela	Plan formulado e implementado
	Fortalecer el corredor gastronómico de Veinte de Julio.	Articular con las empresas turísticas y los microempresarios gastronómicos la comercialización del corredor de veinte de julio.	Diseño e implementación plan de negocios para el corredor gastronómico.	Formular el plan de negocio del corredor gastronómico de veinte de julio.	Plan de negocio de corredor gastronómico	Plan formulado
	Crear la feria de confecciones y artesanías	Impulsar la creación de la feria de las confecciones y artesanías del municipio de Baranoa.	Creación de la feria de confecciones y artesanal del Municipio de Baranoa.	Implementar en el año 2010 la primera feria de confecciones y artesanal del Municipio de Baranoa.	Feria de confecciones y artesanías	Feria implementada

EJE ESTRATEGICO CUATRO COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN						
COMPONENTE DOS INTEGRACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y COLOMBIA						
PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Integración departamental.	Crear el grupo de municipio de la zona centro del departamento.	Establecer alianzas con los municipios de Usiacuri, Polonuevo, Galapa y Sabanalarga, para aumentar la capacidad de negociación ante los niveles departamental y nacional. Establecer con nuestros vecinos la visión conjunta de la zona centro del Departamento del Atlántico. Alinear nuestra visión con la visión Departamental, para buscar recursos en los distintos programas	Creación de la Asociación de municipios de la zona centro, Galapa, Polonuevo, Baranoa, Usiacuri y Sabanalarga.	Asociación de municipios implementada, 2010-2011.	Asociación de municipios	Asociación de municipios
Integración con Colombia.	Dar a conocer las bondades de nuestro municipio.	Mejorar la pagina web de la alcaldía municipal	Mejoramiento de la pagina web	Pagina web actualizada, 2008	Pagina web	Pagina web
		Establecer un convenio entre Fundación Probarraquilla y la administración de Baranoa, para vender la imagen de nuestro municipio hacia Colombia y el mundo.	Diseño e implementación de plan de marketing del Municipio de Baranoa.	Imagen de Baranoa vendida en Colombia y el Mundo.	plan de marketing	Proyecto baranoa
			Apoyo al ecoturismo	Apoyar el etnoturismo en el municipio de baranoa, 2009-2011.		Número de turista que visitan a Baranoa
		Apoyo al etno turismo en la zonas arqueologicas del municipio.	Apoyar el ecoturismo en el municipio de Baranoa 2009-2011.			Número de turista que visitan las zonas arqueologicas.

